

**Hacia un nuevo perfil de universidad.  
Tensiones y posibilidades para la transformación desde la evaluación**



Universidad Nacional de Lanús.  
Universidad convocante



Universidad Federal de Integración Latinoamericana.  
Universidad participante



Universidad Nacional de Cuyo  
Universidad participante

Informe final de Proyecto Redes VII  
Buenos Aires, Octubre 2015



Secretaría de  
Políticas Universitarias

Subsecretaría de Gestión y Coordinación de  
Políticas Universitarias

## Contenido

|  |     |
|--|-----|
| Listado de Siglas .....                                  | 3   |
| Listado de Cuadros .....                                 | 5   |
| Listado de Ilustraciones.....                            | 5   |
| Listado de Gráficos .....                                | 6   |
| Listado de Tablas .....                                  | 6   |
| Presentación .....                                       | 8   |
| Marco de referencia conceptual .....                     | 10  |
| Metodología.....   | 12  |
| Modalidad de trabajo.....                                | 13  |
| Equipos.....   | 13  |
| Capítulo Argentina .....                                 | 14  |
| Universidad Nacional de Lanús .....                      | 15  |
| Universidad Nacional de Cuyo.....                        | 56  |
| Capítulo Brasil .....                                    | 108 |
| Universidad Federal de Integración Latinoamericana ..... | 109 |
| Síntesis y comparación.....                              | 147 |
| Discusión y conclusiones.....                            | 178 |
| Referencias.....   | 182 |

## Listado de Siglas

| Sigla      | Significado   |
|------------|---|
| ACIET      | Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica          |
| AEI        | Autoevaluación Institucional  |
| AFA        | Asociación Física Argentina   |
| ANFHE      | Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación                                    |
| APFA       | Asociación de Profesores de Física de Argentina   |
| ASENOF     | Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Colombia |
| AUGM       | Asociación de Universidades del Grupo Montevideo  |
| AUSA       | Asociación de Universidades Sur Andina  |
| CAP        | Consejo Asesor Permanente   |
| CAPPG      | Consejo Asesor Permanente de Posgrado   |
| CERLARC    | Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe                         |
| CIPEB      | Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas                |
| CICYT      | Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - UNLa   |
| CIN        | Consejo Interuniversitario Nacional - Argentina   |
| CIT        | Centro de Información Tecnológico   |
| CODECE     | Consejo de Decanos de Ciencias Económicas   |
| CONAES     | Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior   |
| CONEAU     | Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - Argentina                        |
| CONFEDI    | Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina                              |
| CS         | Consejo Superior  |
| CUCEN      | Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales   |
| COSUN      | Consejo Superior Universitario  |
| DAD        | Departamento de Aplicación Docente  |
| DAYSARA    | Detección, apoyo y seguimiento de alumnos en riesgo académico                                   |
| DBU        | Dirección de Bienestar Universitario - UNLa   |
| DDPYT      | Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico - UNLa                                      |
| DGP        | Dirección General de Posgrado   |
| DESACO     | Departamento de Salud Comunitaria - UNLa  |
| DHYA       | Departamento de Humanidades y Artes - UNLa  |
| DIPEG      | Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión - UNLa                                    |
| DPPP       | Departamento de Planificación y Políticas Públicas - UNLa                                       |
| EDIUNC     | Editorial de la UNCUYO  |
| EULAC      | Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe                          |
| FEDUN      | Federación Docentes Universitarios - Argentina  |
| FODEQUI    | Foro de Decanos de Química  |
| IB         | Instituto Balseiro  |
| INFD       | Instituto Nacional de Formación Docente - Argentina   |
| IMD        | Institutos Multidisciplinarios  |
| ITU        | Instituto Tecnológico Universitario   |
| IUSP       | Instituto Universitario de Seguridad Pública  |
| LES        | Ley de Educación Superior - Argentina   |
| MARCA      | Programa de Movilidad Académica Regional acreditado por el Mercosur                             |
| PAME-UDUAL | Programa Académico de Movilidad Educativa- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe |
| PDI        | Plan de Desarrollo Institucional  |
| PE2021     | Plan Estratégico 2021 UNCUYO  |
| PIRECS     | Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Ciencias Sociales                            |
| PMI        | Programa de Mejoramiento Institucional  |
| PNBTICS    | Programa Nacional de Becas para Tecnologías de la Información y Comunicación                    |
| PNBU       | Programa Nacional de Becas Universitarias - Argentina   |
| PPUA       | Programa de Promoción de la Universidad Argentina   |

| <b>Sigla</b> | <b>Significado</b>  |
|--------------|---|
| PROFOR       | Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educativo - Argentina     |
| PROSANE      | Programa de Salud Escolar – Ministerio de Salud de la Nación                  |
| REDUEI       | Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina             |
| REUNN        | Red de Editoriales de las UUNN  |
| REXUNI       | Red Nacional de Extensión Universitaria                                       |
| RIE          | Programa Recreación e Inclusión Estudiantil de estudiantes con discapacidad   |
| SA           | Secretaría Académica  |
| SAPOE        | Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante                      |
| SECTyP       | Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado                                     |
| SEU          | Secretaría de Extensión Universitaria   |
| SGAES        | Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios                |
| SID          | Sistema Integrado de Documentación  |
| SIEMI        | Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional     |
| SPU          | Secretaría de Políticas Universitarias  |
| SRIIRU       | Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria |
| SRIyT        | Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización                 |
| TRACES       | Trayectorias Académicas Estudiantiles   |
| UNCUYO       | Universidad Nacional de Cuyo  |
| UUAA         | Unidades Académicas   |
| UNILA        | Unidad Federal de Integración Latinoamericana                                 |
| UNLA         | Universidad Nacional de Lanús   |

## Listado de Cuadros

| Cuadros   | Página  |
|---|---------|
| Cuadro 1 Universidad: valores y compromisos. UNLa. 2014   | 17      |
| Cuadro 2: Síntesis perfil de estudiantes UNLa 2010  | 35      |
| Cuadro 3: Articulación UNLa con organismos gubernamentales (nacional, provincial, municipal) y organismos no gubernamentales. 2014                                    | 39-40   |
| Cuadro 4: Aportes de la II Autoevaluación 2011-2013. UNLa   | 42      |
| Cuadro 5: Síntesis sobre facilitadores y obstaculizadores identificados en la II Autoevaluación UNLa  | 51      |
| Cuadro 6: Matriz multicriterio y multiobjetivo del Estudio de actualización de la Oferta Académica UNCUYO.  | 84      |
| Cuadro 7: Resultados finales. Taller “Tipos de extensión en la UNCUYO”.   | 88-88   |
| Cuadro 8: Ficha SIEMI. Organización del trabajo   | 93      |
| Cuadro 9: Estrategia de comunicación institucional. IV Autoevaluación UNCUYO.   | 96      |
| Cuadro 10: Facilitadores y obstaculizadores de os ejercicios evaluativos. UNCUYO  | 99      |
| Cuadro 11: Año de creación de las Universidades y norma de creación   | 145     |
| Cuadro 12: Principales aspectos relacionados con el contexto geográfico y económico social  | 145-146 |
| Cuadro 13: Principios, valores y documentos en los que se los explicita   | 147     |
| Cuadro 14: Misión y documentos en los que se los explicita  | 148     |
| Cuadro 15: Visión y documentos en los que se los explicita  | 149     |
| Cuadro 16: Objetivos estratégicos/Ejes Institucionales y documentos en los que se los explicita   | 150     |
| Cuadro 17: Órganos de conducción política y de gestión  | 151:153 |
| Cuadro 18: Aspectos clave de la organización académica  | 154:156 |
| Cuadro 19: Plantas de personal: principales aspectos  | 157-158 |
| Cuadro 20: Sistemas de ingreso. Principales aspectos  | 159-120 |
| Cuadro 21: Oferta académica.  | 161     |
| Cuadro 22: Población estudiantil: principales aspectos  | 162     |
| Cuadro 23: Dispositivos de inclusión  | 163     |
| Cuadro 24: Vinculación con proyecto nacional, con organismos nacionales, organizaciones de la sociedad civil para resolver problemas sociales y nacionales y locales. | 164     |
| Cuadro 25: Evaluaciones institucionales: cantidad, fecha, actores y dimensiones   | 165-166 |
| Cuadro 26: Comunicación y difusión de la autoevaluación   | 168     |
| Cuadro 27: Usos de la autoevaluación  | 169     |
| Cuadro 28: Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos internos  | 170-171 |
| Cuadro 29: Institucionalización de la planificación y la evaluación   | 172:175 |

## Listado de Ilustraciones

| Ilustración  | Página |
|--|--------|
| Ilustración 1. Ubicación de la Universidad de Lanús en la Provincia de Buenos Aires            | 16     |
| Ilustración 2: Dimensiones y funciones para la II Autoevaluación. UNLa 2010-2013               | 41     |
| Ilustración 3: Logo identitario de la II Autoevaluación UNLa                                   | 42     |
| Ilustración 4: Recorrido histórico en términos de planificación y evaluación. UNLa             | 54     |
| Ilustración 5: Matrícula según sedes y localizaciones. UNCUYO. 2013                            | 56     |
| Ilustración 6: Oferta académica según departamentos. UNCUYO. 2008-2013                         | 57     |
| Ilustración 7: Imagen de página Institucional Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación  | 97     |
| Ilustración 8 : Imagen de página Institucional Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación | 97     |
| Ilustración 9: Recorrido histórico en términos de Planificación y Evaluación. UNCUYO           | 104    |

## Listado de Gráficos

| Gráfico  | Página |
|--|--------|
| Gráfico 1. Planta UNLa. 2015   | 21     |
| Gráfico 2. Docente según situación de revista. UNLa 2015   | 22     |
| Gráfico 3. Docente según categoría. UNLa 2015  | 22     |
| Gráfico 4. Docente según categoría de investigación. UNLa 2015                                     | 23     |
| Gráfico 5. Docente según título máximo. UNLa 2012  | 23     |
| Gráfico 6. No docentes según situación de revista. UNLa 2015                                       | 24     |
| Gráfico 7. Carreras según nivel. UNLa 2014   | 26     |
| Gráfico 8: Estudiantes de carreras de tecnicaturas, grado y posgrado. UNLa 2015                    | 30     |
| Gráfico 9. Estudiantes en tecnicaturas, licenciaturas y ciclo de licenciaturas. UNLa 2014          | 30     |
| Gráfico 10. Estudiantes de posgrado según carrera. UNLa 2014                                       | 31     |
| Gráfico 11. Distribución de estudiantes según lugar de residencia. UNLa. Censo 2010                | 32     |
| Gráfico 12. Instrucción secundaria recibida (pública o privada) por Departamento. UNLa. Censo 2010 | 33     |
| Gráfico 13. Situación ocupacional de los estudiantes. UNLa. Censo 2010                             | 34     |
| Gráfico 14: Planta docente y no docente. UNCUIYO. 2014   | 61     |
| Gráfico 15: Docentes por categoría. UNCUIYO. 2014  | 61     |
| Gráfico 16: Docentes según título máximo. UNCUIYO. 2014  | 62     |
| Gráfico 17: Formación académica de profesores. UNCUIYO. 20013                                      | 62     |
| Gráfico 18: Formación académica de docentes auxiliares. UNCUIYO. 2013                              | 63     |
| Gráfico 19: Personal no docente. UNCUIYO. 2014   | 64     |
| Gráfico 20: Distribución de carreras de la UNCUIYO según tipo de oferta educativa. 2014            | 66     |
| Gráfico 21: Estudiantes de pregrado, grado y posgrado. UNCUIYO. 2013                               | 72     |
| Gráfico 22: Estudiantes de pregrado (tecnicaturas y carreras cortas). UNCUIYO. 2013                | 72     |
| Gráfico 23: Estudiantes de posgrado. UNCUIYO. 2013   | 73     |
| Gráfico 24: Evolución de la cantidad de estudiantes de pregrado y grado. UNCUIYO. 1997-2013        | 73     |
| Gráfico 25: Evolución de la cantidad de ingresantes de pregrado y grado. UNCUIYO. 1997-2013        | 74     |
| Gráfico 26: Evolución de la cantidad de egresados. UNCUIYO. 1997-2013                              | 74     |

## Listado de Tablas

| Tabla   | Página |
|---|--------|
| Tabla 1. Personas que ingresan por el Artículo 7 de la LES. UNLa. 2011-2013   | 25     |
| Tabla 2: Oferta académica UNLa 2014   | 25     |
| Tabla 3. Promedio de edad (en años) de estudiantes de Licenciatura y Ciclo de Licenciatura según Censos 2005 y 2010. UNLa         | 31     |
| Tabla 4. Distribución de los estudiantes según grupos de edad y por Departamento. UNLa. 2010.                                     | 32     |
| Tabla 5. Distribución de estudiantes según el máximo nivel de estudios alcanzado por el padre y la madre. UNLa 2010               | 33     |
| Tabla 6. Indicadores de la Segunda Autoevaluación. UNLa 2011-2013   | 41     |
| Tabla 7: Docentes categorizados. UNCUIYO. 2013  | 63     |
| Tabla 8: Personal no docente según categoría. UNCUIYO. 2013   | 64     |
| Tabla 9: Oferta educativa de la UNCUIYO. 2014   | 65     |
| Tabla 10: Recursos Humanos de la IV Autoevaluación Institucional según papel desempeñado. UNCUIYO. 2013-2014                      | 98     |
| Tabla 11: Evolución Presupuesto operativo Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Rectorado. UNCUIYO.                    | 106    |
| Quadro 12: Número de técnico-administrativos e docentes pertencentes ao quadro de servidores da UNILA em dezembro do ano de 2014. | 120    |
| Quadro 13: Número de docentes UNILA em dezembro do ano de 2014.   | 120    |

**Listado de Tablas (cont.)**

| <b>Tabla</b>  | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Quadro 14: Cursos ofertados   | 122           |
| Quadro 15: Alunos ano de ingreso UNILA 2015                         | 125           |
| Quadro 16: Alunos ingresantes UNILA 2015. Outras formas de ingreso. | 126           |
| Alunos ingresantes UNILA 2015 por reopcao. Pais de ingreso          | 126           |

## Presentación

A través de este proyecto se propuso crear un espacio de articulación entre la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) con el objetivo de reflexionar y compartir las experiencias acerca de la definición de un modelo universitario innovador. Estuvo inscripto en los términos de la Convocatoria a Redes VII, claramente alineado con el Segundo Objetivo General de “Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en el contexto internacional y regional de cooperación”. Asimismo, que la red creada sea con una Universidad con las características de la UNILA, refuerza el compromiso explícito de estrechar lazos con instituciones de la región latinoamericana.

Las universidades participantes mencionadas tienen diferentes contextos de surgimiento y formas de organización. En tal sentido, realizamos un breve recorrido de las tres universidades en cuanto a evaluación y planificación ya que la red conformada tiene foco en la evaluación como elemento transformador.

La Universidad Nacional de Cuyo fue creada en 1939 y su modelo de organización responde al tradicional modelo por facultades.

Es una Universidad que ha transitado por autoevaluaciones institucionales, evaluaciones externas y varios procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado.

En el año 1992 realizó la Primera Autoevaluación institucional orientada exclusivamente a analizar la función de docencia y en 1995 realizó la Evaluación Externa; siendo la primera universidad pública en Argentina que llevó a cabo este proceso con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior. A partir de ambas evaluaciones se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. En el año 2000 se inició la Segunda Autoevaluación y en 2002 la Evaluación Externa correspondiente. El resultado de este proceso fue el Plan Estratégico 2004 y el Plan de Desarrollo Institucional correspondiente. La Tercera Evaluación Institucional comprendió el período 2008/2011 completándose el ciclo con la evaluación Externa por parte de CONEAU.

En 2008, la Universidad inició la construcción de un camino orientado a la escucha activa de las demandas sociales, necesario para la autoreflexión institucional con pertinencia social. Una muestra clave de ello, fue el estudio (implementado por el Consejo Asesor Permanente de la Universidad y cristalizado en el libro “Demanda Social a la Universidad”) que consistió en cinco procesos de consultas a actores externos e internos de la Universidad. A través de ellas, se pudieron analizar y sistematizar las necesidades y demandas sociales respecto del rol social de la Universidad y de la pertinencia de la educación superior, a partir de las opiniones y expectativas expresadas por diferentes actores; como referentes políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, profesionales y gremiales de la comunidad mendocina; ciudadanas y ciudadanos; expertos en educación superior; y finalmente, estudiantes y docentes de la propia Universidad.

A mediados del año 2011, la Universidad se propuso actualizar su oferta de carreras. Mediante el proyecto denominado “Actualización de la Oferta Académica: ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021”, se buscó orientar las decisiones institucionales relacionadas con la expansión y actualización de la oferta académica de la UNCuyo.

El “Plan Estratégico 2012-2021”, fruto de la Tercera Evaluación Institucional y de la evolución de los procesos de planificación y evaluación, fue aprobado por el Consejo Superior en 2012 (Ord. Nº 75/12 CS).

Hacia 2015, la institución se encuentra realizando la IV Autoevaluación Institucional en la que se propone evaluar las funciones sustantivas, de apoyo y complementarias en función de los siguientes componentes estratégicos: inclusión con calidad pertinente, aportes enfocados al desarrollo regional y nacional, e innovación en la gestión integral.

La Universidad Nacional de Lanús fue creada en 1995. Desde sus principios fundacionales ha otorgado un valor importante a la relación que, su tarea cotidiana de enseñanza, sus actividades de cooperación e investigación, tienen con las diversas problemáticas que la sociedad atraviesa, así como su vínculo con el proyecto nacional en curso y un modelo de sociedad y de futuro inclusivo. Esto brinda a la UNLa una responsabilidad en torno a su relación con el afuera universitario dando lugar a la necesidad de una transdisciplinariedad que tome como



guía a los problemas y su resolución. Esto ha definido su organización académica por Departamentos, los que desde la propuesta de transdisciplinariedad se orientan a los problemas sociales. Así, se busca la promoción (permanente y sistemática) de una actitud reflexiva y crítica del accionar institucional y su relación con las cuestiones acuciantes de la sociedad (Jaramillo, 2006<sup>1</sup>).

Consistentemente con sus principios fundacionales, la UNLa ha transitado procesos de autoevaluación interna y externa y varias acreditaciones de carreras de posgrado, estando -en Junio de 2015- en la instancia final de la segunda evaluación externa por la CONEAU.

La planificación ha estado imbricada con dichos procesos evaluativos. Si bien se reconoce el Proyecto Institucional 1998 como plan rector, el posterior Plan Estratégico surge como resultado de la primer Evaluación Institucional. A partir de la Segunda Autoevaluación se elaboran Planes de Mejora y se reorientan los Planes de Gestión Anual. Hacia 2013, se crea la unidad que luego (en 2014) pasa a denominarse Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.

La Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) comenzó a ser estructurada como respuesta del Gobierno brasilero a las recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior 2008. En dicha Conferencia, se sugirió a los gobiernos prestar especial atención a la oferta transfronteriza de Educación Superior, así como impulsar la cooperación Sur-Sur, entre otras. En enero de 2010, el Presidente Lula da Silva sanciona el proyecto de Ley que crea la UNILA con la misión es contribuir con el desenvolvimiento y la integración latinoamericana, por medio del conocimiento humanístico, científico y tecnológico y de la cooperación solidaria entre las universidades, organismos gubernamentales e internacionales (Lei N° 12.189/2010).

En Brasil las evaluaciones de las Instituciones de Educación Superior implican: las autoevaluaciones (coordinadas por la Comisión Propia de Autoevaluación de cada Universidad) y la evaluación externa (coordinada por comisiones externas designadas por el Ministerio de Educación. La autoevaluación tiene carácter de obligatoria y sus lineamientos se hallan comprendidos en las directrices del SINES/CONAES. Se espera que sus resultados aporten al planeamiento de la gestión universitaria.

La Comisión propia de Autoevaluación de UNLa fue creada en 2013 aprobándose su reglamento interno por Resolución 027/2013-CONSUN. De acuerdo a la legislación la CPA actúa en forma autónoma y está compuesta por representantes de los diferentes actores universitarios en partes iguales. Realizó en el año 2014 la primera autoevaluación.

En relación con la planificación, se menciona el Proyecto de Desarrollo Institucional 2013-2017 y la planificación de la evaluación.

---

<sup>1</sup> Jaramillo, Ana (2006) *La universidad frente a los problemas nacionales*, Remedios de Escalada, EdUNLa.

## Marco de referencia conceptual

Se ha focalizado en la evaluación, como herramienta de gestión, ligada a una lógica integral que permite la participación plural de los actores que intervienen en la asignación de valor acerca de los logros y los problemas pendientes. Así, pensamos a la evaluación como “un instrumento poderoso de aprendizaje a partir de la relación que establece entre el conocimiento producido y la práctica”<sup>2</sup> que permite a las instituciones revisar, corregir y proponer nuevos rumbos en función de las propuestas institucionales de cómo se piensa la Universidad y cómo se organiza, planifica y utiliza la evaluación y sus resultados para la adecuación de su accionar a los desafíos del contexto complejo, diverso y cambiante.

De este modo, se entiende también a la evaluación como un proceso de carácter político, que implica reflexionar acerca de los valores que orientan el establecimiento de prioridades.

Siguiendo a Neirotti y colaboradores:

“... el hábito de reflexión continua de la praxis genera las condiciones para construir una organización inteligente, lo cual supone que no basta con hacer una evaluación en una coyuntura dada sino que la misma se debe impulsar como un proceso permanente. Esto implica generar una cultura, para lo cual es necesario contar con dispositivos institucionales de seguimiento y evaluación, con una concepción de la evaluación como aliada poderosa de la gestión o socia crítica y con la costumbre de hacer uso de la misma”. (Neirotti y col., 2014, pag. 5).

Es decir, esta práctica sistemática permite aprendizajes de la experiencia y la elaboración de recomendaciones útiles para la mejora de la gestión. Ello requiere el involucramiento de la comunidad universitaria en su conjunto y la reflexión colectiva sobre la práctica que conlleva la concientización de los errores, aciertos y posibilidades de autocorrección y el crecimiento en calidad y pertinencia de la universidad de acuerdo a su misión y funciones.

Desde esta perspectiva, la mirada está enfocada en el mejoramiento con perspectiva estratégica y prospectiva (Villanueva, 2001 citado en Del Bello, 2002).

Tal como se señala en el documento del Consejo Interuniversitario Nacional “Las Universidades Públicas en el año del Bicentenario”, firmado por el Plenario de Rectores en octubre de 2010 en la ciudad de La Plata, se identifica un nuevo contexto que requiere el protagonismo de las Universidades Públicas en la consolidación de un país en el que el desarrollo nacional sustentable, soberano y con justicia social sea posible. Particularmente se señala el desafío de:

“Asumir con firmeza el compromiso social universitario y reforzar las acciones de servicio a la sociedad, en particular trabajar para erradicar la pobreza, la intolerancia, la discriminación, violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del ambiente y las enfermedades, aplicando enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios”. (CIN, 2010, pags. 7:8)

De ese documento interesa destacar la noción de una universidad al servicio de un proyecto nacional y comprometida con la resolución activa de las problemáticas que la sociedad atraviesa. Esto se expresa en la promoción de la vinculación con el sector productivo, el Estado, los movimientos sociales y comunitarios y la Sociedad en su conjunto, para generar un ambiente propicio para los procesos de innovación basados en ciencia y tecnología propias necesarios para el crecimiento sustentable del país. Así como también en la articulación con organismos nacionales, provinciales y municipales con el fin de atender necesidades prioritarias. Por otra parte, del mismo modo en el compromiso con propiciar investigaciones básicas, aplicadas y desarrollos tecnológicos en todos los campos disciplinares, orientados a la resolución de problemas relevantes locales, nacionales y regionales.

“Repensar la dimensión social del quehacer universitario en estos tiempos es, también, plantear una nueva oportunidad para la Política. Éste es uno de nuestros grandes desafíos frente a la complejidad que implica comprometernos a contribuir más concreta y directamente al mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo Argentino frente a los retos globales presentes y futuros.” (CIN, 2010, pág. 4).

---

<sup>2</sup> Neirotti, N. (2012) “Evaluation in Latin America: paradigms and practices”, S. Kushner y Rotondo ed. en *Evaluation voices from Latin American. New Directions for Evaluation*, 134, 7-16. Traducción del autor: “La evaluación en América Latina: paradigmas y prácticas” (mimeo).

Desde la perspectiva internacional también se señala la participación de las universidades en la definición y construcción de modelos de sociedad integrados y productivos.

Es para ese modelo de universidad comprometido que planteamos la evaluación en el ámbito universitario.

De acuerdo a Neirotti (2012) los rasgos distintivos de este nuevo perfil de universidad son los siguientes:

- Pasaje del aislamiento universitario a la articulación con la sociedad.
- De la estructuración disciplinar a la organización transdisciplinar.
- Orientación hacia los problemas.
- Del conocer al saber hacer, actuar y emprender.
- De la sola producción de conocimiento a la reconstrucción del conocimiento distribuido.
- De la extensión (en la periferia de la Universidad) a la cooperación (en el centro).
- Fortalecimiento de la articulación entre investigación, docencia y cooperación.

“El propio proceso evaluativo implica transformación” (Niremberg y col., 2000, pag. 45).

En este caso, “evaluar para transformar” implica reflexionar sobre el accionar de la institución universitaria para orientar sus procesos a la luz de la nueva dinámica social y política. De este modo, la práctica evaluativa de las distintas instituciones es un medio para generar aportes en el campo de las políticas públicas (en este caso, las políticas educativas de Educación Superior).

En esta línea, la evaluación debe estar en condiciones de registrar estos tres componentes de la innovación<sup>3</sup>, sin descuidar los aspectos subjetivos ni las prácticas en las que éstos se proyectan. Las innovaciones “no están hechas” sino que se están construyendo en el marco de un proceso de experimentación.

“La experimentación requiere método, perseverancia y capacidad de sistematización. Gran parte de las experiencias se diluyen y no generan necesariamente aprendizaje si no existe un acto intencional de rescate y producción de conocimiento basado en ellas. La evaluación puede llegar a ser un poderoso recurso a fin de afianzar este propósito y de brindar caminos para el aprendizaje institucional”. (Neirotti y col., 2012, pag. 37).

---

<sup>3</sup> Se entiende por innovación a toda “construcción novedosa de recursos, prácticas y representaciones en las propuestas educativas de un sistema y/o institución educativa, orientados a producir mejoras” (Neirotti y Poggi, 2004, p. 175).

## Metodología

Este proyecto tuvo como propósito final establecer asociaciones entre las universidades para continuar trabajando conjuntamente los perfiles de universidades, la evaluación universitaria, la innovación y la respuesta a las demandas y problemas sociales a través del intercambio académico y la cooperación solidarias orientada a la integración regional.

El primer momento estuvo destinado a la caracterización de las distintas Universidades. Constituyó un primer paso identificar los aspectos centrales del perfil de cada universidad, los principios y valores fundacionales, los contextos de surgimiento, las formas de organización, las respuestas a las demandas sociales, entre otros y, fundamentalmente los procesos de evaluación, como productores de nuevos conocimientos para la gestión y el diálogo universitario.

La información fue recabada y organizada por los distintos equipos de trabajo. Constituyó la base para los capítulos de cada universidad.

El segundo momento correspondió a la reflexión sobre dichas caracterizaciones y a la identificación de elementos distintivos y comunes entre las experiencias. Se conformó una matriz de síntesis con los aspectos más significativos de las experiencias.

Los aspectos abordados en la matriz son:

- Año y norma de creación
- Contexto geográfico, económico y social
- Principios y valores y documentos en los que se explicitan
- Misión y documentos en los que se explicita
- Visión y documentos en los que se explicita
- Objetivos estratégicos/Ejes Institucionales y documentos en los que se explicitan
- Organos de conducción polític y de gestión
- Aspectos clave de la organización académica
- Plantas de personal: principales aspectos
- Sistemas de ingreso: principales aspectos
- Oferta académica
- Población estudiantil
- Dispositivos de inclusión (grado)
- Vinculación con proyecto nacional, organismos nacionales y organizaciones de la sociedad civil para resolver problemas nacionales, regionales y locales
- Evaluaciones institucionales: actores, dimensiones, momentos
- Comunicación y difusión de la autoevaluación
- Usos de la autoevaluación
- Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos
- Insitucionalización de la planificación y la evaluación

Esta reflexión se plasmó en el capítulo de análisis.

El tercer momento se centró en la discusión de lo hallado en correspondencia con el marco conceptual adoptado, la síntesis comparativa y las conclusiones.

## **Modalidad de trabajo**

El Proyecto se inició en abril de 2014 finalizándose en abril de 2015 los intercambios presenciales tal como se indica a continuación.

La primera actividad consistió en la conformación del equipo interdisciplinario e interuniversitario de docentes e investigadores de las universidades participantes y la adopción de la modalidad de trabajo. La misma estuvo basada en intercambios de documentos por correo electrónico y reuniones presenciales en cada una de las sedes para el análisis, discusión y acuerdos.

Se realizaron así las siguientes reuniones:

- 21 al 24 de septiembre de 2014 en UNILA. Objetivo: Analizar los avances en la caracterización de las universidades y sus procesos evaluativos.
- 9 y 10 de diciembre de 2014 en UNCUIYO. Objetivo: Definir los elementos centrales del análisis integrado de las experiencias.
- 20 y 21 de abril de 2015 en UNLa. Objetivo: Realizar la discusión y la elaboración de conclusiones y acordar el formato del documento final.

Durante los meses de mayo a octubre se realizaron intercambios vía correo electrónico a los fines de la redacción final del documento.

Las revisiones y ediciones de dicho producto final estuvieron a cargo del equipo de la UNLa.

## **Equipos**

### **UNLa (Universidad convocante)**

Neirotti N (Director), Vicerrector UNLa

Equipo: Bottinelli MM, Brissón ME, Mattalini ML. Fernández MV. Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión UNLa y Secretaría Académica

### **UNCUIYO (Universidad participante)**

Lara, A. (Coordinadora). Responsable del área de Planificación de la UNCuyo

Equipo: Marcela Ficcardi, Fregotti E.; Ituarte C.; Sepúlveda L. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación UNCUIYO

### **UNILA (Universidad participante)**

Henrique Rodríguez Leroy

Professor de Língua Portuguesa Adicional e de Língua Inglesa, Coordenador do Programa Idiomas sem Fronteiras e do Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros (Exame Celpe-Bras), Pró-Reitoria de Relações Institucionais e Internacionais – PROINT, Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História – ILAACH.

Membro titular docente da Comissão Própria de Avaliação (CPA) da UNILA.

## Capítulo Argentina

**Universidad Nacional de Lanús**



## 1. Creación

En Argentina las Universidades Nacionales son creadas por Ley del El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso.

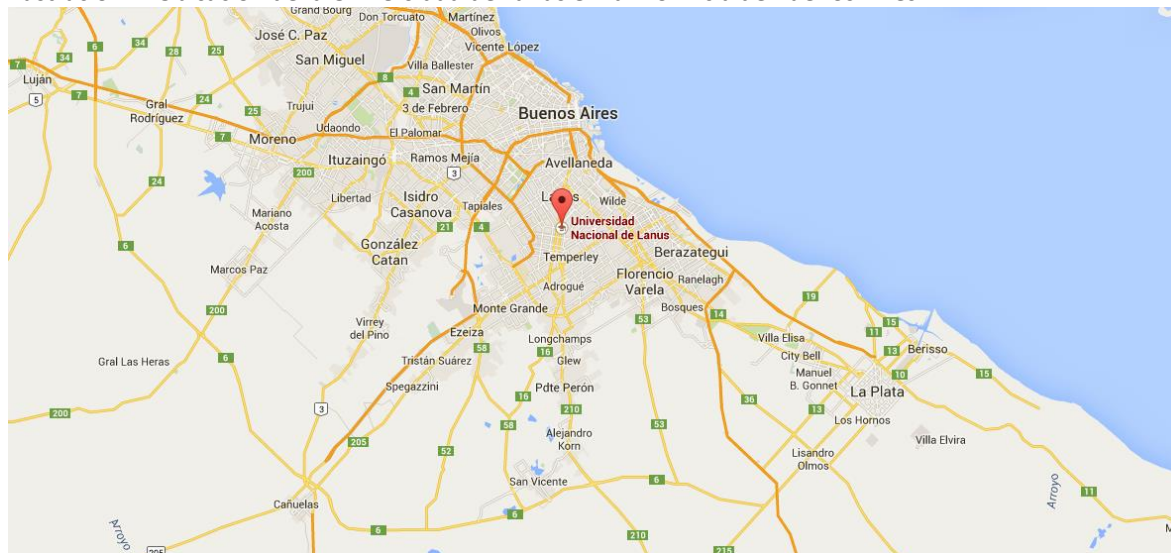
La UNLa Fue creada el 7 de junio de 1995 por Ley Nacional 24.496.

## 2. Localización geográfica, entorno económico social

La UNLa comenzó su actividad académica en un edificio de la calle La Habana 568, en Valentín Alsina, cedido en comodato por la Federación de la Carne y más tarde, fueron cedidas por las Leyes Nacionales Nº 24.750 y 24751, 10 hectáreas de tierras en Remedios de Escalada, pertenecientes a los talleres de la línea Roca de los Ferrocarriles Argentinos. Allí se contaba con tres galpones, cuya obra de reciclado comenzó en abril de 1998 y fue inaugurada en octubre del mismo año, y donde funcionaron las oficinas de los distintos departamentos y las aulas de las carreras de Tecnología en Alimentos, Trabajo Social, Economía de la Empresa y Enfermería.

En la Actualidad la UNLa se encuentra ubicada en la localidad de Remedios de Escalada en el Partido de Lanús. Dicho partido se halla localizado en el primer anillo del Conurbano Bonaerense y es el que presenta la más alta densidad poblacional (10.077,78 habitantes por km<sup>2</sup>) con una población total de 459.263 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010). El crecimiento poblacional del Conurbano Bonaerense ha sido particularmente intenso y muy superior al crecimiento del total del país hasta los años 80. Los flujos migratorios atraídos por las fuentes de trabajo -cercanía del puerto, la Capital y del cordón industrial- junto con la compra de tierras abaratas a través del sistema de loteo posibilitaron el crecimiento poblacional, que estuvo integrado primero por la migración ultramarina, y luego, por las migraciones internas y de países limítrofes. La zona de Influencia de la UNLa, definida en el Proyecto Institucional, está dada por los siguientes partidos: Avellaneda, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes. Sin embargo, la influencia de la Universidad se potencia y modifica en la actualidad, dado que la procedencia de estudiantes de la UNLa incluye un alto porcentaje (20%) del partido de Almirante Brown, otro (5%) de Esteban Echeverría y también (5%) de Capital Federal (Censo UNLa de estudiantes, 2010). Dentro del campus UNLa funcionan todas las Unidades Académicas. El único edificio que se encuentra separado del Campus es el que le corresponde al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – CICyT Abremate.

**Ilustración 1. Ubicación de la Universidad de Lanús en la Provincia de Buenos Aires**



Fuente: Google. Inav/Geosistemas SRL 2015



### 3. Principios rectores y misión primaria /concepción

Cuadro 1



#### UNIVERSIDAD, VALORES Y COMPROMISO

La democracia no se enseña a sí misma y los valores no se aprenden sólo con los libros. La universidad pública debe contribuir a solucionar los problemas regionales, nacionales, provinciales y municipales a través de la docencia, la investigación y la cooperación. A tal fin continuamos sosteniendo los siguientes valores de la UNLa:

- DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE
- IGUALDAD DE GÉNERO
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ
- INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD
- CONCIENCIA NACIONAL Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SOLIDARIDAD
- PRESERVACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
- ESPÍRITU COOPERATIVO
- RESPONSABILIDAD Y ÉTICA PÚBLICA
- EDUCACIÓN PERMANENTE
- TRABAJO DIGNO
- INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
- COMPROMISO SOCIAL
- EMPRENDEDORISMO Y AUTOGESTIÓN
- CALIDAD DE VIDA
- DESCOLONIZACIÓN CULTURAL, TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA
- NO DISCRIMINACIÓN
- DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Fuente: UNLa (2014) Informe de Gestión Anual, pag. 15

#### MISION

- Formar y capacitar científicos, académicos y profesionales en el más alto nivel, imbuidos de valores éticos y solidarios y con plena conciencia de su responsabilidad social.
- Producir, desarrollar y transferir conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos.
- Contribuir al desarrollo y preservación de los bienes culturales de la Nación.
- Promover y difundir a través de su acción académica y su proyección social y comunitaria la defensa y mantenimiento del orden democrático, el pleno respeto a los derechos humanos, y la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Propender a la valorización del trabajo como herramienta fundamental de realización y desarrollo personal y social.

#### OBJETIVOS

- Construir la UNLa como “Universidad Urbana Comprometida” atendiendo con su currícula la demanda social, entendiendo que ésta es la comunidad, sus demandas, sus expectativas y necesidades de formación. Es así que nuestra institución está fundamentalmente orientada hacia las políticas públicas y dentro de ellas hacia políticas sociales.
- Promover entre sus autoridades, plantel docente, no docente y estudiantado una actitud que permita estar siempre en condiciones de rendir cuentas ante la comunidad.
- Asegurar la no discriminación y el gobierno de los principios éticos en todos los actos.
- Asegurar la convivencia democrática a través de la integración pluralista de distintas corrientes teóricas y líneas de pensamiento en todas instancias de la vida institucional.
- Contribuir a la construcción social, en el convencimiento que la ciencia nunca se desliga del uso que de ella se hace. Y ésta no puede ser individual, es un patrimonio histórico de la humanidad y una inversión nacional para que los científicos colaboren con el desarrollo de nuestra sociedad.
- Utilizar mecanismos que aseguren la revisión crítica del accionar institucional (autoevaluación y de evaluación externa).

- Asegurar la autonomía universitaria, es incuestionable ya que implica autonomía de gobierno y libertad de cátedra, en una sociedad que ha decidido y conquistado sus instituciones democráticas así como sus libertades y derechos cívico.
- Desarrollar una propuesta alternativa a la tradicional convirtiendo a la UNLa en una universidad taller. La praxis constituye una categoría fundamental del conocimiento que orienta la formación no sólo hacia el saber, sino hacia el saber hacer.
- La UNLa está orientada a formar gerentes sociales, a profesionalizar aquellos estamentos que se dedican a operar, dirigir áreas, proyectos o programas destinados a políticas públicas como la salud, la educación, la seguridad, los derechos humanos, la justicia, la administración de las pequeñas y medianas empresas.
- Las Universidades y los universitarios deben saber que es necesario legitimar su labor, concebir al sistema educativo como un solo, coadyuvar con los otros niveles educativos a elevar la calidad de vida y la cultura de todos nuestros ciudadanos.
- La Universidad tiene responsabilidad frente a la sociedad toda y no sólo para con los miembros de la universidad. La función de la universidad pública es buscar la excelencia académica de todos y cada uno de sus educandos, perfeccionar sus cuadros docentes, capacitar y acreditar a sus miembros para el mercado laboral, realizar investigación científico tecnológica, esta función no es contradictoria, sino complementaria con su responsabilidad pública, social de atender prioritariamente las necesidades del desarrollo nacional, buscando la redistribución del conocimiento y la elevación de la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.
- La oferta académica se organiza a través de Departamentos que mantendrán coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de la conducción y coordinación que ejercen la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. La elección de la organización departamental permite una articulación más eficaz entre las diferentes carreras, un mejor aprovechamiento de la carga docente y en general, una mejor administración académica.
- La oferta de la UNLa se articula con la oferta de la educación superior de la zona de influencia e intenta cubrir sus vacíos así como brindar las especializaciones de posgrado en estas áreas.

### **CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

La Universidad como bien público, social y colectivo

- Bien público en tanto prioriza su condición de servicio público, y busca construir relaciones recíprocas y respetuosas con la agenda pública promoviendo la participación ciudadana. Responsabilidad pública de buscar las mejores soluciones a los problemas nacionales coadyuvando con el sector público en su desarrollo, realizando investigación científica, orientando su oferta académica y haciendo uso cuidadoso y racional de los recursos asignados así como diversificando la búsqueda de recursos extra-presupuestarios.
- Bien social en tanto debe buscar la resolución de los complejos y acuciantes problemas de la sociedad, promoviendo el desarrollo de ésta.
- Bien colectivo en tanto todo un pueblo aporta los recursos para su sostenimiento y es a él a quien deben volcarse sus funciones intentando atender sus necesidades. De modo que la UNLa se orienta fundamentalmente a formar gestores sociales con un gran énfasis en la gestión.

Tiene como misión atender a la demanda social, ir al encuentro de las necesidades educativas, dirigiéndose a los problemas urbanos y comunitarios en la búsqueda de su desarrollo. Para ello, los miembros de la UNLa deben transformarse en miembros de la ciudad, participando de sus programas de desarrollo, identificando sus necesidades e implementando proyectos conjuntos. Son universitarios y vecinos, universitarios y ciudadanos. Para la UNLa la comunidad y sus demandas son la currícula, son sus problemas los que definen la oferta educativa en pos de las soluciones del resto de la sociedad.

#### **4. Conformación de los órganos de conducción política y de gestión**

En el Estatuto se plasma la organización política, académica y económica de la universidad y allí encuentran establecidos los órganos de gobierno, su composición y las formas de acceso a los cargos con su duración.

El gobierno y la administración de la Universidad son ejercidos con la participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, a través de:

- a) Asamblea Universitaria.
- b) Consejo Superior.
- c) Rector/a.
- d) Vicerrector/a.
- e) Consejos Departamentales.
- f) Directores/as de los Departamentos.
- g) Directores/as de las carreras.

##### ***De la Asamblea Universitaria***

La Asamblea Universitaria es el órgano máximo de gobierno de la Universidad. Integran la Asamblea Universitaria:

- a) Los miembros del Consejo Superior.
- b) Los miembros de los Consejos Departamentales.

##### ***Del Consejo Superior***

El Consejo Superior está integrado por:

- a) Rector/a.
- b) Vicerrector/a.
- c) Directores/as de los Departamentos Académicos.
- d) Ocho (8) Consejeros/as elegidos/as por el claustro docente.
- e) Cuatro (4) Consejeros/as elegidos/as por el claustro estudiantil en razón de un representante por Departamento Académico.
- f) Un Consejero/a elegido por los no docentes.
- g) Un Consejero/a representante del Consejo Social Comunitario.
- h) Un Consejero/a representante de los graduados.

Los Consejeros/as Superiores duran tres (3) años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles por un solo período consecutivo. El Consejo Superior deberá fijar el reglamento electoral correspondiente.

##### ***Del Rector/a y el Vicerrector/a***

El Rector/a es la autoridad unipersonal superior de la Universidad. Es el representante legal de la misma. El Rector/a y el Vicerrector/a duran seis (6) años en sus funciones y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo.

Para ser elegido Rector/a o Vicerrector/a, además de las calidades exigidas por la Ley de Educación Superior para acceder al cargo máximo, se requiere ser argentino nativo o por adopción, tener por lo menos treinta (30) años de edad cumplidos, poseer título de grado universitario reconocido y haber transcurrido un mínimo de diez (10) años desde la obtención del mismo.

El Rector/a y el Vicerrector/a son elegidos en sesión especial de la Asamblea Universitaria. El quórum necesario para esta sesión es de dos tercios del total de los miembros de dicho órgano. Si en la primera convocatoria no se lograra dicho quórum, se harán nuevas convocatorias —exceptuándose en estos casos al requisito del plazo previsto en el art. 27 del presente— hasta lograr el quórum de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea. La elección del Rector/a requiere la mayoría absoluta de sus miembros. Si ésta no se logra, se procede a una segunda votación entre los dos candidatos más votados en la primera, resultando electo el que obtenga la mayoría de los votos de los miembros presentes de la Asamblea. En caso de producirse empate decide el Presidente de la Asamblea. Una vez electo el Rector/a, éste deberá postular al candidato a Vicerrector/a, procediendo la Asamblea a votar por la aceptación o no y resultará electo el candidato propuesto si obtiene la mayoría de votos de los miembros de la Asamblea. En caso contrario, el Rector/a electo deberá presentar un nuevo candidato.

### ***De los Departamentos Académicos y Consejos Departamentales***

Los Consejos Departamentales están integrados por:

- a) El Director/a del Departamento.
- b) Cinco (5) Consejeros/as docentes representantes del claustro docente del Departamento.
- c) Dos (2) Consejeros/as estudiantiles representantes del claustro de estudiantes del Departamento.
- d) Los Directores/as de carreras pertenecientes al Departamento.
- e) Un Consejero/a no docente representante del claustro no docente del Departamento.
- f) Un Consejero/a graduado/a representante del claustro de graduados del Departamento.

Los Consejeros representantes de los claustros docente, no docente, estudiantes y graduados, así como el Director/a del Departamento Académico, durarán tres (3) años en sus funciones y sólo podrán ser reelectos por un período consecutivo. Los Consejeros representantes del claustro estudiantil deberán reunir los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral para ser postulados, y mantener el cumplimiento de estos requisitos durante su mandato.

### ***Del Consejo Social Comunitario***

Para cumplir con los objetivos de servir a las necesidades de la comunidad y mantener una estrecha relación entre la Universidad y su realidad, el Consejo Social Comunitario estará integrado por representantes de entidades y personalidades destacadas de la comunidad local. El Consejo Superior establece la reglamentación respectiva.

### ***El Rectorado y Vicerrectorado de la Universidad***

Las Secretarías que conforman el Rectorado son:

- Secretaría General
- Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales
- Secretaría de Administración
- Secretaría Académica
- Secretaría de Cooperación y Servicio Público
- Secretaría de Ciencia y Técnica

## **5. Organización académica**

Tal como se expresa en el Art. 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús la oferta académica se organiza a través de Departamentos "que mantendrán coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de la conducción y coordinación que ejercen la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado".

La elección de la organización departamental -a diferencia de la tradicional división por Facultades- permite una vinculación más eficaz entre las diferentes carreras, un mejor aprovechamiento de la planta docente y en general, una mejor administración académica.

Esta organización departamental implica que, aunque cada carrera tenga dependencia orgánica de un solo Departamento- de acuerdo a la mayor cantidad de materias que constituyan el núcleo básico de su plan de estudios, éste está compuesto por diferentes espacios curriculares cuyo desarrollo es responsabilidad conjunta con el resto de los Departamentos.

Esta opción de desarrollo curricular permite la existencia de contenidos transversales, comunes a todas las carreras, que al mismo tiempo que son desarrollados desde la perspectiva de cada una de las orientaciones posibiliten el abordaje de las cuestiones básicas que los informan, desde una perspectiva interdisciplinaria.

La articulación curricular desde una perspectiva interdepartamental, favorece el logro de una visión integral que amplía el marco referencial específico de las profesiones. De este modo orienta la oferta hacia mayores niveles de calidad y pertinencia para una realidad compleja como la actual. Su constante transformación y cambio torna obsoleta la información específica y carente de responsabilidad social al portador de saberes que no los asume como fruto de un proceso de formación social del que el profesional es tributario.

Cada Departamento es responsable del desarrollo de su área de conocimiento específica en lo referido a docencia, investigación y extensión, así como del diseño e implementación de estrategias tendientes a garantizar la transversalidad de la misma y su incorporación en los programas de las carreras que se dictan en los restantes Departamentos.

Las actividades departamentales incluyen, como ya se dijo, docencia, investigación, extensión y asistencia técnica, todas ellas concebidas como instancias fuertemente interrelacionadas entre sí y, tal como se desprende de las propuestas metodológicas y curriculares, con vínculos biunívocos con la comunidad educativa, productiva, ocupacional y tecnológica.

Desde el punto de vista funcional, la gestión departamental está centrada en el desarrollo académico y delega en las estructuras orgánicas, comunes a toda la Institución, las funciones de tipo administrativo o de servicios. De este modo, se evitan dispersión y duplicación de recursos permitiendo la optimización de los mismos, y confiriéndole centralidad a las cuestiones académicas.

De este modo, los cuatro Departamentos que responden a las áreas estratégicas sobre las que ha desarrollado su Proyecto Institucional son:

- Departamento de Planificación y Políticas Públicas
- Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico
- Departamento de Humanidades y Artes
- Departamento de Salud Comunitaria

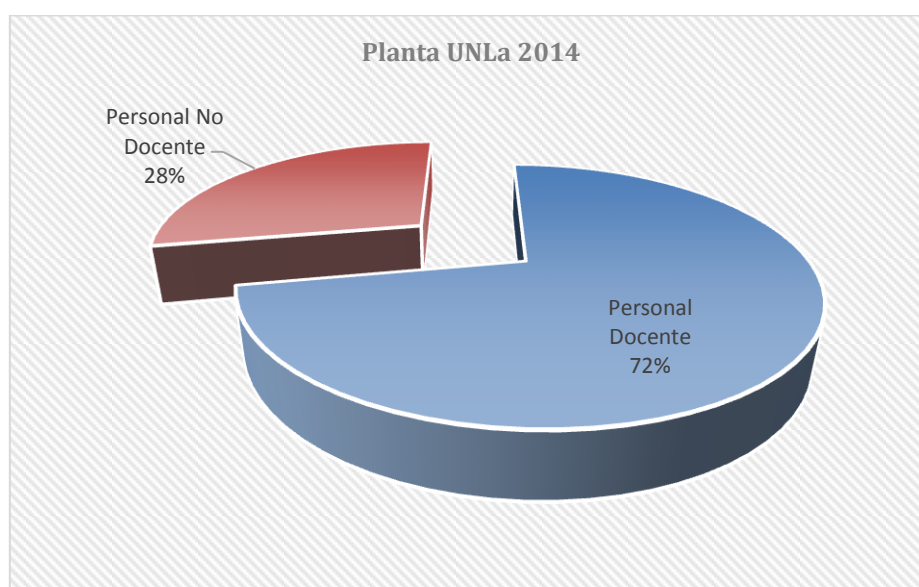
En marzo de 2014 por Resolución del Consejo Superior Nº 27/14 se crearon dos nuevos institutos, que junto con los ya existentes, tendrá por objetivo se constituyan en los agrupamientos de actividades de investigación, transferencia y/o vinculación de mayor envergadura y capacidad de integración y agrupamiento de recursos a tal fin con dependencia funcional del Rectorado. Los institutos son:

- Instituto de Cultura
- Instituto de los Problemas Nacionales
- Instituto de Salud Colectiva
- Instituto de Producción, Economía y Trabajo

## 6. Planta UNLa

La planta de la UNLa estaba conformada en 2014 por 1.160 Docentes y No docentes. Siendo el 72% personal docente.

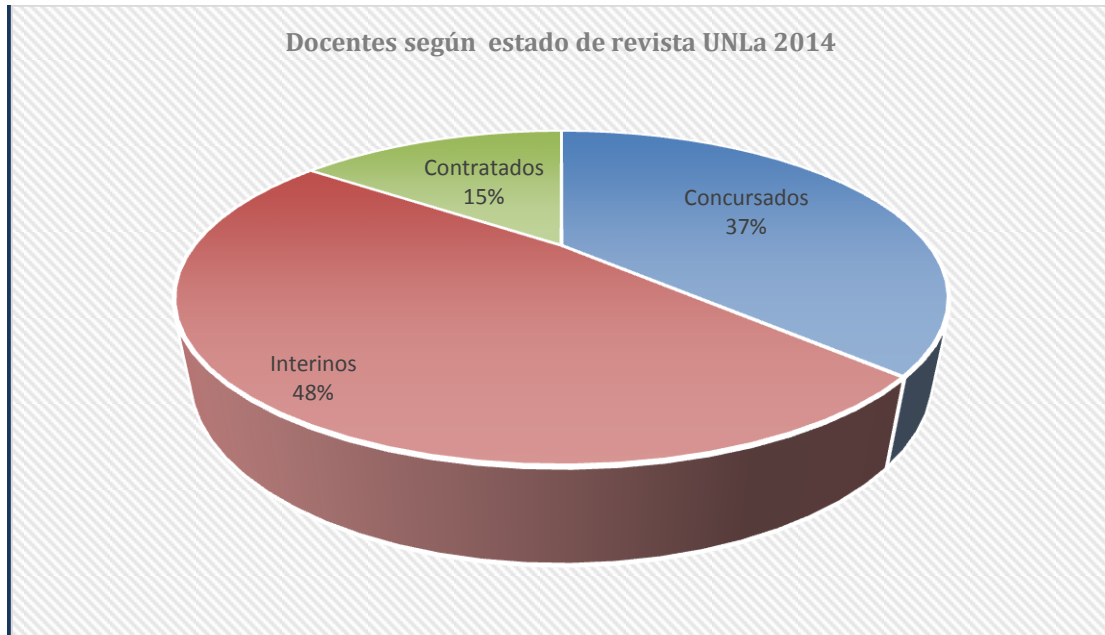
Gráfico 1:



Fuente: Elaboración DIPEG basado en datos aportados por la Dirección de Recursos Humanos extraídos del SIU Wichi. Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 115.

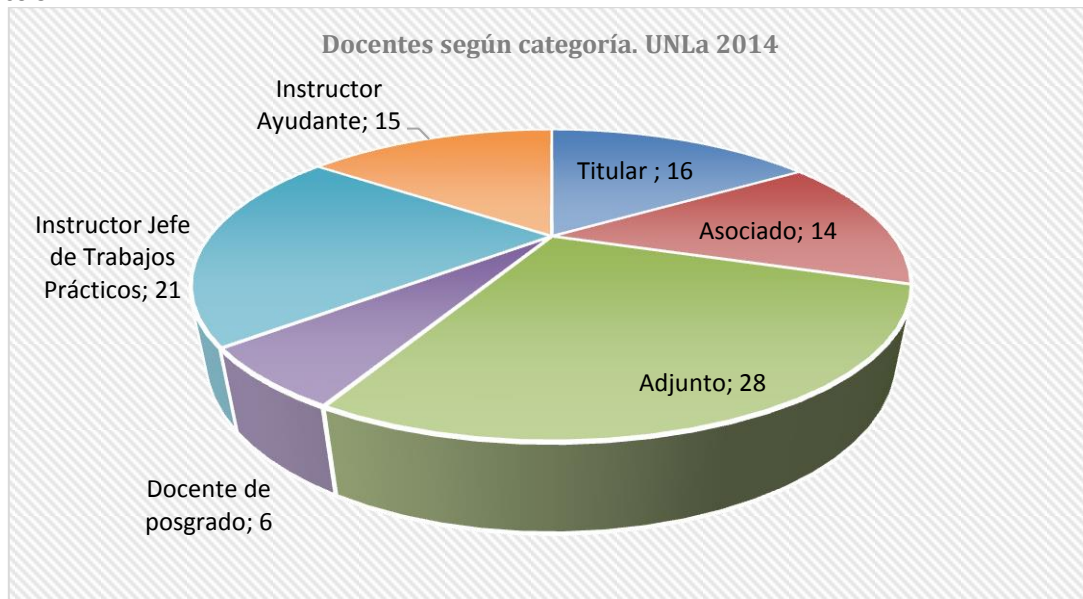
La planta docente tiene la siguiente conformación (Gráficos 2, 3, 4 y 5).

**Gráfico 2**



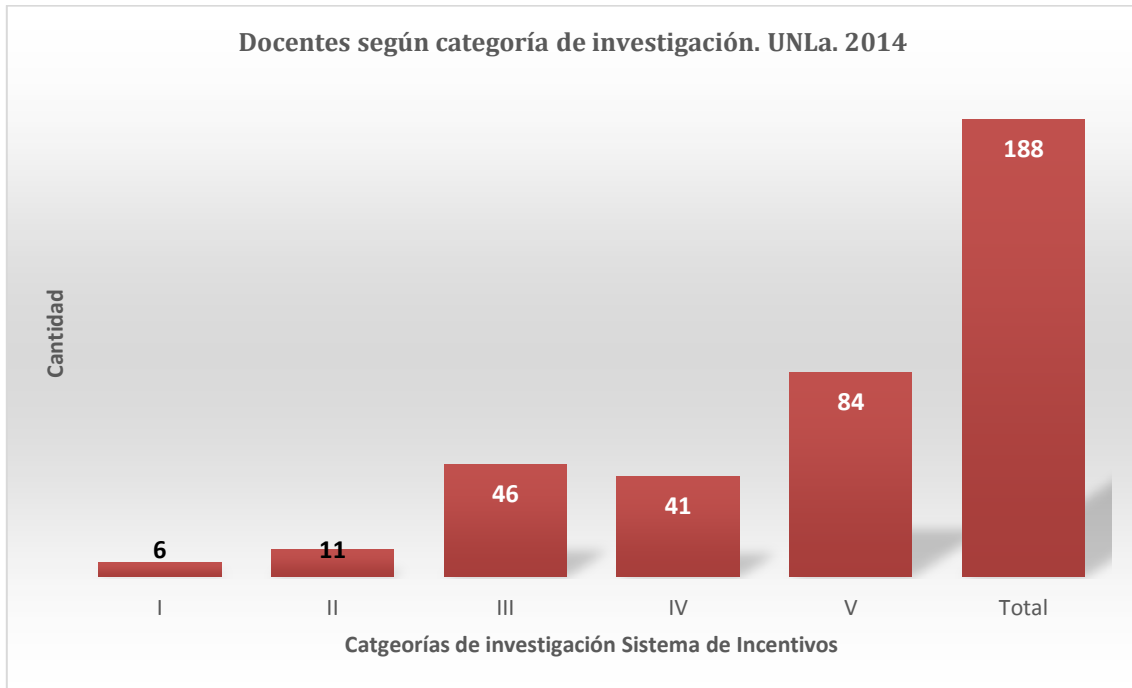
Fuente. Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 116.

**Gráfico 3**



Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 116.

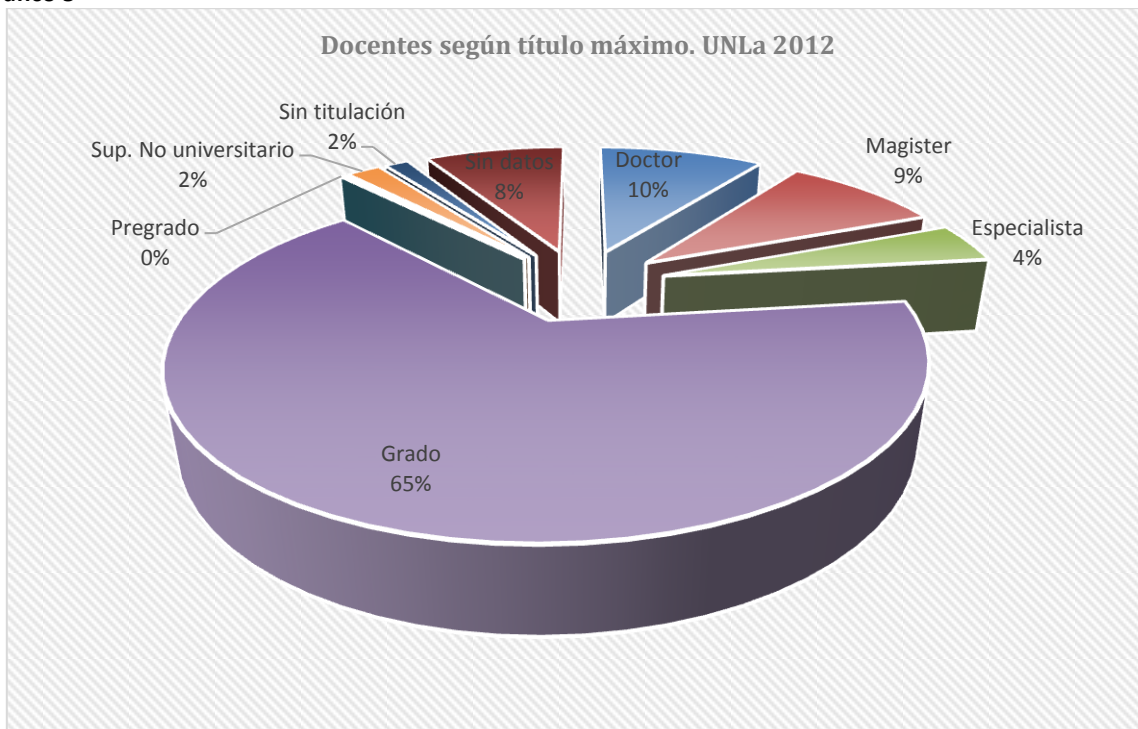
**Gráfico 4**



Fuente. Elaboración propia sobre la base de Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 121.

Respecto a los títulos máximos, la última información disponible es para el año 2012.

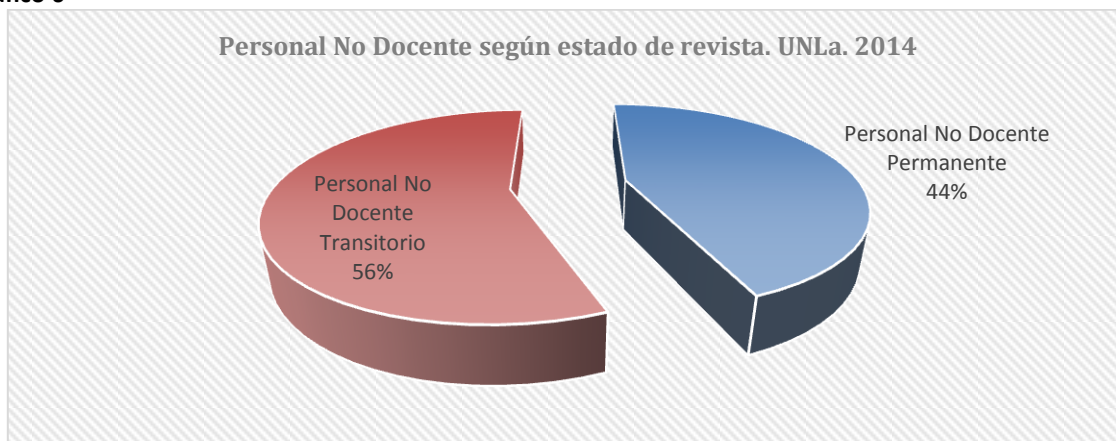
**Gráfico 5**



Fuente: Elaboración DIPEG sobre la base de datos de la Secretaría Académica, Dirección de Gestión y Evaluación Académica – GESDOC 2012

En cuanto a los No Docentes su distribución según estado de revista puede verse en el Gráfico siguiente.

**Gráfico 6**



Fuente. Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 117.

## 7. Sistema de ingreso a la universidad a carreras de grado

Existen tres modalidades de ingreso a la UNLa: el curso cuatrimestral, el curso intensivo y el examen libre. Quienes aprueban cualquiera de las tres modalidades podrán ingresar a la UNLa siempre y cuando haya vacantes disponibles en la carrera elegida.

### ▪ **Curso Cuatrimestral**

Se realiza desde mediados de agosto hasta mediados de noviembre. Se cursa tres (3) veces por semana en los turnos mañana (de 9 a 13 hs.), tarde (de 14 a 18 hs.) y noche (de 18 a 22 hs.), según el turno en el que se dictará la carrera. El Curso Cuatrimestral está destinado para las siguientes carreras: Ciencia Política y Gobierno, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Economía Empresarial, Educación, Enfermería, Gestión Ambiental Urbana, Nutrición, Planificación Logística, Relaciones Internacionales, Seguridad Ciudadana, Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria, Tecnologías Ferroviarias y Trabajo Social.

### ▪ **Curso Intensivo**

Se dicta desde principios de febrero hasta mediados de marzo. Se cursa cuatro (4) veces por semana en los turnos mañana (de 9 a 13 hs.), tarde (de 14 a 18 hs.) y noche (de 18 a 22 hs.), según el turno en el que se dictará la carrera. Mediante el curso intensivo se puede ingresar a todas las carreras de la UNLa.

### ▪ **Examen Libre**

El examen libre, habilitado para todas las carreras, se realiza en el mes de diciembre. Se deberán aprobar: La Universidad en la Argentina y la materia Introdutoria a la carrera elegida.

Las dos instancias presenciales de ingreso constan de las siguientes asignaturas:

- La Universidad en la Argentina
- Materia Introdutoria a la Carrera
- Métodos y Técnicas para los Estudios Universitarios

La modalidad libre comprende solamente las dos materias citadas en primer lugar. Cada materia tiene su programa, donde se detalla bibliografía obligatoria y guías de estudio.

La Universidad en la Argentina y la materia Introdutoria a la Carrera tendrán evaluaciones finales escritas y presenciales, debiendo los alumnos obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada una de ellas. Mientras que Métodos y Técnicas para los Estudios Universitarios tendrá como requisito de aprobación la presentación de la carpeta de Trabajos Prácticos, con nota no promediable.

Por otra parte, las personas mayores a 25 años que no hayan terminado los estudios de nivel medio pueden inscribirse a la Universidad a través del artículo 7 de la Ley de Educación Superior 24.521/95.



Dicho artículo establece:

"Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las Universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente". (LES 1995, pag. 2).

Los requisitos son:

- Tener más de 25 años al momento de la inscripción
- Acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en el área que se quiere estudiar
- Aprobar la entrevista con la persona responsable del Área de Ingreso y el Director de cada carrera.
- Aprobar el examen referido a las cuatro áreas del conocimiento: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Aunque el examen tiene similar características para todas las carreras, se intenta privilegiar en cada caso las áreas de conocimiento que pueden haber sido más desarrolladas en las actividades previas de los aspirantes. El examen ofrece la posibilidad de desarrollar los temas, con el objetivo de poder evaluar conocimientos generales, vocabulario, redacción y capacidades expresivas de los estudiantes.

**Tabla 1. Personas que ingresan por el Artículo 7 de la LES. 2011-2013**

| Año de ingreso | Cantidad de personas que aprobaron el examen de Artículo 7 de la Ley de Educación Superior para realizar el Ingreso |
|----------------|---|
| 2011           | 17  |
| 2012           | 13  |
| 2013           | 12  |
| 2014           | 21  |
| 2015           | 17  |
| <b>Total</b>   | <b>80</b>   |

Nota: No se cuenta con datos sistematizados previos a 2011.

Fuente: Elaboración propia de DIPEG sobre la base de datos de Secretaría Académica.

## 8. Oferta académica

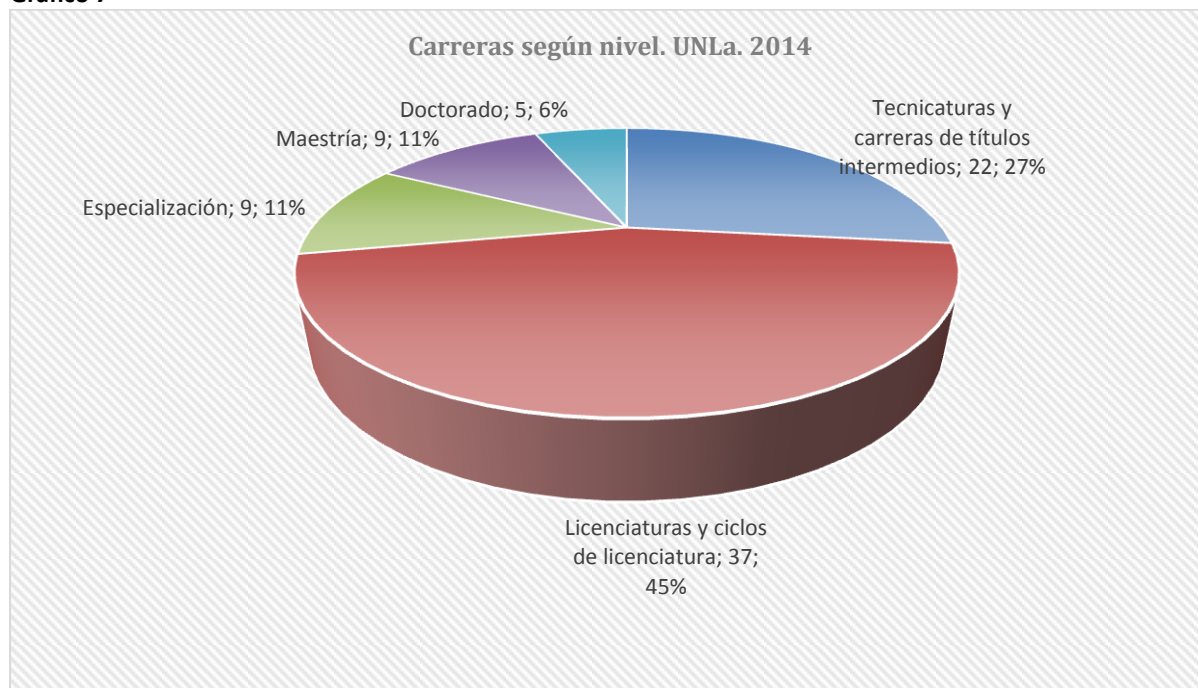
La UNLa ofrece 82 carreras entre Tecnicaturas, Ciclos de Complementación Curricular, Licenciaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

**Tabla 2: Oferta académica UNLa 2014**

| Nivel  | Carreras  |            |
|--|-----------|------------|
|  | Cantidad  | Porcentaje |
| Tecnicaturas y carreras de titulación intermedia     | 22        | 27         |
| Licenciaturas y ciclos de complementación curricular | 37        | 45         |
| Especialización                                      | 9         | 11         |
| Maestría   | 9         | 11         |
| Doctorado  | 5         | 6          |
| <b>Total</b>   | <b>82</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia de DIPEG sobre la base de datos de Secretaría Académica.

**Grafico 7**



Fuente. Elaboración propia sobre la base de datos del Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 83.

En el año 2014 la oferta de la UNLa era la siguiente:

#### **Carreras de grado**

- Licenciatura en Enfermería / 4 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Licenciatura en Trabajo social / 4 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Licenciatura en Nutrición / 5 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Licenciatura en Audiovisión / 4 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual / 4 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Licenciatura en Diseño Industrial / 4 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Traductorado Público en Idioma Inglés / 4 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno / 4 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Licenciatura en Seguridad Ciudadana / 4 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Licenciatura en Educación / 4 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Licenciatura en Relaciones Internacionales / 4 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos / 4 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana / 4 años
- Licenciatura en Economía Empresarial / 4 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Licenciatura en Turismo / 4 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Licenciatura en Planificación Logística / 4 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Licenciatura en Sistemas / 5 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias con Orientación en Electromecánica Ferroviaria y en Infraestructura Ferroviaria / 4 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)

#### **Ciclo de licenciatura/profesorado**

- Ciclo de Licenciatura en Enfermería / 2 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Ciclo de Licenciatura en Educación Física / 2 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social / 2 ½ años (Departamento de Salud Comunitaria)

- Ciclo de Licenciatura en Postproducción Audiovisual / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes Combinadas / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación en Orquesta de Cámara y Sinfónica / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación en Música de Cámara / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación en Percusión / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial / 2 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana / 2 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa / 2 años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa con mención en Enseñanza de la Informática (a distancia) / 2 ½ años (Departamento de Planificación y Políticas Públicas)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana / 2 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial / 2 ½ años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Ciclo de Licenciatura en Turismo con Orientación en Administración Hotelera / 2 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Ciclo de Licenciatura en Turismo con Orientación en Planificación Turística / 2 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística / 2 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)

#### **Carreras cortas/tecnicaturas/títulos intermedios**

- Analista Programador Universitario / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Bromatología / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Enfermería Universitaria / 3 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Traductorado Técnico Universitario en Idioma Inglés / 3 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Tecnicatura en Nutrición Comunitaria / 3 años (Departamento de Salud Comunitaria)
- Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con Orientación en Sonido y Grabación / 3 Años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con Orientación en Post Producción Audiovisual / 3 años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Tecnicatura Universitaria en Diseño Industrial / 2 ½ años (Departamento de Humanidades y Artes)
- Tecnicatura Universitaria en Producción Alimentaria / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental Urbana / 2 ½ años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Tecnicatura Universitaria en Economía Empresarial / 2 ½ años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Tecnicatura Universitaria en Turismo / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Tecnicatura en Logística / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)
- Tecnicatura en Curtido y Terminación del cuero / 3 años
- Técnico en Tecnologías Ferroviarias / 3 años (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico)

### **Carreras de posgrado – Especializaciones**

- Abordaje Integral de las Problemáticas sociales en el ámbito comunitario
- Derechos Humanos, Migración y Asilo
- Desarrollo Sustentable
- Educación con Orientación en Investigación Educativa
- Epidemiología
- Formación Profesional
- Género, Políticas Públicas y Sociedad
- Gestión de Sistemas Agroalimentarios
- Gestión en Salud
- Metodología de la Investigación Científica
- Salud Mental Comunitaria
- Tecnología de los Alimentos

### **Carreras de posgrado – Maestrías**

- Derechos Humanos
- Desarrollo Sustentable
- Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud
- Gestión de la Energía
- Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Gestión de Sistemas Agroalimentarios
- Metodología de la Investigación Científica
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Justicia
- Políticas Públicas y Gobierno
- Salud Mental Comunitaria
- Tecnología de los Alimentos

### **Carreras de posgrado – Doctorados**

- Derechos Humanos
- Educación
- Filosofía
- Salud Colectiva
- Salud Mental Comunitaria

### **Estructura curricular y líneas de formación de las carreras (Proyecto Institucional punto 5.4.1)**

El diseño y desarrollo curriculares se fundamentan en líneas orientadoras que apuntan al logro de los objetivos definidos en el proyecto Institucional.

Se trata de plasmar criterios de flexibilidad, integralidad, pertinencia, gradualidad y significatividad social en cada una de las carreras que componen la oferta educativa.

Las transformaciones operadas en los campos social, económico y tecnológico, tienen su correlato en el ámbito de desarrollo de las distintas ciencias.

El proceso de selección de contenidos válidos y significativos en cada carrera debe ser un proceso periódico y regular, que tenga como objetivo la actualización de planes y de programas con vistas a incorporar los saberes exigidos por el progreso de la ciencia y las transformaciones de la sociedad.

Pero ello a su vez supone un desafío también permanente porque la incorporación de nuevos saberes válidos no debe implicar una acumulación enciclopedística sino un trabajo de diseño y reformulación cualitativa de contenidos y metodologías así como de estrategias de evaluación que siempre privilegien variables tales como creatividad y espíritu de invención, requisitos ambos necesarios para el abordaje de la realidad cambiante y problemática en la que habrán de insertarse los egresados de todos los niveles educativos.

Las carreras deben priorizar aquellas formas de pensamiento dotadas de validez y aplicación generales por sobre las enseñanzas que proponen saberes susceptibles de ser aprendidos por otras vías (medios de comunicación, etc.) que integran el capital cultural del estudiante y profesional que no deben recargar el contenido de los programas sistemáticos.

Pero al mismo tiempo que no deben recargarse innecesariamente los programas, la organización departamental garantiza que no se produzca lagunas, especialmente en forma de pensamiento o de saberes fundamentales, a partir de la articulación y atravesamiento por los ejes transversales que se desarrollan posteriormente.

En este sentido se considera imprescindible privilegiar las enseñanzas destinadas a asegurar la asimilación reflexiva y crítica de formas de pensamiento fundamentales, tales como pensamiento deductivo, experimental e histórico y, fundamentalmente el pensamiento reflexivo y crítico con el cual siempre deben estar asociadas.

Los programas de estudio se piensan como estructuras flexibles y revisables, aptas para guía. Deben ser progresivos, estableciendo cohesión vertical y coherente. Asimismo establecerán las conexiones horizontales que correspondan, tanto dentro de una misma especialidad como en el conjunto del saber enseñado.

El planteo de las distintas carreras deviene así interdependiente aunque sin designar el campo específico de cada ciencia, evitando superposiciones y repeticiones entre diferentes niveles y/o entre enseñanzas de igual nivel.

Las especialidades fundamentales deben ser objeto de un aprendizaje cuyo proyecto irá desde la simple iniciación a la suficiente maestría en las formas de pensamiento y las exigencias que le son propias. La coherencia y la complementariedad se establecerán metódicamente en cada caso y nivel.

Dentro de la preocupación por elevar la calidad de la oferta educativa se plantea la diversificación de las formas de transmisión pedagógica.

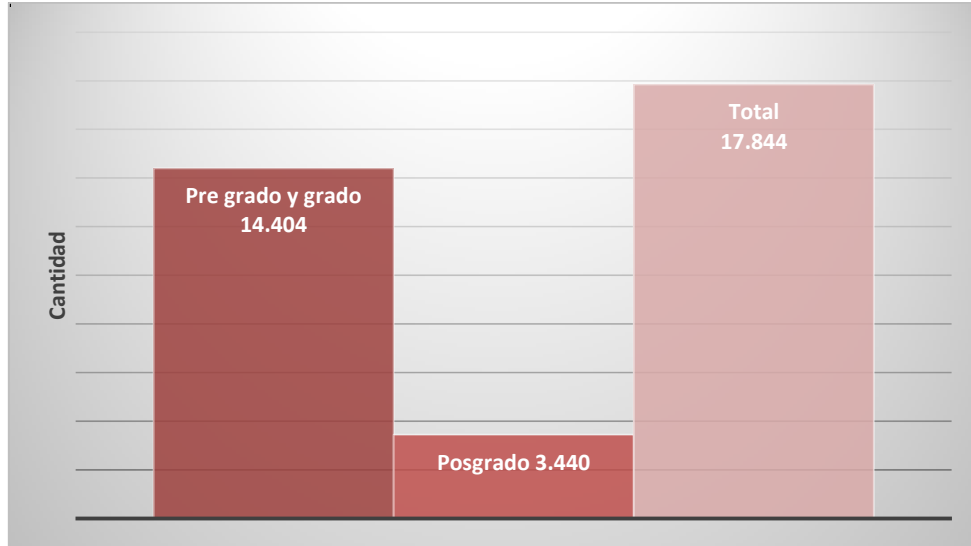
Se distingue dentro de cada carrera contenidos obligatorios y optativos o facultativos y se establecen diversas formas de enseñar, dirigir trabajos, participar entre uno o más profesores, alternar cursos y trabajos prácticos, alternar la enseñanza individual y colectiva utilizando, además, modalidades presenciales, semipresenciales y/o distancia.

El marco normativo para la presentación de carreras de grado y posgrado está establecido por el Consejo Superior en la Resolución N° 87/14. En esta resolución se establece la creación y la modificación de un plan de estudios como un proceso de trabajo conjunto entre quien elabora la propuesta, la Dirección de Pedagogía Universitaria y las Dirección de Posgrado y Campus Virtual cuando correspondieran a posgrados y/o carreras con modalidad a distancia. Cada propuesta de creación de carrera y/o modificación del plan de estudios requiere la aprobación del Consejo Departamental, la intervención de la Secretaría Académica y la presentación al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

## 9. Población estudiantil

La UNLa en 2014 tenía 17.844 estudiantes en tecnicaturas, carreras de grado y posgrado distribuidos como se ve en el Gráfico.

**Gráfico 8: Estudiantes de carreras de tecnicaturas, grado y posgrado.  
UNLa 2014**

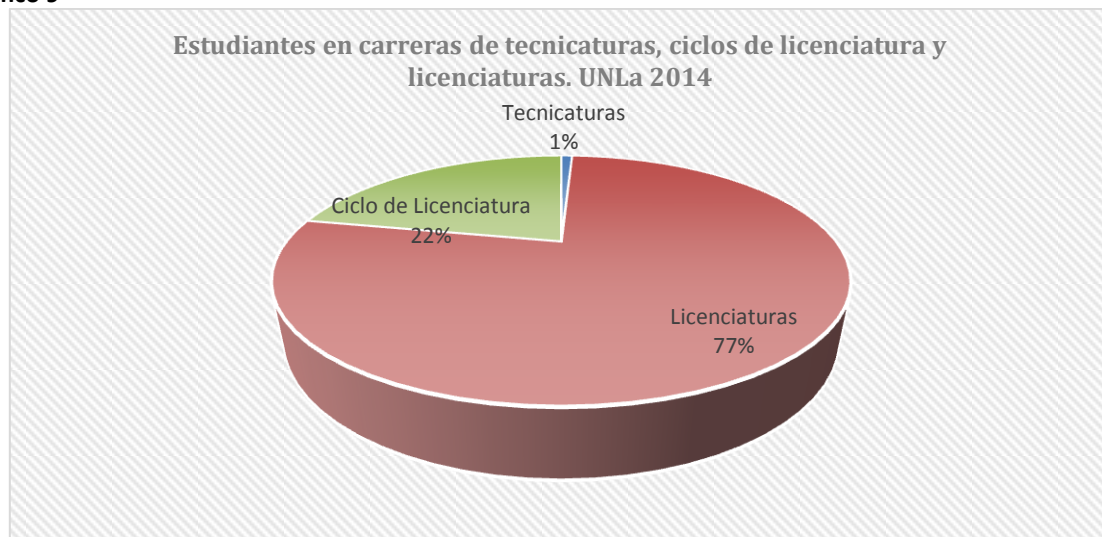


Nota: El grado incluye estudiantes en carreras con títulos intermedios, ciclos de complementación curricular y licenciaturas.  
Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 85

La evolución, desde la creación de la UNLa en 1997, ha ido en permanente y notable aumento (639 estudiantes en 1997).

La distribución de estudiantes es la siguiente: 1% tecnicaturas, 77% licenciaturas –incluye títulos intermedios-, y 22% en ciclos de complementación curricular.

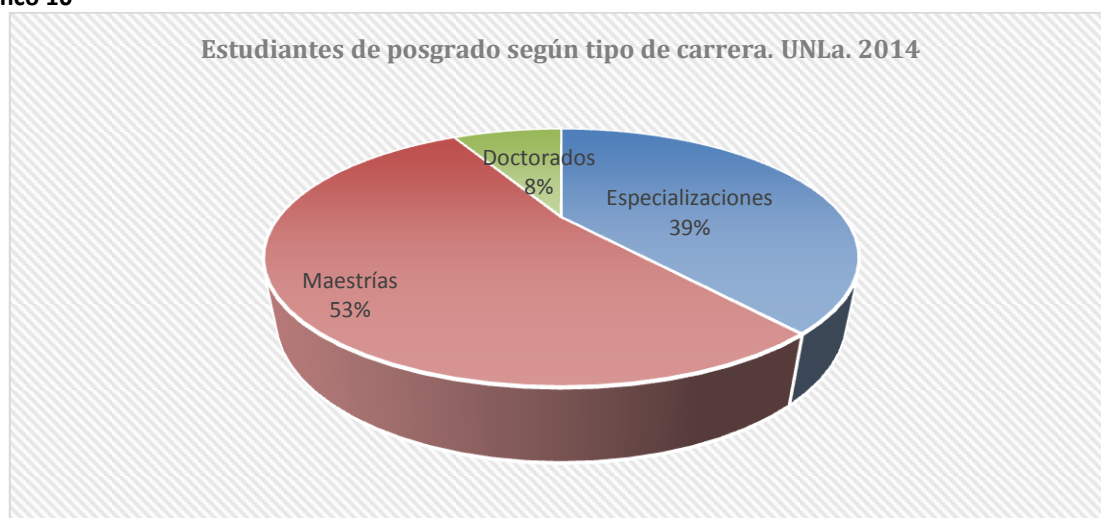
**Gráfico 9**



Nota: Licenciatura incluye estudiantes de carreras con títulos finales e intermedios.  
Fuente. Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 91.

En el caso de carreras de posgrado la distribución porcentual puede observarse en el Gráfico siguiente.

**Gráfico 10**



Fuente. Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. P. 92.

La UNLa acumula 6.622 graduados desde el año 2000. Siendo de éstos el 68% mujeres.

En cuanto a las características socio-demográficas del alumnado de grado citamos lo desarrollado en la II Autoevaluación concerniente al perfil de los estudiantes.

Un rasgo característico de la matrícula de la UNLa ha sido su elevada edad promedio, que en el año 2003 se ubicaba en los 30 años para las carreras de grado. Esto se debió en gran medida a que la oferta académica de la universidad en los primeros años, intentaba atender principalmente a profesionales de nivel terciario no universitario que deseaban continuar su formación y adultos que discontinuaron o no iniciaron su formación universitaria por dificultades laborales, económicas, familiares, etc., para quienes el traslado a universidades de otras regiones les resultaba una seria dificultad.

En los últimos años se evidencia una reducción en la edad promedio de la matrícula, reducción probablemente determinada por las características de las nuevas carreras y por la progresiva inserción de la Universidad en su medio.

Si observamos el promedio de edad de los estudiantes de la UNLa relevados en los censos 2005 y 2010 se concluye que existe un descenso –de 32 a 27,5 años–, tanto en Licenciaturas como en Ciclos de Licenciaturas. La edad de los estudiantes que cursan Licenciaturas desciende de 28 años en el 2005 a 26,4 años en el 2010, y la de los que cursan algún Ciclo de Licenciatura desciende de 38 años en el 2005 a 35,9 en el 2010.

**Tabla 3. Promedio de edad (en años) de estudiantes de Licenciatura y Ciclo de Licenciatura según Censos 2005 y 2010**

| Censo | Carreras      |                         | Promedio |
|-------|---------------|-------------------------|----------|
|       | Licenciaturas | Ciclos de Licenciaturas |          |
| 2005  | 28,0          | 38,0                    | 32,0     |
| 2010  | 26,4          | 35,9                    | 27,5     |

Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

En cuanto a la distribución de edad de los estudiantes por Departamento, se observa que aquellos con perfiles más juveniles son Desarrollo Productivo y Tecnológico, y Humanidades y Artes, posiblemente por el tipo de carreras de grado que ofrecen.

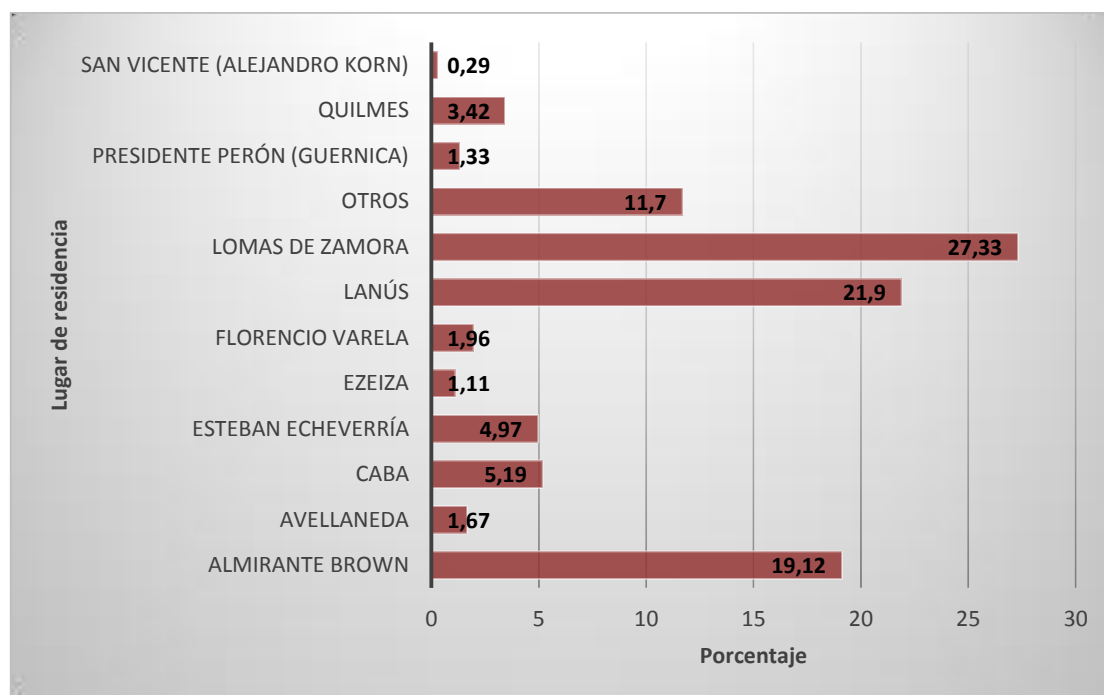
**Tabla 4. Distribución de los estudiantes según grupos de edad y por Departamento. UNLa 2010**

| Departamento | Grupos de edad |              |         |              | Total  |
|--------------|----------------|--------------|---------|--------------|--------|
|              | Hasta 19       | 20 a 24      | 25 a 29 | 30 y más     |        |
| DPYT         | 18,4%          | <b>43,7%</b> | 18,3%   | 19,6%        | 100,0% |
| DHYA         | 16,6%          | <b>54,2%</b> | 15,7%   | 13,6%        | 100,0% |
| DPPP         | 6,0%           | 16,2%        | 17,6%   | <b>60,3%</b> | 100,0% |
| DESACO       | 7,3%           | 27,4%        | 21,4%   | <b>43,9%</b> | 100,0% |
| Total        | 13,6%          | 38,3%        | 18,3%   | 29,8%        | 100,0% |

Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

En cuanto a la distribución por sexo, el 59,1% de la matrícula es femenina, mientras que el 40,9% es masculino. Al momento de observar el género por departamento, vemos que existe cierta homogeneidad en la distribución en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, que tiene 48,5% de población femenina y 52,5% de masculina. El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico tiene el 55,8% de estudiantes mujeres y el 44,2% varones. En el Departamento de Humanidades y Artes fueron 46,1% de mujeres y 53,9% de varones. Por último, en el Departamento de Salud Comunitaria es donde se observa mayor polaridad en la distribución, ya que el 84,2% son mujeres y únicamente el 15,8% son varones.

**Gráfico 11. Distribución de estudiantes según lugar de residencia. UNLa 2010**



Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

En relación con el estado civil de los estudiantes observamos que la inmensa mayoría (el 81,9%) responde ser soltero y el 14,1% casado. Un 3% responder ser divorciado o separado. A su vez, el 75,7% de los estudiantes de la UNLa manifiesta no tener hijos, 19 de cada 100 informa uno o dos hijos y 6 de cada 100 más de dos hijos.

En cuanto a la condición de residencia, el 46,0% de los estudiantes censados reside en vivienda propia; 39,3% en vivienda del grupo familiar y 13,1% reside en vivienda alquilada.

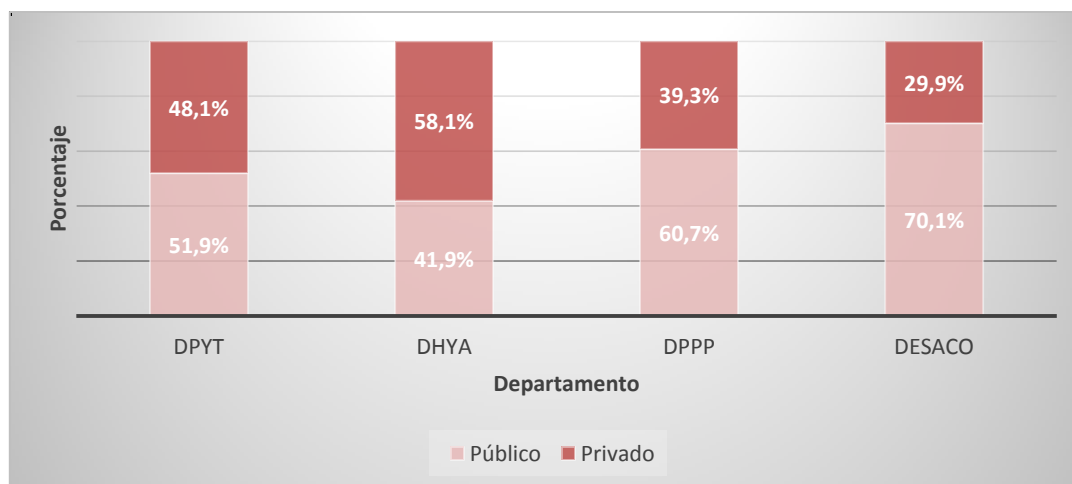
Si observamos el lugar de residencia de los estudiantes, los datos brindados por el censo muestran que un 68,3% proviene de partidos de la zona sur y alrededores a la Universidad de Lanús, lo que demuestra la gran inserción de la misma en la zona.



Tres distritos son los que aportan más de dos tercios del total del estudiantado de la UNLa: el 21,9% de los estudiantes vive en el partido de Lanús, el 27,3% en Lomas de Zamora y el 19,1% proviene del Partido de Almirante Brown. De los distritos restantes vale destacar que el 5,2% proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación con la formación previa, la información censal relevada da cuenta de que del total de estudiantes, el 44,9% proviene de escuelas de gestión privada y el 55,1% de escuelas de gestión pública. Si observamos el dato por Departamento, se puede apreciar que los estudiantes de Salud Comunitaria y Planificación y Políticas Públicas son los que provienen mayoritariamente de entidades de gestión pública.

**Gráfico 12. Instrucción secundaria recibida (pública o privada) por Departamento. UNLa 2010**



DPYT: Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, DHYA: Departamento de Humniddes y Arte; DPPP: Departamento de Políticas Públicas, DESACO: Departamento de Salud Comunitaria  
Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

**Tabla 5. Distribución de estudiantes según el máximo nivel de estudios alcanzado por el padre y la madre. UNLa 2010**

| Máximo nivel de estudio            | Padre   | Madre   |
|------------------------------------|---------|---------|
| No hizo estudios                   | 0,97%   | 0,75%   |
| Primario incompleto                | 10,47%  | 8,64%   |
| Primario completo                  | 23,25%  | 22,62%  |
| Secundario incompleto              | 15,43%  | 13,00%  |
| Secundario completo                | 20,14%  | 21,03%  |
| Universitario/terciario incompleto | 9,57%   | 19,92%  |
| Universitario/terciario completo   | 13,02%  | 8,34%   |
| Estudios de Posgrado               | 1,13%   | 4,53%   |
| No contesta                        | 6,03%   | 1,18%   |
| Total general                      | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

Al analizar los datos arrojados por el censo 2010 -en cuanto a la educación alcanzada por los padres y las madres- observamos que los estudiantes de la UNLa provienen, en términos generales, de familias con un bajo nivel de escolarización. El 11,44% de los padres (varones) de los estudiantes no tiene ningún estudio o no ha podido terminar la escuela primaria. Si a esto le sumamos el 23,25% de los padres que han llegado a terminar primaria como máximo nivel educativo, concluimos que un tercio (34,69%) de los padres de los estudiantes no ha podido comenzar el nivel secundario de educación. En ese mismo sentido, el 9,39% de las madres no tiene ningún estudio o no ha podido terminar la escuela primaria y el 32,01% no ha podido comenzar el nivel

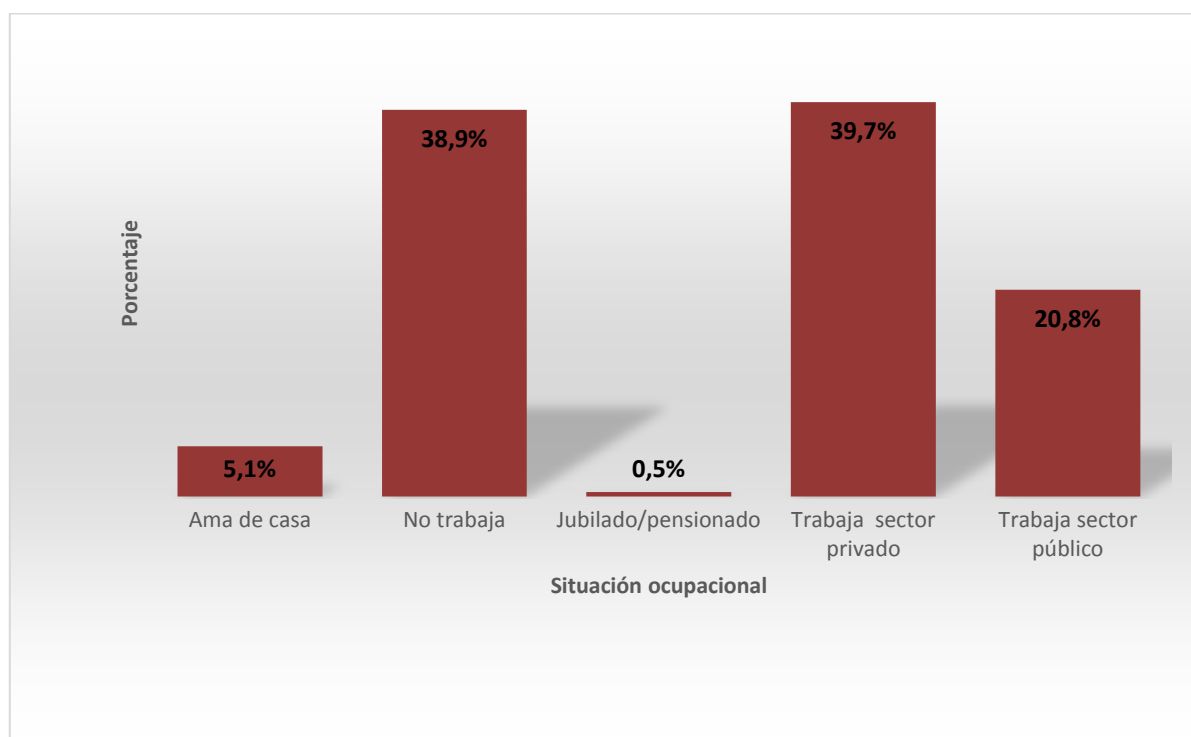
secundario.

El 20,1% de los padres y el 21,0% de las madres de los estudiantes han concluido con sus estudios secundarios, mientras que el 14,1% de los padres y el 12,9% de las madres han podido terminar una carrera terciaria o universitaria.

En relación con la situación laboral de los estudiantes, los datos provenientes del censo muestran un 5,1% de amas de casa, el 33,9% no trabaja<sup>4</sup>, el 39,7% trabaja en el sector privado y 20,8% trabaja en el sector público. Al momento de indagar sobre el rubro o sector en el que trabajan los estudiantes, se observa una gran dispersión, sobresaliendo el 19,4% que lo hace en el sector comercial, el 15,2% en enseñanza y el 8,3% en servicios sociales y de salud.

Del total de estudiantes que trabaja, el 46,8% lo hace por más de 36 horas semanales, el 33,5% entre 21 y 35 horas y el 19,7% trabaja hasta 20 horas semanales. Al momento de analizar únicamente a los que trabajan, el 70,4% de los estudiantes tiene turno fijo, mientras que el restante 29,6% tiene turno rotativo. Del total de estudiantes que tiene turno fijo (2.493 estudiantes) el 37,7% trabaja jornada completa, un 35,6% lo hace por la mañana, el 20,1% por la tarde y el restante 6,6% por la noche. Al momento de preguntar a los estudiantes sobre si era el principal sostén del hogar, el 24,3% de los mismos respondió afirmativamente a la consulta, mientras que el 75,7% de los mismos dijo no ser el principal sostén de su hogar.

**Gráfico 13. Situación ocupacional de los estudiantes. UNLa 2010.**



Fuente: Secretaría Académica en base a datos censales

<sup>4</sup> En el Censo no se indagó si no trabajaba por decisión propia o bien si se encontraba en situación de desocupación, razón por la cual no se pueden realizar análisis de este dato en particular.

**Cuadro 2: Síntesis Perfil de estudiantes Carreras de grado UNLa 2010**

| <b>Aspecto</b>                                  | <b>Comentario</b>   |
|---|---|
| Distribución por sexo                           | 59,1% de la matrícula femenina  |
| Edad promedio                                   | 27,5 años   |
| Procedencia de escuela pública o privada        | 55,1% de escuelas de gestión pública  |
| Porcentaje de alumnos que trabajan              | 66% de los estudiantes trabaja  |
| Máximo nivel de título alcanzado por los padres | Los estudiantes de la UNLa provienen, en términos generales, de familias con un bajo nivel de escolarización. 35% de los padres y 32% de las madres de los estudiantes no pudo comenzar el nivel secundario de educación. |

Fuente: Elaboración propia sobre la base Censo Estudiantil UNLa 2010.

Los indicadores seleccionados podrían dar indicios de la respuesta institucional a la ampliación de oportunidades educativas y a la inclusión de jóvenes a la Educación Superior revirtiendo las desiguales posibilidades en función del nivel socioeconómico de los estudiantes y de su familia (a través de la variable proxy como es el nivel educativo de los padres que se corresponde con el porcentaje de estudiantes que trabajan) a través de una oferta regionalizada y políticas de inclusión.

## **10. Políticas y prácticas de inclusión en Educación Superior (becas, tutorías, proyectos, programas de bienestar universitario, etc.)**

### **Programa Compromiso Educativo UNLa**

El Programa Compromiso Educativo y Servicios Sociales Universitarios está basado en el principio de equidad para el acceso y permanencia de los estudiantes con problemas socioeconómicos y/o familiares y buen desempeño académico. El Programa procura ampliar el acceso y la permanencia en el ámbito universitario de los jóvenes más meritorios y capaces, independientemente de sus posibilidades económicas. En todos los casos, la selección de los postulantes se efectuara sobre la base de la condición socio-económica y familiar del solicitante y su desempeño académico.

Existen distintos tipos de Becas:

- **Becas de ayuda económica**

Primer Llamado: alumnos avanzados: El beneficio consiste en el pago de un monto mensual de dinero a percibir en 10 cuotas, cubriendo todo el año académico. Está destinado a los alumnos regulares de 2º Año en adelante de una carrera de grado.

Segundo Llamado: alumnos ingresantes: El beneficio consiste en el pago de un monto mensual de dinero a percibir en 5 cuotas, cubriendo el segundo cuatrimestre del año académico. Está destinado a los alumnos ingresantes a la Universidad en el año lectivo y que hayan aprobado el curso de Ingreso.

- **Becas de materiales de estudio**

El beneficio consiste en una ayuda económica destinada a la compra de apuntes, artículos de librería, fotocopias, etc., que se implementa a través de una línea de crédito en el centro de fotocopiado y en la librería de la UNLa con un monto mensual, cubriendo todo el año académico. Está destinado a los alumnos de la Universidad que estén cursando el año lectivo y que hayan aprobado el curso de Ingreso.

- **Becas de transporte**

El beneficio consiste en una ayuda económica destinada a la carga de la Tarjeta SUBE del estudiante. Está destinado a los alumnos de la Universidad que estén cursando el año lectivo y que hayan aprobado el curso de Ingreso, este es el único requisito para postularse.

Los fondos que sustentan el Programa están compuestos por los aportes de la Universidad, de sus autoridades, sus docentes, no docentes, los organismos e instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privados de la comunidad y los estudiantes.

## Otras Becas

**Becas Bicentenario:** El Programa de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas otorga becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas. Son montos mensuales pagados en diez cuotas. Financia Ministerio de Educación de la Nación.

**Becas PNB:** El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) otorga becas de estudio que facilitan el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño. Son montos mensuales pagados en diez cuotas. Financia Ministerio de Educación de la Nación.

**Becas PNB TICs:** Las Becas del Programa Nacional de Becas TIC que tienen como objetivo fortalecer los recursos humanos en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover el incremento de la matrícula de estudiantes de grado a las carreras TICs, y favorecer la retención y graduación de estos estudiantes en el sistema universitario. Son financiadas por el Ministerio de Educación. Se empezaron a implementar en 2009.

**Becas para Carreras de grado en Área Tecnologías de la Información y Comunicación TICs (PNB TICs).** Las Becas TIC están dirigidas a alumnos que cursen de manera presencial las siguientes Carreras Universitarias de TIC, en Universidades Nacionales o en Institutos Universitarios de gestión pública: Licenciado en Informática, Licenciado en Ciencias de la Computación, Licenciado en Sistemas / Sistemas de Información, Licenciado en Análisis de Sistemas, Ingeniero en Sistemas de Computación / Sistemas de Información, Ingeniero en Informática. Además, se incluyen también otras carreras universitarias de TIC, como las que tienen estrecha relación con el software embebido y las telecomunicaciones: Ingeniero Electrónico e Ingeniero en Telecomunicaciones. Becas de financiadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

**Becas Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educativo (PROFOR).** Las becas tienen por finalidad la formación de recursos humanos especializados en el área de educación y en otras áreas de interés para los Ministerios de Educación. Las becas se destinarán a funcionarios y agentes de los ministerios de educación de todas las jurisdicciones del país, graduados universitarios o terciarios de cuatro (4) años de duración, que deseen realizar estudios de posgrado en Instituciones Universitarias con sede en la República Argentina. Comprenden el pago de matrícula y aranceles. Son financiadas por el Ministerio de Educación.

**Beca Instituto Nacional de Formación Docente.** Destinada a docentes de institutos de formación docente para realizar carreras de Especialización y Maestrías vinculadas al desarrollo profesional de los docentes y a la investigación educativa, que consoliden las funciones del sistema formador. Comprenden el pago de matrícula y aranceles a la Institución Universitaria. Son financiadas por el Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación.

**Beca Federación Docentes Universitarios - FEDUN.** Destinados a docentes universitarios afiliados a FEDUN para cursar la carrera de Especialización en Educación con orientación en investigación educativa. Cubre la matrícula y la totalidad de las cuotas.

**Beca del Ministerio de Seguridad de la Nación.** Destinadas a estudiantes de posgrado de la carrera de Maestría en Políticas Públicas y Gobierno. Estas becas facilitan el acceso, permanencia y finalización de estudios de posgrado de los postulantes con mejor proyección de carrera. Incluye el pago total de costos de matrícula y aranceles.

**Becas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.** Destinadas a todos los estudiantes de la Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario.

**Beca Gran Mariscal de Ayacucho.** Se desarrolla con convenio con la Fundación ubicada en Venezuela. Destinadas a estudiantes venezolanos para realizar postgrados dictados por la UNLa.

**Becas Fundación Banco Provincia.** La Fundación Banco Provincia otorga una ayuda monetaria a universitarios con domicilio en la Provincia de Buenos Aires y de Universidades de la Provincia.

**Voluntariado Universitario.** Tiene como objetivo general, profundizar la función social de la Universidad, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes del país.

**Becas PROG.R.ES.AR:** Es un apoyo económico para jóvenes de entre 18 y 24 años, que no trabajen, trabajen informalmente o tengan un salario menor al mínimo vital y móvil, a fin de que puedan completar sus estudios de cualquier nivel educativo. Este Programa brinda asistencia adicional para la inserción laboral de los jóvenes a través del Ministerio de Trabajo y para el cuidado de los hijos a través del Ministerio de Desarrollo Social cuando fuera necesario para facilitar el estudio. Es financiada por la ANSES – Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social.

#### **Servicio Social Universitario**

Es una referencia de información, orientación y acompañamiento de los distintos estamentos de la comunidad universitaria en las variadas demandas sociales. Un ámbito de contención y escucha, de desarrollo de redes integradoras, que busca contribuir al mejoramiento en la comunicación de experiencias y búsqueda de soluciones colectivas a los problemas que enfrentan muchos estudiantes para, así, evitar el abandono de sus estudios.

Los problemas concretos que se abordan son los planteados por los grupos que integran la comunidad universitaria: docentes, graduados, estudiantes y personal no docente. Éstos pueden ser de índole psicológica, personal, familiar, socioeconómica, familiar, de salud, etc. Dichas problemáticas son derivadas a las distintas instituciones públicas y privadas, con las que existe vínculo o que se busca establecer oportunamente, para su debida atención. Asimismo, se realiza el acompañamiento y seguimiento pertinente de las situaciones de los estudiantes que han requerido de intervención.

#### **Universidad y Discapacidad**

Con el fin de establecer una política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible la Universidad Nacional de Lanús creó en 2013, en el ámbito de la Dirección de Bienestar Universitario, el Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad. Tiene entre sus objetivos el proponer la integración de una red que aglutine a las cátedras y miembros de la comunidad universitaria interesados en el crecimiento de la temática de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos en la vida universitaria.

#### **Salud y Salud Mental**

En el marco del Servicio Social Universitario, se desarrolló el área de Salud para cubrir algunas necesidades sanitarias básicas de la comunidad universitaria. Con este objetivo se brinda la posibilidad de contar con: el Servicio Público de Salud, el Programa Provincial VIH-Sida y Hepatitis Virales.

#### **Programa por la Igualdad de Género**

El programa depende de la Dirección de Bienestar Universitario y surgió a partir de la preocupación por aportar a la construcción de relaciones de género igualitarias desde una perspectiva de Derechos Humanos.

El objetivo general del Programa, es el de Favorecer la construcción de relaciones de género igualitarias y el pleno ejercicio de los derechos sin distinción de género al interior de la Comunidad Universitaria, trabajando en dos ejes principales:

- Derechos y condiciones de acceso y permanencia a la Universidad
- Capacitación, sensibilización y difusión

#### **Proyecto Arraigo**

El **Proyecto Arraigo** está dirigido a aquellos estudiantes provenientes de distintas provincias del interior del país o de ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires y se propone dar respuesta a la problemática que enfrenta exclusivamente esta población estudiantil específica. Se propone brindar acompañamiento a los estudiantes que se trasladen exclusivamente para cursar sus carreras de grado en la UNLa, una red de apoyo con un mapa de sitios de hospedaje habilitados próximos a la universidad y un cronograma de actividades de inserción y orientación en colaboración con estudiantes becarios de la Licenciatura de Turismo.

## Tutores Pares

El Programa “De compañero a compañero” tiene como fin el generar la Ilustración del tutor par y cuyo principio básico será ofrecer a los nuevos ingresantes un acompañamiento en la trayectoria universitaria por parte de estudiantes becados avanzados. La función del tutor par se orienta fundamentalmente a facilitar la integración del alumno ingresante a la vida universitaria, tanto en lo referido a los trámites administrativos como en la formación académica.

## Espacios de acompañamiento y tutorías docentes

La institución ha elaborado instrumentos específicos como las tutorías y ha creado la figura de “docente orientador” para contribuir a la retención y a la graduación efectiva de los estudiantes.

Desde su creación, la UNLa ha desplegado distintas estrategias de acompañamiento y dispositivos de inclusión que promuevan la retención. Dichas estrategias abarcan desde el re-ingreso e ingreso (talleres de orientación vocacional, tutorías, talleres de lectura y escritura de textos académicos) hasta el egreso (con las tutorías disciplinares/metodológicas y de escritura de Trabajos Finales). En la actualidad, podríamos mencionar seis espacios de acompañamiento: el de los docentes orientadores, el de las tutorías de lectura y escritura de textos académicos, el de las tutorías de trabajo final, prácticas pre profesionales y/o tesis, el de las tutorías y el taller de matemáticas, el de las tutorías de exámenes libres y el de las tutorías de apoyo a becarios.

Se analiza a continuación cada una.

- **Docentes Orientadores:** El Programa parte por reconocer la importancia de fortalecer y sostener los vínculos del ingresante con la institución, contribuyendo a disminuir el abandono y promover la inclusión en este nuevo contexto
- **Docentes de primer año:** La Secretaría Académica diseñó desde el año 2012 un proyecto convocando a los profesores de primer año de todas las carreras de las Licenciaturas y los Ciclos de Complementación Curricular con la intención de concebir una propuesta formativa vinculada con la problemática de la inclusión socio-educativa de los estudiantes que ingresan a la Universidad
- **Tutoría de lectura y escritura de textos académicos:** Las Tutorías de Lectura y Escritura de textos académicos han sido, desde 1997, una estrategia orientada a apoyar a los estudiantes que emprenden su carrera universitaria, mediante el acompañamiento en sus actividades de estudio.
- **Tutorías de Trabajo Final, Prácticas Pre profesionales:** A la par de otros espacios de acompañamiento y orientación a los estudiantes, el de Tutorías de escritura de Trabajos Finales los asiste en la planificación, elaboración, revisión y corrección de la puesta en texto de sus Trabajos Finales.
- **Tutorías y taller de matemática:** Destinados a los estudiantes de primer año de las carreras cuyos contenidos requieren una presencia significativa de las matemáticas (Licenciaturas en Alimentos, Planificación Logística, Sistemas y Economía Empresarial) las tutorías y los talleres de matemática, organizados desde principios de 2009, tienen como objetivo central mejorar el desempeño académico de los alumnos en esta disciplina
- **Tutoría de exámenes libres para Idiomas e Informática:** Bajo el nombre “No estás solo, exámenes libres con tutorías”, desde principios de 2008, se desarrolla este espacio de apoyo a los estudiantes que desean rendir en condición de “libre” las materias del área de idiomas e informática.
- **Tutorías de apoyo a becarios:** Como se señala en el apartado correspondiente, la UNLa a través del Programa de Compromiso Educativo otorga un conjunto de becas que tienen por finalidad facilitar el acceso y/o progresión de estudios universitarios a aquellos alumnos que cursen o aspiren a cursar carreras de grado que se desarrollen íntegramente en la UNLa y que careciendo de recursos económicos suficientes, observen un buen nivel académico y regularidad en sus estudios. Este sistema prevé la figura de los Docentes Tutores que tienen a su cargo la tarea de acompañamiento de los alumnos becarios en su trayectoria universitaria.

**11. Vinculación con políticas y planes nacionales, provinciales, locales para implementar proyectos y acciones de cooperación interdisciplinaria con la comunidad a fin de contribuir a solucionar problemas nacionales y sociales.**

Durante 2014, la UNLa a través de sus actividades de docencia, cooperación, investigación y vinculación tecnológica abordó temas relacionados con problemáticas nacionales tales como<sup>5</sup>: Derechos Humanos, Pensamiento Latinoamericano, gestión local, energías alternativas, cuestiones ambientales de la Cuenca del Riachuelo, lenguaje no verbal, asistencia sanitaria, tecnologías ferroviarias, producción de documentales y videos, economía empresarial, recursos humanos en PYMES, seguridad alimentaria, discapacidad, trata, migraciones, entre las principales.

Para ello articuló con los organismos que se detallan en el Cuadro 3 (entre los principales).

**Cuadro 3: Articulación UNLa con organismos gubernamentales (nacional, provincial, municipal) y organismos no gubernamentales. 2014**

| <b>Organismo</b>  | <b>Detalle</b>  |
|---|---|
| <b>Gobierno Nacional</b>  | Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, MECON-Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Seguridad - Policía Federal Argentina, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto Nacional de Alimentos, Ministerio de Educación-SPU, Ministerio de Cultura de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación, Ministerio De Defensa, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – CONADIS, Biblioteca Nacional, Instituto Nacional de la Administración Pública, Mesa Nacional de la Economía Solidaria; Ministerio de Industria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio del Interior y Transporte, ANSES, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Consejo de la Magistratura, Dirección Nacional de Salud Mental, Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones |
| <b>Gobierno/s provincial/es</b>                                       | Poder Ejecutivo Provincial, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Unidad Educativa de Gestión Distrital, Dirección de Escuela Secundaria de la Pcia. de Buenos Aires, Consejo Permanente de Estudio y Prevención de Emergencias y Catástrofes Climáticas de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires   |
| <b>Municipios</b>   | Municipio de Lanús, Secretarías de Salud y Desarrollo Social de los Municipios de: Morón, Moreno, Bahía Blanca, Municipio de las Flores, Escuelas medias de Lanús, Municipalidad de Ushuaia, Mesa Intersectorial en Salud Mental, responsables de Salud Mental, Jóvenes y Adicciones de los municipios de Lanús y Lomas de Zamora, Secretaría de Salud Mental y Adicciones de Provincia de Bs As  |
| <b>Asociaciones/cámaras /Empresas/ Confederaciones / Cooperativas</b> | ACUMAR, Asociación Curtiembrenos Argentinos, Cámaras Empresarias, Cámara de Comercio de Lanús, Cámara Argentina de Comercio, Asociación de Dirigentes de Empresas de Lanús, Asociación de Comercio de Lanús Oeste, Curtiembre Fonseca SA, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, Inti Coop de Lanús   |
| <b>Organismos de Naciones Unidas</b>                                  | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Panamericana de la Salud  |
| <b>Bancos</b>   | Banco Credicop, Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia   |

<sup>5</sup> Temas en <http://www.presidencia.gob.ar/sitios-de-gobierno/planes-de-gobierno>



**Cuadro 3: Articulación UNLa con organismos gubernamentales (nacional, provincial, municipal) y organismos no gubernamentales. 2014 (cont.)**

| Organismo | Detalle  |
|-----------|--|
| Redes     | RUNCOB, Red Universitaria Ética en Ciencia y Tecnología, RedVITeC, REDBIEN, Red de Monte Chingolo, Red Interuniversitaria para la Inclusión Educativa de Jóvenes, Red de Servicios de Orientación de las Universidades y el Sistema Educativo, Red de Cooperación Internacional Universitaria, Red de Editoriales Universitarias Nacionales, Red de Productoras, Red de Pantallas Locales, Asociación de Redes de Universidades Nacionales Argentinas, Red Universitaria de Educación a Distancia, Consorcio Latinoamericano de Posgrado en Derechos Humanos, Red Latinoamericana de Educación en Derechos Humanos (REDLATEDH), Red Maristán, Foro Argentino de Salud Mental Comunitaria, Red Universitaria Internacional de Turismo Sostenible (RUIITS), Red de Ingeniería de Software de Latinoamérica (RedISLA), Red Latinoamericana de Carreras Universitarias en Ciencias Informáticas (RedLACUCI), Red de Bibliotecas en Ciencias Sociales –Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, Red Interuniversitaria de Bibliotecas, Red de Universidades por la plena implementación de la Ley de Salud Mental y Adicciones, entre otras. |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual de Gestión UNLa 2014 y de “Novedades UNLa”.

## 12. Experiencias de evaluación institucional

La UNLa desde su Proyecto Institucional asume como tarea: “el establecimiento de pautas de calidad a través de la acreditación de carreras (CONEAU), exigencias legales para la calidad académica y la evaluación institucional (Autoevaluación y evaluación externa)” (Proyecto Institucional, 1998, p. 41). La primera Autoevaluación Institucional se realizó en el año 2003 y la evaluación externa en el 2006. Este proceso de autoevaluación tuvo como resultado la elaboración del Plan Estratégico 2003.

La segunda Autoevaluación Institucional se realizó en el año 2011-13 y la evaluación externa se inició en el 2014, de la cual no se cuenta en junio de 2015 con la devolución del informe correspondiente.

Es interesante señalar que la I Autoevaluación fue vivida, en gran parte, como una imposición de la CONEAU, organismo identificado por gran parte del ambiente académico como emblemático de las instituciones creadas bajo el paradigma neoliberal dominante y sospechado de querer reducir el sistema público de educación. En ese contexto la UNLa realiza su primera autoevaluación, con dispares niveles de desconfianza y/o colaboración. Pero, desde el punto de vista metodológico y operativo, la definición de áreas temáticas a evaluar en la primera Autoevaluación resultó disfuncional en términos operativos, ya que muchos aspectos se solapaban y generaban inconsistencias o duplicaciones en los datos. Esto fue superado en la II Evaluación Institucional al contarse con un equipo técnico que realizó las investigaciones previas, la búsqueda de datos, la preparación de los documentos de trabajo y coordinó la tarea de las distintas comisiones.

La segunda Autoevaluación se diferenció además por la alta participación y las múltiples instancias deliberativas y de generación de consensos y validación.

## 13. Datos e indicadores utilizados

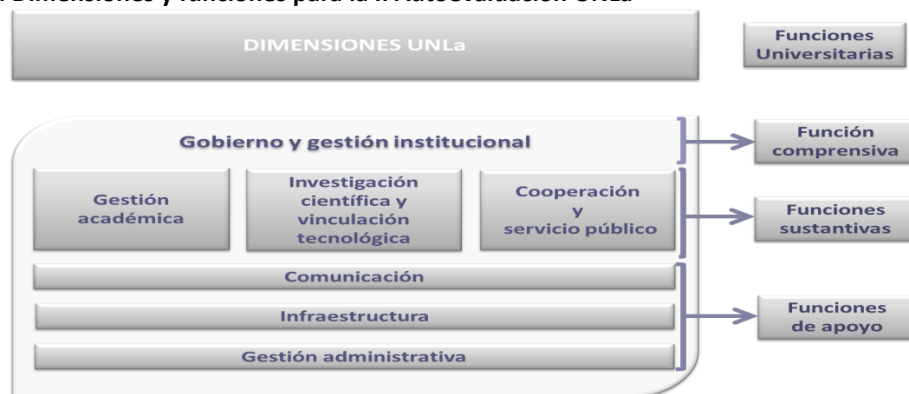
La Resolución 094/97 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la que se establecen los lineamientos para la Evaluación Institucional constituye el marco normativo general de referencia ineludible. La necesaria armonía entre los componentes requiere que ambos procesos (autoevaluación y evaluación externa) se implementen resguardándose su complementariedad. Por ello, fue fundamental considerar los lineamientos y orientaciones establecidos por la CONEAU (Res. 094/97, Res. 382/11 y otros documentos de trabajo).

En la I Autoevaluación se evaluaron las dimensiones establecidas en la Res. CS N° 101/02:

- Gestión Institucional
- Gestión y Administración económica financiera
- Gestión Académica
- Ciencia y Tecnología
- Bienestar Universitario
- Investigación y Cooperación
- Equipamiento e Infraestructura

Para la II Autoevaluación, la Resolución 094/97 había sido complementada por otros documentos de trabajo orientativos. En esta oportunidad, el carácter de orientativo de dichos lineamientos fue considerado más fuertemente decidiendo la UNLa las dimensiones a evaluar tomando en cuenta las funciones sustantivas de la universidad (enseñanza y aprendizaje, investigación científica y vinculación tecnológica, cooperación y servicio público) y las de apoyo a esas funciones (gestión administrativa, comunicación, infraestructura), además de la función comprensiva de gobierno y gestión institucional. Esto se plasmó en la Res. CS 0105/11.

**Ilustración 2: Dimensiones y funciones para la II Autoevaluación UNLa**



Fuente: Elaborado sobre la base de la Res. CS UNLa 0105/11

Posteriormente, se identificaron indicadores correspondientes al repertorio básico propuesto en documentos de la CONEAU y otros propios según las dimensiones definidas. En esta segunda autoevaluación se abarcó un conjunto de más de 360 indicadores (sin considerar sus correspondientes desagregaciones) distribuidos se observa en la Tabla siguiente.

**Tabla 6. Indicadores de la II Autoevaluación UNLa 2011-2013**

| Dimensión  | Indicadores |
|--|-------------|
| Gobierno y política institucional                  | 32          |
| Gestión académica                                  | 70          |
| Investigación científica y vinculación tecnológica | 57          |
| Cooperación y servicio público                     | 53          |
| Infraestructura                                    | 89          |
| Gestión administrativa                             | 37          |
| Comunicación                                       | 24          |

**Nota:** Hay indicadores que se utilizan en una o más dimensiones.

**Fuente:** Elaborado sobre la base de los documentos de la II Autoevaluación UNLa

Con posterioridad al ejercicio de autoevaluación y a los efectos de la presentación a CONEAU para la evaluación externa se completaron los indicadores solicitados en la Ficha SIEMI (Sistema de Información y Evaluación para el Mejoramiento Institucional).

#### **14. Comunicación del proceso y resultado de las evaluaciones**

El proceso de la II Autoevaluación fue muy difundido al interior de la comunidad universitaria por varios medios. En el proceso participaron activamente todos los claustros (docente, alumnos, no docentes, directores de departamento y de carrera, no docentes) a través de los representantes de los Departamentos y del Consejo Superior. También fueron invitados a participar miembros de la universidad que tuvieran relación con los temas tratados. Además, se realizaron encuestas de opinión a alumnos, docentes y no docentes.

Los encuentros y actividades realizadas durante el proceso se difundieron por mail y a través de la página web de la UNLa.

Se confeccionó un logo que identificara estas actividades.

**Ilustración 3: Logo identificatorio de la Segunda Autoevaluación UNLa**



Fuente: Informe de II Autoevaluación UNLa

En la instancia departamental cada Departamento organizó alguna forma de participación ampliada para la comunidad educativa, como asambleas, foros de presentación, reuniones con diferentes claustros, etc.

Los resultados de la II Autoevaluación Institucional fueron difundidos en la Asamblea Universitaria y aprobados.

Una vez finalizado el Informe, se mantuvo una reunión con el Consejo Social consultivo para comunicar sus resultados y el procedimiento de la visita de evaluación externa.

**15. Uso de la evaluación**

Sintéticamente, se identifican los siguientes usos del informe de la II Autoevaluación.

**Cuadro 4: Aportes de la II Autoevaluación 2011-2013. UNLa**

| Aspecto                               | Uso  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Políticas, principios y normas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de valores y principios UNLa.</li> <li>▪ Revisión y actualización de normas.</li> <li>▪ Cumplimiento de la Ley de Educación Superior.</li> </ul>   |
| <b>Planes</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de planes de mejoras de mediano plazo y de acciones inmediatas para revertir situaciones problemáticas identificadas.</li> <li>▪ Elaboración de los Planes Anuales correspondientes (2012, 2013, 2014 y 2015).</li> <li>▪ Plan de mejora de la función ciencia y técnica (con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, acuerdo firmado en 2014)</li> <li>▪ Plan de fortalecimiento de la gestión y uso de la información (2014)</li> </ul> |
| <b>Estructuras y procedimientos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión - DIPEG (2014, reemplazndo a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión).</li> <li>▪ Revisión y actualización de procedimientos.</li> </ul>   |
| <b>Diálogo</b>                        | <p>Los distintos informes -elaborados colectivamente por las distintas Comisiones- fueron debatidos en múltiples oportunidades realizándose tres talleres institucionales. El Informe Final de la II Autoevaluación fue aprobado por el Consejo Superior y puesto a disposición de la comunidad universitaria en la página web.</p>  |
| <b>Comunicación</b>                   | <p>La experiencia -y su evaluación- fueron insumos en varias reuniones nacionales e internacionales.</p>   |

Fuente. Elaboración propia

## **16. Financiamiento de la autoevaluación**

En el año 2012 comenzó el proceso de implementación de la Autoevaluación Institucional dependiente del Vicerrectorado y el presupuesto destinado fue de \$371.000 (no incluye horas destinadas a estas actividades por el personal docente y no docente).

El equipo de trabajo estuvo compuesto por cinco docentes y dos no docentes (personal técnico-administrativo).

En el año 2013, al crearse la Unidad de Evaluación y Planificación de la Gestión dependiente del Vicerrectorado, ésta asumió la responsabilidad en las instancia de la Evaluación Externa (el presupuesto destinado para esta Unidad fue de \$345.715 tanto para esa actividad como otras relacionadas con la Planificación, Seguimiento y Evaluación). En el año 2014, la Unidad fue transformada en Dirección.

## **17. Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos**

Al finalizar la II Autoevaluación institucional de la UNLa, el equipo de técnico a cargo de la coordinación del proceso de evaluación realizó una investigación sobre esta temática sobre la base de dos dimensiones: metodológica y político-institucional. En este apartado se exponen extractos del informe final de la investigación.

### **Reflexiones sobre la estrategia metodológica**

En este apartado se atenderá a las estrategias metodológicas teniendo en cuenta los tres núcleos ya mencionados. Se ha sintetizado aquí los puntos emergentes de las reflexiones sobre el proceso de autoevaluación con la intención de colaborar en el abordaje del Objetivo General propuesto en la investigación, a saber: “Describir y analizar el desarrollo de los procesos implicados en la autoevaluación de la Universidad Nacional de Lanús (2011-2012) haciendo hincapié en las dinámicas institucionales, la metodología utilizada y las formas de participación de los actores intervinientes”. Para al mismo tiempo resolver algunas de las preguntas emergentes como: ¿en qué medida las estrategias metodológicas (diseño, prácticas, seguimiento, etc.) son funcionales a la dinámica del proceso de autoevaluación, posibilitan la generación de aprendizajes, la reducción de las resistencias y dificultades propias del mismo?

Desde la perspectiva metodológica del equipo de investigación la experiencia atravesada ha mostrado que la posibilidad de abordar un estudio de caso institucional (en el cual el equipo que investiga es simultáneamente un equipo que interviene), está sujeta a la conservación a lo largo de todo el proceso de instancias separadas para cada función tanto al momento de reuniones y actividades conjuntas como ante la producción de información. El registro completo de todas las actividades, incluidas las reuniones de investigación y de apoyo técnico ha permitido empoderar, además, el distanciamiento y objetivación necesarios.

Con respecto a la perspectiva metodológica del equipo de la autoevaluación ha podido confirmarse la viabilidad de un abordaje colectivo y fuertemente participativo en todos los tramos de su desarrollo. La perspectiva de la generación de preguntas problema y armado de una matriz de fuentes e instrumentos de recolección mostró un gran potencial en la propia autoevaluación y en la dinamización institucional, y lo mismo puede decirse de la interacción entre la dinámica de comisiones y los talleres institucionales que abrieron y cerraron cada etapa.

Entre los obstáculos metodológicos que se presentaron puede mencionarse:

- Cierta dificultad –al inicio de la Autoevaluación- en la producción grupal de las comisiones debido a la carencia de textos orientativos que -sin dañar la dinámica participativa- permitiesen el acceso a una vía metodológica más estructurada.
- Las dimensiones menos asociadas a un órgano institucional específico, con una historia institucional menos consolidada (por ejemplo, dimensión comunicación) o que trabajaran sobre problemáticas transversales (por ejemplo, dimensión política institucional), tuvieron una mayor dificultad de producción de una trama de preguntas-problema abordable, así como en la recolección de información, que aquellas que coincidían con alguna unidad operativa específica (como por ejemplo Académica y Ciencia y Técnica).

- El compromiso entre los integrantes de las comisiones propuestas no ha sido siempre constante, de modo que el equipo técnico debió acompañar esos procesos articulando reuniones y, en ocasiones, moderando la dinámica de discusión, generándose así un cierto sesgo entre la función técnica de apoyo y la de gestión propiamente dicha de esa instancia particular de evaluación.
- Se ha debido trabajar sobre la percepción que los involucrados tenían acerca del equipo técnico de modo de consolidar su ilustración como apoyo y no como actores principales en la disposición de las reuniones de cada comisión y subcomisión, en la estructuración de los ejes fundamentales de cada texto, en la gestión y recolección de la información, o en la escritura de los informes respectivos.
- En la instancia correspondiente al Consejo Superior fue necesario especificar que no se trataba de una instancia deliberativa sino de validación y cierre de un proceso habilitado por el mismo órgano dos años antes. Hasta tanto el Consejo Superior asumió esa perspectiva y función, en algunas dimensiones – particularmente en aquellas en las cuales se incorporaban consejeros nuevos cuyo período recién se iniciaba- resultó más complejo comprender los límites y alcances de la tarea.
- Con respecto a las técnicas de recolección de datos de campo utilizadas, las encuestas y entrevistas tropezaron con una desigual respuesta entre los distintos claustros y departamentos. Asimismo en algún tramo de su desarrollo se desdibujaron las responsabilidades de su aplicación entre los integrantes del equipo técnico, el personal contratado ad-hoc y las autoridades de los distintos órganos institucionales.

Con respecto a las fortalezas y oportunidades de este proceso se pueden señalar:

- El enfoque teórico de investigación acción participativa y la utilización de herramientas provenientes de la grounded theory mostraron un gran potencial permitiendo un funcionamiento correcto de un colectivo de más de un centenar de participantes directos, y transformando el riesgo de caos en instancia creativa que, por aproximaciones sucesivas, produjo una matriz de problemas e indicadores validables con suficiente rigurosidad.
- El abordaje en diversas etapas por comisiones cuyos integrantes provenían de ámbitos muy diversos y cuya composición varió entre una y otra resultó enriquecedor y produjo un resultado de aprendizaje notable, además de un fortalecimiento de las redes formales e informales de la comunidad académica. Si bien este abordaje produjo dificultades tales como la heterogeneidad de formaciones y puntos de vista, sus resultados han sido satisfactorios superando los beneficios a las dificultades que tuvo el procedimiento.
- Fue decisiva la actitud de la institución frente a las dificultades, necesidades de información y diagnósticos que la II Autoevaluación fue produciendo a lo largo de su desarrollo. Esta actitud, abierta a modificaciones, permitió introducir cambios demandados por la comunidad durante el proceso mismo de la autoevaluación. También permitió el mejoramiento de las capacidades de producción de datos y su accesibilidad, tanto datos cuantitativos como cualitativos, por medio de los sistemas de información, la apertura a entrevistas a funcionarios/as y la accesibilidad completa a normativas, documentos de trabajo, etc.
- Pese a la complejidad del manejo de un proceso de tal envergadura la comunidad y los involucrados directos mostraron una participación abierta a la deliberación conjunta, la cual pudo ser aprovechada oportunamente por el dispositivo de la autoevaluación con un efecto de realimentación constante, y al mismo tiempo produjo para la comunidad resultados positivos más allá de la frontera de la autoevaluación: conocimiento y colaboración entre investigaciones en curso y ya realizadas, fortalecimiento en las capacidades estadísticas y su accesibilidad, generación de preguntas-problema que se descartaron en la autoevaluación pero se aprovecharon en los departamentos y en los equipos de investigadores, etc.
- Con respecto a las técnicas de recolección de datos de campo utilizadas, estas produjeron información de valor no sólo para los resultados para los que fueron diseñados sino también para la detección de otras informaciones útiles para la autoevaluación (documentos que no habían sido considerados previamente, problemas no detectados, etc.) y también para su utilización por la institución con vistas a diagnósticos, equipos de investigación, etc.

Los lazos creados en el proceso entre personas de diferentes claustros, inserciones, departamentos, áreas, antigüedad y formación con una tarea evaluativa participativa permitieron en principio el conocimiento entre ellos pero además la creación de lazos y la apropiación de información que en general no apropian, aún si esta está disponible.

Complementariamente, el carácter colectivo del proceso abordado encontró, en la propia heterogeneidad de sus integrantes y de las dimensiones de análisis, múltiples oportunidades de detección de falencias y oportunidades en los dispositivos de registro de información, en la capacidad de acopio, procesamiento y recuperación de información para la toma de decisiones y para la evaluación, en la explicitación y formalización de interrogantes significativos que circulan al interior de la organización pero no habían alcanzado precisamente esa formalidad, en la productividad de problemas abordables como objeto de investigación por el cuerpo de docentes investigadores, en una nueva instancia generativa de capacidad instalada, y que produjo –del mismo modo que la primera autoevaluación instituyó la regularidad de los talleres institucionales– nuevos recursos de diagnóstico, seguimiento y control en diversos niveles del organigrama (secretarías, departamentos, áreas, etc.).

Además, la metodología elegida permitió momentos importantes de interacción al interior de cada claustro y entre ellos, abriendo perspectivas de escucha, diálogo y actividad común en relación con diversas tradiciones y experiencias disciplinares y epistemológicas, así como en las muy diversas prioridades y preocupaciones en relación con la propia práctica en el marco de la organización, y las expectativas de funcionamiento en relación con la dinámica de la organización en su conjunto.

También es interesante resaltar el trabajo horizontal entre actores de diferentes formaciones e inserciones y el reconocimiento paulatino de la función de consulta, apoyo o función de andamiaje (en el sentido vigotskiano) del equipo técnico, construida y sostenida durante el proceso, estableciendo primero lazos de conocimiento y luego de confianza que se mantuvieron -en algunos casos- al finalizar las etapas de participación conjunta.

Si bien en las diversas comisiones responsables de la Autoevaluación se produjeron tensiones y obstáculos en la tarea de escritura, reescritura y reformulación del informe de autoevaluación que en cada instancia sucesiva requerían la integración de datos (primarios y secundarios), las diferentes aproximaciones interpretativas y de análisis, y la inclusión de perspectivas de los diferentes actores promovió por su forma participativa y recursiva, la creación de consensos plasmados en el escrito final.

Estas instancias permitieron articular los criterios emergentes de los documentos normativos (planes estratégicos, resoluciones, etc.) que sustentan a la universidad; los que surgieron de los acuerdos de las instancias anteriores de participación (incluida la primera autoevaluación); y los indicadores y propuestas de indicadores CONEAU u otros valorados en cada función analizada (por ejemplo parámetros de ciencia y técnica, el ranking de universidades respecto de las citas y publicaciones indexadas, etc.).

También puede observarse que en los procesos de reescritura se debió actualizar información (lo cual es fruto de la distancia en el tiempo entre el comienzo y la finalización del proceso), también una serie de datos que se relacionan con avances de la institución en dar respuestas a problemáticas identificadas durante la misma autoevaluación (por ejemplo resoluciones, creación de espacios, etc.) que fueron señaladas como necesarias por los participantes al comenzar el proceso dentro del desarrollo valorativo y que al llegar a la última escritura ya habían sufrido cambios, lo cual requirió una discusión sobre cómo hacer referencia en ese escrito a los procesos, pero también permitió considerar a la universidad activamente comprometida y reflexiva utilizando los datos de la autoevaluación en sus procesos cotidianos.

No ha sido menor el registro de distintos aspectos y momentos de la Autoevaluación en los que se da cuenta de una mayor capacidad instalada, o que se explicita la intención e incluso la secuencia de pasos para futuros procesos expansivos de la capacidad de producción de información para la toma de decisiones y para la evaluación continua, en la perspectiva de una organización crecientemente abierta al aprendizaje: interrogantes, diagnósticos, aportes y recomendaciones en torno a procesos y procedimientos con mayor capacidad de registro y recuperación de información, posibilidades de articulación entre distintos tipos de capacidades de acopio de datos en distintas áreas funcionales de la universidad (Auditoría, Gestión Académica, Gestión Administrativa, etc.), explicitación de la recomendación de creación de una unidad de monitoreo y evaluación, producción de indicadores en esa dirección, etc.

Otro elemento que merece seguimiento es la capacidad de “eco”, de ampliación del interés por distintas subdimensiones de análisis no sólo por las unidades específicas a cargo, sino por otras.

Así por ejemplo, cuestiones ligadas al desgranamiento, dificultades en los tramos de primer año y de egreso, sub registro de graduaciones etc., han sido notablemente activadas en instancias institucionales por fuera del proceso de autoevaluación, pero a partir del interés generado por el espacio conversacional abierto por y en ella, generándose varios procesos de apertura de nuevas colaboraciones entre distintos espacios institucionales e integrantes de diferentes claustros.

El recorrido realizado ha permitido considerar positivamente la validez y productividad de la perspectiva metodológica desde la cual el Equipo Técnico de la II Autoevaluación Institucional de la UNLa intervino y asesoró metodológicamente, y también desde la cual el equipo ha abordado este proyecto de investigación, complementando el abordaje de investigación acción participativa con un marco teórico y un diseño metodológico en la línea de Strauss y Glaser.

### **La Dimensión político-institucional**

Entendemos por dimensión “político-institucional” aquella proveniente de los marcos normativos, de las reglas explícitas o implícitas que organizan las relaciones entre funciones, grupos y actores, y de la gestión que realizan los equipos a cargo de los órganos de gobierno y gestión.

La decisión de trabajar estas dos dimensiones de manera integrada, responde al ideario del Proyecto Institucional, donde el hacer institucional se encuentra trasvasado por una concepción política que concibe a la universidad en relación necesaria a la comunidad de la que forma parte. Durante el primer período de esta investigación, ambos aspectos fueron abordados de manera independiente, resultando su tratamiento diferenciado un esfuerzo que, lejos de aportar beneficios, generaba distorsiones en la lectura de ambos y dificultaba la comprensión de sus dinámicas interrelacionadas. Por tal motivo, hacia la última etapa de la investigación, se decidió unificar ambas dimensiones en una sola denominada político-institucional.

Esta dimensión se analiza aquí del mismo modo que la metodológica, en concordancia con los objetivos generales de la investigación: describir y analizar los procesos implicados en la segunda Autoevaluación en función de estas tres dimensiones, sistematizando los obstáculos y los elementos facilitadores que se presentaron en relación a cada una de ellas.

Estos obstáculos y facilitadores correspondientes a la dimensión político-institucional, se presentan agrupados en torno a cinco núcleos problemáticos relevantes para la dinámica de la institución, los cuales abordan su proyecto institucional, su historicidad, las prácticas cotidianas y el modo en que se conjugan en ellas distintas experiencias previas individuales y grupales, los relatos en torno a la institución y la posibilidad de llevar a cabo una autoevaluación. Los cinco núcleos problemáticos son:

- El rol de las normas y la dinámica colectiva.
- Experiencias previas como subcultura.
- El peso de la historia institucional de la UNLa y la experiencia de la anterior autoevaluación como relato generador de obstáculos y facilitadores.
- Articulaciones y tensiones entre órganos de gobierno y gestión, y al interior de los mismos.
- La dirección político institucional de la UNLa y la generación de capacidad instalada.

### ***El rol de las normas y las dinámicas colectivas***

Como señalaba Neirotti (2013, p.15) en el informe de avance de esta investigación, *“El primer aspecto a señalar en el plano institucional, es el papel de las normas, tanto de la CONEAU como de la UNLa, además de la propia Ley de Educación Superior (LES) Nro. 24521, en relación con el nivel de interés y apoyo que le confieren los distintos sectores de la comunidad universitaria”*. En tal sentido, debemos tener en cuenta aquellas que determinan este proceso de Autoevaluación: Ley 24521 y Resolución 094 CONEAU –externas- y las propias de la UNLa, como son el Proyecto Institucional, el Estatuto, la Resolución del Consejo Superior 105/2011 que convocó a la II Autoevaluación Institucional.

Esta última contiene el proyecto de la Autoevaluación con concepciones y lineamientos generales de aquello que implica a la universidad entrar en una segunda autoevaluación, objetivos, modalidad de trabajo, dinámica de participación de los actores de la comunidad, y un cronograma de trabajo.

Estas normas fueron acompañadas por una serie de gestiones que viabilizaron su cumplimiento, comenzando por la decisión firme de la Rectora de impulsarla y promoverla, y la puesta en marcha del proyecto por parte del Vicerrector y su equipo técnico. En esta dinámica, definida y sostenida desde el inicio como necesariamente colectiva, participaron alrededor de doscientas personas en las instancias formales, sumado a una cantidad importante de consultas que implicaron la opinión de muchos más actores de la comunidad<sup>6</sup>.

Con respecto al tiempo de desarrollo de la autoevaluación hay que tener en cuenta los plazos previstos por la universidad para cada instancia y el tiempo real destinado por los participantes para realizar esta tarea (reuniones grupales, recolección en intercambio de información, participación en talleres, instancias de debate, elaboración de informes, etc.) puestos en relación con el tiempo necesario para abordar una reflexión de tipo valorativa de las características que se esperan en una evaluación institucional. La tarea de evaluación demandó un tiempo extra que se sumó a las múltiples actividades que habitualmente tienen los integrantes de la comunidad académica, ocasionando una tensión interna en relación a la participación de los propios actores, quienes debían continuar con todas sus tareas habituales y simultáneamente autoevaluarse, muchas veces, en la propia tarea que desempeñaban. A diferencia de la I Autoevaluación, esta simultaneidad de tareas no llevó a una lentificación y difícil sostenimiento del cronograma propuesto<sup>7</sup> sino que, aún con flexibilizaciones de tiempo mediante, las actividades programadas pudieron desarrollarse en las etapas establecidas.

A lo largo de los dos años que duró la tarea, la comunidad fue pasando de un estadio de indiferencia a otro de participación para llegar finalmente a un tercero, que se podría llamar de *"apropiación"*, en el que la autoevaluación fue considerada *"propia"* y no menos importante que las otras funciones de la gestión. Si bien no faltaron ocasiones en las que se mencionaba que se estaba retrasando el cumplimiento de algunas tareas *"por las actividades que demandaba la autoevaluación"*, de manera creciente se comenzó a mencionar a ésta como fuente de diálogos fructíferos y de hallazgos reveladores de cuestiones a corregir o fundamentos de futuros programas a desarrollar.

El proceso que se inició con énfasis en los requerimientos formales, fue deviniendo lentamente en una dinámica de aprendizaje organizacional, donde los protagonistas fueron descubriendo las ventajas de sumarse a la tarea aprovechando los resultados parciales para replantear sus propias acciones de gestión.

Esta segunda autoevaluación se llevó a cabo en un particular contexto de institucionalización de la UNLa, descrito por Neirotti (2013, p. 16): *"La Universidad comenzó siendo una institución pequeña en donde el personal (tanto docente como de apoyo administrativo y técnico), los directivos y los alumnos se conocían entre sí y entablaban relaciones de tipo cuasi familiar, o de características "comunitarias". Esto es, las relaciones "cara a cara" generaban compromisos, adhesiones u oposiciones con contenidos emotivos, y los acuerdos o desacuerdos se establecían sobre la base de decisiones que iban marcando el camino normativo. Al pasar del modelo comunitario al "societal" fue necesario establecer reglas de juego para muchos espacios de decisión que se apoyaban en antecedentes no escritos sobre situaciones particulares.*

### **Experiencias previas como subcultura**

La universidad, compuesta por variadas formas y niveles de organización, sistemas de representación y orígenes disciplinares y profesionales diversos, expresa uno de los grados más altos de heterogeneidad observable en una organización.

El diseño participativo de la Autoevaluación, que atraviesa transversalmente todas estas formas generando nuevos contactos y espacios sistemáticos de producción de consensos a lo largo de su desarrollo, hace especialmente presentes las dificultades propias de este universo heterogéneo.

Esta característica se tuvo en cuenta al momento de armar la composición de las comisiones de trabajo, debido a la diversa pertenencia disciplinar de los actores, así como los roles y las funciones dentro de la organización de la universidad. Como se detalla en el apartado metodológico, las comisiones contaban con representantes de los distintos claustros, así como de los cuatro departamentos, además de los secretarios y directores de

---

<sup>6</sup>Los mecanismos de participación así como el detalle de los actores participantes se detallan en el apartado metodológico del presente informe.

<sup>7</sup>Esta situación de superposición de tareas llevó a que en la primera autoevaluación se contratara un consultor externo con financiamiento del Ministerio de Educación a fin de coordinar y dinamizar el proceso (Giangiaco: Informe Final)



áreas y centros. Esto representa una heterogeneidad muy fuerte, donde la tensión generada debió ser encauzada a través del trabajo metodológico intenso y creativo del equipo técnico.

Dentro del campo universitario se manifiestan distintas tensiones ya que, como todo campo, en el sentido dado por Bourdieu, se expresan en él relaciones de fuerza entre los agentes comprometidos en el juego con sus intereses específicos. Para que funcione un campo *“es necesario que haya algo en juego y gente que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego”* (Bourdieu, 1990, p. 136)

El campo que se presenta como un *“sistema de posiciones y de relaciones entre posiciones”* (Bourdieu, 1990, p. 135) puede ser pensado como un campo de luchas, donde se juegan relaciones de poder y donde cada actor tiende a mantener o maximizar su posición dentro de él, munido de un determinado capital e intereses específicos.

La universidad como integrante del campo científico *“es el lugar (es decir el espacio de juego) de una lucha de concurrencia, que tiene por apuesta específica el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica, entendida en el sentido de capacidad de hablar y de actuar legítimamente”* (Bourdieu, 2000, p. 76).

No obstante ser un campo de luchas, los actores que participan del mismo tienen en común intereses fundamentales, aquello que define la existencia misma del campo, acuerdos acerca de lo que entra en disputa, los presupuestos que se aceptan por el hecho de entrar en el juego (Gutiérrez, 1994, p. 23). Desde este planteo abordaremos entonces las tensiones del campo universitario que llevan implícitas disputas pero, también negociaciones y puntos de acuerdo, como el logrado a nivel institucional en apoyo a la gestión política impulsada por la Rectora de llevar a cabo la autoevaluación.

Las tensiones entre actores del campo con pertenencias disciplinares distintas y diferentes roles y funciones jerárquicas son expresión de la heterogeneidad propia de la organización universitaria donde nuevamente se ponen en juego disímiles puntos de vista, desiguales capitales y diferentes reconocimientos de poder, donde unos y otros pugnan por mantener o acrecentar las posiciones logradas.

Los desafíos originados en la dinámica político-institucional han sido abordados tanto desde las instancias de gobierno y gestión de la universidad –en su rol de decisores– como desde el diseño metodológico para la II Autoevaluación y sus correcciones a lo largo de la experiencia. Sin embargo, ha resultado una tarea compleja lograr que cada actor encontrara su lugar y entendiera qué tipo de aporte podía hacer al proceso de evaluación coordinando los propios intereses y puntos de vistas, en una visión colectiva superadora, pero a la vez inclusiva de los mismos.

Los involucrados en las diferentes comisiones representaban las diversas estructuras de la universidad y los diferentes claustros, pero a la vez agregando aquellos actores *“conocedores”* de la dimensión a evaluar, a fin de no repetir la experiencia de la primera autoevaluación en que algunas de las comisiones se desintegraron al no contar con referentes en el tema. Esta composición basada en una estructura horizontal posibilitó el intercambio entre *“gestores”* de la dimensión evaluada y aquellos que, perteneciendo a otros ámbitos de la universidad, aportaban una visión nueva y creativa en el diagnóstico y en la propuesta de soluciones, pero también implicó por parte del equipo responsable de la autoevaluación la necesidad de neutralizar las relaciones de jerarquía/ subordinación en función de garantizar la libertad de expresión, negociaciones y apertura por parte de los detentadores de la *“autoridad legítima”* sobre el área, la que presuponen que *“consiste en tener, ser y hacer, lo que ellos tienen, son o hacen”* (Bourdieu, 2000, p. 82)

Un gran porcentaje de los participantes fue integrante de diferentes grupos de trabajo. En algunos casos, se trabajó sobre la misma dimensión en las tres instancias<sup>8</sup>, pero con alcances diferentes, lo que exigió que se adecuara al cambio de perspectiva, aprovechando lo indagado en las etapas anteriores.

---

<sup>8</sup>Nos referimos a la Instancia de evaluación de las Dimensiones específicas, a la instancia Departamental y a la Instancia a cargo del Consejo Superior.

Una distinción conceptual que el equipo técnico debió hacer presente en numerosas ocasiones, fue entre la *dimensión* y la *función de gestión*, señalando que lo que se evaluaba en todas las instancias era la *dimensión*, que si bien en muchos aspectos coincidía con la *función*, no era lo mismo. Esta distinción permitió en muchas ocasiones, disminuir el protagonismo de los secretarías a cargo de la función y por otro, le permitió a ellos mismos tomar la distancia necesaria de sus funciones cotidianas, y de la responsabilidad que ello significa en relación con lo realizado y lo pendiente. En el caso específico de la dimensión comunicación, por el contrario, no existía ninguna secretaría específica que llevara adelante el desempeño de las tareas comunicacionales, lo que complejizó la evaluación, debido a que lo realizado no estaba centralizado en ninguna secretaría, sumándose a la tarea la definición de cuál era la problemática que debía adecuarse a ese espacio evaluativo.

Otra tensión identificada durante el proceso de la II Autoevaluación fue la existente entre las secretarías, que son las estructuras centrales de la universidad, y los departamentos, donde se focalizan las actividades de docencia, investigación, cooperación y/o extensión: *“las primeras buscando orientar, tomar decisiones en el nivel estratégico y regular; los segundos intentando contar con mayor autonomía para tomar decisiones en plano de las prácticas concretas de articulación de las funciones sustantivas”* (Neirotti, 2013, p. 20). Esta tensión es expresión de disputas y negociaciones donde se ponen en juego la autoridad técnica, los intereses específicos y la capacidad de autonomía y poder de cada sector.

Se identificaron además otras tensiones entre aquellos que gestionan las funciones sustantivas (docencia, investigación y cooperación) y las funciones de apoyo (administración, infraestructura, comunicación), donde *“periódicamente emerge el reclamo, por parte de quienes se encargan de las funciones sustantivas, de estar no sólo limitados, sino también de correr el riesgo de ser “gobernados” por los responsables de la administración, el manejo del presupuesto y la gestión de los recursos humanos y de infraestructura”* (Neirotti, 2013, p. 20).

Se pudo observar asimismo que algunos actores que fueron muy críticos en la etapa de comisiones específicas, al pasar a la etapa departamental, se replegaron en la necesidad de proteger el espacio donde tienen su actividad principal, anteponiendo la defensa de los espacios específicos al propósito de la autoevaluación, que supone la explicitación de las dificultades, falencias y tensiones de cada sector en particular. Fue tarea del equipo técnico, en concordancia con los objetivos de la autoevaluación, encauzar las discusiones y facilitar la aparición y registro de estos aspectos soslayados, a fin de hacerlos explícitos como parte significativa de la información que se iba generando.

### ***La historia institucional de la UNLa y la anterior autoevaluación como relato***

Es interesante señalar en este punto algunas diferencias en relación con la I Autoevaluación institucional de la UNLa. Dicho proceso fue vivido, en gran parte, como una imposición una tarea impuesta por de la CONEAU. Este organismo, que tempranamente fue identificado por gran parte del ambiente académico como constitutivo de las instituciones creadas bajo el paradigma neoliberal dominante<sup>9</sup>, sospechado de priorizar la educación privada y querer reducir el sistema público de educación, no fue bienvenido en muchas universidades nacionales, y generó resistencias al momento de que las universidades públicas iniciaran sus procesos autoevaluativos.

En un primer momento, plantea Isuani, *“han sido frecuentes en un primer momento niveles de temor, crítica y resistencia de algunas instituciones universitarias al proceso evaluatorio tanto por razones vinculadas al probable control o injerencia en los asuntos propios que el ejercicio pudiera implicar, como por desconfianzas sobre su utilidad. No obstante, dichas resistencias no fueron de significación y no llegaron a entorpecer la labor de los evaluadores”* (Isuani, 2003, p. 4 citado en: Finamore, 2013, p. 94)

Es en este contexto político-académico que la UNLa realiza su primera autoevaluación, con dispares niveles de desconfianza y/o colaboración. Al igual que en la II Autoevaluación, la institución optará por afirmarse en sus documentos fundacionales al momento de definir la tarea y sus objetivos. Pero desde el punto de vista metodológico.

La definición de áreas temáticas a evaluar en la primera Autoevaluación resultó disfuncional en términos operativos, ya que muchos aspectos se solapaban y generaban inconsistencias o duplicaciones en los datos.

---

<sup>9</sup>Para ampliar sobre este tema, remitimos al artículo del Lic. Finamore “Las experiencias de evaluación en Argentina” que forma parte del informe de avance de este proyecto de investigación, presentado en el año 2013.

La Segunda Autoevaluación, al estar coordinada por un único equipo de trabajo dirigido por el Vicerrector, pudo corregir los posibles solapamientos sobre la marcha misma de la investigación.

Con respecto al rol de las normas hay que tener en claro que la primera cuestión importante fue la firme decisión Rectoral de acompañar e impulsar este proceso. El tener un proyecto de Autoevaluación trabajado, discutido, consensuado y finalmente aprobado por el Consejo Superior permitió ir quebrando la situación de indiferencia inicial y pasar de la mera participación a la participación con apropiación.

El contexto entre ambas evaluaciones también difirió en el plano interno, ya que hubo un crecimiento muy fuerte de la Universidad que generó un cambio en las formas de relacionarse entre los actores.

En la primera Autoevaluación la Universidad era una comunidad pequeña donde había tantas reglas escritas como no escritas y todos se conocían e interactuaban. Estas características fueron valoradas positivamente por la evaluación externa realizada por CONEAU en 2005, pero también se hizo notar sus límites y riesgos en un contexto de rápido crecimiento institucional en volumen y complejidad.

En la segunda Autoevaluación, en cambio, nos encontramos con que este imaginario de comunidad pequeña estaba presente sólo en los actores que habían participado de la primera Autoevaluación siendo miembros de la universidad desde los inicios de la misma. Esto se observó como un elemento de tensión en el debate donde se expresaba el imaginario de aquellos actores y el de los otros, “nuevos” con una concepción totalmente distinta, adecuada al tamaño y funcionamiento de la Universidad en ese momento. Por ello, algunos veían como necesario y positivo cuestiones que para otros eran falencias. Por ejemplo, algunos actores se quejaban de que en el correo institucional se publicaban cuestiones personales que provocaban una sobreabundancia de información y otros se quejaban que ya era un canal muy impersonal: ambos grupos tenían distintos imaginarios de la institución y por lo tanto de sus funciones, objetivos y carencias.

A lo largo del proceso de la autoevaluación se intentó plasmar, desde la coordinación de la actividad, la idea que la evaluación sea un proceso permanente y que el mismo deje capacidad instalada dentro de la comunidad para las siguientes evaluaciones. Este cambio de mirada en relación con la perdurabilidad de la tarea, se articuló con la toma de conciencia sobre la cantidad de información necesaria para evaluar una institución, el importante caudal de datos generados que actualmente no estaban siendo aprovechados en toda su potencialidad, y la cantidad de tareas implicadas en la recolección de la información necesaria.

### ***Órganos de gobierno y gestión: articulaciones y tensiones***

En la II Autoevaluación, estas tensiones se hicieron notar tanto en las dimensiones más claramente ligadas a la política institucional, como en aquellas complementarias y de apoyo como las de gestión administrativa y comunicación, en un contexto de creciente institucionalización.

El proceso de “*institucionalización en desarrollo*” en el cual se encontraba (y encuentra) la UNLa, favorece la disposición a la discusión en búsqueda de alternativas, posibilitando que las mismas puedan ser apropiadas y aplicadas a la gestión.

Los principales obstáculos se presentaron en torno a la falta de diagnóstico previo compartido entre los integrantes de las comisiones.

Los facilitadores más notables provinieron del diseño participativo, del cruce de visiones entre instancias (comisiones, consejo superior, departamentos, equipo técnico) y de la dirección estratégica por unas autoridades comprometidas con el sentido y dinámica de la autoevaluación. La decisión de las autoridades de la UNLa fue la de plantear un modelo participativo no sólo en términos metodológicos, sino también en relación al diseño propio de la indagación, resignando ejecuciones más rápidas y directivas en función de captar la diversidad de voces.

El equipo técnico jugó un rol decisivo en la tarea de facilitar el planteo de los problemas relevantes para cada actor, así como en la sistematización de los diferentes tópicos que iban surgiendo a lo largo de los encuentros.

Es de destacar el clima de respeto, participación y atención con que se llevaron a cabo las distintas instancias participativas, sin dejar por ello, de explicitar preguntas, sentar posiciones, efectuar críticas o realizar propuestas.

Un aspecto a consignar fue la alta participación de los estudiantes que formularon preguntas para casi todas las presentaciones ya que tenían marcados en los informes aquellas cuestiones sobre las cuales les interesaba hacer particular referencia.

### ***La dirección político institucional de la UNLa y la generación de capacidad instalada***

Tanto en el diseño como en el proceso de la II Autoevaluación, las autoridades propiciaron la instalación y sistematización de una cultura evaluativa a través de la generación de ámbitos deliberativos y evaluaciones continuas con amplia participación de la comunidad universitaria. Esta visión institucional fue respaldada por acciones y directivas que –ya en el proceso colectivo de autoevaluación- demostraron especial utilidad.

Es en base a estas interconexiones entre una adecuada trama normativa, la explicitación de la visión institucional tanto en esas normas como en las instancias creadas para el protagonismo colectivo, y la habilitación de ámbitos y órganos para asimilar la capacidad instalada a generar, que se torna posible no sólo un análisis colectivo eficiente durante el proceso, sino también un rápido trasvase hacia los espacios institucionales creados para dar continuidad a lo logrado y aprendido.

Es importante, finalmente, notar el valor dinamizador que puede alcanzar el compromiso de las autoridades en este proceso.

**Cuadro 5: Síntesis facilitadores y obstaculizadores identificados en la II Autoevaluación UNLa según dimensión**

| <b>Dimensión</b>              | <b>Facilitadores</b>   | <b>Obstaculizadores</b>  |
|-------------------------------|--|--|
| <b>Metodológica</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abordaje de la evaluación como investigación-acción.</li> <li>▪ Diseño participativo</li> <li>▪ Deliberación conjunta</li> <li>▪ Reconocimiento de la función de consulta, apoyo</li> <li>▪ Adopción de una dinámica de aprendizaje institucional</li> <li>▪ Existencia de instancias de validación</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de textos orientativos</li> <li>▪ Dimensiones poco consolidadas</li> <li>▪ Dificultades en la comprensión de las diferencias entre dimensión y función universitaria</li> <li>▪ Imprecisión inicial de roles y responsabilidades</li> <li>▪ Carga de trabajo representada en la escritura del informe</li> <li>▪ Simultaneidad de las tareas cumplidas por todos los participantes</li> </ul>  |
| <b>Político-institucional</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compromiso y respaldo de las autoridades</li> <li>▪ Aportes experiencia previa</li> <li>▪ Visión institucional colectiva y explicitada</li> <li>▪ Compromiso equipo técnico</li> <li>▪ Existencia de normas de cumplimiento obligatorio</li> <li>▪ Contexto de confianza con CONEAU</li> <li>▪ Diversidad en la conformación de las Comisiones de trabajo</li> <li>▪ Aportes de visiones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad de ubicación de los distintos intereses particulares en los intereses organizacionales y colectivos</li> <li>▪ Cohibición por relaciones de jerarquía/subordinación</li> <li>▪ Protagonismo excesivo de Secretarios</li> <li>▪ Tensión entre Secretarías y Departamentos</li> <li>▪ Disputas entre los que gestionan gestiones sustantivas y los que gestionan las de apoyo</li> <li>▪ Falta de diagnóstico previo compartido entre los integrantes de las comisiones.</li> <li>▪ Cambios en la composición de las Comisiones por nuevas incorporaciones en los órganos Directivos.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Investigación UNLa 2013

## 18. Institucionalización de la Planificación y la Evaluación

### Institucionalización de la planificación

La planificación ocupa un lugar importante en la con Ilustración de los atributos distintivos de la UNLa. En el Proyecto Estratégico, formulado poco después de concluida la primera Autoevaluación, se afirmaba en las consideraciones previas:

“La Universidad Nacional de Lanús y sus miembros fundadores tuvieron en cuenta, para la definición del Proyecto Institucional, un conjunto de consideraciones sugeridas del conocimiento y diagnóstico del sistema universitario en su conjunto, y de las universidades de la región, su vinculación con la sociedad, sus fortalezas y debilidades, sus logros, sus deficiencias y sus vicios. Fue una gran oportunidad poder establecer una nueva Casa de Altos Estudios, a las puertas de un nuevo siglo, con la participación de todos sus miembros y de la sociedad, a través de la definición de una planificación estratégica participativa que implica el ensayo y error. Por lo tanto, **el plan estratégico no es el fruto de unos pocos que la iniciaron y definieron de una vez y para siempre, sino el resultado de la búsqueda conjunta y explícitamente progresiva de nuevos criterios pedagógicos y de investigación así como de innovaciones científico tecnológicas e interacciones creativas con la comunidad inagotables y siempre inconclusas, por definición cooperativas**” (Proyecto Estratégico de la Universidad Nacional de Lanús, 2003, p. 1).

Este carácter inescindible de la relación entre planificación estratégica, participación democrática colectiva, responsabilidad social y nacional, y procesos continuos de evaluación y cambio aparece, pues, en la constitución misma de la Institución<sup>10</sup>. No casualmente, la convocatoria a la II Autoevaluación evoca:

“En concordancia con lo mencionado, en el año 2003 se inició el proceso de evaluación institucional con la primera Autoevaluación y continuó con la Evaluación Externa por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2005. Ambas experiencias resultaron altamente satisfactorias porque permitieron la reflexión por parte de la comunidad universitaria del quehacer cotidiano, constituyeron un aprendizaje sobre las prácticas evaluativas, contribuyeron al desarrollo de la planificación estratégica en la Universidad, posibilitaron ratificar las principales orientaciones y políticas institucionales y, finalmente, se confrontaron los avances de ejecución en relación con el Proyecto Institucional” (Res. CS 105/11, p. 3).

En este marco, se entiende por mecanismos de planificación estratégica participativa la apertura de ámbitos que posibiliten el intercambio de experiencias y reflexiones compartidas por los distintos actores de la universidad, y estimulen la continuidad y articulación entre la elaboración y la evaluación de planes en forma cooperativa y continua.

Desde sus inicios (1996 en adelante), la UNLa ha realizado anualmente un informe de gestión pormenorizado contemplando los siguientes aspectos: el modelo de universidad, la política institucional, la gestión académica, la gestión en cooperación y el servicio público, la gestión en ciencia y técnica y la gestión administrativa y la infraestructura. Es de notar que dicho informe se ha consolidado a lo largo de los años a la vez que se ha complejizado por la dinámica y el crecimiento de la universidad. También desde los inicios, junto al Informe de Gestión, se ha proyectado lo edilicio y lo concerniente a la docencia, investigación y cooperación, en base a los recursos existentes como así también a los principios generales, las misiones y fines de la UNLa (Proyecto Institucional, 1998: 4.2 y 4.3). Dicha proyección se ha consolidado en los planes de acción anual que son publicados junto al informe.

La planificación en la UNLa, siempre ha tenido un horizonte de utopía en los términos en que la entienden autores como Tomás Moro, como un “hacer coincidir la acción del Estado con la voluntad de la sociedad civil”. En este sentido “todos los poderes del Estado deben colaborar a hacer realidad esa coincidencia”. Uno de los primeros Informes de Gestión afirma que: “...tenemos la pasión por construirla y debemos poner el esfuerzo para que en poco tiempo se haga realidad” (Informe de Gestión 1996-1999, p. 9).

<sup>10</sup> Esta caracterización aparece formulada en términos análogos en el Estatuto, el Proyecto Institucional, los fundamentos de la planificación de Auditoría Interna, y otros documentos normativos y orientativos de la UNLa.

El año 1998 marca un hito con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. El mismo fue renovado en el Plan Estratégico 2003. Paralelamente, cada año se realiza un ejercicio de Planificación Anual. En el mes de diciembre, la Rectora realiza una presentación de las principales acciones realizadas durante el año, las cuales se especifican en el del Informe de Gestión correspondiente para aprobación por la Asamblea Universitaria. Los integrantes de la Asamblea reciben previamente la publicación del Informe para su lectura.

Hasta el año 2012, el Plan de Acción Anual se formulaba en términos de actividades y proyección de obras agrupadas bajo un título. Un equipo específico enviaba un instrumento simple para la elaboración tanto del Plan como del Informe y cada dependencia se explayaba al respecto.

A partir de su creación<sup>11</sup>, la actual Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DIPEG) se orientó gradualmente a promover un mayor seguimiento de lo planificado y a la mejora de la planificación anual. Para ello, inicialmente -en 2013- se planteó organizar tanto el Plan de Acción como el Informe de Gestión alrededor de las dimensiones utilizadas en la Segunda Autoevaluación y dar cuenta de los progresos en relación con los planes de mejoramiento propuestos para cada una de ellas en 2012. En 2014, se propuso explicitar las actividades esenciales organizadas según ejes y subejos elaborados a partir de una relectura del Proyecto Institucional (1998), del Proyecto estratégico (2003) y del Informe de la Segunda Autoevaluación. Se solicitó a las dependencias que identificasen las actividades sustantivas a realizar, las acciones esenciales, los productos/resultados esperados, los recursos necesarios por inciso según la clasificación del presupuesto por programa, los indicadores de seguimiento, el período de realización y el responsable de la actividad. Todo ello con el propósito de encaminar la planificación hacia lo estratégico y lo plurianual<sup>12</sup>.

Los documentos preliminares tanto de planificación como de informe de gestión, son elaborados las dependencias y sub-dependencias y enviados a la DIPEG. Dicha Dirección concentra y sistematiza la información conformando un documento único que refleja el concepto de Universidad integrada. Luego se envía el documento al Gabinete para su revisión, modificación y aprobación. Finalmente, se lo edita y se lo envía al Centro de Diseño y Comunicación y luego a la Cooperativa EdUNLa para su impresión.

### **Institucionalización del seguimiento y la evaluación**

El Proyecto Institucional contiene un apartado explícito sobre la evaluación universitaria. En su página 67 se plantea:

“Calidad y evaluación son dos conceptos íntimamente vinculados. El concepto de evaluación remite necesariamente al concepto de calidad y no es posible concebir la calidad sin integrar en su espacio la instancia de la evaluación”.

En el Proyecto se establece la necesidad de crear y mantener mecanismos continuos de evaluación interna y externa complementarios en sus enfoques. De ese modo se prevé que la dinámica institucional cuente con un sistema de retroalimentación y ajuste que permita respuestas rápidas e impida y compense las tendencias a la consolidación y cristalización de disfunciones de la vida institucional (Proyecto Institucional UNLa, 1998: 4.7).

El Estatuto de la UNLa hace referencia explícita a la autoevaluación y la evaluación externa, y se determina que, a fin de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones respectivas, la Universidad asegurará el funcionamiento de instancias internas y externas de evaluación institucional. Sintéticamente se propicia la existencia de un mecanismo de evaluación interna periódico que abarque la gestión institucional y las funciones de docencia, investigación y cooperación. Asimismo promueve la realización de evaluaciones externas a cargo de organismos de reconocido prestigio educativo nacional o internacional. (Estatuto de la UNLa artículos 86, 87 y 88).

La Universidad Nacional de Lanús participa desde su creación en 1995 en los procesos de evaluación institucional (evaluación y evaluación externa) y de acreditación de carreras de grado de riesgo y de posgrado establecidos en la Ley de Educación Superior.

---

<sup>11</sup> Hasta diciembre de 2014 la subdependencia no era Dirección sino Unidad.

<sup>12</sup> Los instrumentos en uso son los actualmente diseñados por la DIPEG, los cuales, proveen instrucciones para la elaboración tanto del Plan de Acción Anual como del Informe de Gestión del año, con el flujograma del proceso y el correspondiente cronograma expresado en un diagrama de Gantt y un esquema simple, para el monitoreo de lo planificado.

Otras prácticas evaluativas que se realizan son:

- las revisiones de los Planes de Estudios coordinados desde Secretaría Académica.
- las evaluaciones de proyectos de investigación realizadas por el mecanismo de pares establecido en el Programa de Incentivos de la SPU.
- las categorizaciones de los docentes investigadores según el Programa de Incentivos de la SPU.

En cuanto a la Evaluación Institucional, realizó la primera autoevaluación en el año 2003 y el informe de evaluación externa correspondiente se entregó en 2005. La segunda autoevaluación institucional se efectuó entre 2011 y 2013 y, durante 2014, se recibió la visita de los evaluadores externos.

En esta Segunda Autoevaluación se identificó la necesidad de contar con una unidad organizacional específica para la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión. Hacia fines de 2013 se creó la misma dependiendo del Vicerrectorado. En enero de 2014 se la transformó en Dirección.

En Argentina, como antecedente similar se puede mencionar el del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Universidad Nacional de Cuyo, con misiones y funciones muy parecidas a las planteadas para la DIPEG.

En el resto de las Universidades Nacionales (según información extraída a partir del listado de la página de la Secretaría de Políticas Universitarias) se identifican experiencias mayormente enfocadas en el planeamiento (excluimos aquellas relacionadas con el planeamiento edilicio).

En cuanto a lo organizacional, la Dirección depende del Vicerrectorado. Los perfiles que la componen son de distintos profesionales en búsqueda de una perspectiva interdisciplinar: Licenciados/as en Sociología, Trabajo Social, Psicología, Filosofía, Bioquímica y Relaciones Públicas y una estudiante de la Licenciatura En Ciencia Política y Gobierno. Muchos de ellos poseen títulos de posgrado y otros están en proceso de estudio: dos doctores, un máster, y dos estudiantes de maestría). Todos ellos con formación y experiencia en planificación y evaluación.

La regularidad de los Informes de Gestión y Planes de acción a lo largo de los años ha sido un logro sustancial en cuanto a consolidación institucional y también en cuanto al fomento de una cultura participativa de planificación y evaluación institucional. Estas prácticas, a su vez, se han enriquecido con la articulación entre procedimientos formales de presentación y evaluación de informes y planes, por un lado, y la dinámica de comunicación entre representantes de claustro y comunidad universitaria, promovida tanto en instancias formales como no formales de participación y diálogo.

#### Ilustración 4



Fuente: Elaboración propia

# Universidad Nacional de Cuyo





## 1. Creación

La Universidad Nacional de Cuyo se crea el 21 de marzo de 1939, a través del Decreto n° 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional, firmado por el presidente de la nación Dr. Roberto Ortíz, los ministros de Justicia y Educación Pública y de Agricultura de la Nación, Jorge Eduardo Coll y José Padilla.

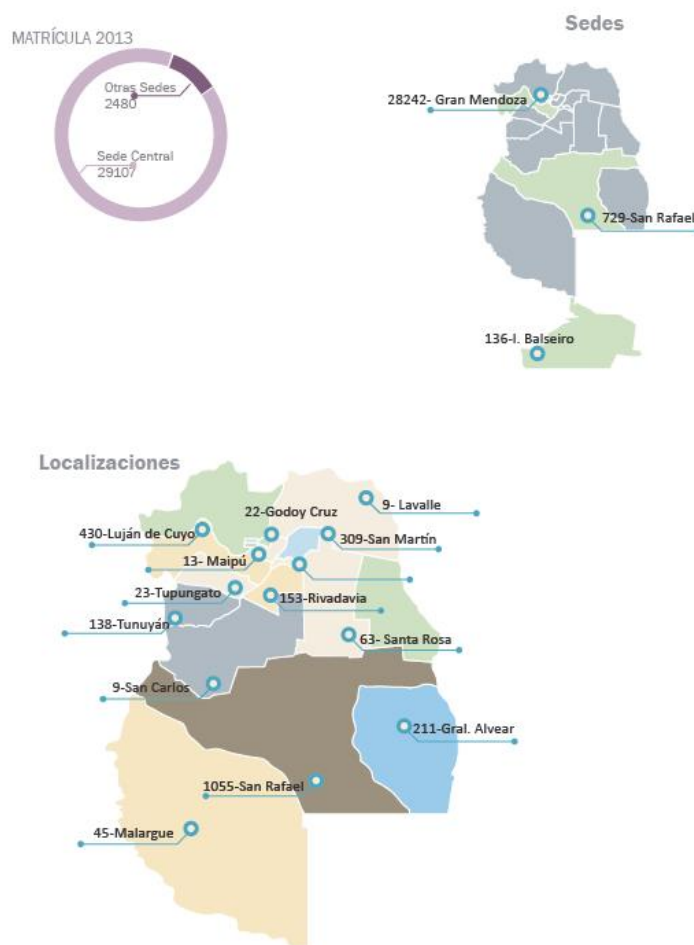
Esta fundación da respuesta a las reiteradas acciones y demandas (por más de quince años dice el primer rector, Dr. Edmundo Correas, en el discurso inaugural) que presentaron las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La Universidad tuvo sede en las tres provincias hasta 1973 que por decreto presidencial se crean las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis, por lo tanto se divide la UNCUYO.

## 2. Localización geográfica, entorno económico social

Desde 1973 la Universidad Nacional de Cuyo se localiza principalmente en la Provincia de Mendoza. El centro Universitario se sitúa en la ciudad, siendo el lugar en donde funcionan la mayoría de las facultades y carreras, sin embargo la Universidad no se restringe al gran Mendoza, dos sedes más completan su localización: San Rafael en el sur de la provincia y Bariloche, con el Instituto Balseiro en Río Negro. Se integran además, con el dictado de carreras, otras regiones de la provincia de Mendoza. La oferta académica en territorio (fuera del gran Mendoza) representa el 11% del total de las formaciones de la UNCUYO.

### Ilustración 5

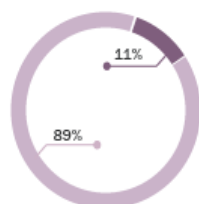
#### MATRÍCULA DE LA UNCUYO Según Sedes y Localizaciones, 2013.



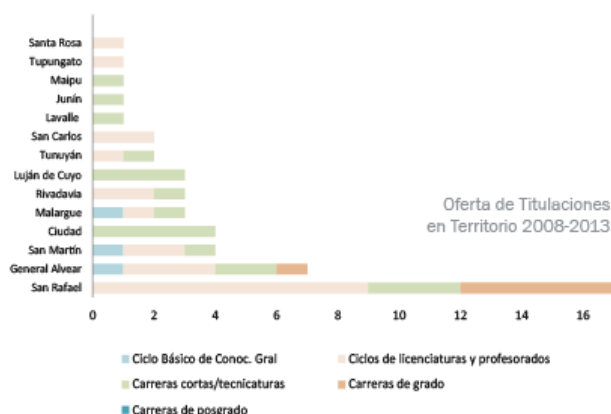
Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2013.

## Ilustración 6

### OFERTA ACADÉMICA DE LA UNCUYO EN EL TERRITORIO Según departamentos 2008-2013.



La UNCUYO ofrece 256 titulaciones. Sólo el 11% de la oferta total académica se dicta en el territorio.



Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2013.

### 3. Principios rectores, misión primaria y visión de la UNCUYO

Los principios rectores de la UNCuyo, la misión y visión resultan de un proceso de reforma del estatuto que se llevó a cabo en el 2013 y que se decidió por asamblea universitaria, incorporar al texto del Estatuto la visión y la misión contempladas en el Plan Estratégico 2021, que fue aprobado por el Consejo Superior en diciembre del 2012 (ord. N°75/2012-CS) y establece como principal objetivo guiar el accionar institucional sobre una serie de ejes comunes durante los próximos diez años.

La elaboración del PE2021 mantiene relación con el proceso de planificación y evaluación que lleva a cabo la Universidad desde principios de la década del '90. Éste se ha caracterizado por lograr distintos niveles de participación y apropiación por parte de la comunidad universitaria y de los espacios de gestión.

Además de los desafíos tomados de la Tercera Evaluación Institucional, la elaboración del PE2021 estuvo guiada por un nuevo paradigma de la educación superior que establece la pertinencia social como uno de sus principales ejes. En este marco, se propusieron tres componentes estratégicos, los cuales a su vez se desagregaron en líneas.

Éstos son:

- Inclusión con calidad.
- Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional.
- Innovación en la gestión integral.

La visión y la misión fueron el resultado de una construcción colectiva, a través del debate e intercambio de ideas de los representantes de todos los claustros y unidades académicas, y su determinación está encaminada a viabilizar la profundización de este cambio de paradigma en la UNCUYO.

En este sentido, se entendió que para lograrlo era necesario un correlativo sistema de gobierno que incorpore innovaciones de gestión y un Estatuto Universitario renovado y actualizado que exprese y formalice los cambios que se proponen. (Cuaderno de la Reforma, "Inclusión de la visión y misión del Plan Estratégico 2021").

Asimismo, la incorporación de la visión y misión también tuvo como fin dejar asentada en el Estatuto la importancia de la función social que tiene la Universidad, la cual debe establecer un correlato acorde con las necesidades y las demandas actuales del contexto en el que está inserta.

Es así que durante la realización de la primera Asamblea Universitaria en marzo de 2013 se desarrolló una ardua discusión sobre cuáles debían ser la visión y la misión de la UNCUYO. En el marco de este debate, y ante la propuesta de la incorporación textual de la visión y la misión establecidas en el PE2021, los asambleístas realizaron algunos cambios en el texto original aprobado por el Consejo Superior. Luego de las modificaciones incorporadas y del trabajo de adecuación realizado por la Comisión Redactora, la visión y la misión quedaron plasmadas en los artículos 1 y 2 del Estatuto de la siguiente forma:

### **Visión**

**Artículo 1:** La Universidad Nacional de Cuyo es una institución autónoma, autárquica y cogobernada cuya actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, al desarrollo, a la difusión de la cultura en todas sus formas y a la elevación del nivel ético y estético de la sociedad.

Es una universidad nacional que ejerce su autonomía y autarquía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado, y desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

Es una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

### **Misión**

**Artículo 2:** La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de educación superior que tiene como misión la construcción de conocimiento, de ciudadanía y la formación académica, integral y humanista de artistas, científicos, docentes, profesionales, técnicos y tecnólogos para una sociedad justa en el marco de los procesos de internacionalización y de integración local, nacional, latinoamericana y caribeña. Genera, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales, y al propio avance científico.

Asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado, y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

La Asamblea Universitaria resultó el marco de un rico debate respecto de la visión y la misión a definir. En este sentido, se expresaron distintas voces y se brindaron diferentes propuestas que fueron contempladas. Este proceso tuvo como resultado un planteo consensuado que consideró el conjunto de valores fundamentales que expresa la UNCUYO: autonomía, autarquía, cogobierno, responsabilidad social, gratuidad, laicidad, desarrollo sostenible, inclusión social y calidad, entre otros.

Asimismo, en el texto se subrayaron la esencia y la finalidad fundamental de la Universidad, que es la generación, la construcción y el intercambio de conocimientos, a la vez que también se mencionaron sus otras funciones anexas pero no menos importantes, como la investigación, la extensión y la vinculación.

Por último, tanto la visión como la misión reconocieron a la educación superior como un derecho humano, un bien público y una obligación del Estado. E incluso se resaltó el compromiso por propender a una educación que pueda ser cada vez más inclusiva, sin dejar de lado su calidad y pertinencia.

#### **4. Conformación de los órganos de conducción política y de gestión**

La Reforma del Estatuto llevada adelante durante 2013 tuvo como objetivo abordar aquellos artículos referidos a:

- Elección directa de autoridades universitarias
- Incorporación de la Visión y Misión del Plan Estratégico 2021
- Cambio en la duración de mandatos
- Redefinición de las funciones del Consejo Superior

Según el Estatuto Universitario, recientemente aprobado, el gobierno de la Universidad es ejercido por: la Asamblea Universitaria; el Consejo Superior y el Rector/a. El gobierno de las facultades es ejercido por el Consejo Directivo y el Decano/a.

Es decir, uno de los ejes centrales de la Reforma fue extensión en la duración de los mandatos de todos los cargos electivos: consejeros superiores y directivos de todos los claustros, decanos, vicedecanos, rector y vicerrector.

En consonancia con el objetivo estratégico de propiciar innovaciones en la gestión político-institucional, la propuesta de la ampliación de los mandatos surgió de la necesidad de generar procesos políticos y de gestión más longevos. De esta forma, se aspira a mejorar la capacidad de gobierno gracias a una mayor disponibilidad de tiempo para establecer propuestas y consumir políticas, muchas veces no concluidas en el pasado por falta de tiempo de gestión.

Anteriormente, el rector, el vicerrector, los decanos y los vicedecanos duraban tres años en sus funciones. Este lapso es el mínimo que establece la Ley de Educación Superior para los órganos unipersonales de gobierno (art. 54) y fue adoptado en 1995, cuando se adecuó el Estatuto de la UNCUYO a la nueva norma.

En cuanto a los integrantes de los consejos, los representantes de los docentes duraban tres años en sus funciones, mientras que los estudiantes, los egresados y el personal de apoyo académico ejercían por un año.

El cambio consistió en extender de tres a cuatro años la duración de los mandatos de rector, decanos y consejeros docentes, y de uno a dos años la duración de los mandatos de consejeros estudiantes, egresados y personal de apoyo académico (arts. 17, 22, 31 y 36 del Estatuto Universitario).

El núcleo de esta reforma hizo pie en el establecimiento del sistema de elecciones directas, simultáneas, obligatorias y por listas de las autoridades universitarias.

Anteriormente, las autoridades que ocupaban cargos ejecutivos eran elegidas por órganos colegiados conformados coyunturalmente en cuerpos electorales. De esta manera, en una primera instancia, los integrantes de los consejos directivos elegían decano y vicedecano, y la Asamblea Universitaria —los consejos directivos de todas las unidades académicas y el Consejo Superior reunidos— escogía Rector y Vicerrector.

Formalmente, no había listas electorales para todos los claustros, sino que –por ejemplo– cualquier integrante del padrón que incluye a todos los docentes podía ser elegido.

Además, la elección de los cargos de Rector y Vicerrector se realizaba por separado. No había fórmulas oficializadas, al igual que para decanos y vicedecanos (Cuaderno de la Reforma “Incorporación de la elección directa de autoridades universitarias”).

Al admitir esta nueva modalidad, cada integrante de la comunidad universitaria vota no sólo a sus representantes en los cuerpos colegiados, sino también a quienes ocupan los cargos de rector y vicerrector de la Universidad, y de decano y vicedecano de su Unidad Académica, quienes deberán presentarse a través de fórmulas electorales.

El peso electoral de cada Unidad Académica se distribuye equitativamente y el voto será ponderado de modo que la participación electoral de cada claustro se distribuya de acuerdo con su representación en la Asamblea Universitaria (arts. 21 y 35 del Estatuto Universitario).

## **5. Organización Académica**

### **Unidades Académicas / Facultades**

- Facultad de Artes y Diseño
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Educación Elemental y Especial
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Odontología
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Instituto Balseiro (IB)

### **Institutos**

- Instituto Tecnológico Universitario (ITU)
- Institutos Multidisciplinarios (IMD)
- Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP)

### **Colegios secundarios**

- Colegio Martín Zapata
- Colegio Universitario Central
- Escuela de Agricultura
- Escuela de Magisterio
- Liceo Agrícola y Enológico
- Departamento de Aplicación Docente – DAD

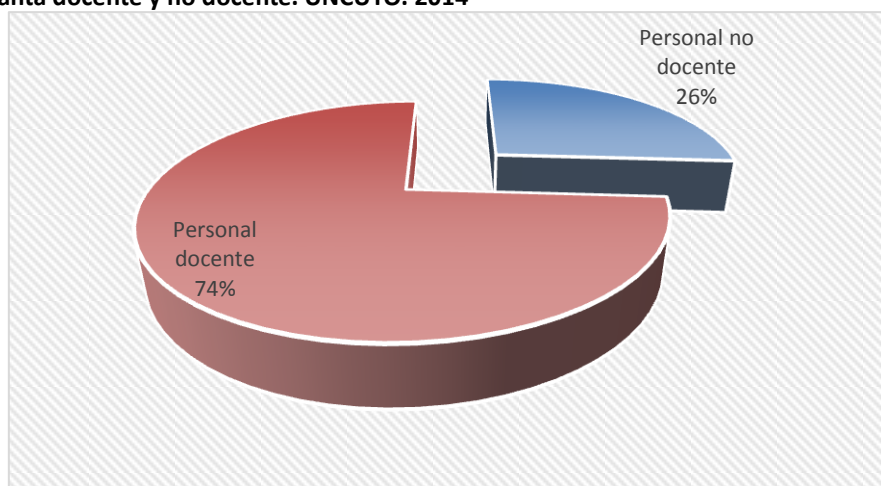
## Colegios primarios

- Escuela "Carmen Vera Arenas"

## 6. Planta total UNCUYO

La planta administrativa de la UNCUYO está compuesta en un 74% por personal docente (4.347) y en un 26% (1.520) por personal no docente.

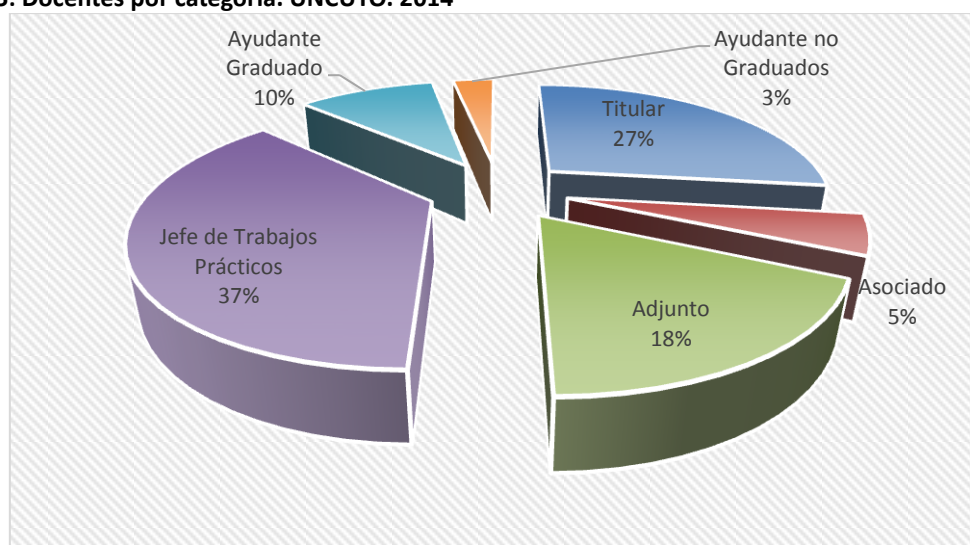
Gráfico 14: Planta docente y no docente. UNCUYO. 2014



Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

### 6.1. Docentes

Gráfico 15: Docentes por categoría. UNCUYO. 2014



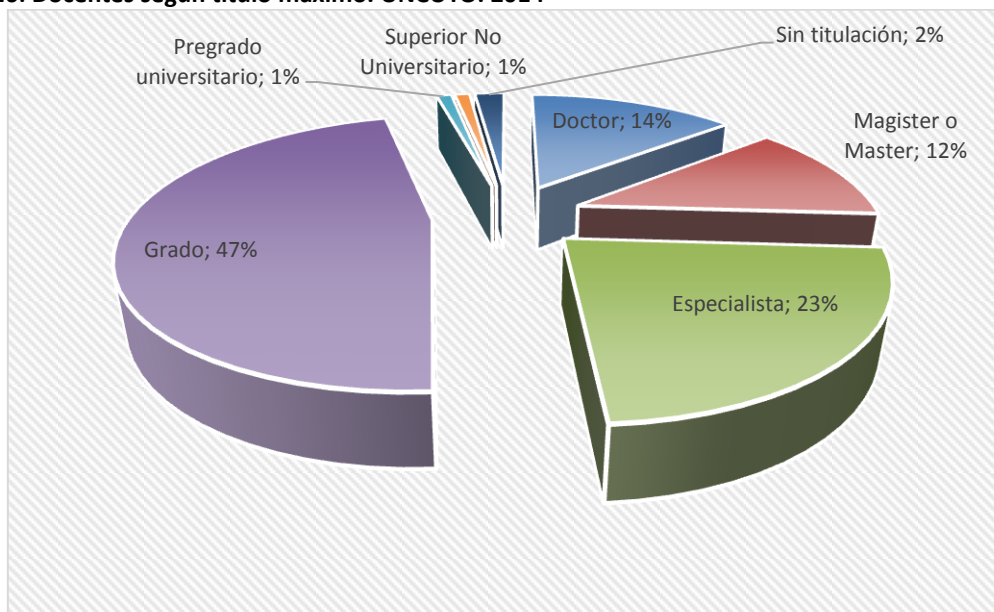
Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

La planta docente está compuesta mayormente en un 37% (1.630) por jefe de trabajos prácticos, luego le sigue en un 27% (1.156) docentes titulares y en un 18% (761) docentes adjuntos.

### 6.2. Docentes según titulación

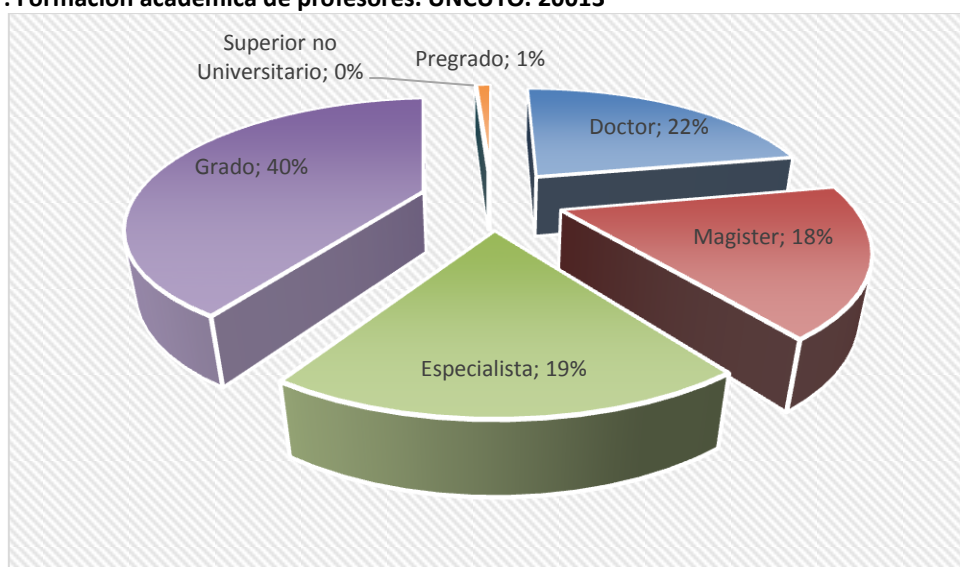
Respecto a las titulaciones docentes, se observa en el último año, que la mayor cantidad de docentes poseen título de grado (47%).

**Gráfico 16: Docentes según título máximo. UNCUIYO. 2014**



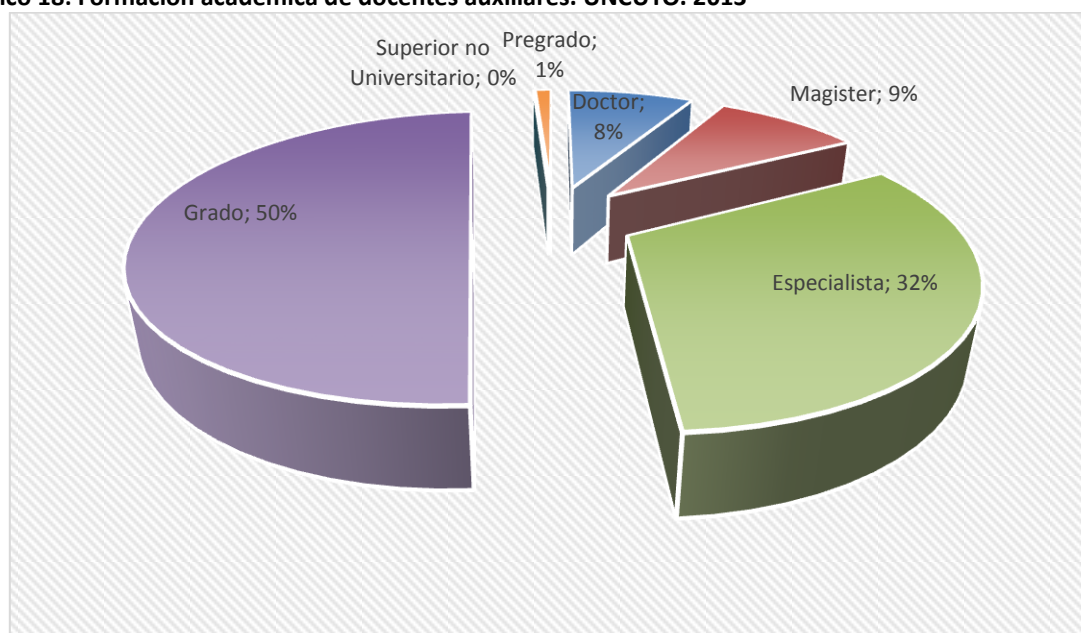
Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUIYO.

**Gráfico 17: Formación académica de profesores. UNCUIYO. 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las UUA de la UNCUIYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUIYO 2008-2014. La denominación Profesores comprende las designaciones de docentes titulares, adjuntos y asociados.

**Gráfico 18: Formación académica de docentes auxiliares. UNCUYO. 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013. La denominación Auxiliares comprende las designaciones de docentes JTP, Ayudantes Graduados y Ayudantes No Graduados.

### 6.3. Docentes categorizados

Para el último año, se observa un total de 1.309 *docentes categorizados* (sólo un 30% del total de docentes de la UNCUYO).

**Tabla 1: Docentes categorizados. UNCUYO. 2013**

| Categoría incentivos | Categoría docente |            | Total        |
|----------------------|-------------------|------------|--------------|
|                      | Auxiliares        | Profesores |              |
| I                    | 0                 | 104        | 104          |
| II                   | 5                 | 160        | 165          |
| III                  | 54                | 336        | 390          |
| IV                   | 127               | 199        | 326          |
| V                    | 204               | 120        | 324          |
| <b>Total</b>         | <b>390</b>        | <b>919</b> | <b>1.309</b> |

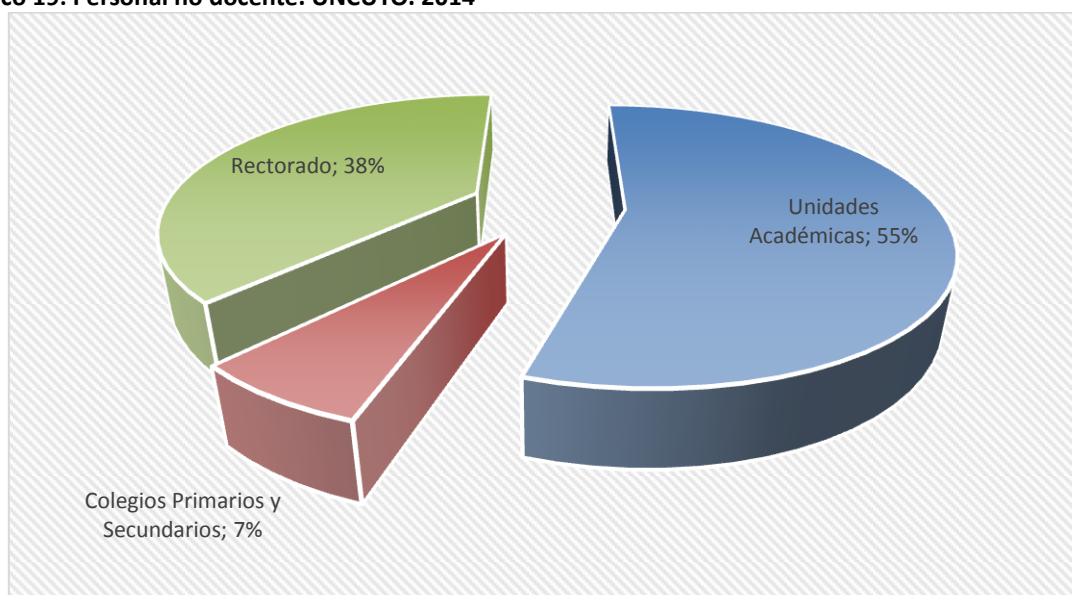
Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

### 6.4. Personal no docente

Del total de personal no docente (1.520), un 55% pertenecen a las unidades académicas, un 38% al Rectorado y un 7% a los colegios dependientes de la UNCUYO.



**Gráfico 19: Personal no docente. UNCUYO. 2014**



Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

A continuación se puede observar la planta no docente según jurisdicción por categoría (técnico profesional, administrativo, asistencial, mantenimiento y servicios y auxiliares de gestión).

**Tabla 8: Personal no docente según dependencia y categoría. UNCUYO 2013**

| Dependencia                                   | Categoría Personal No Docente |                |             |                           |                     | Total        |
|---|-------------------------------|----------------|-------------|---------------------------|---------------------|--------------|
|   | Técnico profesional           | Administrativo | Asistencial | Mantenimiento y Servicios | Auxiliar de Gestión |              |
| Facultad de Filosofía y Letras                | 24                            | 65             | 0           | 11                        | 0                   | 100          |
| Facultad de Ciencias Económicas               | 7                             | 46             | 0           | 17                        | 13                  | 83           |
| Facultad de Ciencias Agrarias                 | 21                            | 36             | 0           | 52                        | 6                   | 115          |
| Facultad de Ciencias Económicas San Rafael    | 1                             | 6              | 0           | 2                         | 0                   | 0            |
| Facultad de Odontología                       | 6                             | 26             | 26          | 0                         | 5                   | 63           |
| Facultad de Ciencias Médicas                  | 25                            | 43             | 5           | 17                        | 5                   | 95           |
| Facultad de Ciencias Políticas y Sociales     | 10                            | 43             | 0           | 13                        | 9                   | 75           |
| Facultad de Ingeniería                        | 7                             | 39             | 0           | 15                        | 3                   | 64           |
| Facultad de Artes y Diseño                    | 17                            | 49             | 0           | 21                        | 3                   | 90           |
| Facultad de Derecho                           | 2                             | 35             | 0           | 10                        | 0                   | 47           |
| Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria | 3                             | 18             | 0           | 8                         | 1                   | 30           |
| Facultad de Educación Elemental y Especial    | 7                             | 50             | 0           | 6                         | 3                   | 66           |
| Instituto Balseiro                            | 0                             | 2              | 0           | 0                         | 0                   | 2            |
| Instituto de Ciencias Básicas                 | 0                             | 4              | 0           | 0                         | 0                   | 4            |
| Colegios Universitarios primario y secundario | 13                            | 50             | 0           | 49                        | 3                   | 115          |
| Rectorado                                     | 86                            | 241            | 6           | 105                       | 133                 | 571          |
| <b>Total</b>                                  | <b>229</b>                    | <b>753</b>     | <b>37</b>   | <b>326</b>                | <b>184</b>          | <b>1.520</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

## 7. Sistema de ingreso a la universidad a carreras de grado

El ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo está mediado por cursos de ingreso y examen. Los últimos años la UNCuyo ha definido una política de inserción que tiende a que todos los postulantes elijan su mejor opción e ingresen a la Universidad. El Servicio de Apoyo al Estudiante y Orientación Vocacional, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado ha sido una de las áreas de mayor crecimiento en este sentido.

Actualmente en la UNCUIYO sólo la carrera de Arquitectura dentro de la Facultad de Ingeniería establece cupo de ingreso.

### Ingreso por Art. 7 de la Ley de Educación

Las personas mayores a 25 años que no hayan terminado los estudios de nivel medio pueden inscribirse a la Universidad a través del artículo 7 de la Ley de Educación Superior. En el año 2013, la UNCUIYO contaba con 77 alumnos bajo esta modalidad.

Cabe destacar, que en los últimos siete años, han ingresado al Instituto Tecnológico Universitario (ITU) la mayor cantidad de alumnos mayores de 25 años sin título secundario (35%), siendo la carreras con más ingresantes: "Técnico Universitario en Gestión de Empresa" (12%) y "Técnico Universitario en Electricidad e Informática Industrial" (9%). En segundo lugar, se encuentra la FCPyS con los títulos "Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública" (10%) y "Licenciatura en Trabajo Social" (8%).

## 8. Oferta académica

La UNCUIYO cuenta actualmente con 256 carreras en términos totales, que incluyen carreras cortas/ tecnicaturas, carreras de grado –ciclos de profesorados y licenciaturas–, carreras de posgrado y postítulos. Además desarrolla otros tipos de trayectos formativos, como los ciclos introductorios de música (FAD) y el Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

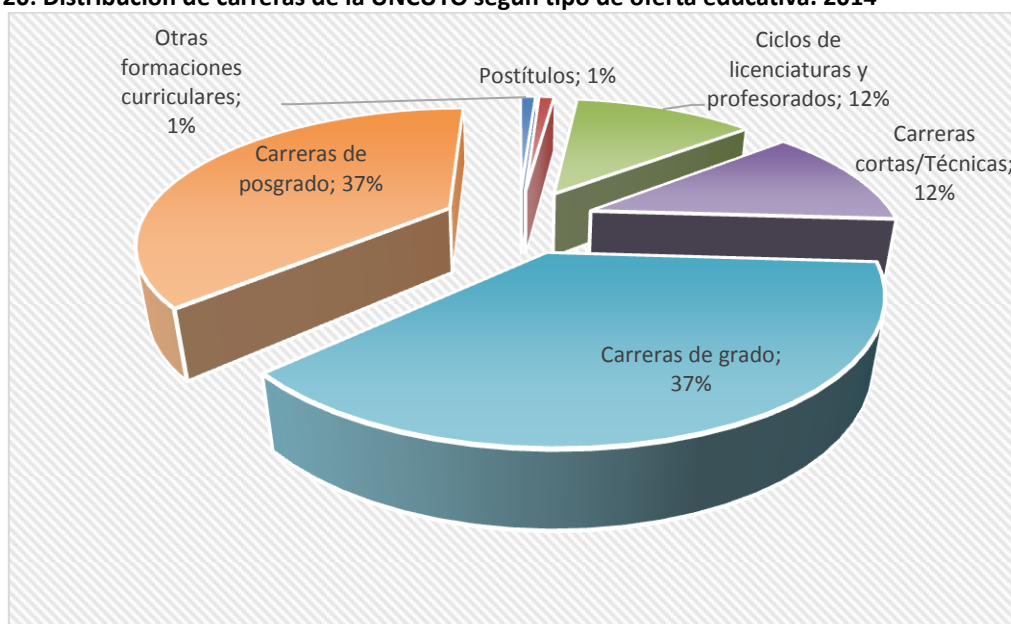
El 37,11% de la oferta educativa está compuesta por carreras de grado y el mismo porcentaje corresponde a las de posgrado. Alrededor del 12% representa la oferta de carreras cortas/tecnicaturas y el 11% expresa los ciclos de licenciaturas y profesorados. Aproximadamente el 1% corresponde a las instancias de postítulos y/o otros.

Tabla 9: Oferta educativa de la UNCUIYO. 2014

| Tipo de oferta educativa               | Carreras   |              |
|--|------------|--------------|
|  | Cantidad   | Porcentaje   |
| Otras formaciones curriculares         | 3          | 1,2          |
| Postítulos                             | 3          | 1,2          |
| Ciclos de licenciaturas y profesorados | 29         | 11,3         |
| Carreras cortas/tecnicaturas           | 31         | 12,1         |
| Carreras de grado                      | 95         | 37,1         |
| Carreras de posgrado                   | 95         | 37,1         |
| <b>Total</b>                           | <b>256</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUIYO.

**Gráfico 20: Distribución de carreras de la UNCUYO según tipo de oferta educativa. 2014**



Fuente: Elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO.

En el año 2014 la oferta era la que se detalla a continuación.

#### **Carreras de grado**

- Licenciatura en Historia Orientación Historia Universal (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Música Popular. Orientaciones: guitarra, teclados, vientos, percusión y canto (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en: violín, viola, violoncelo, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompa, trompeta, trombón, percusión (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en: piano y guitarra (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en órgano (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Dirección Coral (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Composición Musical (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Cerámica Artística (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Cerámica Industrial (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Arte Dramático (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Artes Plásticas (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Canto (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas (Facultad de Artes y Diseño)
- Licenciatura en Bromatología (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Licenciatura en Administración (Facultad de Ciencias Económicas)
- Licenciatura en Economía (Facultad de Ciencias Económicas)
- Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Física (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Matemática (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Química (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Licenciatura en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Licenciatura en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Licenciatura en Geografía (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura Filosofía Orientación: Estética (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Historia Orientación Arqueología (Facultad de Filosofía y Letras)

- Licenciatura Filosofía Orientación: Epistemología (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Historia Orientación Historia Americana y Argentina (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Historia Orientación Historia Regional (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Letras Orientación Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Letras Orientación: Literaturas Modernas (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura Filosofía Orientación: Filosofía Práctica (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación Permanente (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Filología Inglesa Orientación Literatura (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Francés Orientación Literaria (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Filosofía Orientación: Cultura y Civilización Francesa y Francófona (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación a Distancia (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Filología Inglesa Orientación Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Francés Orientación Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Filosofía Orientación: Filosofía Teórica (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Letras Orientación: Lenguas y Literaturas Clásicas (Facultad de Filosofía y Letras)
- Licenciatura en Física (Instituto Balseiro)
- Licenciatura en Seguridad Pública (Instituto Universitario de Seguridad Pública)
- Profesorado de Grado Universitario en Música (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario en Teatro (Facultad de Artes y Diseño)
- Profesorado de Grado Universitario en Química (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Biología (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Física (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Matemática (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Terapeuta de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Terapeuta de Grado Universitario en Deficientes Visuales (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Universitario de Educación Inicial (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Universitario de Educación Primaria (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Profesor de Grado Universitario en Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Historia (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Geografía (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesa (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario de Portugués (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Italiano (Facultad de Filosofía y Letras)

- Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ingeniería Agronómica (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Ingeniería en Industrias de la Alimentación (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Ingeniería Química (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Ingeniería agronómica (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Ingeniería de Petróleos (Facultad de Ingeniería)
- Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería)
- Ingeniería en Mecatrónica (Facultad de Ingeniería)
- Ingeniería Nuclear (Instituto Balseiro)
- Ingeniería Mecánica (Instituto Balseiro)
- Ingeniería en Telecomunicaciones (Instituto Balseiro)
- Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería)
- Diseño Gráfico (Facultad de Artes y Diseño)
- Diseño Industrial (Facultad de Artes y Diseño)
- Diseño Escenográfico (Facultad de Artes y Diseño)
- Contador Público Nacional y Perito Partidor (Facultad de Ciencias Económicas)
- Medicina (Facultad de Ciencias Médicas)
- Abogacía (Facultad de Derecho)
- Geógrafo Profesional (Facultad de Filosofía y Letras)
- Traductorado Bilingüe Inglés-Español (Facultad de Filosofía y Letras)
- Arquitectura (Facultad de Ingeniería)
- Odontología (Facultad de Odontología)

#### **Ciclos de licenciatura/profesorados**

- Ciclo de Licenciatura en Gestión y Producción Teatral (Facultad de Artes y Diseño)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión y Producción en las Artes Visuales (Facultad de Artes y Diseño)
- Ciclo de Licenciatura en Bromatología (Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Ciclo de Licenciatura en Enología (Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales (Facultad de Artes y Diseño)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Licenciatura a de Producción en Medio de comunicación (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Facultad de Ciencias Médicas)
- Ciclo de Licenciatura en Enfermería (Facultad de Ciencias Médicas)
- Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión de la Educación Especial (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Psicomotricidad Educativa (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Fonoaudiología (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura en Educación Ambiental (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Licenciatura de Educación Física (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ciclo de Licenciatura en Literatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Música (Facultad de Artes y Diseño)
- Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Diseño (Facultad de Artes y Diseño)

- Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Escenografía (Facultad de Artes y Diseño)
- Ciclo de Profesorado en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Profesorado en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Profesorado en Comunicación Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Profesorado en Ciencias Políticas y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Ciclo de Profesorado de Informática (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Ciclo de Profesorado para Profesionales de Grado Universitario en (Título Base), (Facultad de Filosofía y Letras)

#### **Carreras cortas/tecnicaturas/títulos intermedios**

- Bromatología (Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Químico Analista (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Químico Industrial Superior (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Enfermería Universitaria (Facultad de Ciencias Médicas)
- Tecnicatura Universitaria en Enología y Vitivinicultura (Facultad de Ciencias Agrarias) Tecnicatura Universitaria en Enología (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria)
- Tecnicaturas Asistenciales en Salud (Facultad de Ciencias Médicas)
- Tecnicaturas Asistenciales en Salud: Promoción de la Salud (Facultad de Ciencias Médicas)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con orientación en Instituciones Universitarias (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Tecnicatura en Cuidados Infantiles (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Tecnicatura Universitaria en Documentación (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (Facultad de Filosofía y Letras)
- Tecnicatura Universitaria en Francés (Facultad de Filosofía y Letras)
- Tecnicatura Universitaria en Prótesis dental (Facultad de Odontología)
- Tecnicatura Superior en Asistencia Odontológica (Facultad de Odontología)
- Tecnicatura Universitaria en Construcciones Edilicias (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria Producción Industrial Automatizada (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Instalaciones Industriales y Mantenimiento (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria Electricidad e Informática Industrial (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Marketing (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura Universitaria en Gestión del Desarrollo Local (Instituto Tecnológico Universitario)
- Tecnicatura en Seguridad Pública (Instituto Universitario de Seguridad Pública)

#### **Carreras de posgrado – Especializaciones**

- Diseño Multimedia (Facultad de Artes y Diseño)
- Riego y Drenaje (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Horticultura (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Enología (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Enología (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Viticultura (Facultad de Ciencias Agrarias)

- Tributación (Facultad de Ciencias Económicas)
- Sindicatura Concursal (Facultad de Ciencias Económicas)
- Costos y Gestión Empresarial (Facultad de Ciencias Económicas)
- Gestión y Vinculación Tecnológica (Facultad de Ciencias Económicas)
- Neumonología (Facultad de Ciencias Médicas)
- Nefrología (Facultad de Ciencias Médicas)
- Salud Pública (Facultad de Ciencias Médicas)
- Psiquiatría (Facultad de Ciencias Médicas)
- Medicina Legal (Facultad de Ciencias Médicas)
- Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo (Facultad de Ciencias Médicas)
- Geriátría y Gerontología (Facultad de Ciencias Médicas)
- Gestión Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Análisis Institucional en las Prácticas Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas (Facultad de Derecho)
- Magistratura y Gestión Judicial (Facultad de Derecho)
- Derecho de Daños (Facultad de Derecho)
- Derecho Laboral (Facultad de Derecho)
- Desarrollo Infantil Temprano (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Promoción y Educación para la Salud (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Filosofía con niños y jóvenes (Facultad de Filosofía y Letras)
- Docencia Universitaria (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ingeniería Ambiental (Facultad de Ingeniería)
- Endodoncia (Facultad de Odontología)
- Odontología para Niños y Adolescentes (Facultad de Odontología)
- Prostodoncia (Facultad de Odontología)
- Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (Facultad de Odontología)
- Odontología Restauradora (Facultad de Odontología)
- Periodoncia (Facultad de Odontología)
- Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear (Instituto Balseiro)

#### **Carreras de posgrado – Maestrías**

- Gestión del Diseño para los desarrollos regionales (Facultad de Artes y Diseño)
- Arte Latinoamericano (Facultad de Artes y Diseño)
- Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX (Facultad de Artes y Diseño)
- Riego y Drenaje (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Viticultura y Enología (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Horticultura (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Gestión Financiera del Sector Público (Facultad de Ciencias Económicas)
- Administración de Negocios (Facultad de Ciencias Económicas)
- Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (Facultad de Ciencias Económicas)
- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Facultad de Ciencias Económicas)
- Administración de Servicios de la Salud (Facultad de Ciencias Económicas)
- Urología Oncológica (Facultad de Ciencias Médicas)
- Bioética (Facultad de Ciencias Médicas)
- Investigación Clínica (Facultad de Ciencias Médicas)
- Estudios Latinoamericanos (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Política y Planificación Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Derecho del Trabajo (Facultad de Derecho)
- Magistratura y Gestión Judicial (Facultad de Derecho)
- Derecho Penal y Ciencias Penales (Facultad de Derecho)
- Derecho Administrativo de la Economía (Facultad de Derecho)
- Integración Educativa y Social (Facultad de Educación Elemental y Especial)

- Enseñanza de la Matemática a Distancia (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Lectura y Escritura (Facultad de Educación Elemental y Especial)
- Psicología Social (Facultad de Filosofía y Letras)
- Historia de las Ideas Políticas Argentinas (Facultad de Filosofía y Letras)
- Docencia Universitaria (Facultad de Filosofía y Letras)
- Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ordenamiento del Territorio con Orientación en Planificación Estratégica (Facultad de Filosofía y Letras)
- Logística (Facultad de Ingeniería)
- Ingeniería Ambiental (Facultad de Ingeniería)
- Energía (Facultad de Ingeniería)
- Ingeniería Estructural (Facultad de Ingeniería)
- Ciencias Físicas (Instituto Balseiro)
- Física Médica (Instituto Balseiro)
- Ingeniería (Instituto Balseiro)

#### **Carreras de posgrado – Doctorados**

- Arte Latinoamericano (Facultad de Artes y Diseño)
- Agronomía (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias Agrarias)
- Ciencias Económicas (Facultad de Ciencias Económicas)
- Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Ciencias de la Educación (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Medicina (Facultad de Ciencias Médicas)
- Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias Médicas)
- Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Derecho (Facultad de Derecho)
- Geografía (Facultad de Filosofía y Letras)
- Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras)
- Historia (Facultad de Filosofía y Letras)
- Letras (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Facultad de Filosofía y Letras)
- Educación (Facultad de Filosofía y Letras)
- Ingeniería (Facultad de Ingeniería)
- Odontología (Facultad de Odontología)
- Física (Instituto Balseiro)
- Ingeniería Nuclear (Instituto Balseiro)
- Ciencias de la Ingeniería (Instituto Balseiro)

#### **Otras formaciones curriculares**

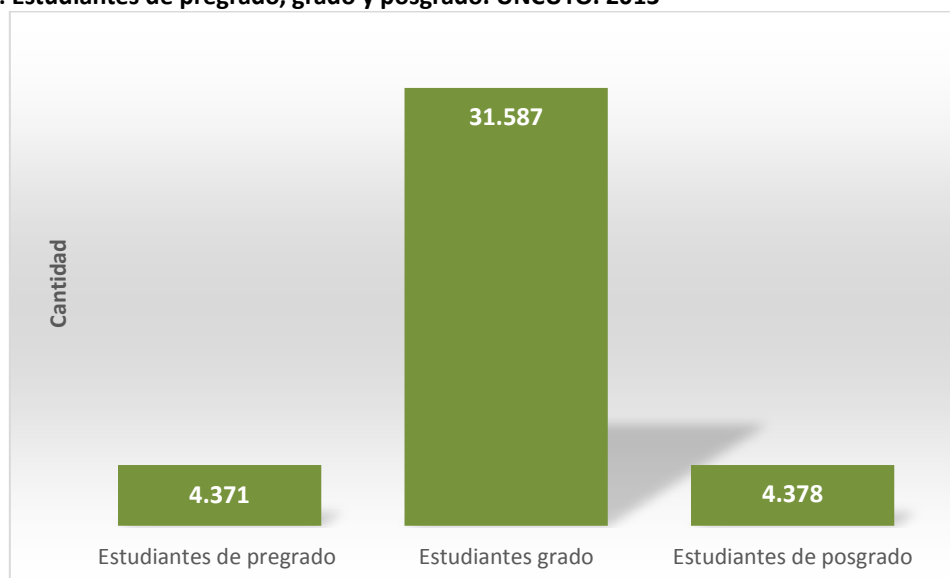
- Postítulos: Diplomatura Técnico - Profesional en Termotrónica
- Colegio de Lenguas Extranjeras. Cursos de Inglés, Francés, Italiano y Portugués.



## 9. Población estudiantil de pre-grado, grado y posgrado

En el año 2013, la UNCUYO tenía 31.587 estudiantes de grado, 4.371 de pregrado y 4.378 de posgrado.

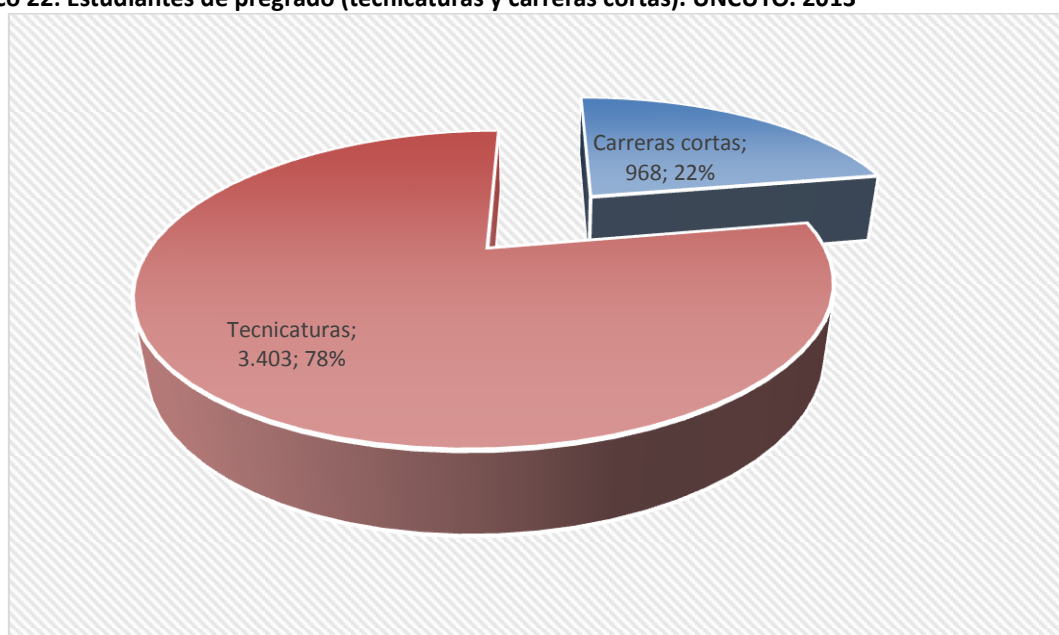
**Gráfico 21: Estudiantes de pregrado, grado y posgrado. UNCUYO. 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica-Rectorado. UNCUYO.

En el caso del pregrado, la mayor cantidad de estudiantes (78%) estudian tecnicaturas, y un 22% carreras cortas.

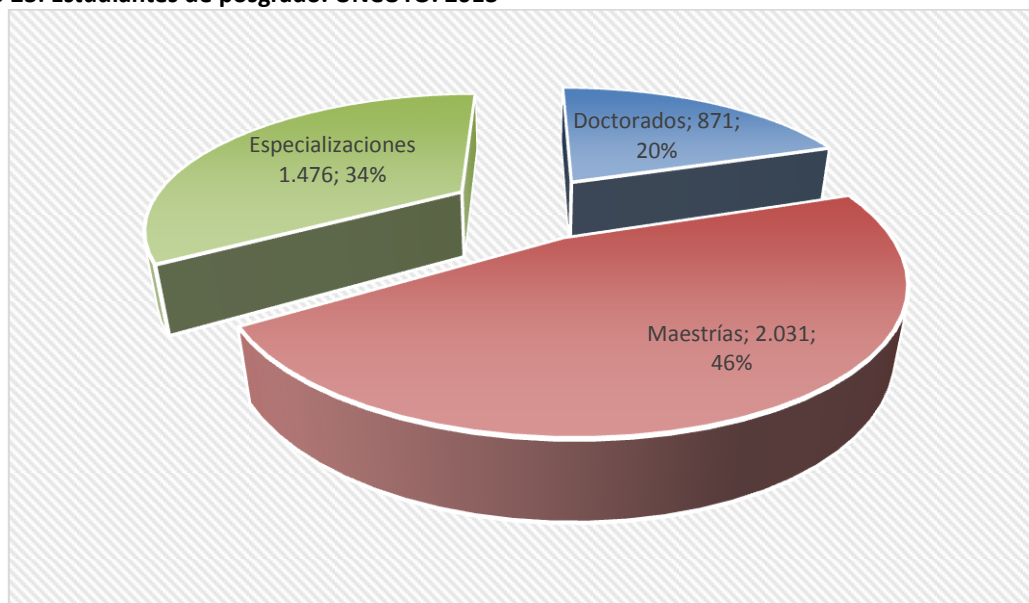
**Gráfico 22: Estudiantes de pregrado (tecnicaturas y carreras cortas). UNCUYO. 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica. UNCUYO.

En el caso del posgrado, un 46% de los estudiantes se encuentran cursando maestrías; un 34% especializaciones y un 20% doctorados.

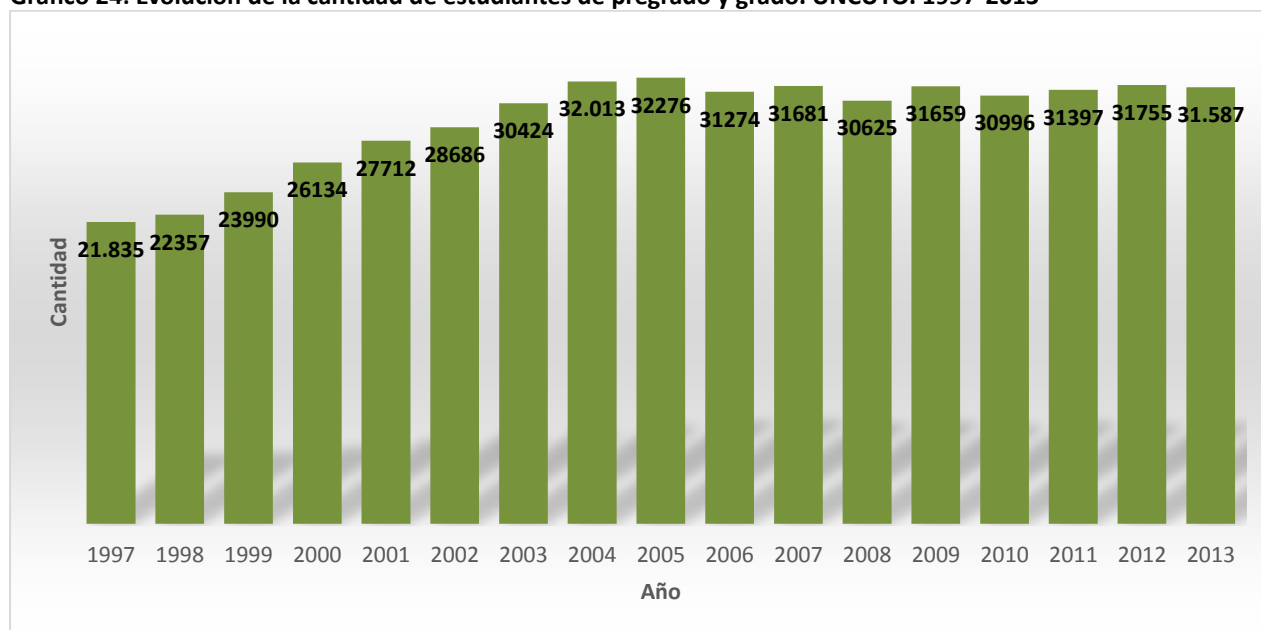
**Gráfico 23: Estudiantes de posgrado. UNCUYO. 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica. UNCUYO.

La evolución de la cantidad de estudiantes de pregrado, grado y posgrado ha mostrado un crecimiento constante hasta el año 2005, evidenciando un amesetamiento en los últimos años.

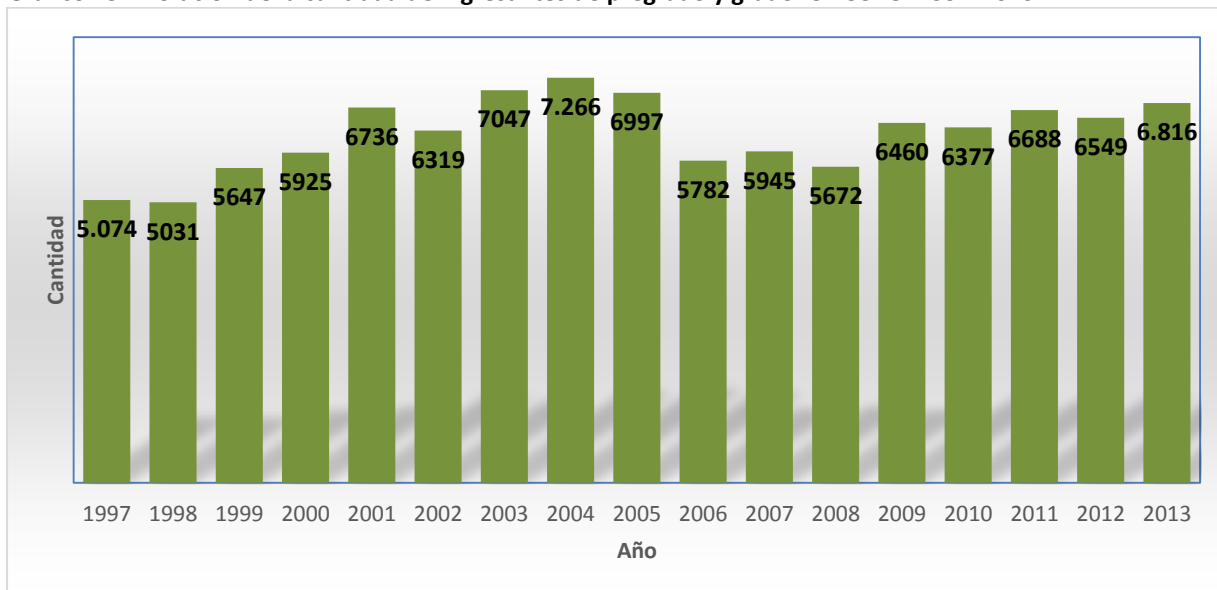
**Gráfico 24: Evolución de la cantidad de estudiantes de pregrado y grado. UNCUYO. 1997-2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica. UNCUYO.

En los últimos años, también se observa una caída y un crecimiento irregular de la cantidad de ingresantes, respecto del año 2004/05.

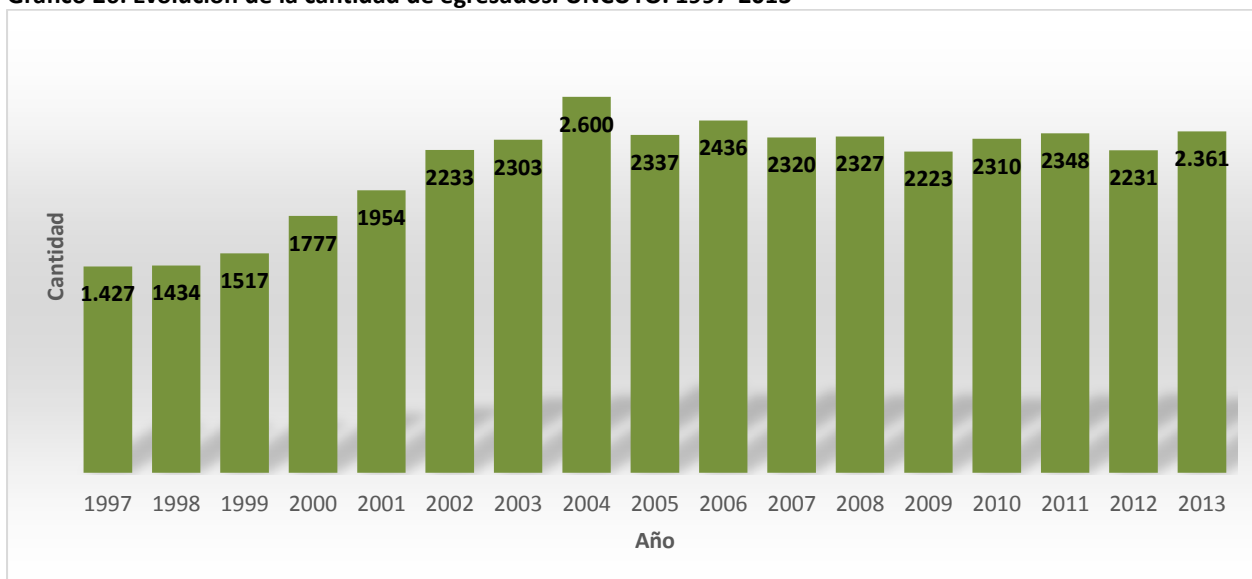
**Gráfico 25: Evolución de la cantidad de ingresantes de pregrado y grado. UNCUYO. 1997-2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica. UNCUYO.

En cuanto a la evolución de la cantidad de egresados, se observa un crecimiento constante hasta el año 2004, mostrando un crecimiento irregular y un amesetamiento en los últimos años.

**Gráfico 26: Evolución de la cantidad de egresados. UNCUYO. 1997-2013**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica. UNCUYO.

**9.1 Perfil de los estudiantes (edad, sexo, país de procedencia, escuelas de procedencia: pública o privada, si trabajan o no, composición social, estudio máximo alcanzado por los padres, etc.)**

En el 2010 se realizó desde la Secretaría Académica un estudio acerca del perfil de los ingresantes, que presentó las siguientes conclusiones:

- La oferta educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, resulta demandada mayormente por sujetos entre 18 y 20 años, que no trabajan y por un alto porcentaje de mujeres (64%). Proviene en general de colegios secundarios de gestión estatal y con padres que poseen secundario con categoría laboral de empleados.
- Quienes sortean todos los procesos y tienen éxito en el ingreso, también son mujeres, en un 66%. En esta instancia del ingreso, sobresalen quienes provienen de colegios de la UNCUYO, con padres con nivel educativo universitario.

Como dato adicional, se expone que para el ingreso 2011 (6.688 estudiantes nuevos), el 9% (605) de los ingresantes provienen de colegios de la UNCUYO (Fuente: Diagnóstico Interno-Plan Estratégico 2012-2021).

## **10. Políticas y prácticas de inclusión en Educación Superior**

El objetivo dos del PE2021 de la UNCUYO orientado a la INCLUSIÓN trabajó con dos grandes dimensiones que a continuación se mencionan:

### **Mecanismos tendientes a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas**

En relación con los mecanismos empleados por las unidades académicas tendientes a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes, se ha destacado el crecimiento de los Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) como espacio donde confluyen los programas y actividades coordinadas desde la Secretaría Académica como los proyectos propios.

Respecto a los proyectos articulados con la Secretaría Académica, es significativo el programa Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES), con sus antecedentes próximos, DAYSARA I y II, y Mejoramiento del Egreso en las carreras de grado de la UNCUYO. Actualmente, el TRACES representa una innovación en términos de trabajo en red, que la Secretaría Académica centraliza y articula con todas las facultades, institutos, áreas y servicios pertinentes de la Universidad. En este camino, resulta relevante la inclusión de los Institutos Universitarios en dichos programas.

En particular, se han priorizado dos situaciones para la inclusión de los estudiantes: el nivel preuniversitario y, los primeros años de sus respectivas carreras. Respecto al primero, se señalaron actividades como la Expo-educativa, Facultad Abierta, portal “Estudiar en la UNCUYO” y las actividades de confrontación vocacional, nivelación, ambientación universitaria, que también incluye alfabetización informacional. En relación con las iniciativas generadas durante los primeros años de las carreras, se resaltó el sistema de tutorías con sus modalidades disciplinares y pedagógicas.

En lo referido a las políticas de retención, el sistema de becas de la UNCUYO ha sido prioritario ya que ha atendido diversas situaciones de vulnerabilidad en todas las Unidades Académicas. En este sentido, se han otorgado becas de ayuda económica, de comedor, de residencia, para el ingreso y permanencia, para estudiantes embarazadas y/o con hijos, estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y con discapacidad. En el caso de los Institutos Universitarios, aún no se encuentran integrados a dicho sistema de becas.

También se han promocionado y articulado becas nacionales y provinciales, destacándose el crecimiento de la cantidad de becas con continuidad (BIPU, pueblos originarios, de la Esquina a la Universidad). En este marco, toma relevancia la asignación sostenida del 2% del presupuesto universitario destinado a tal fin desde hace 10 años.

Respecto a la inclusión de graduados, la SECTyP resaltó las acciones de acompañamiento a través de la Dirección General de Posgrado (DGP) y el Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG). La SRIyT destacó la oferta de carreras en el territorio y la promoción de inserción laboral de los graduados. Asimismo, la SRIIRU mencionó las convocatorias de becas destinadas al estudio de idiomas extranjeros, las jornadas de internacionalización y las becas de movilidad.

La SEU expresó que ha promocionado derechos y el acceso a la cultura a través de los organismos y espacios artísticos. La mayoría de las Secretarías incluye a los estudiantes en actividades propias como formulación de proyectos, convocatorias para pasantías y becas pre-profesionales.

La UNCUYO está avanzando en nuevas y diversas modalidades curriculares para flexibilizar su cursado, como forma de dar respuesta a las nuevas realidades de los estudiantes y los nuevos contextos (institucionales, legales, TIC).

En este sentido, se advirtió sobre la responsabilidad institucional de cada UUA para responder a esta problemática y se mencionó acciones realizadas durante el ingreso, asociadas a la introducción de módulos semi-presenciales, incorporación del alumno libre y la apertura en territorio en articulación con SRLyT y UUA. También se mencionaron iniciativas desde la Comisión de tecnicaturas y el área de Educación a Distancia e Innovación Educativa.

Respecto del valor de la información para mejorar la gestión de las políticas de inclusión, se observa en las unidades académicas, una fluida relación entre los sistemas de registro estadísticos (relacionados con Dirección de Estadísticas de Secretaría Académica con los servicios de orientación (SAPOE) como espacio en el que se analizan dichos datos. Así, el SAPOE emerge como un organizador y articulador de otros espacios institucionales. En el mismo se realizan de manera general, acciones de orientación psicopedagógica, ambientación, tutorías y promoción de carreras.

Es menester aclarar que todas las unidades académicas destacan la función del servicio de orientación, excepto el Instituto Balseiro donde se consignó que no existe dicho espacio. Otro nudo problemático es la regularización de cargos y dedicaciones del personal asignado en los SAPOE.

Respecto al comportamiento de los aspirantes a la UNCUYO, se observa un leve crecimiento del 3% acumulado en los últimos 10 años. En el caso de los ingresantes, su evolución se muestra amesetada, con una caída fuerte en el 2005-2006 y una recuperación a partir del 2009.

En relación con el comportamiento de los alumnos matriculados, se observa un crecimiento del 1% en el periodo 2004-2014. Es notable el crecimiento de la matrícula en las carreras de ciencias exactas y naturales, aunque la mayor cantidad de estudiantes sigue concentrada en las carreras de las ciencias sociales y humanas.

Desde las Secretarías del Rectorado, también se han desarrollado iniciativas tendientes a garantizar la permanencia y acompañamiento de los estudiantes. En este sentido cobran importancia los programas de Salud Estudiantil, los servicios de deportes y las medidas de higiene y seguridad. Como así también el desarrollo de los programas Padre Jorge Contreras y Educación en Contexto de Encierro. También se destacó las carreras en el territorio, la gestión de becas y el dictado de charlas informativas y debates.

#### **Fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario**

Entre los mecanismos desarrollados por las unidades académicas tendientes al fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario, se señaló el funcionamiento de un sistema de becas propio, como complemento del sistema de becas de la UNCUYO. Para ello han articulado con centros de estudiantes, secretarías de asuntos estudiantiles, cooperadoras, etc. Se destacaron los siguientes tipos de becas: beca de ayuda económica, beca de prestación de servicios, fotocopias, buffet, entre otros.

En relación a las Secretarías, sus acciones se orientan a realizar capacitaciones en torno a temas de problemática social, discriminación, violencia, género, sexualidad, etc. bajo forma de talleres, cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización.

Se han generado iniciativas tendientes a la promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos como la creación y colaboración en proyectos que atienden a distintas problemáticas sociales. Dentro de los proyectos mencionados la mayoría son articulaciones con los proyectos "Prof. Mauricio López".

También, se han desarrollado actividades de promoción de acceso a la salud como forma de inclusión social, en especial a través de Salud Estudiantil y mediante el Carnet del Egresado, por el cual los mismos acceden a un descuento del 30% en diversos servicios de salud del Hospital Universitario.

En lo referido a la promoción de Derechos Humanos, se destacó la creación del Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO. También, se ha trabajado con organizaciones de diversidad sexual, comunidades de pueblos originarios, estudiantes con discapacidad, entre otras.

También se destacó la actividad física y recreativa como mecanismo de fortalecimiento del Bienestar Universitario, resaltando el Programa RIE (Recreación e Inclusión Estudiantil de estudiantes con discapacidad), las actividades socio-recreativas con estudiantes de pueblos originarios y la inclusión en el programa Deporte Recreativo Universitario, y el trabajo permanente con los niños y niñas del Barrio Flores (aledaño al Campus). (Fuente: Resumen Ejecutivo- Informe final IV Autoevaluación UNCUYO).

### **11. Vinculación con políticas y planes nacionales, provinciales, locales para implementar proyectos y acciones de cooperación interdisciplinaria con la comunidad a fin de contribuir a solucionar problemas nacionales y sociales.**

Este apartado se elaboró recuperando información sistematizada de las siguientes experiencias institucionales:

- Pertinencia y demandas sociales a la UNCUYO, que hace referencia al Estudio de Demanda Social (2008-2011) y al proyecto Actualización de la Oferta Académica (2011-2012). Asimismo, al proceso de “Actualización y complementación del Estudio de Demanda Social a la luz del Plan Estratégico 2021” iniciado a principios del corriente año.
- Reflexiones sobre la función Extensión, que da cuenta de problematización de esta función en el proceso de carga de información de la Ficha SIEMI, enmarcada en la IV Autoevaluación (2013-2015).
- Síntesis del estado de situación de la UNCUYO en relación al objetivo estratégico uno, cuyo eje central es *aporte al desarrollo nacional y regional*, también, elaborado en el marco de la IV Autoevaluación (2013-2015).

#### **Pertinencia y Demandas Sociales a la UNCUYO**

El estudio iniciado en 2008 por el Consejo Asesor Permanente de la Universidad, denominado “*Demanda de Educación Superior en la provincia de Mendoza*”. (Res. Nº 0780 CS/2008) consistió en un ejercicio de cinco consultas a actores externos e internos de la Universidad Nacional de Cuyo. A través de estas consultas, se pudo analizar y sistematizar las necesidades y demandas sociales de diferentes actores sociales como: 1) referentes políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, profesionales y gremiales de la comunidad mendocina, 2) ciudadanos y ciudadanas residentes en la Provincia, 3) expertos en Educación Superior, 4) estudiantes y, finalmente, 5) docentes de la Universidad.

Este estudio se propuso indagar durante los años 2008-2011 las demandas sociales hacia la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, reflexionar sobre el papel que deben cumplir las universidades públicas en la actualidad y encontrar elementos que permitan estudiar la *pertinencia* de la UNCUYO en la provincia de Mendoza, ya no teóricamente sino a través de consultas directas a diferentes actores. En este sentido, se consideró que la sistematización y análisis de las demandas sociales sería el primer paso para la reflexión en clave de pertinencia.

El debate sobre la *pertinencia* de las Instituciones de Educación Superior surgió en la región latinoamericana a partir de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998). Allí se inició un camino de reflexión sobre este término y se intentó determinar dimensiones, enfoques y criterios que permitieran identificar el grado de coincidencia entre lo que las instituciones hacen y lo que la sociedad espera de ellas. Se recomendó, en esta conferencia, entender la pertinencia a partir de lo social, lo laboral, lo cultural y/o lo ecológico principalmente.

Posteriormente a este debate, aparecen otros enfoques sobre la pertinencia de la Educación Superior, como el político, el social y/o el economicista. Esta diferenciación surge en relación a las respuestas que deberían brindar las Instituciones de Educación Superior primordialmente. Es decir, si estas deberían responder a objetivos políticos declarados internacionalmente, a los problemas sociales urgentes, y/o si deberían responder esencialmente al sistema productivo.

Tanto en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Colombia en el año 2008, como en la Conferencia Mundial celebrada en la UNESCO en el 2009, se convoca a las instituciones de educación superior y en especial las universidades nacionales a que encaminen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades sociales de sus comunidades con el apoyo de sus gobiernos. También que sus acciones promuevan: la inclusión social, la conclusión exitosa de los estudios y el bienestar durante todo el trayecto formativo.

<sup>13</sup> Fuente: Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Documento-síntesis del Estudio de Demanda Social y Nueva Oferta Académica para la UNCUYO.

Finalmente, se espera que los sistemas de educación superior crezcan cuantitativamente y cualitativamente respetando la autonomía universitaria y brindando a todas y a todos, una educación equitativa, pertinente y con calidad (UNESCO, 2009).

Además, la Declaración Regional de Educación Superior (2008) afirmó que la Universidad Latinoamericana tiene como misión principal el desarrollo social e integral de sus entornos poblacionales (UNESCO-IESALC, 2008). La definición de educación como “bien público social, derecho humano universal y responsabilidad del Estado” también ha servido de norte para pensar la pertinencia de la UNCUYO en los últimos años.

Teniendo en cuenta que el debate sobre la pertinencia continúa vigente y se renueva constantemente, este particular estudio propuso entenderla como la capacidad de las Instituciones de Educación Superior para generar calidad académica conjuntamente con inclusión social.

Para delimitar elementos que aporten a ésta discusión, se creyó pertinente, como primer paso, indagar sobre los desafíos provinciales prioritarios que los consultados identificaron y conocer cómo la sociedad percibe la imagen integral de la UNCUYO. Y de este modo, enmarcar las demandas sociales hacia esta Institución de Educación Superior.

Según los principales resultados de la 1ª y 2ª Consultas<sup>14</sup> referidas al rol social de la Universidad y a la imagen institucional de la UNCUYO se concluyó que los principales desafíos para el desarrollo futuro de Mendoza eran: trabajar para lograr una planificación estratégica de la Provincia, implementar leyes que apunten a un mayor control y protección del medio ambiente, implementar los planes de ordenamiento territorial, incentivar el desarrollo energético, gestionar integralmente el recurso hídrico, mejorar y generar infraestructura básica y de servicios, atraer nuevos capitales, potenciar la vitivinicultura y agroindustria, trabajar las políticas sociales de forma integral (educación y salud), potenciar el turismo interno y externo, desarrollar la minería no contaminante, atender a la niñez y a la adolescencia.

En este sentido, la dirigencia provincial percibió que era urgente comenzar a trabajar en función de los desafíos mencionados, caso contrario, se avistaba un escenario futuro negativo, resultado de la agudización de las problemáticas actuales.

A nivel provincial, se pudo inferir:

*“...que más del 95% de los mendocinos considera necesario que la UNCUYO tenga un rol social activo respecto de la sociedad, considerando que de este modo aportaría al desarrollo de la Provincia.”* (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010, p. 154)

En este sentido, la sociedad espera que la UNCUYO intervenga activamente en justicia y seguridad (81,6%), educación (75,3%) y salud (68,5%). Los encuestados percibieron que en la actualidad la Universidad está poco involucrada respecto de las principales problemáticas provinciales.

Con respecto a la imagen integral de la UNCUYO, se tuvo en cuenta tres aspectos: la imagen institucional, la relación Universidad – sociedad, y la oferta educativa

Así, institucionalmente, nuestra Universidad es calificada como prestigiosa, respetada y confiable. Más del 90% de los mendocinos conoce la UNCUYO, y tiene una valoración muy positiva de ella.

Las y los referentes calificados consultados enfatizaron que la UNCUYO ha emprendido en los últimos años un proceso de apertura a la sociedad —destacándose la participación en la elaboración del anteproyecto de Ley de ordenamiento territorial y usos del suelo—, aunque, se consideró necesario consolidar este proceso, y también, involucrarse en otras problemáticas como las políticas públicas. Esperan que la UNCUYO participe en el debate de los grandes temas que afectan a la Provincia, realice diagnósticos, identifique problemas, y elabore propuestas que brinden posibles soluciones de planificación.

---

<sup>14</sup> Ambas sistematizadas en el libro “Demanda Social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas de Educación Superior en Mendoza” publicado en el año 2010 por EDIUNC

En este marco, se puede afirmar que la comunidad mendocina demandó a la UNCUYO una mayor participación o involucramiento con las problemáticas provinciales, trabajando con otros actores sociales, participando en la elaboración de políticas públicas e incorporando miradas prospectivas de la realidad social.

En relación con los aspectos académicos, la dirigencia provincial percibió que la oferta educativa de la UNCUYO correspondiente a los años 2008-2009 estaba basada en la acumulación y no en la aplicación de conocimiento. Es decir, se percibió que se pone el acento en los aspectos teóricos conceptuales dejando en un segundo plano la aplicación de los mismos, lo que profundizaría la distancia entre teoría y práctica. Además, se observó que le falta velocidad de respuesta al cambio; es decir los diseños curriculares presentan cierta rigidez, lo que impediría que algunos contenidos no puedan adaptarse a los permanentes cambios de una realidad dinámica. Sin embargo, se destacó que la UNCUYO presentaba una oferta educativa amplia y diversa que abarca diferentes disciplinas y campos de aplicación.

Finalmente, a nivel provincial, más del 80% de los encuestados requirió una universidad pública que forme principalmente profesionales integrales. Más del 60% solicitó que la Universidad esté al servicio de la comunidad y que sea fuerte en investigación y con vocación de transferencia. En menor medida, se le reclamó a la UNCUYO que trabaje en temas estratégicos para la Provincia y que colabore con el sector empresario en la prestación de servicios.

#### **La vinculación entre el Estudio de Demanda Social y la Nueva oferta Académica de la UNCUYO**

Según el Estudio mencionado anteriormente, las demandas sociales identificadas hacia la UNCUYO pueden interpretarse alrededor de cuatro grandes dimensiones:

- Desarrollo de nuevas carreras y modalidades,
- Rol más activo respecto a los desafíos estratégicos,
- Formación integral profesional y responsabilidad social, y finalmente,
- Investigación y transferencia en temas estratégicos.

Todas estas demandas sociales, también se identificaron como desafíos, debilidades y o amenazas en el marco de elaboración del Plan Estratégico 2012-2021, desarrollado por la UNCUYO durante el año 2012.

A continuación se pretende enlazar el punto a) Desarrollo de nuevas carreras y modalidades con el proyecto denominado “Actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO. Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016- 2021” iniciado a mediados del año 2011 por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación en conjunto con el Área de Prospectiva, que finalizó con la firma de varios Contratos Programas entre la UNCUYO y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) durante el transcurso del año 2014.

En términos de antecedentes institucionales, diversos estudios, autoevaluaciones y planes institucionales de la UNCUYO advierten e identifican varios elementos sobre la problemática de la construcción de una oferta académica pertinente.

Así, en el Plan Estratégico 2004-2008, en el área de docencia de grado se advierte que *“no se conoce con precisión el requerimiento del medio con referencia a nuevas carreras u orientaciones exigidas por nuevos ámbitos de trabajo...”* (UNCUYO, p. 5).

Son similares las conclusiones de dos sub-programas del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI) aprobado en el año 2006, uno referido a la *Territorialización* y el otro a la *Actualización de la oferta educativa para atender a demandas sociales*.

Además, la Tercera Autoevaluación Institucional 2002-2008 informa:

*“Respecto de la actualización y reformulación de la oferta académica, en función de las demandas sociales, la ausencia de una visión integral en el análisis, que contemple la demanda y necesidad social y territorial, que favorezca la propuesta de carreras para áreas de vacancia y la reformulación de las existentes, con un abordaje transversal, flexible y sistémico, para una propuesta pertinente y sostenible”* (UNCUYO, p. 79)



Finalmente, han sido muy valiosos los aportes de las diferentes consultas externas e interna enmarcadas en el estudio de Demanda de Educación Superior en la provincia de Mendoza para repensar la pertinencia de la UNCUYO la luz de las necesidades y demandas de nuestra sociedad.

En relación con la *I Consulta: Referentes calificados de la comunidad mendocina. (2008-2009)*, metodológicamente, en primer lugar, se realizaron 41 entrevistas semiestructuradas, y luego una ponderación cuantitativa basada en 50 encuestas semiestructuradas. En términos de resultados, las y los consultados demandaron respecto a la formación técnica-profesional perfiles vinculados a: innovaciones tecnológicas aplicadas a la industria, ingeniería, medicina y agronomía, alternativas energéticas, turismo, medio ambiente, minería y seguridad pública (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010, p. 77).

A la hora de realizar demandas en torno a las carreras de grado, surgen algunas muy puntuales tal es el caso de Gestión Ambiental, Ingeniería en Energía Renovables, Arquitectura y Psicología. Y también surgen demandas de perfiles profesionales vinculados a los recursos hídricos y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información digital (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010, p. 83). Un aspecto a destacar, es la demanda de la formación integral de los profesionales.

En síntesis, la oferta educativa de la UNCUYO debiera atender a los principales desafíos provinciales, a saber, la planificación estratégica, el ordenamiento territorial, el desarrollo de energías alternativas, y, en general, la formación integral de perfiles profesionales que aporten al desarrollo productivo, económico, humano y social de la provincia, la nación y la región.

Para la *II Consulta: Sociedad mendocina*, se realizó una encuesta de 1.200 casos a lo largo y ancho del territorio provincial. Respecto a las demandas vinculadas a la oferta educativa, se destacó:

*“En primer lugar el 59,8% solicitó la creación de carreras cortas, el 36,9% nuevas carreras de grado y en ambos casos se enfatiza que la Universidad debe trabajar en pos de la inserción laboral”* (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010, p. 160).

Además, el 31% de los encuestados opinó que a la UNCUYO si le faltan carreras. En este sentido, las más nombradas fueron: Psicología (26,1%), Arquitectura (21,2%) y Veterinaria (12,5%)”. (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010). Las tres titulaciones forman parte de la oferta de educación superior privada de la provincia de Mendoza.

Las demandas de la sociedad respecto de la oferta educativa dejan en claro la necesidad del desarrollo de carreras cortas, el 60% de los encuestados demanda este tipo de formación. En menor medida, surgieron demandas de nuevas carreras de grado y el desarrollo de la educación no formal y capacitación, así como también la creación de posgrados y cursos de perfeccionamiento para profesionales.

La demanda en formación se vincula con mejorar la inserción en el mundo del trabajo. Los resultados expresados en este informe invitan a reflexionar, entre otras cosas, sobre la relación entre el tipo, la duración de las carreras y los nuevos perfiles profesionales.

A principios de 2011, el CAP-UNCUYO dio a conocer los resultados de la *III Consulta: Expertos en Educación Superior*. En este tercer trabajo, se consultó alrededor de veinte referentes con amplia trayectoria en ámbitos universitarios, la mayoría de Argentina. Se indagó, entre otros temas, acerca de los espacios proyectados tanto a la educación superior como al conocimiento.

En este sentido, se nombraron las siguientes tendencias: masificación (democratización del acceso y diferenciación institucional en términos de calidad principalmente); internacionalización de la educación; privatización; regulación (de la calidad educativa, estatal, internacional); la virtualización; la renovación permanente del conocimiento (educación permanente) y finalmente la interdisciplinariedad.

Los expertos consultados nombraron los siguiente campos de conocimiento para el desarrollo estratégico: la metalmecánica, la biotecnología, las energías alternativas, las tecnologías de la información y la comunicación, la meteorología, la geología, las ingenierías en general, las ciencias exactas y naturales, la estadística, el turismo, la formación docente y la medicina nuclear.

Para el desarrollo de la *IV Consulta: Los desafíos de la Educación Superior desde las percepciones de los estudiantes (2010)*, se realizó una encuesta a 590 estudiantes de la Universidad.

En relación a la opinión de los estudiantes sobre la currícula actual: El 83% de los alumnos de la muestra consideró necesario fortalecer algún aspecto de los actuales planes de estudio. El 40% consideró que se deben reforzar los contenidos prácticos de la currícula, el 38% los contenidos prácticos y conceptuales, y el 5% los contenidos conceptuales (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010).

Respecto a la articulación entre unidades académicas, los estudiantes destacaron la necesidad de realizar prácticas y proyectos multidisciplinarios.

En relación con aquellas propuestas o medidas que permitirían a la Universidad lograr un vínculo más estrecho con la realidad social circundante. Los primeros tres lugares corresponden a:

- 1º: La incorporación de nuevos contenidos en función de la demanda social, (27,5%),
- 2º: Las prácticas sociales obligatorias (18,1%) y,
- 3º: Las nuevas estrategias pedagógicas (14,4%).

Según la percepción de los estudiantes de la UNCUIYO la creación de nuevas carreras ocupó el 6º lugar en esta elección de propuestas. En este sentido, *“las carreras de Psicología, Arquitectura y Veterinaria son las más demandadas a esta universidad pública tanto por parte de la muestra de estudiantes y por parte de la población en general.”* (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUIYO, 2010, p. 56).

Finalmente, se planteó a los estudiantes seis enunciados que reflejan distintos modelos de universidad en su vinculación con el contexto social. El 66% eligió el siguiente enunciado: *“La Universidad deber formar, además de buenos profesionales, ciudadanos comprometidos con la sociedad”* (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUIYO, 2010).

En la *V Consulta: Los desafíos de la educación superior desde la perspectiva de los docentes universitarios (2011)*, participaron 386 docentes de la Universidad respondiendo una encuesta.

El 69.7% de los docentes afirmó estar de acuerdo con esta afirmación: *“Un problema destacado es el bajo número de egresados en relación al volumen de la matrícula”*. Para ellos, las principales causas de esta problemática pueden explicarse a través de las siguientes afirmaciones:

- El nivel de formación con el que vienen los alumnos de la enseñanza media es muy deficiente para desenvolverse en el nivel superior (61,9%),
- Los estudiantes se retrasan en las carreras y terminan abandonando porque tienen que salir a trabajar (57, 0%),
- La educación superior no constituye un sistema flexible que permita a los estudiantes adecuar sus carreras a sus deseos y necesidades (21,1%).

El 50,8% consideró que si constituye un problema del sistema de Educación Superior el que *“Los estudiantes no puedan circular entre las distintas ofertas educativas para hacer su propia carrera”*. Las tres soluciones propuestas más consensuadas fueron:

- Una mayor vinculación horizontal y de comunicación entre carreras y entre facultades, mejoramiento del sistema de equivalencias entre facultades, más posibilidades de circulación de los estudiantes (24,1%).
- Necesidad de flexibilización de los currícula y la posibilidad de materias electivas (18%).
- La departamentalización (14,3%).

Ante la pregunta *¿cómo deberían decidirse las políticas de Educación Superior?*

- El 48% optó por las propias universidades,
- El 18,1% por ley nacional y
- El 13,5% por el Consejo Federal de Educación, como las instancias de decisión más apropiadas.

Respecto del currículo: *“El 57% de los docentes manifiesta que en los planes de estudio deberían reforzarse tanto los componentes teóricos como prácticos. El 23% los componentes prácticos.”*

Las carreras que los docentes estiman que más deberían expandirse acorde a las necesidades del país son las:

- Tecnológicas -Ingenierías, etc.- (65,5%);
- Cortas profesionales y técnicas –ITUs- (43%);
- Sociales y humanas -Filosofía, Derecho, Sociología, etc.- (30,6%).

A modo de síntesis, las percepciones, las expectativas y las propuestas relevadas, brindaron claros elementos para reflexionar sobre la pertinencia de las actividades académicas, de investigación, de extensión y de gestión de nuestra Universidad (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010).

### **Actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO**

Con el objetivo de profundizar este camino, la Universidad Nacional de Cuyo inició a mediados de 2011 el proyecto “Actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO. Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016- 2021”. Su principal objetivo fue orientar las decisiones institucionales presentes y futuras encaminadas a la expansión y actualización de la oferta académica de la UNCUYO para el próximo decenio, atendiendo a los criterios de calidad pertinente, inclusión y vacancias temáticas o geográficas.

Algunos estudios revelaron que la universidad pública a nivel nacional estaba creciendo mientras que en Mendoza disminuía el porcentaje de su cobertura. Es decir, mientras en nuestra provincia la universidad pública actualmente cubre el 57% de la demanda, en el país la cobertura es del 80% (Área de Prospectiva UNCUYO, 2012). Además, el análisis de las estadísticas institucionales indica que en los últimos siete años se ha producido un significativo amesetamiento de la matrícula. (Secretaría de Políticas Universitarias-SPU, 2010).

Por estas razones, es que desde mediados del año 2011, la Universidad se propuso actualizar su oferta de carreras, desarrollando una metodología de análisis y un procedimiento institucional que permita construir una oferta cada vez más pertinente a las necesidades y demandas sociales.

Para lograr este objetivo, se diseñó un abordaje metodológico prospectivo entendido como un proceso sistemático y participativo que tiene el objetivo de recopilar conocimientos relacionados con el futuro y construir visiones a mediano y largo plazo, con el objetivo de orientar las decisiones que han de tomarse en el presente y movilizar acciones conjuntas para construir el futuro deseado.

En este sentido, se planificaron la constitución de diversos grupos de actores institucionales participantes: equipo de apoyo técnico, equipo de especialistas, foro de secretarios académicos, y foro de decanos junto a las autoridades máximas de la Universidad. Además, se realizaron instancias de consulta con referentes de diversas temáticas que emergieron durante el proceso de trabajo.

### **Los criterios de elegibilidad definidos para la construcción de la nueva oferta académica**

Uno de los aspectos más relevantes e interesantes del desarrollo de este proyecto fue discutir y debatir entre los actores participantes sobre los criterios políticos que deberían tenerse en cuenta para la elaboración de una nueva oferta académica, fundamentalmente de pregrado y grado.

En este sentido, se definieron los *criterios de elegibilidad*, como los juicios o discernimientos que permitirán hacer elegible una carrera en comparación con otra. Para definirlos se tuvieron en cuenta los siguientes niveles macro de análisis: contexto general, sistema educativo y ámbito interno de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los criterios de elegibilidad más relevantes en términos contextuales fueron: los planes estratégicos nacionales y provinciales, las principales políticas públicas y las últimas leyes sancionadas consideradas pertinentes, el análisis de la matriz productiva provincial y del mercado de trabajo en términos de demanda laboral, las expectativas vocacionales de los jóvenes, la potencialidad de innovación de los futuros perfiles profesionales y, finalmente, las demandas y necesidades sociales identificadas por la Universidad.

En relación al sistema educativo, el criterio prioritario fue el tipo de vacancia que la potencial oferta académica podría cubrir. En este sentido, se definieron las siguientes:

- vacancia provincial, que comprende aquellas ofertas de grado y pregrado (públicas y gratuitas) que no existen en el área territorial de la Provincia de Mendoza.
- vacancia en provincias limítrofes, que incluye aquellas ofertas de grado y pregrado (públicas y gratuitas) no existentes en las provincias de San Juan, San Luis, La Pampa y Neuquén.
- vacancia nacional, que comprende aquellas ofertas de grado y pregrado (públicas y gratuitas) que no existen en Argentina.
- vacancia sudamericana, que incluye las ofertas de grado y pregrado no existentes en la región sudamericana.

Asimismo, para abordar la especificidad de la educación superior se realizaron dos estudios. El primero referido a la evolución histórica de los modelos de creación y gestión de carreras en las universidades nacionales argentinas. Y el segundo, que abordó la educación superior universitaria de Mendoza desde un análisis territorial.

Finalmente, en relación con el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, el criterio de elegibilidad fundamental que se definió fue la capacidad de articulación para afrontar la nueva oferta académica. En este sentido, se definieron los siguientes tipos de articulación: entre las diferentes unidades académicas, de la UNCUYO con la oferta regional de educación superior pública existente y, finalmente, de la UNCUYO con otro tipo de instituciones, por ejemplo, de carácter científico-tecnológico, de gobierno, entre otras.

La formulación de una nueva oferta académica implicó para la Universidad varios desafíos institucionales. Entre ellos, se encuentran los ejercicios de formulación de un procedimiento para la creación de una carrera colaborativa y de un modelo presupuestario, ambos guiados por la intencionalidad política de utilizar, optimizar y potenciar la diversidad de recursos existentes en la Universidad.

Otro gran desafío, fue comenzar a indagar sobre nuestras estrategias de innovación curricular. En este sentido, el abordaje de los ciclos comunes o ciclos generales de conocimiento, que agrupan la parte inicial de planes de estudio de una o más ofertas asociadas, y de las tecnicaturas como carreras fuertemente demandadas y con alto potencial inclusivo.

Como así también, el abordaje de los ciclos de licenciatura, profesorado o complementación curricular que requieren un título de grado o pregrado previo para su ingreso. O los ciclos superiores, es decir, aquellos que requieren un conjunto de materias aprobadas pero que no requiere título previo.

Todos ellos son mecanismos curriculares que deberán ser abordados con profundidad para poder brindar una oferta educativa con calidad pertinente e inclusiva en el marco de un proceso de utilización y optimización de los recursos ya existentes en la Universidad.

### **La construcción del catálogo potencial de carreras y el proceso de definición política**

Frente a la pregunta: ¿cómo se construyó el catálogo potencial de carreras?, la primera tarea fue conseguir el listado total de titulaciones universitarias de pregrado, grado y posgrado que existen en la Argentina, a través del Departamento de Información Universitaria (dependiente de la SPU), que facilitó la información pertinente.

A partir de este listado base, se identificaron aquellas titulaciones de pregrado y grado vacantes en la Universidad Nacional de Cuyo. En primer lugar, estas se separaron por rama del conocimiento y disciplina según el nomenclador de la SPU, y en segundo lugar, se eliminaron aquellas con nombres similares.

A este total, se le sumaron varias titulaciones, extraídas de las carreras novedosas de las nuevas universidades nacionales recientemente creadas o bien titulaciones referidas a carreras emergentes en universidades privadas nacionales y a nivel mundial. Este proceso de trabajo dio como resultado el primer catálogo que poseía alrededor de 1100 titulaciones, todas ellas vacantes en la UNCUYO.

Posteriormente, la Secretaria Académica y el Rector realizaron una lectura crítica del listado, reduciéndolo a 105 titulaciones de grado y pregrado. La mayoría de ellas fueron eliminadas por considerarse parte de la oferta de posgrado.

A este catálogo inicial de titulaciones se les consignó el perfil profesional correspondiente. Posteriormente, se lo validó con los diferentes actores participantes como secretarías/os académicas/os, decanos/os, y equipo de especialistas. En este proceso, algunas titulaciones se eliminaron, otras se modificaron y pocas han sido incorporadas. El catálogo potencial contiene 41 titulaciones (28 de grado y 13 de pregrado).

El análisis de la información recopilada permitió elaborar una matriz multicriterio-multiobjetivo, que permitió cruzar las diferentes disciplinas o campos socio-ocupacionales definidos como prioritarios, condensados en el catálogo potencial de titulaciones, con cada una de las dimensiones y sub-dimensiones desarrolladas en el marco de los criterios de elegibilidad. Este instrumento de análisis tuvo la finalidad de colaborar en la toma de decisiones futuras.

En relación con el proceso de definición política, la aplicación de esta herramienta permitió obtener la propuesta técnica inicial que se formuló por el equipo técnico en conjunto con especialistas y donde las potenciales titulaciones aparecieron ponderadas.

A partir de ella, y realizando un ejercicio de autonomía responsable, la Universidad propuso avanzar en la definición de la oferta educativa mediante un esquema inter-institucional, en el que diferentes actores tuvieron un peso específico en la propuesta final. Estos actores fueron: los decanos y decanas, en representación de cada Unidad Académica, el Rector, como representante institucional del gobierno universitario, y el gobierno provincial, como expresión democrática de la comunidad que nos contiene.

Este ejercicio, ha permitido reflexionar acerca de la importancia estratégica del análisis de las necesidades y demandas sociales, del abordaje de la complejidad, del ejercicio de saber escuchar a otros actores, a la hora de reflexionar sobre cómo pensar en una nueva oferta académica para el próximo decenio que atienda a los criterios de calidad pertinente, inclusión y vacancias temáticas o geográficas.

Como se dijo anteriormente, este proyecto se consolidó con la presentación de contratos programa ante la Secretaría de Políticas Universitarias, que por un lado incluyó la creación del Instituto Tecnológico Universitario (ITU) como órgano desconcentrado en el ámbito de la UNCUYO. (Ord. CS 0084/2014 enmarcada en el Convenio Programa N° 149/2014 entre la SPU-UNCUYO).

Y por otro lado, contempló, la ampliación de la oferta de formación básica en el territorio, de ciencias sociales y humanidades, y ciencias básicas. Finalmente, se buscó expandir la oferta académica con tres carreras de licenciatura, dos ciclos superiores de ingeniería y tres tecnicaturas, según el siguiente detalle:

- Ciclos generales de conocimientos básicos de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Básicas, en el territorio.
- Licenciatura en Logística y Transporte.
- Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- Licenciatura en Turismo y Hospitalidad.
- Dos ciclos superiores de Ingeniería (Mecánica y Geología).
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Producción Animal en Zonas Áridas.
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Recreología.
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Producción Audiovisual.

Como se puede observar en la Matriz Multicriterio-Multiobjetivo, todos los campos disciplinares o socio-ocupacionales finalmente elegidos están contemplados en ella y aparecen en rojo, aunque no necesariamente con la misma denominación y nivel educativo.

Cuadro 6: Matriz multicriterio-multiobjetivo del Estudio de Actualización de la Oferta Académica UNCUYO

|                  |                 |  | Criterios de elegibilidad |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
|------------------|-----------------|--|---------------------------|------------------------------|--|--|---------------------|-------------------|-----------|----------------------|
|                  |                 |  | Contexto                  |                              |  |  |                     | Sistema Educativo |           | UNCU                 |
|                  |                 |  | 40%                       |                              |  |  |                     | 35%               |           | 25%                  |
|                  |                 |  | Políticas Públicas        | Otras Necesidades y Demandas |  |  | Planes Estratégicos | Innovación        | Vacancias | Políticas Educativas |
| Matriz Económica | Demanda Laboral | Demandas Sociales  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| Nº               | Grado           | Oferta potencial   |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 1                | Grado           | Ciencias de la Computación y la Informática (Licenciatura) |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 2                | Grado           | Desarrollo Turístico y Hospitalidad (Licenciatura)         |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 3                | Grado           | Gestión Ambiental y Territorial (Licenciatura)             |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 4                | Grado           | Transporte y Logística (Ingeniería)                        |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 5                | Grado           | Comercio Internacional e Integración (Licenciatura)        |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 6                | Grado           | Formación Docente  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 7                | Pregrado        | Gestión del Riego (Tecnatura)                              |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 8                | Grado           | Mecánica y Metalmecánica (Ingeniería)                      |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 9                | Grado           | Minería y Metalurgia (Ingeniería)                          |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 10               | Grado           | Gestión de TICS (Licenciatura)                             |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 11               | Pregrado        | Producción Agropecuaria y Forestal (Tecnatura)             |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 12               | Pregrado        | Energía (Tecnatura)  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 13               | Grado           | Bioingeniería  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 14               | Grado           | Telecomunicaciones (Ingeniería)                            |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 15               | Pregrado        | Gestión Pública (Tecnatura)                                |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 16               | Grado           | Materiales (Ingeniería)                                    |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 17               | Grado           | Industria y Desarrollo Cultural (Licenciatura)             |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 18               | Grado           | Electricidad (Ingeniería)                                  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 19               | Grado           | Geología y Ciencias de la Tierra (Licenciatura)            |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 20               | Grado           | Criminalística (Licenciatura)                              |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 21               | Pregrado        | Recursos Hídricos (Ingeniería)                             |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 22               | Pregrado        | Diseño Multimedia (Tecnatura)                              |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 23               | Grado           | Bioquímica   |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 24               | Pregrado        | Equipamiento Biomédico (Tecnatura)                         |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 25               | Pregrado        | Petróleo (Tecnatura)                                       |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 26               | Grado           | Nutrición (Licenciatura)                                   |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 27               | Pregrado        | Desarrollo de Proyectos Sociales (Tecnatura)               |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 28               | Grado           | Psicología (Licenciatura)                                  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 29               | Pregrado        | Control y Fiscalización (Tecnatura)                        |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 30               | Grado           | Meteorología (Licenciatura)                                |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 31               | Pregrado        | Promoción de la Salud (Tecnatura)                          |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 32               | Grado           | Antropología (Licenciatura)                                |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 33               | Grado           | Kinesiología y Fisioterapia (Licenciatura)                 |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 34               | Grado           | Zootecnia (Ingeniería)                                     |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 35               | Grado           | Farmacia   |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 36               | Grado           | Estadística (Licenciatura)                                 |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 37               | Pregrado        | Mantenimiento Automotriz (Tecnatura)                       |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 38               | Pregrado        | Acompañamiento Terapéutico (Tecnatura)                     |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 39               | Grado           | Portugués (Traductorado)                                   |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 40               | Grado           | Danza (Profesorado)  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |
| 41               | Grado           | Astronomía (Licenciatura)                                  |                           |                              |  |  |                     |                   |           |                      |

Nota: En rojo los campos disciplinares o socio-ocupacionales finalmente elegidos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Actualización de la Oferta Académica. Área de Planificación y Prospectiva. Rectorado. UNCUYO. Año 2012.

### **Actualización y complementación del Estudio de Demanda Social a la luz del Plan Estratégico 2021**

Con el objetivo de institucionalizar el “Estudio de Demanda Social” y el proyecto “Actualización de la Oferta Académica” descriptos anteriormente, desde el Área de Planificación se ha iniciado el proceso de “Actualización y complementación del Estudio de Demanda Social a la luz del Plan Estratégico 2021”.

En este sentido, el desafío de la UNCUYO es vincular el Estudio de Demanda Social al Plan Estratégico 2021, ya que en el diagnóstico del entorno del PE2021 no se han integrado los resultados de dicho Estudio. El objetivo es actualizar mediante la misma metodología el estudio anterior, que consistió en a) Consulta a la sociedad, donde se realizaron 1200 encuestas a ciudadanas/os mendocinos y b) Consulta a Referentes Calificados. Lo novedoso de esta actualización y complementación tiene dos componentes, por un lado, complementar el análisis de las demandas sociales con el diseño de mapas ocupacionales por sector productivo, y así entender las demandas y necesidades sociales en su anclaje territorial. Por otro lado, la forma de trabajo participativa mediante el diseño de una metodología sistemática y consistente que contemple el trabajo articulado con las diferentes Secretarías del Rectorado y las Unidades Académicas, y así poder contemplar las necesidades de información de cada espacio institucional.

También, es importante mencionar otro proyecto que se está llevando adelante desde Área, referido al seguimiento de los graduados de la UNCUYO reconociendo la información estratégica que este claustro posee por su inserción en el medio y la necesidad de que la Universidad conozca las diversas realidades en términos de inserción e impacto.

### **Reflexiones sobre la función extensión<sup>15</sup>**

En términos de extensión, la IV Autoevaluación exigió que cada una de las Unidades Académicas completara la cantidad de actividades por tipo de extensión, entre otras cuestiones a informar.

A partir de eso, se entiende que es necesario acordar los tipos de extensión y las denominaciones pertinentes para atribuir a cada uno de ellos, para dotar de unidad e integración –bajo un mismo registro conceptual y operativo– a los informes realizados por las unidades académicas y otros espacios respecto de esta función sustantiva.

Por estos motivos, el Área de Planificación, en articulación con la Secretaría de Extensión, convocó al Consejo Asesor de la secretaría para participar en el taller “Tipos de extensión de la UNCUYO”, con el objetivo de categorizar las actividades de extensión universitaria y establecer los distintos tipos de extensión de la UNCUYO.

El producto final fue un listado definitivo –a los fines de la IV Autoevaluación– de tipos de extensión, con una breve definición de cada uno de ellos, palabras clave y acciones concretas que ejemplifican tal o cual categoría.

Esta nómina permitió responder adecuadamente a los requerimientos de la CONEAU, de modo que el relevamiento de los tipos de extensión de toda la Universidad tuvo un marco general integrado, coherente y estandarizado, según criterios comunes previamente acordados por todos los referentes de la función. El 14 de agosto de 2013, en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se llevó a cabo el encuentro. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

---

<sup>15</sup> Fuente: Informe final IV Autoevaluación UNCUYO

**Cuadro 7: Resultados finales. Taller “Tipos de Extensión en la UNCUYO”**

| Tipos de extensión acordados                                       | Sentido y el alcance de cada uno   |
|--|--|
| <b>Desarrollo educativo</b>  | <p><b>Definición:</b> desarrollo de acciones pedagógicas que involucren la extensión, la docencia y la investigación. Este tipo de práctica se lleva a cabo en diálogo con organizaciones sociales e instituciones públicas. Promueve el diálogo entre saberes académicos y populares, favoreciendo la construcción participativa del conocimiento. Se desarrolla de manera interdisciplinaria – incluso entre facultades– e intervienen diferentes claustros.</p> <p><b>Palabras clave:</b> formación integral, innovación pedagógica, aprendizaje en comunidad y aprendizaje a partir de problemáticas reales, entre otras.</p> <p><b>Acciones:</b> proyectos de extensión, prácticas sociales educativas, investigación-acción participación, programas de acompañamiento a organizaciones, y acciones de cátedras, institutos y demás en la comunidad.</p>   |
| <b>Transferencia y vinculación tecnológica</b>                     | <p><b>Definición:</b> ofrecerle a la comunidad en general el acceso al resultado de investigaciones o estudios que puedan tener un impacto positivo en los campos social, productivo y tecnológico, entre otros.</p> <p><b>Palabras clave:</b> apropiación social de saberes técnicos, socialización del conocimiento académico, democratización del capital académico y vinculación tecnológica.</p> <p><b>Acciones:</b> cursos, talleres, instalación de tecnologías socialmente útiles y fortalecimiento de capacidades –tanto organizativas como de infraestructura– en sectores vulnerables.</p>  |
| <b>Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación</b> | <p><b>Definición:</b></p> <p>Capacitación: cursos, talleres y seminarios sobre conocimientos académicos específicos y/o saberes técnicos especializados, generalmente a cargo de especialistas y con metodologías participativas.</p> <p>Divulgación científica: conjunto de actividades que interpretan y le hacen accesible el conocimiento científico y técnico a la sociedad en general.</p> <p>Debate: actividades que abordan problemáticas socialmente relevantes, ya sean coyunturales o estratégicas que hacen a la vida política, económica y social de la región, el país y la provincia. Propicia espacios de reflexión desde diferentes puntos de vista y posicionamientos, generalmente, con la participación de especialistas académicos, funcionarios de gobierno y organizaciones sociales.</p> <p>Comunicación: conjunto de actividades y acciones destinadas a lograr el diálogo entre la comunidad universitaria y actores sociales y comunitarios.</p> <p><b>Palabras clave:</b> formación, socialización de la ciencia, democratización de la palabra, participación ciudadana, y periodismo participativo.</p> <p><b>Acciones:</b> capacitaciones, seminarios, cursos de idiomas, sistematización de experiencias, congresos y reuniones científicas.</p> <p>Debates sociales, mesas redondas, talleres participativos, jornadas de debates y audiencias públicas.</p> <p>Boletines, programas de radio, documentales, y medios gráficos y digitales.</p> |
| <b>Promoción y desarrollo artístico-cultural</b>                   | <p><b>Definición:</b> desarrollo y ejecución de actividades, proyectos y eventos artísticos junto a la comunidad. Favorece el intercambio y el vínculo social.</p> <p><b>Palabras clave:</b> promoción y producción cultural, talleres, actividades culturales, eventos artísticos y proyectos de desarrollo de la cultura.</p> <p><b>Acciones:</b> conciertos y encuentros de música, muestras de artes y diseño (cerámica, artes plásticas y demás), representación de obras de teatro y eventos de danza.</p>   |



**Cuadro 7: Resultados finales. Taller “Tipos de Extensión en la UNCUYO” (cont.)**

| Tipos de extensión acordados                         | Sentido y el alcance de cada uno  |
|--|---|
| <b>Contribución a las políticas públicas</b>         | <p><b>Definición:</b> contribución que desde la Universidad se puede realizar a la definición ejecución y evaluación de políticas públicas en los tres niveles jurisdiccionales (municipal, provincial y nacional), propiciando la participación de los sectores sociales que resulten destinatarios. Contribución al diálogo entre organizaciones sociales e instituciones públicas.</p> <p><b>Palabras clave:</b> planificación estratégica, políticas sociales, políticas de promoción de derechos, legislación y democracia participativa.</p> <p><b>Acciones:</b> encuentros que vinculan el ámbito académico, y las organizaciones sociales y de gobierno. Espacios de diálogo. Asesoramiento.</p>  |
| <b>Intervención comunitaria y desarrollo local</b>   | <p><b>Definición:</b> la intervención comunitaria puede entenderse como una serie de acciones o influencias –planificadas o no planificadas– dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales y que inciden en el bienestar psicológico y social de los individuos y grupos sociales, cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo psicosocial, mediante la utilización de estrategias situadas en diferentes niveles.</p> <p><b>Palabras clave:</b> fortalecimiento comunitario, mejora de la calidad de vida, acompañamiento de la gestión social, economía social, desarrollo local y cooperativismo.</p> <p><b>Acciones:</b> proyectos y programas de intervención, cursos, talleres y seminarios.</p>  |
| <b>Promoción de derechos humanos</b>                 | <p><b>Definición:</b> acciones orientadas a crear condiciones de acceso y ejercicio de los derechos humanos en su amplio alcance. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.</p> <p><b>Palabras clave:</b> libertad de expresión, género, diversidad, soberanía alimentaria; memoria, verdad y justicia, hábitat y medio ambiente, y ampliación de derechos.</p> <p><b>Acciones:</b> charlas, talleres, encuentros, difusión y promoción, eventos culturales y acompañamiento a organizaciones de derechos humanos.</p>  |
| <b>Servicios a la comunidad y asistencia técnica</b> | <p><b>Definición:</b> se trata de diversos tipos de servicios abiertos a la demanda comunitaria. Generalmente son a bajo costo u gratuitos y no buscan el lucro.</p> <p>Las asistencias técnicas se tratan de prestaciones específicas realizadas por pedido de instituciones públicas y/o privadas. Tratan de resolver alguna problemática puntual en destinatarios comunitarios y sociales, y/o entidades sin fines de lucro.</p> <p><b>Palabras clave:</b> servicios y asistencias ofrecidos por cátedras, laboratorios, consultorios, espacios institucionales de las unidades académicas, servicios y asistencias ofrecidos por institutos multidisciplinarios y Rectorado.</p> <p><b>Acciones:</b> consultorios jurídicos y odontológicos, servicios contables, de ingeniería y de acceso a prestaciones públicas (pensiones, jubilaciones, trámites varios y demás).</p> |

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Taller de Extensión en el marco de la IV Autoevaluación Institucional. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Año 2013.

**Estado de situación de la UNCUYO en relación al Objetivo Estratégico N° 1****Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales**

El principal mecanismo institucional orientado a detectar y abordar las demandas necesidades sociales identificado por las Unidades Académicas e Institutos fue la oferta de pregrado, grado y posgrado, tanto en la Sede Central como en el territorio provincial. También se mencionaron los diversos servicios ofrecidos a la sociedad, como por ejemplo, “consultorios jurídicos gratuitos”, “consultorios de odontología”, y, “bolsas de trabajo”, entre otros.

Asimismo, las Secretarías identificaron como forma para detectar necesidades sociales la realización de relevamientos y diagnósticos pertinentes a los objetivos institucionales de cada una de ellas.

### **Políticas de desarrollo territorial**

En torno a las políticas de desarrollo territorial se destacaron diferentes acciones realizadas desde la UNCUYO orientadas al:

- Diseño de una propuesta educativa de pregrado, grado y posgrado orientada y pertinente a las demandas sociales.
- Desarrollo de la investigación y extensión teniendo en cuenta la equidad territorial.
- Promoción de la transferencia y vinculación tecno-productiva, a través de la puesta en marcha de diferentes programas y proyectos en el territorio.

En el caso particular de los Institutos Universitarios, se reconoció el avance de la territorialización de la oferta educativa en varias zonas de la provincia, principalmente zona Este, zona Sur y Valle de Uco. Además, ambos implementarán diversas políticas de desarrollo territorial a través de la función extensión.

Las Secretarías de Rectorado han aportado al desarrollo territorial mediante de sus programas de articulación con actores públicos y privados.

### **Temáticas sociales y científicamente relevantes abordadas**

Entre las temáticas sociales y científicamente relevantes abordadas desde la UNCUYO se destacaron: educación, ambiente y desarrollo territorial, género, promoción de derechos humanos, política y problemáticas de inclusión, entre otras.

Asimismo, algunas unidades académicas mencionaron problemáticas sociales y científicamente relevantes propias de los campos disciplinares que se desarrollan en sus instituciones.

Desde los Institutos se mencionaron otras problemáticas, tales como, formación técnico-profesional y de mandos medios, problemas medioambientales, problemáticas energéticas, desarrollo de la cultura emprendedora, entre otras.

### **Sistema de vinculación con actores públicos y privados**

En relación con el sistema de vinculación con actores públicos y privados, las unidades académicas mencionaron que la misma se produce a través de las funciones sustantivas. En investigación y transferencia se destacaron los Programas de Investigación y Desarrollo (I + D) y la vinculación productiva-tecnológica. En términos de la función docencia, se mencionaron las vinculaciones interinstitucionales con actores públicos y con otras universidades nacionales y extranjeras. Finalmente, en relación a la función Extensión algunas unidades académicas expresaron promover y respaldar proyectos que logren mayor inclusión social, en articulación tanto con actores públicos como privados.

Por su parte, los Institutos muestran una fuerte vinculación con diferentes actores, en el caso del ITU, la vinculación es principalmente con el sector privado y en el caso del IUSP, la vinculación es con el sector público.

En lo que respecta a las Secretarías, se destacaron ciertos mecanismos como: a) aumento de oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, b) realización de cursos, jornadas y congresos, c) otorgamiento de premios y distinciones, d) promoción de la oferta educativa, y, e) consolidación del sistema editorial y de publicación propio.

La Editorial de la UNCUYO (EDIUNC) se vincula con organismos nacionales y latinoamericanos relacionados con la edición y redes de editores universitarios de otros países. Como por ejemplo, con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLARC), la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe (EULAC), y Open Edition Books.

### **Comunicación y divulgación científica y cultural**

En términos de comunicación y divulgación científica la mayoría de las unidades académicas, Institutos y Secretarías mencionaron diferentes acciones de divulgación tanto científico-tecnológica como cultural. Fundamentalmente, a través de las áreas de prensa propia como en los medios de la prensa local. Además, señalaron que utilizan los medios de comunicación de la Universidad tanto para difundir contenidos científicos y culturales como para construir un espacio para abordar problemáticas sociales actuales.

En este sentido, nombraron distintos dispositivos de información y comunicación, tales como: desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web, medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, canal de televisión Señal U), boletín electrónico, stands, pasacalles, banners, entre otros.

Asimismo, las Unidades Académicas mencionaron acciones de divulgación a través de productos editoriales, revistas de la EDIUNC y editoriales independientes. Otra instancia para la divulgación científica ha sido la participación en congresos, seminarios, exposiciones o reuniones científicas. Desde las Secretarías se destacaron: la organización de eventos, jornadas, encuentros; la realización de publicaciones específicas: tesis de posgrados, libro resúmenes de jornadas de investigación, informes; el Programa "Divulgando Ciencia" y el programa de divulgación "Ida y vuelta".

En torno a la divulgación cultural se mencionaron proyectos tales como "Martes literarios" y "Café Geográficos", y diferentes prácticas culturales como realización de obras de teatro, difusión y organización de muestras y eventos artísticos, en general. Además, el CICUNC mencionó la producción propia de programas audiovisuales como los programas de Radio Universidad "El Observatorio", "Café Universidad", "Edición Universidad", "Cuidado con el Perro", "La Posta", la sección "Cultura" en Edición UNCUYO y programas culturales como "Arte Vivo", "micros de literatura" en Señal U por canal de aire.

### **Participación en políticas públicas**

La mayoría de las UU.AA y Secretarías de Rectorado señalaron que poseen mecanismos de colaboración en las políticas públicas, a través de la vinculación con varios ámbitos y niveles del gobierno.

En general, la participación estuvo orientada hacia las evaluaciones de programas y políticas nacionales, el diseño e implementación de diferentes leyes y convocatorias ministeriales, la definición, diseño y monitoreo de políticas municipales, provinciales y nacionales; el acompañamiento en la implementación de proyectos y programas provinciales y nacionales.

A nivel provincial se mencionó la Ley de Ordenamiento Territorial, el Plan Provincial de Agua, la participación en el Consejo Asesor de Seguridad Provincial, entre otros. Además, a nivel nacional se nombró el Programa Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Proyecto RED-Universidades Petroleras, Programa PROSANE (Programa de Salud Escolar – Ministerio de Salud de la Nación), entre otros.

### **Participación en los procesos de integración de la educación superior**

La UNCUYO ha desarrollado diferentes acciones a nivel provincial, nacional, regional (Latinoamérica y el Caribe) e internacional vinculadas a los procesos de integración de la educación superior.

A nivel provincial, se destacó la articulación de las Unidades Académicas con los Institutos de Educación y con la Secretaría de Cultura, ambos dependientes de la provincia de Mendoza. Desde las Secretarías se mencionó la participación en procesos de integración con organismos gubernamentales municipales y provinciales, tales como, Ministerios de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Trabajo, Servicio Penitenciario Provincial, entre otros.

A nivel nacional señalaron su participación en organizaciones, consejos y redes universitarias nacionales, entre las cuales se mencionan: CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina), REDUEI (Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina), CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas), FODEQUI (Foro de Decanos de Química), Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, Red Argentina Universitaria de Arte, Red Nacional de Universidades Petroleras. Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste - Río Negro, ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación), CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales).

También la Asociación Física Argentina (AFA), el CIPEB (Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas) y la Asociación de Profesores de Física de Argentina (APFA).

Las Secretarías mencionaron su participación en AUSA (Asociación de Universidades Sur Andina), RedCiun, Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), Programa de Pro-moción de la Universidad Argentina (PPUA), Red de Editoriales de las UUNN (REUNN) y la Red de Incubadoras de Empresas del Cono Sur, entre otras.

En relación con los procesos de integración universitaria regional (Latinoamérica y el Caribe) las UU.AA e Institutos señalaron acciones de movilidad e intercambio académico con diferentes universidades, a través de convenios bilaterales y trilaterales, desarrollo de pasantías y programas. Ejemplo de esto son el PIRECS (Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Ciencias Sociales), la Cátedra UNESCO de Lectura y Escritura, Tunning América Latina y el MARCA (Programa de Movilidad Académica Regional acreditado por el Mercosur). A ello se agrega como mecanismo de integración regional, el establecimiento de un sistema de acreditación y certificación; y la participación en asociaciones y organizaciones académicas de carácter regional como el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y países asociados (ARCU-Sur). En este sentido, desde las Secretarías, en particular desde la SRIIRU, citaron los Programas de Movilidad Académica PAME-UDUAL (Programa Académico de Movilidad Educativa- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo) entre otros.

El ITU señaló que posee convenio con ACIET (Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica) y con ASENOF (Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Colombia) donde se han llevado a cabo foros de intercambio.

En materia de integración internacional las acciones se dividen, por un lado, en la celebración de convenios y desarrollo conjunto de programas de intercambio y movilidad estudiantil y docente, fundamentalmente. Por otro, en acciones vinculadas al desarrollo y articulación de la oferta académica entre algunas UUAA e instituciones extranjeras. Como por ejemplo: la cátedra UNESCO “Cultura y Tradición del Vino” desarrollado en conjunto con la Universidad de Bourgogne de Francia; así como también la experiencia de doble titulación entre la UNCUYO y la Universidad Udine de Italia.

## **12. Experiencias de evaluación institucional**

Desde hace dos décadas, la UNCUYO accede y participa de los procesos de evaluación institucional propuestos para el sistema de educación superior nacional, a partir de la concepción de que las instituciones dedicadas a cumplir con una función social utilizando para ello medios públicos, deben asumirse como responsables ante la ciudadanía y por lo tanto rendir cuentas a la misma, lo cual implica orientar la gestión en función de esta responsabilidad social.

Estos procesos de evaluación institucional implican la reflexión y síntesis acerca de las actividades emprendidas en un período determinado, lo cual requiere a su vez de un momento previo de planificación y establecimiento de objetivos estratégicos y de desarrollo institucional.

De esta manera, la UNCUYO ha sido parte de las instituciones públicas de educación superior que realizan sus procesos de planificación institucional y evaluación, en sus instancias interna y externa, teniendo hasta la actualidad una trayectoria única entre sus pares.

Este recorrido se inicia en el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional de la UNCUYO orientada exclusivamente a analizar la función docencia. En 1995 se realizó la Evaluación Externa, siendo la primera universidad pública en Argentina que llevó a cabo este proceso con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior Nº 24.521. A partir de ambas evaluaciones se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 1999- 2004.

En el año 2000 se inició la Segunda Autoevaluación y en 2002 la Evaluación Externa correspondiente. El resultado de este proceso fue el Plan Estratégico 2004 y el Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008. A continuación se inició la tercera Autoevaluación institucional, que contempló la etapa interna y externa (a cargo de CONEAU, en 2011), dando lugar en 2012 a la elaboración del Plan Estratégico 2021, seguido por la elaboración de la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 y que habilitó, en 2013, el comienzo del IV proceso de Autoevaluación institucional, actualmente en marcha.

Vale indicar que los procesos de planificación y evaluación institucional se han ido resignificando al calor de los cambios regionales y latinoamericanos, que impulsaron el debate sobre la educación superior, entre otros, y que ya se mencionaron en el primer apartado.

El paradigma de pertinencia social definido para las Universidades de la región, fue adoptado por la UNCUYO durante la última década, a través de la puesta en marcha de diversas políticas educativas desde las funciones sustantivas, de apoyo y complementarias.

En este proceso de redefinición de un modelo de Universidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación se constituyeron en las herramientas que habilitan el debate, acompañamiento y revisión del proyecto institucional, el cual se construye cotidianamente desde la práctica, que a través de la interacción van conformando el entramado cultural de la organización.

La capacidad institucional instalada debido a experiencias previas de planificación y evaluación, innovaciones en los procesos y nuevos objetivos, son los elementos que permiten actualmente abordar el cambio apelando a la utilización de herramientas que irán siendo adoptadas progresivamente.

A partir de los principios ideológico-políticos definidos, se han llevado a cabo experiencias institucionales concretas que hacen a la consolidación de los mismos: Plan Estratégico 2021, Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 y IV Autoevaluación institucional.

Cada uno de estos procesos se realizó convocando a diversos actores de la comunidad universitaria para que hicieran sus aportes y se involucraran en la reflexión y debate acerca del estado de situación actual y de los desafíos futuros que se le presentan a la Universidad hoy.

Actualmente se aprobó la IV Autoevaluación Institucional (Rº 267/15 CS) por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. Desde el punto de vista de los requerimientos de CONEAU, también se cerró la ficha SIEMI, plataforma virtual que contiene datos cuantitativos sobre las principales dimensiones universitarias desarrolladas por esta institución pública.

La Cuarta Autoevaluación está aportando información para la elaboración de los pre-diagnósticos de las Unidades Académicas en el marco del diseño del Plan de Desarrollo Institucional de la UNCUYO (PDI). El PDI ha sido diseñado a partir de la metodología del Marco Lógico, y se ha estructurado en siete etapas: pre-diagnóstico; diagnóstico; redacción del plan; aprobación; ejecución; evaluación y revisión del plan.

Para tal fin, el Área de Planificación se reúne periódicamente con referentes institucionales, encargados del PDI en cada unidad académica, delineando y poniendo en común los diferentes aspectos conceptuales y metodológicos del mismo. Actualmente las unidades académicas, están elaborando el pre-diagnóstico del PDI, tomando en consideración tres aspectos: las acreditaciones vigentes de las carreras de grado y posgrado; el cuestionario final para la IV Autoevaluación Institucional, estructurado por los tres objetivos estratégicos de la UNCUYO; y la información cuantitativa proporcionada por la ficha SIEMI-CONEAU. A partir de estos instrumentos, cada facultad deberá realizar una síntesis institucional e identificación de problemas por cada dimensión de la ficha SIEMI-CONEAU; a saber: organización y gestión; cuerpo académico; alumnos y graduados: investigación y transferencia; extensión; infraestructura y bibliotecas. De la síntesis por dimensión se diseñarán árboles de problemas que serán puestos a discusión y validación de manera participativa (Jornadas Institucionales, Consejo Directivo, Talleres por claustro, etc) en cada unidad académica, concluyendo la etapa de diagnóstico.

Cabe destacar, que se está avanzando en la definición conceptual y metodológica, y en la construcción de indicadores de las dimensiones de investigación y extensión, puesto que se carece de información estratégica para el seguimiento de estas funciones en el marco del PDI.

### 13. Datos e indicadores utilizados

#### SIEMI-CONEAU: encuadre metodológico cuantitativo

Una de las primeras tareas realizadas por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (AP) fue analizar en profundidad la Ficha SIEMI para identificar las fuentes secundarias a consultar y definir la estrategia metodológica para su llenado. Así, se estableció la siguiente organización del trabajo:

**Cuadro 8: Ficha SIEMI. Organización del trabajo**

| Dimensiones                            | Responsabilidades   |  |
|--|---|--|
|  | Construcción de datos   | Carga Ficha SIEMI                              |
| <b>Contexto</b>                        | Equipo Planificación  | Equipo Planificación                           |
| <b>Misión y proyecto institucional</b> | Equipo Planificación  | Equipo Planificación                           |
| <b>Organización y gestión</b>          | Equipo Planificación  | Equipo Planificación                           |
| <b>Cuerpo académico</b>                | Unidades Académicas, Institutos y colegios  | Equipo Planificación                           |
| <b>Alumnos y graduados</b>             | Dirección de Estadística. Secretaria Académica  | Dirección de Estadística. Secretaria Académica |
| <b>Investigación y transferencia</b>   | Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado; Unidades Académicas, Institutos y colegios | Equipo Planificación                           |
| <b>Extensión</b>                       | Unidades Académicas, Institutos y colegios  | Equipo Planificación                           |
| <b>Biblioteca</b>                      | Sistema Integrado de Documentación. Secretaria Académica.                             | Equipo Planificación                           |
| <b>Infraestructura</b>                 | Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios                        | Equipo Planificación                           |

Fuente: Elaboración propia en base a sistematización de dimensiones ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación Institucional.

Como se observa en el cuadro anterior, en términos de construcción de datos, las unidades académicas, los institutos universitarios y los colegios dependientes de la UNCUYO se hicieron cargo de tres dimensiones: cuerpo académico, extensión, e investigación, desarrollo y creación artística.

Desde el Área de Planificación se diseñó una estrategia de seguimiento con el objetivo de garantizar el cumplimiento –con la mayor rigurosidad posible– de los plazos y de la información necesaria a recopilar en el proceso autoevaluativo. Así, se pensó en el rol del referente institucional. Serían necesarios 13 para las unidades académicas y dos para los institutos universitarios, mientras que se previó uno para todos los colegios.

De esta manera, los referentes institucionales se encargaron de la gestión política y técnica de la información. Por lo tanto, su principal responsabilidad fue garantizar en su espacio el proceso de implementación de la IV Autoevaluación Institucional en las condiciones y los tiempos establecidos por el Área de Planificación.

Sus principales tareas fueron proporcionar la información solicitada y, en caso de no contar con ella, arbitrar su construcción; promover la participación activa de los actores institucionales durante todo el proceso de autoevaluación, comprometer a los actores institucionales en las instancias de validación de la información y participar en las reuniones de seguimiento organizadas por la Coordinación de Autoevaluación, así como monitorear y garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades y la confiabilidad de los datos.

En términos de carga de datos a la Ficha SIEMI, se pensó en una estrategia centralizada por parte del equipo técnico del Área de Planificación, a excepción de la dimensión “alumnos y graduados”, que por su complejidad y amplitud se delegó al equipo de trabajo de la Dirección de Estadística, dependiente de la Secretaria Académica.

### **Encuadre metodológico cualitativo de la IV Autoevaluación Institucional: Ficha UNCUYO**

En relación con el encuadre metodológico, el proceso de autoevaluación de la UNCUYO para el período 2008-2014 estuvo atravesado desde el inicio por el PE2021. En esta oportunidad se decidió realizar el “autoanálisis institucional” desde los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021, con el propósito de establecer una evaluación ex ante del estado de situación de la Universidad con referencia a la planificación estratégica, a modo de definición de líneas de base de datos que sirvan para futuros análisis.

Es válido aclarar que el PE2021 enmarcó las acciones de la UNCUYO para la próxima década, pero que también fue una instancia participativa institucional que consolidó y afianzó las políticas y las prácticas institucionales que la Universidad viene sosteniendo desde hace más de una década. En este sentido, la IV AEI se convirtió en la oportunidad de objetivar estos logros en el marco de un proceso participativo.

En este sentido, Se diseñó un instrumento de carácter cualitativo, denominado Ficha UNCUYO, que tuvo dos apartados. Uno se refiere al marco político-institucional, donde las dimensiones de análisis fueron: historia, objetivos institucionales o de gestión, organigramas formales y reales, normativas institucionales relacionadas con los objetivos estratégicos, programas y proyectos, y fuentes de financiamiento.

Además, en el caso de las unidades académicas y los institutos universitarios, se les solicitó que completaran una tabla con información sobre todas sus propuestas curriculares contenidas en algunas de estas categorías: departamentos de aplicación docente, carreras cortas/tecnicaturas, carreras de grado, ciclos de licenciaturas y profesorado, carreras de posgrado, postítulos y otras formaciones curriculares.

En este sentido, a las unidades académicas y los institutos se les solicitó información detallada por cada una de las propuestas curriculares sobre estos ítems:

- Carácter de la carrera (a término o permanente)
- Territorialización
- Articulación con otras carreras
- Gratuidad
- Acreditación del CONEAU
- Desarrollo de tramos de los planes de estudios de manera virtual y/o semipresencial
- Creación durante el período 2008-2014, con el objetivo de conocer en detalle las propuestas curriculares elaboradas en ese lapso.

El segundo apartado se estructuró en función de los tres objetivos estratégicos. Se pensaron preguntas autoevaluativas desde las líneas estratégicas, que definieron anticipadamente las categorías de análisis.

Así, con relación al Objetivo Estratégico 1, cuyo componente central es el aporte enfocado en el desarrollo regional y nacional, los indicadores estuvieron vinculados a: mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y las necesidades sociales, políticas de desarrollo territorial, problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas, sistemas de vinculación con actores públicos y privados, participación en la comunicación pública y la divulgación científica, tecnológica y cultural, y en las políticas públicas, y participación en los procesos de integración de la educación superior.

Acerca del Objetivo Estratégico 2, orientado a la inclusión, es el más amplio y denso en términos analíticos. Posee 14 indicadores, según el siguiente detalle:

1. Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios.
2. Flexibilización del régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes.
3. Sistemas de detección, registro y análisis de los niveles de deserción, migración y permanencia crítica de los estudiantes.
4. Ingreso, acompañamiento, seguimiento y egreso de los estudiantes. Seguimiento de graduados.
5. Planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional de las carreras de grado (ciclos) y cortas/tecnicaturas, y posgrado.
6. Instancias institucionalizadas responsables del diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica de las carreras cortas/tecnicaturas y de grado. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos.

7. Análisis de las carreras de posgrado y de iniciativas institucionales de oferta gratuita de posgrados académicos.
8. Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes y ciclos.
9. Descripción de ciclos comunes de conocimientos entre dos o más carreras, instancias formativas de articulación con otras unidades académicas y experiencias de movilidad académica dentro de la UN-Cuyo.
10. Reformas curriculares realizadas.
11. Promoción de la formación docente continua y mecanismos institucionales para asignar mejoras a la categoría y la dedicación de los docentes.
12. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario.
13. Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos.
14. Promoción del uso de las TIC, y fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia.

Para conocer el estado de situación de la UNCUYO en términos de innovación en la gestión integral, que es el componente central del objetivo estratégico 3, se trabajó con los siguientes indicadores: criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de investigación y extensión, instancias de articulación, procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, instancias de reflexión y propuestas institucionales a partir del PE2021, fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional, mecanismos de difusión por parte de la institución, problemáticas en base a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional, actualización y perfeccionamiento del personal.

Para los tres objetivos estratégicos se desarrolló un grupo de preguntas, denominado “Síntesis institucional”, donde los diferentes espacios institucionales aclararon desde su perspectiva las acciones desarrolladas que han aportado a cada objetivo estratégico. También, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que han favorecido o dificultado el cumplimiento de cada objetivo en los últimos seis años.

Finalmente, previo al trabajo de campo se validaron y adaptaron los instrumentos de recolección a través de consultas a referentes institucionales clave.


A modo de síntesis, la combinación del caudal y la diversidad de información a recopilar bajo los dos encuadres de relevamientos (fichas SIEMI-CONEAU y UNCUYO), la cantidad y diversidad de informantes clave y fuentes secundarias a consultar, el escaso tiempo para finalizar la IV AEI y el escenario político-institucional generado por la Reforma Estatutaria 2013 complejizaron significativamente las condiciones objetivas y subjetivas del proceso autoevaluativo 2008-2014.

#### **14. Comunicación del proceso y resultado de las evaluaciones**

A continuación, se presenta en forma de tabla la Estrategia comunicacional llevada adelante en el marco de la IV Autoevaluación, en términos de objetivos propuestos y acciones desarrolladas.



## Cuadro 9: Estrategia de comunicación institucional. IV Autoevaluación. UNCUYO

| Objetivos propuestos  | Acciones desarrolladas  |
|---|---|
| <b>Desarrollar una imagen institucional para el proceso de difusión de la IV Autoevaluación.</b>      |   |
| <b>Divulgar las actividades realizadas en torno a la IV Autoevaluación Institucional.</b>             | Fundamentalmente, en la página web institucional del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación se publicaron las noticias relevantes respecto al proceso autoevaluativo (inicio, desarrollo y finalización).  |
| <b>Promover el debate respecto a los diferentes aspectos que atañen al proceso de autoevaluación.</b> | Se desarrollaron varios talleres participativos con los distintos actores universitarios que participaron en el proceso de autoevaluación institucional, para comunicar los avances e identificar obstáculos. Además, se realizó una campaña de difusión y consulta a través de las redes sociales, se trató de una campaña de tipo interactiva, a través de la creación de un usuario en la red <i>Facebook</i> con el nombre: "UNCuyo Planificación y Evaluación".  |
| <b>Fortalecer la noción de Autoevaluación en la cultura universitaria.</b>                            | Se desarrolló un sistema de información propio para la IV AEI con el objetivo de avanzar en la informatización y la sistematización de la información, se trabajó con el equipo del Centro de Información Tecnológico (CIT) en el diseño de un sistema de información propio de la IV Autoevaluación Institucional. Así, con la habilitación de un usuario y una contraseña se puede acceder a la dirección <a href="http://www.cuartaautoevaluacion.uncu.edu.ar/">http://www.cuartaautoevaluacion.uncu.edu.ar/</a> para consultar y reportar los diferentes informes de autoevaluación cargados. |

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Final IV Autoevaluación Institucional. UNCUYO. 2014

Además, es importante resaltar que en los primeros meses del 2015 desde el Área de Planificación con el objetivo generar información confiable, precisa y oportuna para la toma de decisiones se han identificado dos proyectos para trabajar. Por un lado, la consolidación de la información institucional de la UNCUYO y por otro lado, la articulación de los sistemas de información e implementación coordinada. En relación al primero, dos acciones se han concretado:

- La publicación de todas las autoevaluaciones y evaluaciones externas de la UNCUYO en la página web del Área.
- La creación de un usuario de consulta para acceder a SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional), para que cualquier Unidad Académica puede acceder a la información de su propia institución.

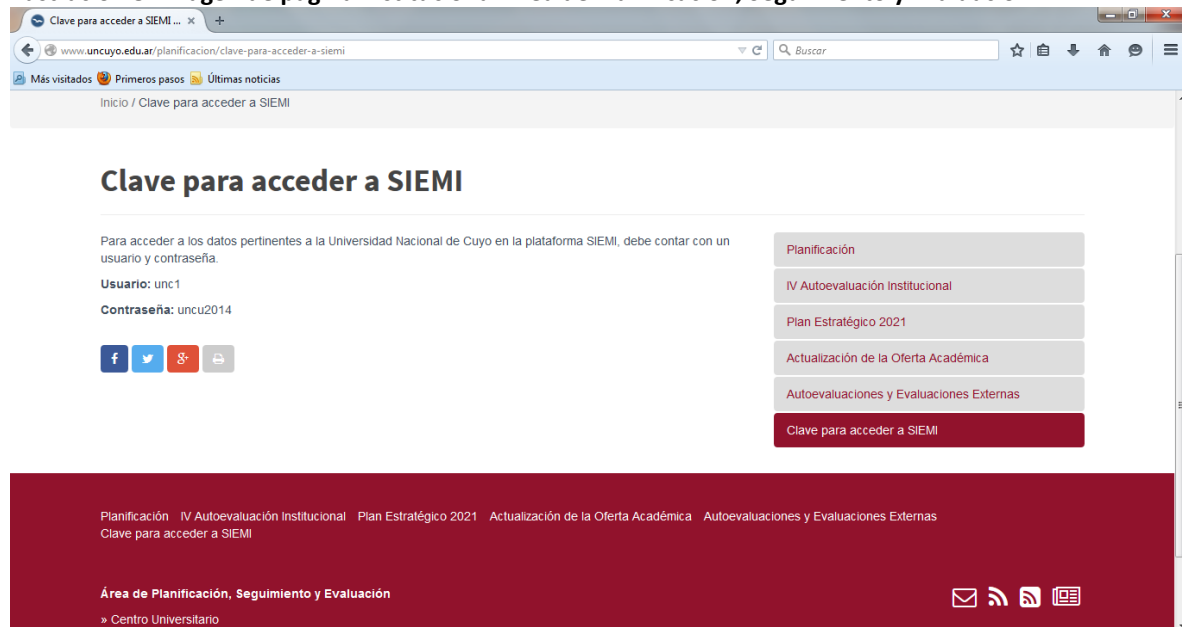
También, se está avanzando en digitalizar las estadísticas académicas de la Universidad que prontamente serán publicadas en la página web del Área, a saber, <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/>

Ilustración 7: Imagen de página Institucional Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 8: Imagen de página Institucional Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación



Fuente: Elaboración propia

### 15. Uso de la evaluación

La Tercera Autoevaluación de la UNCUYO aportó información relevante para avanzar en:

- La elaboración del Plan Estratégico 2021.
- El abordaje de la nueva oferta académica pertinente desde una mirada prospectiva.
- La creación de Áreas: por un lado, Planificación, Seguimiento y Evaluación, por otro lado, Políticas Públicas.
- Actualmente, la Cuarta Autoevaluación está aportando información para la elaboración de los pre-diagnósticos de las Unidades Académicas en el marco del diseño del Plan de Desarrollo Institucional de la UNCUYO.

### 16. Financiamiento de la autoevaluación

El gasto aproximado del proceso de IV Autoevaluación llevado adelante durante los años 2013 y 2014 fue aproximadamente de \$790.000.

**Tabla 10: Recursos Humanos de la IV Autoevaluación Institucional según papel desempeñado. UNCUYO. 2013-2014**

| <b>Papel</b>                                  | <b>Cantidad</b>                  |
|---|----------------------------------|
| Coordinador/a general                         | 1                                |
| Coordinador/a Técnico                         | 1                                |
| Comisión Técnica                              | 1 (conformada por 4 integrantes) |
| Meta-evaluador/a                              | 1                                |
| Asistente técnico permanente                  | 8                                |
| Facilitadores                                 | 7                                |
| Referentes de las Unidades Académicas         | 13                               |
| Cargador/a de datos                           | 4                                |
| Analista                                      | 3                                |
| Entrevistador/a                               | 2                                |
| Desgrabador/a                                 | 2                                |
| Asistente informático                         | 2                                |
| Corrector/a de redacción y estilo             | 1                                |
| Comunicador institucional y diseñador gráfico | 2                                |
| Asistente administrativo-contable             | 1                                |
| <b>Total</b>                                  | <b>49</b>                        |

Fuente: Informe presupuestario del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Agosto 2014.

## 17. Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos UNCUYO

**Cuadro 10: Facilitadores, obstaculizadores y fortalezas del proceso de Autoevaluación Institucional**

| Dimensión                     | Facilitadores   | Obstaculizadores  | Fortalezas   |
|-------------------------------|---|---|--|
| <b>Metodología</b>            | Convocatoria a la Comisión de especialistas que trabajó durante la Autoevaluación Institucional anterior. (Tercera)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de instancias de validación de los instrumentos de recolección de información.</li> <li>• Falta de realización de talleres en cada espacio institucional autoevaluado.</li> <li>• Falta de validación del informe final por parte de los actores institucionales involucrados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del universo a autoevaluarse. Es la primera vez que los Institutos Universitarios y los espacios de salud (obra social DAMSU, FUESMEN, Hospital Universitario) se autoevaluaron.</li> <li>• Oportunidad de pensar la autoevaluación institucional como una evaluación ex-ante del PE2021.</li> </ul> |
| <b>Político-institucional</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trayectoria de la UNCUYO en procesos de autoevaluación y evaluación institucional. (IV AEI)</li> <li>• Antecedentes en experiencias institucionales de participación de todos los claustros (Por ejemplo: elaboración del Plan Estratégico 2021, proceso de reforma del Estatuto Universitario)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación política-institucional (cambio de autoridades).</li> <li>• Escaso tiempo.</li> </ul>   |  |

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Final IV Autoevaluación Institucional. UNCUYO

### Lugar que tuvo el proceso de autoevaluación en relación al modelo de universidad

El reto de definir el rumbo de la UNCUYO para la próxima década, se enmarcó en las profundas transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que atraviesan las sociedades contemporáneas, se enmarcó en los desafíos que plantea la complejidad de las problemáticas actuales y en las tendencias de la Educación Superior y fundamentalmente, se encuadró en el nuevo paradigma de pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular.

En este sentido, lo central en la construcción de una nueva agenda para la Educación Superior es la realización de un debate participativo sobre el papel de la universidad en el marco de un proyecto político de desarrollo nacional.

Por lo tanto, es importante realizar un recorrido histórico reciente rescatando la importancia estratégica de la pertinencia, las necesidades y demandas sociales en los procesos de reconstrucción de las universidades argentinas. Con el objetivo de identificar los principales consensos alcanzados en Latinoamérica y el Caribe, los avances logrados en Argentina y la experiencia singular de la Universidad Nacional de Cuyo en este cambio de paradigma paulatino pero persistente.

En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en Colombia en el año 2008, como en la Conferencia Mundial celebrada en la UNESCO en el 2009, se convoca a las instituciones de Educación Superior y en especial las universidades nacionales a que encaminen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades sociales de sus comunidades con el apoyo de sus gobiernos. Se espera que los sistemas de educación superior crezcan cuantitativamente y cualitativamente respetando la autonomía universitaria y brindando a todas y a todos, una educación equitativa, pertinente y con calidad (UNESCO, 2009).

Además, desde la primera declaración se afirma que la Universidad Latinoamericana tiene como misión principal el desarrollo social e integral de sus entornos poblacionales. Y se establece la definición de la educación como “bien público social, derecho humano universal y responsabilidad del Estado”, lo cual ha servido de norte a nuestras universidades nacionales.

En el documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), denominado “Las universidades públicas en el año del Bicentenario” se enuncia con claridad que el pueblo argentino demanda, “hoy más que nunca”, a las universidades aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social.

Se expresa la convicción de que las universidades públicas deben ser protagonistas de la construcción de esa sociedad. En este sentido, se propone reflexionar sobre las continuidades y los cambios necesarios para situar a nuestras universidades de cara a los desafíos actuales, en el marco del ejercicio de la autonomía universitaria con un trascendental compromiso social y avalar las políticas públicas generadas en los últimos años y en especial a las referidas a la Educación Superior (Consejo Interuniversitario Nacional CIN, 2010).

Entre los principales desafíos mencionados por los rectores de las Universidades Nacionales argentinas se destacan:

- Avanzar en una planificación universitaria estratégica y participativa cuyos ejes sean la calidad, la relevancia y la pertinencia social inclusiva.
- Atender, prioritariamente, las necesidades locales, nacionales y regionales.
- Ampliar los niveles de democratización en las universidades públicas.

En otras palabras, el análisis de las necesidades y demandas sociales, el abordaje de la complejidad, el ejercicio de saber escuchar a otros actores, la articulación cada vez más fluida entre la Universidad, el Estado y la sociedad en su conjunto será cada vez más necesaria en un mundo tan cambiante y complejo. En definitiva, el desafío de las Universidades es ser capaces de transformarse de cara a las necesidades y demandas sociales. (Suasnábar, 1999).

Todo lo anterior, enmarcado, en términos de Educación Superior, en un escenario futuro caracterizado por cuatro macro-tendencias: a) la expansión y aumento de la complejidad de la demanda de educación superior; b) la mayor participación del conocimiento en los procesos de agregación de valor; c) la confrontación entre los procesos de globalización e integración de la educación superior y; d) la diversificación y mercantilización de la oferta.

Desde el año 2008 la UNCUYO ha iniciado un proceso de apertura hacia la sociedad de Mendoza. Ha iniciado la construcción de un camino orientado a la escucha activa de las demandas sociales, necesaria para la auto-reflexión institucional con pertinencia social.

En este documento se propone entenderla como las formas diversas en que el conocimiento producido por las universidades es apropiado por las comunidades que las circundan, en términos de transformación social, democracia, desarrollo sustentable y bienestar (MALAGÓN PLATA, 2003).

Una muestra clave de este ejercicio de escucha activa a las necesidades y demandas sociales, es el estudio iniciado en 2008 por el Consejo Asesor Permanente de la Universidad, denominado estudio de Demanda de Educación Superior en la provincia de Mendoza, que consistió en cinco consultas a actores externos e internos de la Universidad.

A través de estas consultas, se pudo analizar y sistematizar las necesidades y demandas sociales de diferentes actores sociales como: referentes (políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, profesionales y gremiales) de la comunidad mendocina, ciudadanos y ciudadanas, expertos en educación superior, y finalmente estudiantes y docentes de la Universidad.

Este ejercicio de consultas estuvo atravesado desde el comienzo por la tensión existente entre demanda y necesidad. En este sentido, Juan Carlos Tedesco, quien presentó el libro Demanda Social a la Universidad que condensa las primeras etapas del estudio, recomendó diferenciar necesidad y demanda, porque mientras algunas necesidades pueden ser expresadas como demandas, otras pueden no ser expresadas como tales pero la Universidad tiene la responsabilidad de identificarlas, por ejemplo, la necesidad de formación a lo largo de toda la vida (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010).

En definitiva, el abordaje de las necesidades y demandas sociales, la pertinencia social, y la ampliación de la participación y democratización en las Universidades Públicas se han convertido en los horizontes políticos a concretar. En este marco, cada institución ha buscado re-significarlas y materializarlas a través de procesos concretos y particulares, como es el caso de la Reforma del Estatuto, llevada adelante por la Universidad Nacional de Cuyo durante el año 2013.

El paradigma de pertinencia social definido para las Universidades de la región, fue adoptado por la UNCUYO durante la última década, a través de la puesta en marcha de diversas políticas educativas desde las funciones sustantivas, de apoyo y complementarias.

En este proceso de redefinición de un modelo de Universidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación se constituyeron en las herramientas que habilitan el debate, acompañamiento y revisión del proyecto institucional, el cual se construye cotidianamente desde la práctica, que a través de la interacción van conformando el entramado cultural de la organización.

Como dice Munduate en García Álvarez (1997) “las organizaciones en vez de poseer una cultura, son cultura; ellas se constituyen a partir de las interacciones cotidianas de donde surgen patrones de interacción que se institucionalizan y que a su vez permean las interacciones particulares”.

A partir de esta concepción es que la voluntad política de la Universidad se esforzó recientemente en lograr que la planificación, el seguimiento y la evaluación, sean experiencias que se sucedan y retroalimenten. Buscando que las mismas se incorporen a la dinámica cotidiana propiciando prácticas sistémicas e innovadoras que permitan generar un cambio cultural y que habiliten la consecución de una Universidad que se posiciona para sus fines, desde el paradigma de pertinencia social e inclusión.

Es importante remarcar la conceptualización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación como parte de una dinámica de continuidad. Es decir que cada uno de estos procesos no se considera como compartimentos estancos y aislados unos del otro, sino por lo contrario, mutuamente condicionados y retroalimentados. La consolidación de estos procesos implica la incorporación de una práctica cotidiana donde la tríada planificación, seguimiento y evaluación coexistan de forma continua en todas y cada una de las áreas institucionales de nuestra Universidad.

La capacidad institucional instalada debido a experiencias previas de planificación y evaluación, innovaciones en los procesos y nuevos objetivos, son los elementos que permiten actualmente abordar el cambio apelando a la utilización de herramientas que irán siendo adoptadas progresivamente.

A partir de los principios ideológico-políticos definidos, se han llevado a cabo experiencias institucionales concretas que hacen a la consolidación de los mismos: Plan Estratégico 2021 y IV Autoevaluación institucional.

Cada uno de estos procesos se realizó convocando a diversos actores de la comunidad universitaria para que hicieran sus aportes y se involucraran en la reflexión y debate acerca del estado de situación actual y de los desafíos futuros que se le presentan a la Universidad hoy.

De esta manera, se ha promovido la adopción de prácticas de planificación, seguimiento y evaluación en los diversos espacios institucionales, que a través de metodologías participativas permiten la definición y apropiación de un modelo de Universidad compartido.

Para la elaboración del Plan Estratégico 2021 se realizaron tres talleres, dos para obtener el análisis FODA y uno para la Misión, Visión y Líneas estratégicas. Debido al trabajo previo del equipo técnico y del Consejo Asesor creado para realizar el seguimiento la planificación estratégica fue posible llegar a estas instancias con información validada que sirvió de disparador para pensar los aspectos positivos y negativos, internos y externos, que presentaba la Universidad. Las mesas de trabajo pasaron por una instancia primero individual y luego grupal, para finalmente acordar aquellos elementos considerados más importantes, relevantes y pertinentes, que la institución debiera tener en cuenta para sus acciones futuras.

Luego de un proceso de acumulación, selección y sistematización, se llegó al último taller con mucha información producto de las múltiples instancias anteriores de intercambio, consulta y participación. De esta manera, pudieron visualizarse aquellos elementos que se consideraban valiosos para la Universidad Nacional de Cuyo, siendo posible entonces plasmar la misión, la visión y las líneas estratégicas para el año 2021. El cierre de este proceso participativo y de construcción colectiva tuvo lugar el 5 diciembre del 2012 cuando el Consejo Superior de nuestra Universidad aprobó por unanimidad el Plan Estratégico 2012-2021 en términos de visión, misión, objetivos y líneas estratégicas. (Ord. 75/2012 CS).

### **Visión**

Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia. Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la, educación superior.

### **Misión**

La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos, objetivos y líneas estratégicas.

### **Objetivo estratégico I**

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

### **Objetivo estratégico III**

Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.

En relación con el proceso de la Cuarta Autoevaluación de la UNCUYO para el período 2008-2014 este estuvo atravesado desde el inicio por el PE2021. En esta oportunidad se decidió realizar el “autoanálisis institucional” desde los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021, con el propósito de establecer una evaluación ante del estado de situación de la Universidad con referencia a la planificación estratégica, a modo de definición de líneas de base de datos que sirvan para futuros análisis.

Es válido aclarar que el PE2021 enmarcó las acciones de la UNCUYO para la próxima década, pero que también fue una instancia participativa institucional que consolidó y afianzó las políticas y las prácticas institucionales que la Universidad viene sosteniendo desde hace más de una década. En este sentido, la IV AEI se convirtió en la oportunidad de objetivar estos logros en el marco de un proceso participativo.

### **Necesidad de contar con datos y sistemas de información**

La experiencia de carga de la ficha SIEMI-CONEAU en el marco de la IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO, suscitó varias dificultades para acceder a la información sobre las distintas dimensiones universitarias requeridas, lo que obligó a desarrollar la Ilustración del referente institucional por cada dependencia (unidades académicas, colegios, institutos, secretarías) de la universidad.

De esta manera, los referentes institucionales se encargaron de la gestión política y técnica de la información. Por lo tanto, su principal responsabilidad fue garantizar en su espacio el proceso de implementación de la IV Autoevaluación institucional en las condiciones y los tiempos establecidos por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la UNCUYO. Asimismo, sus principales tareas fueron proporcionar la información solicitada y, en caso de no contar con ella, arbitrar su construcción; promover la participación activa de los actores institucionales durante todo el proceso de autoevaluación; comprometer a los actores institucionales en las instancias de validación de la información y participar en las reuniones de seguimiento organizadas por la coordinación de Autoevaluación, así como monitorear y garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades y la confiabilidad de los datos.

En términos de carga de datos de la ficha SIEMI, se pensó en una estrategia centralizada por parte del equipo técnico del área, a excepción de la dimensión alumnos y graduados, que por su complejidad y amplitud se delegó a la Dirección de Estadística, dependiente de la Secretaría Académica.

Las dimensiones *Cuerpo Académico; Investigación y Transferencia; y Bibliotecas* presentaron varias dificultades en su relevamiento por lo que la información no pudo ser cargada en su totalidad, cerrándose la ficha SIEMI a mediados del año 2014, con algunos vacíos de información e inconsistencias en la carga.

Las principales dificultades presentadas durante el proceso de relevamiento, según los referentes responden a: falta de registro y sistematización de la información disponible; existencia de información fragmentada; falta de unificación de la información, disponible muchas veces en diversas bases de datos; falta de periodización y actualización de las bases de datos; falta de especificación conceptual de la información solicitada; entre otras.

También se destacan problemas tecnológicos y técnicos en la plataforma web SIEMI; como modificaciones sin aviso previo de la información solicitada; dificultades para cargar la información y corregir errores; deficiente visualización de la información cargada; falta de claridad conceptual en la definición metodológica de algunos términos; falta de especificidad en las series temporales de datos, lo que obligó a realizar constantes cambios y revisar periódicamente su llenado.

Por este motivo, en septiembre del 2014, en el marco de un cambio de gestión política-institucional en la UNCUYO y con la intención de continuar con la IV Autoevaluación Institucional, el área de planificación solicita a CONEAU la re-apertura de la ficha SIEMI a fin de completar los vacíos de información y revisar las inconsistencias de la misma.

En este sentido, el equipo técnico del área presenta la ficha SIEMI ante las nuevas autoridades, secretarías y unidades académicas, solicitando la designación de un nuevo referente institucional por cada dependencia a fin de finalizar el proceso de carga y presentar la IV Autoevaluación Institucional.

En esta oportunidad, cada referente institucional tendrá un usuario de acceso a la ficha SIEMI para consultar y validar la información cargada de su unidad académica y de toda la universidad, mientras la carga seguirá estando centralizada por el equipo técnico del área.

Actualmente, se presentan las mismas dificultades mencionadas anteriormente, lo que obliga a pensar en los desafíos y objetivos que tiene el área de planificación en la unificación de lenguajes y conceptos; de sistemas y de información; de metodologías y procedimientos e institucionalización. La premisa es hacerlo participativamente, a partir de la experiencia, las necesidades, los problemas y las particularidades de la Universidad y de su gobierno central, a través de sus secretarías, de cada unidad académica y de cada organismo desconcentrado.

Por último, la ficha SIEMI fue presentada a CONEAU el día 1 de junio de 2015 a las 10.15 hs, finalizando el proceso de Autoevaluación Institucional.



## 18. Institucionalización de la Planificación y Evaluación

En la Universidad Nacional de Cuyo el recorrido vincular entre evaluación y planificación institucional se inicia en el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional de la UNCUYO orientada exclusivamente a analizar la función docente. En 1995 se realizó la Evaluación Externa, siendo la primera universidad pública en Argentina que llevó a cabo este proceso con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior Nº 24.521. A partir de ambas evaluaciones se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 1999- 2004.

En el año 2000 se inició la Segunda Autoevaluación y en 2002 la Evaluación Externa correspondiente. El resultado de este proceso fue el Plan Estratégico 2004 y el Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008. A continuación se inició la tercera Autoevaluación institucional, que contempló la etapa interna y externa (a cargo de CONEAU, en 2011), dando lugar en 2012 a la elaboración del Plan Estratégico 2021, seguido por la elaboración de la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 y que habilitó, en 2013, el comienzo del IV proceso de Autoevaluación institucional, actualmente en marcha.

Se espera que la IV Autoevaluación Institucional le ofrezca al nuevo gobierno universitario información relevante para delinear los principales programas y proyectos que con indicadores y metas concretas permitan ejecutar planificadamente el PE2021.

### Ilustración 9: Recorrido histórico de la UNCUYO en términos de Planificación y Evaluación



Fuente: Elaboración Propia

En el último informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) se señaló la necesidad de lograr que los procesos evaluativos sean más sistemáticos y que estén acompañados con herramientas de monitoreo y continuo. Es decir, este organismo sugirió que es necesario crear “un espacio para la planificación, organización y selección de prioridades”. (CONEAU, 2012).

Conociendo esta situación, la UNCUYO creó en mayo de 2011 el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación en el Rectorado con el objetivo de dar respuesta a este tipo de necesidades y promover prácticas institucionales cada vez más sistemáticas y sistémicas.

De esta manera, el APSyE se crea y concibe como un espacio institucional que desarrolla mecanismos de articulación entre diferentes áreas de la Universidad, con el objetivo de contribuir con un abordaje sistémico en lo referente a sus funciones específicas.

Desde su creación, el Área ha tenido a cargo la coordinación de proyectos institucionales de iniciativa rectoral, los cuales se han diseñado política y metodológicamente teniendo como premisas la articulación interinstitucional y la participación de los actores de la comunidad universitaria.

La creación del Área ha permitido continuar con los procesos de planificación y evaluación universitaria, darle visibilidad y coordinación a los mismos y debido a esto, es reconocida por el resto de los espacios de la gestión de Rectorado y también por las Unidades Académicas (UUAA). El área se enfoca en la elaboración de metodologías de trabajo participativas para el cumplimiento de los objetivos en materia de innovación en la gestión.

Es importante destacar que en el marco de la Reforma del Estatuto Universitario, dos artículos son claves en términos de planificación y evaluación. Por un lado, el 3º, donde se destaca que una de las competencias de la UNCuyo será evaluar y controlar la calidad y pertinencia de sus actividades.

Por otro lado, el 20º, donde se advierte que serán nuevas funciones del Consejo Superior: reglamentar aspectos relativos a la información, planificación y evaluación, convocar a la Autoevaluación Institucional y aprobar su informe, acordar la evaluación externa, aprobar el Plan Estratégico de la Universidad y realizar, al menos, una sesión anual para analizar su cumplimiento y disponer, de ser necesario, su adecuación, y finalmente, establecer la política de la evaluación institucional integral.

Es decir, estas nuevas reglas institucionales condicionarán las futuras planificaciones y evaluaciones, y enmarcarán el proceso vigente de desarrollo institucional.

Se destacan entre los procesos que ha tenido a cargo el Área de Planificación:

- 2011-2012 / Proyecto de actualización de la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo, articulado con el Área de Prospectiva.
- 2012 / Plan Estratégico 2012-2021.
- 2013 / IV Autoevaluación Institucional.
- 2014 / IV Autoevaluación Institucional.
- 2015 / Plan de Desarrollo Institucional y Evaluación Externa

El Área se perfila entonces claramente como un espacio de asesoramiento y acompañamiento desde lo técnico-metodológico, pero sin desconocer el marco ideológico-político en que se inscribe la UNCuyo en particular y el sistema universitario nacional y regional en general, que es el paradigma de pertinencia social de la educación superior.

Actualmente, el APSyE tiene como objetivos en términos de planificación institucional el Plan de Desarrollo Institucional de la UNCuyo, la elaboración de un Manual de Autoevaluación y Planificación, y la unificación de sistemas de información, con el objetivo de producir información estadística y construir indicadores en el marco de la ejecución planificada del Plan Estratégico 2021 y por ende, la realización de los seguimientos pertinentes.

La tercera y cuarta autoevaluación han tenido continuidad en el tiempo y se han integrado a los equipos de gestión, planificación y evaluación un grupo de especialistas que han colaborado en distintas instancias de ambas evaluaciones. Las resoluciones de Rector/a y de Consejos Superiores han sido específicas para cada una de las instancias de autoevaluación. Los modelos y dispositivos metodológicos han tenido especificidades en cada una de estas.

En cuanto a lo organizacional, el área depende de Rectorado. Los perfiles que la componen son: Universitario completo con orientación en Ciencias Sociales (Coordinación a cargo de Abogada; 2 asistentes técnicas Lic. en Sociología; 3 asistentes técnicas Lic. en Ciencia Política y Administración Pública; 1 Comunicador social).

Cuenta con un presupuesto, para el año 2015 de \$365.042,98. Posee un cargo de coordinador, equivalente a un cargo docente titular exclusivo; cuatro cargos de gestión organizador ejecutor; y dos locaciones de servicio.

Desde su creación, el presupuesto ha evolucionado como se observa en la tabla siguiente.

**Tabla 11: Presupuesto operativo Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Rectorado. UNCUYO.**

| Financiación                 | Año                  |                      |                      |                      |
|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                              | 2012                 | 2013                 | 2014                 | 2015                 |
| <b>Presupuesto Ordinario</b> | \$ 500.000,00        | \$ 363.215,98        | \$ 365.042,98        | \$ 365.042,98        |
| <b>Fondos Universitario</b>  | \$ 384.461,94        | \$ 420.040,42        | \$ 400.000,00        | \$ 0,00              |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ 884.461,94</b> | <b>\$ 783.256,40</b> | <b>\$ 765.042,98</b> | <b>\$ 365.042,98</b> |

Fuente: Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación

## Capítulo Brasil

**Universidad Federal de Integración Latinoamericana**



## 1. Creação

O processo de criação da UNILA inicia oficialmente em dezembro de 2007, com a submissão do Projeto de Lei n o 2878/2008 propondo sua criação. Em 2008, o Ministério da Educação instituiu, pela Portaria n o 43/2008, a Comissão de Implantação da Universidade, que publica o livro “A UNILA em Construção: um projeto universitário para a América Latina” (IMEA, 2009), contendo as atas de reuniões da comissão de implantação. No ano de 2008, a Universidade Federal do Paraná (UFPR) foi designada como tutora da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), que será instalada em Foz do Iguaçu. Em agosto de 2009 foi criado o Instituto Mercosul de Estudos Avançados (IMEA), com instalação em sede provisória Parque Tecnológico Itaipu (PTI), em Foz do Iguaçu, sendo o precursor da implantação da Universidade. O Instituto tornou-se a unidade precursora da Universidade e o centro de desenvolvimento de suas diretrizes acadêmicas para a graduação, a pós-graduação e as linhas de pesquisa e extensão, sendo formado pelo Conselho Consultivo Latino-Americano, Colégio de Cátedras Latino-Americanas e a Coordenação Científica Colegiada. Em janeiro de 2010, foi aprovada a Lei n o 12.189, que dispõe sobre a criação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana – UNILA, colocando como “missão institucional específica formar recursos humanos aptos a contribuir com a integração latino- americana, com o desenvolvimento regional e com o intercâmbio cultural, científico e educacional da América Latina, especialmente no Mercado Comum do Sul – MERCOSUL”. Em agosto de 2010, a UNILA iniciou suas atividades acadêmicas, no Parque Tecnológico Itaipu - PTI, em Foz do Iguaçu, com seis cursos de graduação. No início de suas atividades, a UFPR ainda era tutora da UNILA, sendo que em 2011a UNILA obteve sua autonomia e processos de gestão, como licitações, concursos, contratos, organograma, normas e rotinas acadêmicas, iniciativas de pesquisa, de extensão e de pós-graduação foram iniciados.

Em 2012 o Estatuto que entrou em vigor; em 2013 foi finado o Regimento Geral da Universidade e o Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI) 2013-2017. No início de suas atividades acadêmicas, em 2010, a Universidade contou com 200 (duzentos) alunos matriculados, oriundos do Brasil, Paraguai, Uruguai e Argentina, subdivididos em seis cursos de graduação, Ciências Biológicas: Ecologia e Biodiversidade; Ciências Econômicas: Economia, Integração e Desenvolvimento; Ciência Política e Sociologia: Sociedade, Estado e Política na América Latina; Engenharia de Energias Renováveis; Engenharia Civil de Infraestrutura; e Relações Internacionais e Integração (Portaria UNILA n o 11/2010).

A particularidade latino-americana da UNILA estava presente na sua lei de criação, como consta em seu Artigo 14: IV - a seleção dos alunos será aberta a candidatos dos diversos países da região, e o processo seletivo será feito tanto em língua portuguesa como em língua espanhola, versando sobre temas e abordagens que garantam concorrência em igualdade de condições entre candidatos dos países da região (Lei no12.189). Desta forma, o ingresso nos cursos de graduação foi aberto para diferentes países da América Latina, sendo ofertadas, preferencialmente, 50% das vagas para brasileiros e 50% das vagas para estrangeiros. Os estudantes brasileiros ingressaram mediante o desempenho no Exame Nacional do Ensino Médio e habilidades específicas, se houver. Os estudantes estrangeiros, estes foram selecionados pelo Ministério da Educação ou órgão correlato dos seus países de origem e em 2012, foi instituída, pela Portaria n o 407/2011, a comissão de composição internacional para conduzir este processo de seleção. No ano de 2011, 06 novos cursos iniciaram seus funcionamentos (Portaria UNILA n o 103/2010): Antropologia: Diversidade Cultural Latino-Americana; Ciências da Natureza: Biologia, Física e Química; Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar; História - América Latina; Letras – Expressões Literárias e Linguística; Letras - Artes e Mediação Cultural; e Geografia - Território e Sociedade na América Latina. No ano de 2012, iniciam o funcionamento os cursos de: Saúde Coletiva; Arquitetura e Urbanismo; Música; e Cinema e Audiovisual (Portaria UNILA n o 410/2011).

Na metade do ano de 2014 entrou em funcionamento o curso de Medicina, criado pela Resolução Ad Referendum n o 002/2013. Ainda no ano de 2014, a Resolução n o 004/2014 aprovou a criação de novos cursos de graduação, que iniciariam suas atividades acadêmicas no ano de 2015. São eles: Artes Cênicas, habilitação em teatro; Letras – Espanhol e Português como línguas estrangeiras; Música; História; Artes Visuais; Arqueologia; Engenharia de Materiais; Engenharia Química; Ciência da Computação; Geografia; Jornalismo; Design; Ciências Biológicas; Farmácia; Biotecnologia; Engenharia Física; Química; Matemática; Serviço Social; Administração Pública e Políticas Públicas; Filosofia; Educação do Campo; Educação Intercultural Indígena; e Pedagogia. Quanto pós-graduação, no primeiro triênio da Universidade foram ofertadas inscrições para Pós-Graduação Lato Sensu, sendo especializações ofertadas todos os anos; em 2014 iniciaram as atividades acadêmicas dois cursos de Pós-Graduação Stricto Sensu, em nível de mestrado.

## **2. Localización geográfica**

A UNILA está situada na cidade de Foz do Iguaçu, localizada no Extremo-Oeste do Paraná, na Região Trinacional formada por Argentina, Brasil e Paraguai.

A população global da Região Trinacional é estimada em 700 mil habitantes, tanto na área urbana como na rural.

A cidade de Foz do Iguaçu conta com duas instituições públicas de ensino técnico e superior, a Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), campus Foz do Iguaçu, e um campus do Instituto Federal do Paraná; além de instituições privadas de ensino superior, como a Faculdade União das Américas (Uniamérica), Centro de Ensino Superior de Foz do Iguaçu (CESUFOZ) e o Centro Universitário Dinâmico nas Cataratas (UDC), entre outras.

## **3. Principios rectores y misión primaria**

De acordo com a Lei no 12.189/2010, a UNILA “caracterizará sua atuação nas regiões de fronteira, com vocação para o intercâmbio acadêmico e a cooperação solidária com países integrantes do Mercosul e com os demais países da América Latina”. Tendo como vocação os aspectos supramencionados, sua missão é “formar recursos humanos aptos a contribuir para a integração latino-americana, o desenvolvimento regional e o intercâmbio cultural, científico e educacional da América Latina”.

De acordo com o Estatuto da Universidade Federal da Integração Latino Americana, aprovado em 11 de abril de 2012, a UNILA tem por missão: contribuir para a integração solidária e a construção de sociedades na América Latina e Caribe mais justas, com equidade econômica e social, por meio do conhecimento compartilhado e da geração, transmissão, difusão e aplicação de conhecimentos produzidos pelo ensino, a pesquisa e a extensão, de forma indissociada, integrados na formação de cidadãos para o exercício acadêmico e profissional e empenhados na busca de soluções democráticas aos problemas latino-americanos.

Neste contexto, a Universidade Federal da Integração Latino-Americana está comprometida com o destino das sociedades latino-americanas, cujas raízes estão referenciadas na herança da Reforma Universitária de Córdoba (1918), mas com uma perspectiva futura voltada para a construção de sociedades sustentáveis no século XXI, fundadas na identidade latino-americana, na sua diversidade cultural e orientada para o desenvolvimento econômico, à justiça social e à sustentabilidade ambiental.

No Art. 4º de seu Estatuto, a UNILA: “tem por missão contribuir para a integração solidária e a construção de sociedades na América Latina e Caribe mais justas, com equidade econômica e social, por meio do conhecimento compartilhado e da geração, transmissão, difusão e aplicação de conhecimentos produzidos pelo ensino, a pesquisa e a extensão, de forma indissociada, integrados na formação de cidadãos para o exercício acadêmico e profissional e empenhados na busca de soluções democráticas aos problemas latino-americanos”.

Os seus princípios constantes no Estatuto (Art. 5º) são:

- I. a universalização do conhecimento, a liberdade de ensino e pesquisa e o respeito à ética;
- II. o respeito a todas as formas de diversidade;
- III. o pluralismo de ideias e de pensamentos;
- IV. o ensino público e gratuito;
- V. a indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão;
- VI. a diversidade de métodos, critérios e procedimentos acadêmicos;
- VII. a qualidade acadêmica com compromisso social;
- VIII. educação bilíngue: português e espanhol;
- IX. promoção da interculturalidade;
- X. valorização do profissional da educação docente e técnico;
- XI. a defesa dos direitos humanos, da vida, da biodiversidade e da cultura de paz.

Todos os documentos oficiais da UNILA trazem fortemente sua temática latino-americana e caribenha, principalmente quanto ao seu desenvolvimento social, político, cultural, científico, tecnológico e econômico; integração entre povos e culturas; interdisciplinaridade no conhecimento; bilinguismo (português e espanhol) e multilinguismo; e gestão democrática.

Com base nos valores enumerados acima e objetivando cumprir sua missão institucional, a UNILA desenvolveu, no decorrer de 2011, ações que buscassem alcançar os seus objetivos institucionais. Tais ações podem ser divididas em quatro dimensões: ensino, pesquisa, extensão e gestão.

O plano de gestão da UNILA. No ano de 2010, o plano de gestão da UNILA foi elaborado pelo escritório técnico da Universidade Federal do Paraná (UFPR), criado para auxiliar a implantação da Universidade, juntamente com a Pró-Reitoria de Planejamento e Administração – Proplad da UFPR.

Já nos anos de 2011 e 2012, o plano de gestão da UNILA foi elaborado pela Pró-Reitoria de Planejamento, Orçamento e Finanças, antiga Pró-Reitoria de Desenvolvimento Institucional e Gestão Estratégica, em conjunto com as demais Pró-Reitorias da Universidade. Seu conteúdo foi determinado a partir de reuniões de trabalho com os gestores, por meio de um processo de triangulação e estabelecimento de prioridades para o desenvolvimento institucional.

Um dos principais focos da gestão, inicialmente, foi a construção do Campus definitivo da Universidade; a divulgação da Universidade no Brasil e demais países da América Latina; a qualificação do corpo técnico-administrativo e docente; a busca por infraestrutura provisória para ampliar as suas instalações; a busca de igualdade de acesso e condições de permanência na Universidade para discentes estrangeiros; e a criação de procedimentos e instrumentos que regulem as suas atividades de funcionamento.

#### **4. Conformación de los órganos de conducción política y de gestión**

##### **DO CONSELHO UNIVERSITÁRIO (CONSUN)**

Art. 3º O Conselho Universitário (CONSUN), órgão máximo normativo, deliberativo, de planejamento e de controle nos planos acadêmico, administrativo, financeiro, patrimonial e disciplinar, tem sua composição, competências e funcionamento definidos no Estatuto e regulados neste Regimento Geral. Art. 4º O CONSUN é constituído de acordo com o artigo 9º do Estatuto da UNILA:

- I. Pelo Reitor, como Presidente, com voto de qualidade;
  - II. Pelo Vice-Reitor, como Vice-Presidente;
  - III. Pelos Pró-Reitores e Secretários, sem direito a voto;
  - IV. Pelos Diretores das Unidades Acadêmicas
  - V. Pelo Coordenador do Instituto Mercosul de Estudos Avançados –IMEA-UNILA,
  - VI. Por 02 (dois) representantes da Comissão Superior de Ensino, sendo 01 (um) deles representativo do ensino de graduação e o outro representativo do ensino de pós-graduação
  - VII. Por 01 (um) representante da Comissão Superior de Pesquisa;
  - VIII. Por 01 (um) representante da Comissão Superior de Extensão;
  - IX. Por 08 (oito) representantes docentes;
  - X. Por 08 (oito) representantes técnico-administrativos em educação;
  - XI. Por 08 (oito) representantes discentes;
  - XII. Por 01 (um) representante da comunidade externa, e
  - XIII. Por 01 (um) representante do Conselho Consultivo LatinoAmericano.
- 1º O Vice-Reitor terá voto de qualidade em casos de empate, quando da ausência do Reitor;
  - 2º A representação da categoria docente, com mandato de 02 (dois) anos, será composta por 02 (dois) representantes de cada Unidade Acadêmica, com direito a uma recondução;
  - 3º A representação da categoria discente, com mandato de 01 (um) ano, será composta por 06 (seis) representantes da graduação e 02 (dois) da pósgraduação, com direito a uma recondução;
  - 4º A representação da categoria dos servidores técnico-administrativos em educação, terá mandato de 02 (dois) anos, com direito a uma recondução;
  - 5º A representação da comunidade externa terá mandato de 01 (um) ano com direito a uma recondução;
  - 6º A representação do Conselho Consultivo Latino-Americano terá mandato de 01 (um) ano, com direito a uma recondução;



- 7º Os Pró-Reitores e Secretários participam do Conselho apenas em caráter informativo de suas respectivas funções, quando a pauta assim exigir, e não contam para efeitos de distribuição numérica de representação das categorias universitárias.

Art. 5º A entidade que indicará o representante externo para a composição do Conselho será definida anualmente pelo CONSUN.

Parágrafo único. A indicação realizada pela comunidade externa não poderá recair sobre pessoas que pertençam ao quadro de servidores ativos e inativos da Universidade.

Art. 6º As representações efetivas, mencionadas no artigo 4º do presente Regimento Geral, contarão com suplentes, conforme § 1º do artigo 9º do Estatuto.

Art. 7º A escolha de representações docentes, discentes e técnico-administrativos será feita pelos pares.

Art. 8º Qualquer membro do CONSUN perderá seu mandato quando deixar de pertencer à instituição, unidade, órgão ou classe por ele representada.

Art. 9º Perderá o mandato o membro representante que, sem motivo justificado, faltar a 03 (três) reuniões consecutivas ou a 05 (cinco) intercaladas.

Art. 10 Na falta ou impedimento eventual do Reitor, a presidência do CONSUN será exercida pelo Vice-Reitor e, na ausência deste, pelo membro docente do Conselho mais antigo no Magistério Superior da UNILA, ou, em igualdade de condições, pelo mais antigo no Magistério Superior.

Art. 11 As reuniões do CONSUN serão abertas a qualquer membro da comunidade universitária salvo quando a legislação dispuser sobre sigilo.

Art. 12 O CONSUN reúne-se com o quórum de metade mais um de seus membros e delibera por maioria absoluta.

- § 1º As reuniões de caráter solene serão públicas e realizadas independentemente da formação de quórum.
- § 2º Atinge-se a maioria absoluta mencionada no caput a partir do número inteiro imediatamente superior à metade do total dos membros do CONSUN.

Art. 13 O CONSUN reunir-se-á ordinariamente com periodicidade mensal, podendo ser convocadas reuniões extraordinárias.

Art. 14 A convocação para as reuniões ordinárias e extraordinárias do CONSUN farse-á com antecedência mínima de 5 (cinco) dias, por parte da Presidência do Conselho ou por maioria de seus membros, quando houver recusa explícita da Presidência do Conselho em fazê-lo.

- 1º A convocação deverá indicar a pauta dos assuntos a serem tratados e deverá estar acompanhada dos documentos a serem analisados e da ata da reunião anterior;
- 2º A convocação de reuniões dar-se-á individualmente e por escrito.

Art. 15 O CONSUN instituirá comissões permanentes, e poderá instituir comissões especiais.

Parágrafo único: As comissões terão função de assessoramento e submeterão suas deliberações ao plenário.

Art. 16 Os membros do CONSUN terão direito a 01 (um) voto nas deliberações, sendo o mesmo exercido sempre pessoalmente.

Parágrafo único. Fica vedado o voto de qualquer Conselheiro em assuntos de seu interesse individual ou de seu cônjuge, de seu companheiro(a), ou de seu parente colateral até o terceiro grau por consanguinidade ou afinidade.

Art. 17 A votação será simbólica, nominal ou secreta, adotando-se a primeira forma sempre que uma das duas outras não seja requerida pela maioria dos presentes com direito a voto, nem esteja expressamente prevista em legislação.

Art. 18 O CONSUN poderá avocar o exame e a deliberação sobre qualquer matéria de interesse da UNILA, pelo voto de 2/3 (dois terços) da totalidade de seus membros.

Art. 19 Além das competências arroladas no artigo 10 do Estatuto da UNILA são atribuições do CONSUN:

- I. Elaborar diretrizes para a constituição de Planos de Gestão pelos órgãos da Administração Superior;
- II. Decidir, após inquérito administrativo, sobre intervenção em qualquer Unidade Universitária;
- III. Aprovar, com o voto favorável de pelo menos dois terços de seus membros ouvido os pareceres das Comissões Superiores envolvidas, a criação, desmembramento, fusão ou extinção de órgãos acadêmicos que poderão ser propostos pela Reitoria ou pelas Unidades Acadêmicas;
- IV. Aprovar o Regimento Interno dos órgãos da administração superior, das Unidades Acadêmicas e das Comissões Superiores;
- V. Aprovar normas para afastamento do pessoal docente e técnico-administrativo, ouvidos os pareceres das comissões relacionadas à matéria;

- VI. Deliberar sobre matérias apresentadas pelo CONCUR; VII. Aprovar os planos de trabalho das Comissões Superiores e demais órgãos superiores da Universidade;
- VII. Deliberar sobre a política de avaliação de desempenho do pessoal docente e técnico-administrativo;
- VIII. Acompanhar a execução do Plano de Gestão da Reitoria de forma continuada, sem prejuízo da análise do Relatório Anual da Reitoria submetido ao CONSUN pelo Reitor;
- IX. Requerer adequações, no ato de sua informação ao CONSUN, de nomes indicados pela Reitoria para a direção e assessoramento da Administração Superior, quando neles forem constatados impedimentos legais;
- X. Desenvolver atividades correlatas à organização, funcionamento, alteração e/ou avaliação da Universidade;
- XI. Aprovar o calendário universitário.

Art. 20 O comparecimento dos membros do CONSUN às respectivas sessões é obrigatório, e tem preferência às demais atividades universitárias.

Art. 21 O CONSUN regulará seu funcionamento em Regimento Interno próprio, o qual levará em conta a legislação federal vigente, as normas estipuladas no Estatuto da UNILA, e o presente Regimento Geral.

Fonte: Regimento Geral da UNILA (junho/2013)

### ***Conselho Universitário Pro Tempore (CONSUN)***

O CONSUN é órgão máximo de deliberação definido no Estatuto. A ele compete formular a política geral da Universidade nos planos acadêmico, administrativo, financeiro, patrimonial e disciplinar. É composto pelo Reitor como presidente; Vice-Reitor, como vice-presidente; os Pró-Reitores e Secretários, sem direito a voto; os diretores das Unidades Acadêmicas; o coordenador do Instituto Mercosul de Estudos Avançados –IMEA; 02 representantes da Comissão Superior de Ensino, sendo um deles representativo do ensino de graduação e o outro representativo do ensino de pós-graduação; 01 representante da Comissão Superior de Pesquisa; 01 representante da Comissão Superior de Extensão; 08 representantes docentes; 08 representantes técnico-administrativos em educação; 08 representantes discentes; 01 representante da comunidade externa, e 01 representante do Conselho Consultivo LatinoAmericano (Art. 8º do Estatuto; Art. 10 do Estatuto e Art. 19 do Regimento Geral da Universidade).

### ***Comissões Superiores***

A Comissão Superior de Ensino (CONSUN) é composta por:

- - Pró-Reitor de graduação (presidente nato);
- - Pró-Reitor de Pós-Graduação;
- - 01 representante de cada Centro Interdisciplinar;
- - 02 representantes dos cursos de Graduação;
- - 02 representantes dos coordenadores de cursos de Pós-Graduação;
- - 01 representante dos técnico-administrativos em educação em exercício junto aos programas de Graduação;
- - 01 representante dos técnico-administrativos em exercício junto aos programas de Pós-Graduação;
- - 02 representantes discentes, um da graduação e outro da pós-graduação.

A CONSUN teve seu Regimento Interno aprovado pela Resolução nº 30/2014 e é um órgão consultivo, normativo e deliberativo em sua área de competência. As competências desta Comissão estão relacionadas com a organização, funcionamento, avaliação e alterações de cursos de graduação e pós-graduação. As atas, documentos e Resoluções são encontradas em <http://www.UNILA.edu.br/cosuen>.

### ***A Comissão Superior de Pesquisa (COSUP) é composta por:***

- - Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação (presidente nato);
- - 02 coordenadores dos Centros Interdisciplinares;
- - 02 coordenadores de projetos de pesquisa;
- - 02 representantes de servidores técnico-administrativos
- - 02 representantes discentes, sendo um de graduação e outro de pós-graduação.

A CONSUP teve seu Regimento Interno aprovado pela Resolução CONSUN nº 24/2014 e é um órgão consultivo, normativo e deliberativo em sua área de competência. As competências desta Comissão estão relacionadas com a organização, funcionamento, avaliação e alterações dos programas de pesquisa. As atas, documentos e Resoluções são encontradas em <http://www.UNILA.edu.br/cosup>.

***A Comissão Superior de Extensão (COSUEX) é composta por:***

- - O Pró-Reitor de Extensão (presidente nato);
- - O coordenador da Comissão de Extensão de cada Unidade Acadêmica;
- - 02 coordenadores dos Centros Interdisciplinares,
- - 02 coordenadores de projetos de extensão;
- - 02 (dois) representantes de servidores técnico-administrativos;
- - 02 representantes discentes.

O Regimento Interno da COSUEX ainda está em fase de elaboração, sendo esta um órgão consultivo, normativo e deliberativo em sua área de competência. As competências desta Comissão estão relacionadas com a organização, funcionamento, avaliação e alterações dos programas de extensão. As atas, documentos e Resoluções são encontradas em Relatório de Autoavaliação Institucional da UNILA – 2014. <http://www.UNILA.edu.br/cosuex>.

***Reitoria***

Órgão executivo do planejamento, coordenação, supervisão, avaliação e controle de todas as atividades universitárias, centro administrativo da Universidade. Composta por Gabinete do Reitor; Pró-Reitorias; Secretarias; Órgãos Suplementares; Assessorias do Gabinete; Procuradoria e Auditoria, cujas atividades foram detalhadas nas diferentes dimensões em que as mesmas estão envolvidas. Os órgãos suplementares existentes compreendem o Instituto Mercosul de Estudos Avançados (IMEA), a Biblioteca Central e o Laboratório de Computação de Alto Desempenho (LCAD). O Regimento Interno da Reitoria encontra-se em fase de elaboração. Atualmente a Universidade encontra-se ainda com Reitor Pro Tempore.

***Instituto Mercosul de Estudos Avançados (IMEA)***

A criação do Instituto Mercosul de Estudos Avançados (IMEA) foi aprovada pelos membros do Conselho Universitário Pro Tempore da Universidade Federal do Paraná (UFPR), então tutora da UNILA, em 06 de agosto de 2009. A instalação do IMEA, em 20 de agosto de 2009, na sede provisória da então futura Universidade, no Parque Tecnológico Itaipu (PTI), em Foz do Iguaçu, marcou uma etapa decisiva no processo de implantação da UNILA.

Segundo o Regimento Geral da Universidade o IMEA “é a unidade de altos estudos, com vocação internacional latino-americana, constituindo-se em laboratório para a elaboração de linhas de pesquisas avançadas e no espaço de reflexão acadêmico-científica, tendo como foco contribuir para a integração Latino-Americana e Caribenha”. Terá uma coordenação colegiada e um conselho científico como estrutura.

***Laboratório de Computação de Alto Desempenho (LCAD)***

“Órgão transversal, responsável por apoiar a pesquisa mediante a aplicação de recursos de alta performance computacional da UNILA”.

***Ouvidoria***

“Órgão de interlocução institucional, destinado a receber, analisar, registrar e Relatório de Autoavaliação Institucional da UNILA – 2014, encaminhar demandas da sociedade e comunidade acadêmica, além de acompanhar ativamente o deslinde de respostas, subsistindo como um canal de comunicação direta entre o cidadão, a comunidade interna e a Instituição” (Regimento Geral da Universidade, Art. 102).

***Biblioteca Latino-Americana (BIUNILA)***

“Constitui-se num centro de documentação e informação com acervo especializado em integração latino-americana, em conexão com os principais acervos sobre a Região, e com bibliotecas nacionais e internacionais” (Art. 89, Regimento Geral da Universidade).

### **Editora Universitária (EDUNILA)**

Órgão de publicação, promoção, intercâmbio e difusão de obras relevantes, em todos os campos do conhecimento. Será composta por uma comissão executiva; 01 coordenador; e 03 membros.

### **Procuradoria Geral Federal**

Tem como competências assessoramento jurídico, a representação judicial e extrajudicial da Universidade, bem como zelar pelo cumprimento das normas emanadas do Poder Público (Regimento Geral da Universidade, Art. 76).

### **Auditoria Interna (AUDIN)**

A Auditoria Interna é o órgão responsável pela promoção do controle da legalidade, legitimidade e avaliação dos resultados quanto à eficácia, eficiência e efetividade da gestão orçamentária, financeira e patrimonial da UNILA, tendo como missão a de fortalecer e assessorar a Reitoria e os Pró-Reitores da universidade, buscando agregar valor à gestão segundo os princípios constitucionais e legais, atuando, preferencialmente, de forma preventiva.

Como é órgão de controle interno e de avaliação de resultados, a Auditoria está subordinada diretamente ao Reitor da UNILA, e se sujeita à orientação normativa e supervisão técnica do Sistema de Controle Interno do Poder Executivo Federal, prestando apoio aos órgãos e às unidades que o integram, conforme o artigo 15 do decreto nº 3.591, de 06 de Setembro de 2000.

### **Conselho Curador (CONCUR)**

Órgão de controle e fiscalização da gestão econômico-financeira da UNILA, na forma da lei. Será composto por membros docentes, discentes e técnico-administrativos em educação.

### **Comissão Eleitoral Central**

Instituída pela Resolução nº 07/2013, no ano de 2013, tem como competência conduzir os processos eleitorais dos representantes docentes, discentes e técnicoadministrativos em educação para o Conselho Universitário Pro Tempore e as Comissões de Superiores de Ensino, Pesquisa e Extensão, representantes para a Comissão Permanente de Pessoal Docente, assim como para os cargos de Diretor e Vice-Diretor dos Institutos LatinoAmericanos e de Coordenadores dos Centros Interdisciplinares.

### **Comissão de Ética (CE)**

Instituída pela Resolução nº 35/2014, em novembro do ano de 2014, e possui competência para:

- I. atuar como instância consultiva de dirigentes e servidores no âmbito de seu respectivo órgão ou entidade;
- II. aplicar o Código de Ética do Servidor Público Civil do Poder Executivo Federal, aprovado pelo Decreto 1.171 de 1994, devendo:
  - a) submeter à Comissão de Ética Pública propostas para seu aperfeiçoamento;
  - b) dirimir dúvidas a respeito da interpretação de suas normas e deliberar sobre casos omissos;
  - c) apurar, mediante denúncia ou de ofício, conduta em desacordo com as normas éticas pertinentes;
  - d) recomendar, acompanhar e avaliar, no âmbito do órgão ou entidade a que estiver vinculada, o desenvolvimento de ações objetivando a disseminação, capacitação e treinamento sobre as normas de ética e disciplina;
- III. representar a respectiva entidade ou órgão na Rede de Ética do Poder Executivo Federal;
- IV. supervisionar a observância do Código de Conduta da Alta Administração Federal e comunicar à CEP situações que possam configurar descumprimento de suas normas.

### **Comissão Permanente de Pessoal Docente (CPPD)**

Foi composta pela Portaria 834/2013, sendo os membros nomeados pela Portaria 28/2014. É composta por um representante docente de cada Instituto, eleito, e tem a função de assessorar na formulação e execução das políticas referentes ao pessoal docente, no que tange:

- I. Dimensionamento da alocação de vagas docentes nas unidades acadêmicas;
- II. Contratação e admissão de Professores efetivos, visitantes e substitutos;
- III. Alteração do regime de trabalho docente;

- IV. Avaliação do desempenho para fins de progressão e promoção funcional;
- V. Solicitação de afastamento de docentes para aperfeiçoamento, especialização, mestrado, doutorado ou pós-doutorado;
- VI. Liberação de Professores para programas de cooperação com outras instituições, universitárias ou não. (Art. 154, Regimento Geral da Universidade).

#### ***Comissão Interna de Supervisão do Plano de Carreira dos Cargos Técnico Administrativo em Educação (CISPCCTAE)***

Instituída pela Portaria 388/2011, com nomeação dos membros eleitos. Segundo o Art. 3º desta Portaria, compete a esta Comissão:

- I. Auxiliar a área de pessoal, bem como os servidores, quanto ao plano de carreira dos cargos técnico-administrativos em educação;
- II. Propor à Comissão Nacional de Supervisão as alterações necessárias para o aprimoramento do plano;
- III. Apresentar propostas e fiscalizar a elaboração e a execução do plano de desenvolvimento de pessoal da Instituição federal de ensino e seus programas de capacitação, de avaliação e de dimensionamento das necessidades de pessoal e modelo de alocação de vagas;
- IV. Avaliar, anualmente, as propostas de lotação da Instituição federal de ensino, conforme o inciso I do § 1º do art. 24 da Lei nº 11.091, de 12 de janeiro de 2005;
- V. Acompanhar o processo de identificação dos ambientes organizacionais da IFE proposto pela área de pessoal, bem como os cargos que os integram;
- VI. Examinar os casos omissos referentes ao plano de carreira e encaminhá-los à Comissão Nacional de Supervisão.

### **5. Organización académica**

#### ***Unidades Acadêmicas***

As Unidades Acadêmicas são constituídas pelos Institutos e Centros Interdisciplinares, que realizam a gestão administrativa do ensino, pesquisa e extensão. Cada instituto terá o seu Conselho do Instituto (CONSUNI) como órgão deliberativo superior, o qual compete supervisionar as atividades de ensino, pesquisa e extensão no âmbito deste. Cada Instituto terá uma direção colegiada, composta pelo Diretor, Vice-Diretor e os Coordenadores dos Centros Interdisciplinares.

Os Centros Interdisciplinares possuem competência para planejar e executar as atividades de ensino, pesquisa e extensão, sendo os cursos de graduação e pós-graduação sujeitos as decisões dos Centros, podendo estes cursos estarem vinculados a mais de um Centro. Cada Centro terá seu Regimento Interno próprio e é constituído por um colegiado, onde integram todos os docentes alocados no mesmo, representantes dos técnico-administrativos em educação e representantes docentes. A coordenação do Centro será composta pelo coordenador e vice-coordenador e um representante escolhido dentre os coordenadores dos cursos e um representante docente envolvido em projetos de pesquisa ou extensão, vinculados ao Instituto. Cada curso terá um coordenador, que integrará o colegiado dos Centros Interdisciplinares e acompanhará as atividades execução das atividades acadêmicas estabelecidas pelos Centros e aprovadas pelas instâncias superiores.

A implantação dos Institutos foi iniciada em meados do ano de 2013, sendo que no ano de 2014 deu-se continuidade a institucionalização da Universidade.

Os Institutos e Centros Interdisciplinares são:

- Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História (ILAACH)
- Centro Interdisciplinar de Letras e Artes
- Centro Interdisciplinar de Antropologia e História
- Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política (ILAESP)
- Centro Interdisciplinar de Economia e Sociedade
- Centro Interdisciplinar de Integração e Relações Internacionais
- Instituto Latino-Americano de Ciências da Vida e da Natureza (ILACVN)
- Centro Interdisciplinar de Ciências da Natureza

- Centro Interdisciplinar de Ciências da Instituto Latino-Americano de Tecnologia, Infraestrutura e Território (ILATIT)
- Centro Interdisciplinar de Território, Arquitetura e Design
- Centro Interdisciplinar de Tecnologia e Infraestrutura

#### ***Políticas institucionais para o ensino de graduação***

As políticas para o ensino de graduação estão relacionadas com duas Pró-Reitorias, a Pró-Reitoria de Graduação (PROGRAD) e a Pró-Reitoria de Relações Institucionais e Internacionais (PROINT). Compete a PROINT as políticas relacionadas com ações internacionais, como mobilidade acadêmica internacional e seleção de estudantes estrangeiros.

Quanto ao ensino de graduação, as políticas apresentadas no PDI da UNILA se referem a:

- Expansão dos cursos de graduação: criação de novos cursos de graduação “vinculados à missão da UNILA, a oferta de infraestrutura física, em especial de salas de aula e de laboratórios, a expansão do corpo docente e de técnicos-administrativos, além de recursos para assistência estudantil, dentre outros”. Quanto a este item do PDI, os objetivos da PROGRAD para o ano de 2014 foram: abertura de novos cursos de graduação; ampliação do número de estudantes; oferecimento de novos cursos que atendam as demandas da Região da Tríplice Fronteira, bem como dos outros países latino-americanos; e ampliação da atuação da UNILA em novas áreas de ensino, pesquisa e extensão.
- Desenvolver processos de gestão universitária para otimizar os recursos disponíveis: a gestão na UNILA, inclusive no ensino de graduação, prima pelo aperfeiçoamento e alocação otimizada dos recursos. A PROGRAD buscou implantar o Sistema Integrado de Gestão – SIG até o final de 2014, com objetivos de implementação do completo acesso do aluno aos módulos que compõe o sistema informatizado vinculados à graduação e ampliação do uso de tecnologias digitais nos trâmites burocráticos, com vista a complementar o sistema SIG, agilizar processos, reduzir arquivos e aumentar a eficiência no arquivamento de documentos.
- Mediar a construção de conhecimentos específicos, necessários a cada campo profissional, com o propósito de auxiliar o desenvolvimento da cidadania na América Latina: conforme consta no PDI a importância da inclusão social, este item teve como objetivo a criação das condições adequadas de permanência e desenvolvimento acadêmico aos estudantes que demandem acompanhamento pedagógico especializado e que tenha necessidades de acessibilidade física especial decorrente de dificuldades motoras, visuais, auditivas entre outras, com o NAAI. Outro objetivo foi promover o acompanhamento discente oferecendo condições de melhorar as condições de ensino-aprendizagem, contemplados com o Programa de Monitoria Acadêmica.
- Disponibilizar condições para a realização de trabalho de campo em disciplinas da graduação onde a mesma seja imprescindível para o processo de ensino-aprendizagem: o objetivo desta meta foi permitir aos discentes, experiências em loco, tais como observação de campo, análise de amostras, levantamento de dados, realização de entrevistas, entre outras que permitam a verificação empírica dos fenômenos onde os mesmos se dão. Para isto, foi feito o lançamento de edital de seleção para financiamento de propostas de trabalho de campo em disciplinas que constem o mesmo como atividade obrigatória de ensino-aprendizagem.

Quanto ao ensino de graduação, relacionado com os estudantes estrangeiros, particularidade da UNILA, as políticas estão descritas abaixo:

- Política de Mobilidade Acadêmica: aprovada em outubro do ano de 2014 e instituída pela Resolução CONSUN nº 29/2014, a Política de Mobilidade Acadêmica da UNILA é um dos elementos centrais da internacionalização da Universidade. A UNILA estabeleceu compromisso com a internacionalização solidária, visto que prioriza as relações com Instituições da América Latina, segundo seus documentos fundacionais, o que não impede o estímulo e as ações de cooperação com instituições de outras regiões. No entanto, a política de mobilidade está diretamente relacionada ao grau de maturidade Institucional, visto que as ações de cooperação exigem, na maioria das vezes, que as instituições parceiras preencham critérios mínimos, a saber:
  - a) número de estudantes;
  - b) cursos de graduação reconhecidos;
  - c) turmas formadas;
  - d) percentual mínimo de professores doutores;

- e) existência de programas de pós-graduação;
- f) critérios específicos de acordo com os objetivos da rede universitária;
- g) tempo de existência da instituição, que geralmente é de dez anos. Isso significa que a participação em redes universitárias, que estabelecem programas de mobilidade, depende de requisitos que nossa instituição ainda não preenche, por seu pouco tempo de existência. Da mesma forma, os convênios bilaterais ocorrem com instituições que compreendem a especificidade da UNILA e que apostam igualmente na internacionalização solidária, priorizando a cooperação sul-sul. Diversos acordos amplos foram assinados.

Os acordos específicos de mobilidade requerem primeiramente a adoção de regras internas de mobilidade. E a política de mobilidade adotada pela UNILA trouxe as diretrizes necessárias.

Descrição dos eventos realizados ou apoiados, que envolvam o ensino de graduação durante o ano de 2014. Dentre os eventos apoiados que envolveram o ensino de graduação no ano de 2014, podem ser citados a Recepção de calouros, Feira de Profissões e o 2o Seminário PIBID do Paraná. A Recepção de calouros 2014, foi coordenada pela PROEX e PRAE e contou com colaboração de outros setores e cursos, como PROGRAD, Curso de Música, Letras, Artes e Mediação Cultural, Cinema e Audiovisual, e diversos outros cursos na realização das oficinas. O público participante foi de aproximadamente 300 pessoas da comunidade acadêmica da UNILA.

A Feira de Profissões foi um projeto de extensão proposto pela Secretaria de Comunicação, visando a divulgação dos cursos da UNILA para a Comunidade Externa. Foi devidamente planejado, elaborado para manter e elevar a imagem da instituição junto ao seu público. O público-alvo foram as escolas de Foz do Iguaçu e região. Tal projeto se fez necessário, haja vista ser esta Universidade recém-criada e ainda pouco conhecida, tanto na Região quanto nacionalmente. A realização da Feira de Profissões vem ao encontro da necessidade e do desejo de abrir as portas da instituição para a comunidade. No âmbito acadêmico, a Feira de Profissões destinou-se ao compartilhamento de informações, projetos e ações de pesquisa e de extensão da universidade, já que discentes e servidores informaram e dialogaram com a comunidade durante o evento e após a sua realização. Seu foco estava na apresentação dos cursos, em especial, os 12 novos cursos que serão lançados no primeiro semestre de 2015 e seu principal objetivo foi auxiliar jovens e/ou adultos a escolher suas futuras profissões. Além disso, considerou-se de suma importância a abertura das portas da Universidade para a população, através do estabelecimento, no calendário de eventos da UNILA, da Feira de Profissões. A promoção do encontro e a troca de conhecimentos entre discentes, docentes e técnico-administrativos e a comunidade externa, trouxe a reflexão sobre temas de interesse aos habitantes da região trinacional e redondezas. O formato do evento buscou o respeito pela diferença e à inclusão cultural. Ao auxiliar crianças, jovens e adultos na escolha de uma profissão, através do ensino público de qualidade, abriu-se novas possibilidades profissionais e culturais. Por fim, o evento buscou mostrar à comunidade regional que a UNILA é uma boa alternativa de ensino superior, mais próxima de sua residência, além disso, procurou demonstrar com clareza à comunidade o dia-a-dia de seus cursos, as atividades que ela realiza e a troca de conhecimento que acontece entre os alunos brasileiros e estrangeiros.

O 2o Seminário PIBID do Paraná, contou com a organização da UNILA e Unioeste, em parceria com Itaipu Binacional. O Seminário buscou socializar os trabalhos do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID), destacando os desafios da interdisciplinaridade na formação de professores, os princípios da indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão, os estágios curriculares, as políticas afirmativas e, ainda, as experiências vividas no cotidiano das escolas públicas da Educação Básica. Tratou-se de um momento de trocas de experiências sobre projetos entre bolsistas e outros participantes, bem como publicação de trabalhos e a oportunidade de surgimento de novas ideias. O Programa PIBID tem por finalidade fomentar a iniciação à docência, contribuindo para o aperfeiçoamento da formação de docentes em nível superior e para a melhoria da qualidade da Educação Básica pública brasileira. O ano de 2014, foi o terceiro ano de participação da UNILA no PIBID. Contou com a atuação de 15 alunos bolsistas do curso de licenciatura em Ciências da Natureza.

Além das ações descritas, a Pró-Reitoria de Graduação finalizou a análise técnica e encaminhou para a aprovação da Comissão Superior de Ensino todos os Projetos Pedagógicos de Curso dos 12 novos cursos de graduação, que terão início das atividades acadêmicas no primeiro semestre de 2015. Destacam-se também outros avanços normativos, como a análise técnica e encaminhamento à Comissão Superior de Ensino das normas internas dos cursos de graduação sobre Trabalho de Conclusão de Curso e de Atividades Complementares dos cursos de Música, Geografia, Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar, Ciências da

Natureza, Relações Internacionais, Antropologia, Engenharia Civil de Infraestrutura e de Letras - Arte e Mediação Cultural.



Em termos de organização administrativa, a Pró-Reitoria de Graduação avançou o processo de implantação das Secretarias Acadêmicas e produziu um manual de procedimentos que foi utilizado para treinamento dos novos servidores, bem como para servir de guia para a rotina das Secretarias Acadêmicas.

***Políticas direcionadas à aplicação dos recursos para programas de ensino, pesquisa e extensão***

Após aprovação do PDI, foram dados os primeiros encaminhamentos para a realização do planejamento, a fim de priorizar as atividades de ensino, pesquisa e extensão. O processo consistiu no levantamento das necessidades acadêmicas para o ano de 2014. Após realização do levantamento junto às unidades, foram definidas as prioridades e pactuados os valores necessários ao atingimento dos objetivos.

O exercício de 2014, para a Graduação, foi de significativo avanço no que diz respeito ao crescimento da universidade. O Conselho Universitário Pro Tempore aprovou a criação do curso de medicina com a abertura de 60 vagas, cujo início ocorreu no segundo semestre letivo. Também foi aprovada a abertura de 24 novos cursos de diferentes áreas do conhecimento, todos com início previsto para o ano de 2015.

Foram realizados grandes avanços relativos à estrutura normativa da graduação e aprovado importantes programas como o apoio para a realização de pesquisa de campo, visitas técnicas e viagens de estudos para a realização de Trabalho de Conclusão de Curso.

Também foram significativos os apoios para a participação de discentes em eventos científicos e para a participação em programa de monitoria.

No total, ao longo do exercício de 2014, foram concedidos apoio para participação em eventos científicos a 122 estudantes e, ainda, 15 auxílios para a realização de pesquisa de campo referente a trabalhos de conclusão de curso (TCC) e 80 bolsas de monitoria.

Apesar dos esforços, em 31 de dezembro de 2014, a UNILA possuía 1.414 estudantes ativos, número inferior ao inicialmente previsto (1.700 alunos). Ressalta-se a dificuldade de fixação dos estudantes provenientes de outras regiões do país, em razão dos custos associados, como o principal motivo de evasão. Como estratégia para dirimir este problema, a UNILA tem intensificado ações para atrair estudantes de Foz do Iguaçu e Região, bem como lançados editais semestrais de seleção para vagas ociosas.

Na Pós-graduação *Stricto Sensu*, conforme estabelecia o PDI, foram iniciados dois cursos de mestrado (Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Estudos LatinoAmericanos e o Programa de Pós-graduação em Integração Contemporânea da América Latina), e ainda foram submetidas três novas propostas de programas de mestrado (Programa de Pós-graduação em Literatura Comparada, Programa de Pós-graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento, Programa de Pós-graduação em Física Aplicada).

A Pós-graduação *Lato Sensu* tinha como meta a abertura de 4 novos cursos de pósgraduação. Cinco cursos foram abertos em 2014, sendo que quatro desses cursos estenderam seus processos seletivos até janeiro de 2015. No que diz respeito à pesquisa, foram 77 projetos registrados e mais 112 vinculados à iniciação científica, destes 45 projetos de pesquisa possuíam financiamento externo. Ressaltase a realização de modalidades inéditas de bolsas de iniciação científica junto às agências de fomento (recursos de convênios).

O Programa de Fomento aos Projetos Inovadores na Área de Extensão (PROFIEX), desenvolveu 62 ações de extensão, as quais tiveram 58 coordenadores e 124 estudantes bolsistas em toda sua execução. O objetivo dessas atividades foi desenvolver ações inovadoras que ampliassem a troca de saberes entre as comunidades populares e a universidade, valorizando o protagonismo dos servidores e dos estudantes contribuindo para o desenvolvimento sustentável e a inclusão social.

## 6. Planta

Quadro 12: Número de técnico-administrativos e docentes pertencentes ao quadro de servidores da UNILA em dezembro do ano de 2014.

| <b>Cargo</b>           | <b>N</b>   | <b>%</b>    |
|------------------------|------------|-------------|
| Técnico administrativo | 500        | 65%         |
| Docente                | 265        | 35%         |
| <b>Totais</b>          | <b>765</b> | <b>100%</b> |

Fonte: PROGEPE da UNILA

Quadro 13: Número de docentes UNILA em dezembro do ano de 2014.

| <b>Cargo</b>       | <b>N</b>   | <b>%</b>    |
|--------------------|------------|-------------|
| Docente Efectivo   | 250        | 94%         |
| Docente Visitante  | 12         | 4%          |
| Docente Substituto | 3          | 2%          |
| <b>Totais</b>      | <b>265</b> | <b>100%</b> |

Fonte: PROGEPE da UNILA

## 7. Sistema de ingreso a la universidad a carreras de grado

O ingresso de estudantes nas carreiras ofertadas pela UNILA, para o primeiro semestre de 2014, foi aberto aos candidatos dos países da América Latina e Caribe, além do Brasil. Ofertaram-se 755 vagas, com 50% destas destinadas aos países da América Latina e Caribe e os outras 50% para brasileiros. Isso significou a disponibilização de 378 vagas ao Brasil e 377 vagas aos demais países.

O Processo Seletivo para as vagas destinadas aos países da América Latina e Caribe foi operacionalizado pelo Ministério da Educação ou órgão correlato dos seus países de origem, conforme critérios preestabelecidos pelo Edital nº 019/2013. Neste edital havia a previsão de que, em caso de não ocupação do total das vagas, estas poderiam ser transferidas aos brasileiros e vice-versa.

Durante esse processo, 06 países apresentaram interesse pelas vagas e deram andamento à seleção de candidatos. Em decorrência deste fato, as vagas foram distribuídas entre estudantes da Argentina, Bolívia, Colômbia, Equador, Paraguai e Uruguai. Todos os países citados executaram o processo de seleção de candidatos. Tanto a Argentina quanto o Paraguai efetuaram dois processos seletivos, em diferentes localidades do país e enviaram duas listas de candidatos pré-selecionados para que fossem convocados para matrícula.

A classificação dos candidatos não brasileiros foi feita através de análise curricular. Os postulantes que optaram pelas carreiras de Música e Arquitetura, passaram por análise curricular e foram submetidos à prova de habilidades específicas. Somente após a correção desta prova, foi possível publicar a classificação final e convocá-los para matrícula.

Em relação às vagas destinadas aos brasileiros, a oferta ocorreu através do Sistema de Seleção Unificada (SiSU), do Governo Federal, que utiliza a nota do candidato no Enem, para sua classificação. Neste processo, não foram incluídos os cursos de Arquitetura e Urbanismo e Música, por exigirem execução de prova de habilidades específicas e portanto, esses cursos tiveram um processo seletivo à parte, dividido em duas etapas. Na primeira etapa, o candidato executava a sua inscrição online, em sistema informacional disponibilizado pela UNILA, o Inscreva. Levou-se em consideração a nota do Enem, para a classificação do candidato na primeira etapa. Na segunda etapa, foi avaliado o desempenho na prova de habilidade e, a partir daí, a classificação final para estes cursos foi possível.

Em ambos os processos de oferta de vagas para brasileiros, foram obedecidos os critérios estabelecidos pela Lei nº 12.711/2012 e pela Portaria Normativa MEC nº 18/2012, ficando 52% do total de 378 vagas destinados aos cotistas provenientes de escolas públicas e que autodeclararam raça.

No segundo semestre de 2014, a oferta de vagas aconteceu com a abertura do Processo Seletivo Extravestibular e, também, com a abertura de seleção para o novo curso autorizado a funcionar na UNILA - Medicina. Na execução deste primeiro processo de seleção para o curso de Medicina, foram ofertadas 60 vagas, sendo 30 para brasileiros e 30 para não brasileiros, obedecendo-se a proporcionalidade de 50%, dentro do possível.

Assim como no primeiro semestre, a oferta de vagas para brasileiros aconteceu através do SiSU, de acordo com o Edital nº 001/2014, que torna pública a abertura do processo de seleção nacional, exclusivamente para o curso de Medicina da Universidade.

Para os candidatos estrangeiros, a inscrição no processo seletivo foi realizada junto às Missões Diplomáticas Brasileiras nos Estados-membros do Mercosul. A seleção ficou a cargo de uma banca instituída pela Portaria PROGRAD/UNILA 014/2014. A avaliação do candidato contou com análise do histórico escolar e teve como critério a média aritmética simples global das disciplinas cursadas no Ensino Médio. O Edital nº 001/2014 também determinava que, em caso de ociosidade de vagas, elas seriam destinadas aos candidatos brasileiros classificados em processo de seleção - SiSU. Encerrados ambos os processos, os candidatos matriculados tinham o seguinte perfil:

- Quanto a nacionalidade de procedência: 61,5% dos alunos eram brasileiros, 38,8% paraguaios, 3,1% argentinos e 1,5% uruguaios.
- Dos 40 alunos brasileiros ingressantes no curso, apenas 5 (12,5%) eram cotistas, os demais entraram pelo processo de ampla concorrência de vagas.
- Dos alunos não brasileiros, 12 estudaram integralmente o Ensino Médio em Escola Pública e 13 não estudaram integralmente o Ensino Médio em Escola Pública.

Quanto ao processo de ingresso Extravestibular para o segundo semestre de 2014, este foi regulamentado pelo Edital nº 048/2014, abrindo a possibilidade para que interessados em estudar na UNILA pudessem ter acesso à Instituição através de transferência voluntária, complementação de estudos e aproveitamento de diploma de nível superior obtido em outra universidade. Todo o procedimento de inscrição para participação no processo foi feito através de preenchimento de formulário eletrônico disponibilizado pela UNILA – o Inscreva.

A política de seleção internacional de estudantes da UNILA não se restringe às formulações de suas políticas institucionais, já que a “internacionalização” trata-se de um conceito que se constitui como fundamento da própria lei de criação da Universidade, Lei 12.189/2014. Ademais, a seleção internacional é um dos eixos essenciais para cumprir sua principal missão institucional, qual seja, “formar recursos humanos aptos a contribuir para a integração latino-americana, o desenvolvimento regional e o intercâmbio cultural, científico e educacional da América Latina, especialmente no Mercosul”. Assim, a lei de criação da UNILA orienta para a observância de princípios que garantam a diversidade, o bilinguismo e a representatividade da América Latina e Mercosul no que se refere à seleção internacional; princípios estes que devem nortear a elaboração das normativas e políticas institucionais.

Desse modo, a Resolução COSUEN 16/2014 constitui o marco fundador da Política de Seleção Internacional da UNILA, cujas regulamentação atende às balizas legais aplicáveis, quais sejam: Lei 12.189/2010, a Lei 12.711/2012, o Decreto 7.824/2012, a Portaria Normativa 18/2012 do Ministério da Educação e o Regimento Geral da UNILA.

Critérios de seleção: salienta-se, nesse contexto, a adoção do critério de distribuição de vagas para estudantes brasileiros e naturais; e residentes dos/nos demais países da América Latina e Caribe, na proporção de 50% (cinquenta por cento) por curso e turno, respectivamente.

Modalidades de seleção: Seleção Direta: diretamente conduzida pela UNILA; aberta aos países da América Latina e Caribe, exceto o Brasil; na qual inexistente, para fins de classificação geral e final a pré-determinação de número de vagas por nacionalidade; sem oferta de auxílios estudantis. Seleção Indireta: contrapartida financeira, na forma de auxílio estudantil aos estudantes, dos órgãos que firmaram acordos de cooperação com a UNILA; oferta de auxílio estudantil pela UNILA, de acordo com sua disponibilidade orçamentária e com a vulnerabilidade socioeconômica dos candidatos, obedecidos os termos da legislação brasileira.

Programas Especiais. No início do mês de dezembro de 2014, por meio da Resolução CONSUN 37/2014, aprovou-se o Programa Especial de Acesso à Educação Superior da UNILA para estudantes haitianos – Pró-Haiti, com o objetivo de contribuir para a integração dos haitianos à sociedade brasileira, bem como fortalecer o intercâmbio acadêmico com o sistema de ensino superior haitiano. O programa consistirá na reserva de vagas na seleção de 2015 aos estudantes haitianos, portadores de visto humanitário, em todos os cursos de graduação da UNILA, dentro do percentual de vagas destinadas a estudantes estrangeiros. As vagas estarão vinculadas à oferta da assistência estudantil, de acordo com a disponibilidade orçamentária da UNILA, ou em razão de bolsas ofertadas por outras instituições nacionais ou estrangeiras.

## 8. Oferta acadêmica

### Quadro 14. Cursos ofertados

|   |  |
|---|--|
| <p>No ano de 2014 foram ofertados cursos de graduação presenciais, 1 deles na modalidade licenciatura e o restante bacharelado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Antropologia – Diversidade Cultural Latino-Americana</li> <li>○ Arquitetura e Urbanismo Bacharelado</li> <li>○ Ciência Política e Sociologia - Sociedade, Estado e Política na América Latina</li> <li>○ Ciências Biológicas – Ecologia e Biodiversidade</li> <li>○ Ciências da Natureza – Biologia, Física e Química</li> <li>○ Ciências Econômicas – Economia, Integração e Desenvolvimento</li> <li>○ Cinema e Audiovisual Bacharelado</li> <li>○ Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar</li> <li>○ Engenharia Civil de Infraestrutura Bacharelado</li> <li>○ Engenharia de Energias Renováveis Bacharelado</li> <li>○ Geografia – Território e Sociedade na América Latina</li> <li>○ História - América Latina</li> <li>○ Letras – Expressões Literárias e Linguísticas</li> <li>○ Letras – Artes e Mediação Cultural</li> <li>○ Medicina</li> <li>○ Música</li> <li>○ Relações Internacionais e Integração</li> <li>○ Saúde Coletiva</li> </ul> <p>Total de vagas 835<br/>Fonte: PROGRAD da UNILA</p> | <p>No ano de 2014, foram aprovados mais 24 cursos de graduação, primeiro semestre do ano de 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Administração Pública e Políticas Públicas</li> <li>○ Biotecnologia Bacharelado</li> <li>○ Engenharia de Materiais Bacharelado N</li> <li>○ Engenharia Física Bacharelado</li> <li>○ Engenharia Química Bacharelado</li> <li>○ Filosofia Licenciatura</li> <li>○ Geografia Licenciatura</li> <li>○ História Licenciatura</li> <li>○ Letras – Espanhol e Português Licenciatura</li> <li>○ Matemática Licenciatura</li> <li>○ Química Licenciatura</li> <li>○ Serviço Social Bacharelado</li> </ul> <p>Segundo semestre de 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Arqueologia Bacharelado</li> <li>○ Artes Cênicas Bacharelado</li> <li>○ Artes Visuais Licenciatura</li> <li>○ Ciência da Computação Bacharelado</li> <li>○ Ciências Biológicas Licenciatura</li> <li>○ Design</li> <li>○ Educação do Campo</li> <li>○ Educação Intercultural</li> <li>○ Farmácia Bacharelado</li> <li>○ Jornalismo Bacharelado</li> <li>○ Música Licenciatura</li> <li>○ Pedagogia Licenciatura</li> </ul> <p>Fonte: Resolução no 004/2014</p> |
|---|--|

## 9. Población estudiantil

No primeiro semestre de 2014, o controle do programa de mobilidade acadêmica Ciências sem Fronteiras ficou sob responsabilidade da Pró-Reitoria de Graduação. O Ciência sem Fronteiras busca promover a consolidação, expansão e internacionalização da ciência e tecnologia, da inovação e da competitividade brasileira por meio do intercâmbio e da mobilidade internacional. A iniciativa é fruto de esforço conjunto dos Ministérios da Ciência, Tecnologia e Inovação (MCTI) e do Ministério da Educação (MEC), por meio de suas respectivas instituições de fomento – CNPq e Capes, e Secretarias de Ensino Superior e de Ensino Tecnológico do MEC. O projeto prevê a utilização de até 101 mil bolsas, a serem distribuídas em quatro anos, a estudantes de todo Brasil, para promover intercâmbio, de forma que alunos de graduação e pós-graduação façam estágio no exterior com a finalidade de manter contato com sistemas educacionais competitivos em relação à tecnologia e inovação. A partir do segundo semestre de 2014, as atividades relativas à mobilidade foram delegadas à Pró-Reitoria de Relações Institucionais e Internacionais, que passou a ser responsável pelo controle e gestão. Neste período, os estudantes foram selecionados pelos critérios do Programa Ciências sem Fronteiras (CsF), compartilhado entre a PROGRAD e PROINT, não havendo edital interno.

No ano de 2014, a UNILA recebeu apenas uma discente de nacionalidade alemã através deste programa. Para poder ingressar na instituição através deste procedimento, os interessados devem atender alguns critérios como: ser aluno regular de Instituições de Ensino Superior nacionais ou estrangeiras, ser nomeado/indicado pela Instituição de Ensino Superior de origem, possuir nível intermediário de português ou espanhol, declarado pela instituição de origem ou certificado por exame de proficiência oficial em uma dessas línguas, apresentar plano de atividades indicando as disciplinas a serem cursadas, firmar declaração atestando que possui condições financeiras para se manter durante o período de intercâmbio.

- Chamada Pública para curso intensivo de Espanhol em Córdoba, Argentina: para esta ação não houve disponibilização de recursos pela UNILA. Foram disponibilizadas 15 vagas, 05 para cada categoria (TAE, discente e docente), havendo 250 inscrições.
- Gestão da mobilidade nacional no âmbito do Programa Andifes de Mobilidade Acadêmica: o edital de seleção recebeu 9 inscritos, que escolheram universidades distintas para realização da mobilidade.

**Quadro 15: Alunos ano de ingreso UNILA 2015**

| Curso                                       | Brasileros | Estrangeiros |            |           |          |           |            |             |              |              |               |           |           |           | Total      |
|---|------------|--------------|------------|-----------|----------|-----------|------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-----------|-----------|-----------|------------|
|   |            | Paraguaios   | Argentinos | Uruguayos | Peruanos | Chilenos  | Bolivianos | Colombianos | Ecuatorianos | Venezuelanos | Salvadorhenos | Franceses | Haitinaos | Libaneses |            |
| Administrcao publica e Políticas Públicas   | 39         | 1            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 1           | 0            | 0            | 0             | 0         | 9         | 0         | 50         |
| Antropologia                                | 35         | 1            | 1          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 2         | 1         | 40         |
| Arquitetura e urbanismo                     | 14         | 7            | 0          | 0         | 1        | 2         | 2          | 2           | 0            | 0            | 1             | 0         | 1         | 0         | 30         |
| Biotecnologia                               | 26         | 11           | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 2            | 0            | 0             | 0         | 3         | 0         | 42         |
| Ciencia política e sociologia               | 25         | 2            | 1          | 1         |          | 1         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 3         | 0         | 33         |
| Ciencias biológicas                         | 25         | 0            | 1          | 0         | 1        | 1         | 3          | 1           | 1            | 1            | 0             | 0         | 3         | 0         | 36         |
| Ciencias da natureza                        | 30         | 2            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0         | 32         |
| Ciencias económicas                         | 22         | 5            | 0          | 1         | 0        | 3         | 4          | 0           | 1            | 0            | 0             | 0         | 4         | 0         | 40         |
| Cinema e audiovisual                        | 35         | 2            | 3          | 2         | 0        | 1         | 0          | 2           | 1            | 1            | 0             | 0         | 1         | 0         | 47         |
| Desenvolvimento rural e Securanza alimentar | 26         | 2            | 1          | 0         | 0        | 1         | 2          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 2         | 0         | 34         |
| Enghenharia civil de infraestrutura         | 39         | 12           | 0          | 0         | 1        | 4         | 2          | 0           | 3            | 0            | 0             | 0         | 3         | 0         | 62         |
| Enghenharia das enrgias renovaveis          | 22         | 9            | 0          | 0         | 2        | 3         | 1          | 0           | 2            | 0            | 0             | 0         | 5         | 0         | 44         |
| Enghenharia de materiais                    | 30         | 7            | 0          | 0         | 0        | 0         | 3          | 1           | 1            | 1            | 0             | 0         | 6         | 0         | 49         |
| Enghenharia fisica                          | 17         | 6            | 0          | 0         | 0        | 1         | 1          | 1           | 0            | 0            | 0             | 0         | 6         | 0         | 32         |
| Enghenharia química                         | 24         | 11           | 0          | 0         | 0        | 1         | 3          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 11        | 0         | 50         |
| Filosofia                                   | 27         | 0            | 0          | 0         | 0        | 3         | 0          | 1           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0         | 31         |
| Geografia (bacharel)                        | 17         | 0            | 1          | 0         | 0        | 2         | 1          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 2         | 0         | 23         |
| <b>Total</b>                                | <b>453</b> | <b>78</b>    | <b>8</b>   | <b>4</b>  | <b>4</b> | <b>23</b> | <b>22</b>  | <b>9</b>    | <b>11</b>    | <b>1</b>     | <b>1</b>      | <b>0</b>  | <b>61</b> | <b>1</b>  | <b>675</b> |

Fuente: elaboración propia

**Quadro 15: Alunos ano de ingreso 2015 (cont.)**

| Curso  | Brasileros | Estrangeiros |            |           |          |           |            |             |              |              |               |           |           | Total    |              |
|--|------------|--------------|------------|-----------|----------|-----------|------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-----------|-----------|----------|--------------|
|  |            | Paraguaios   | Argentinos | Uruguayos | Peruanos | Chilenos  | Bolivianos | Colombianos | Ecuatorianos | Venezuelanos | Salvadorhenos | Franceses | Haitianos |          | Libaneses    |
| Geografia (licenciatura)                           | 28         | 0            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 28           |
| Historia América Latina                            | 23         | 0            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 1           | 0            | 1            | 0             | 0         | 0         | 0        | 25           |
| Historia   | 31         | 1            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 32           |
| Letras artes e mediacao cultural                   | 28         | 1            | 3          | 0         | 1        | 2         | 1          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 1         | 0        | 37           |
| Letras español portugués como linguas extranngeira | 27         | 2            | 0          | 1         | 0        | 2         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 32           |
| Matemática   | 22         | 1            | 0          | 0         | 0        | 1         | 0          | 1           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 25           |
| Medicina   | 30         | 19           | 1          | 0         | 0        | 2         | 3          | 1           | 1            | 0            | 0             | 0         | 1         | 0        | 58           |
| Musica   | 12         | 3            | 2          | 0         | 0        | 0         | 2          | 0           | 1            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 20           |
| Química  | 29         | 3            | 0          | 0         | 0        | 0         | 0          | 0           | 0            | 0            | 0             | 0         | 0         | 0        | 32           |
| Relaciones Internacionaes e integracao             | 26         | 9            | 6          | 1         | 0        | 0         | 2          | 2           | 1            | 0            | 1             | 0         | 3         | 0        | 51           |
| Sude coletiva                                      | 22         | 1            | 0          | 0         | 0        | 0         | 2          | 0           | 0            | 0            | 0             |           | 8         |          | 33           |
| Servicio social                                    | 37         | 1            | 0          | 0         | 0        | 2         | 0          | 0           | 1            | 0            |               |           | 2         |          | 43           |
| <b>Total</b>                                       | <b>768</b> | <b>119</b>   | <b>20</b>  | <b>7</b>  | <b>6</b> | <b>31</b> | <b>32</b>  | <b>14</b>   | <b>15</b>    | <b>1</b>     | <b>3</b>      | <b>0</b>  | <b>74</b> | <b>1</b> | <b>1.091</b> |

Fuente: Elaboración propia

**Quadro 16: Alunos ingresantes UNILA 2015. Outras formas de ingresso.**

| Curso                               | Brasileiros         |                  | Total     |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|-----------|
|                                     | Portador de diploma | Trans voluntaria |           |
| Antropologia                        | 2                   | 0                | 2         |
| Ciencia política e sociologia       | 3                   | 1                | 4         |
| Ciencias biológicas                 | 1                   | 0                | 1         |
| Ciencias económicas                 | 2                   | 1                | 3         |
| Enghenharia cicil de infraestrutura | 1                   | 7                | 8         |
| Enghenharia das enrgias renovaveis  | 0                   | 1                | 1         |
| Historia América Latina             | 2                   | 0                | 2         |
| Letras artes e mediacao cultural    | 2                   | 0                | 2         |
| Musica                              | 1                   | 0                | 1         |
| Sude coletiva                       | 2                   | 0                | 2         |
| Servicio social                     | 1                   | 0                | 1         |
| <b>Total</b>                        | <b>17</b>           | <b>9</b>         | <b>26</b> |

Fuente: Elaboración propia

**Quadro 17: Alunos ingresantes UNILA 2015 por reopcao. Pais de ingresso**

| Curso                                  | Brasileros | Uruguaios | Total    |
|--|------------|-----------|----------|
| Ciencia política e sociologia          | 1          | 0         | 1        |
| Ciencias biológicas                    | 0          | 1         | 1        |
| Cinema e audiovisual                   | 1          | 0         | 1        |
| Relaciones Internacionaes e integracao | 1          | 0         | 1        |
| <b>Total</b>                           | <b>3</b>   | <b>1</b>  | <b>4</b> |

Fuente: Elaboración propia

### **10. Perfil de los estudiantes (edad, sexo, país de procedencia, escuelas de procedencia: pública o privada, si trabajan o no, composición social, estudio máximo alcanzado por los padres, etc.)**

O Processo Seletivo para as vagas destinadas aos países da América Latina e Caribe foi operacionalizado pelo Ministério da Educação ou órgão correlato dos seus países de origem, conforme critérios preestabelecidos pelo Edital n° 019/2013. Neste edital havia a previsão de que, em caso de não ocupação do total das vagas, estas poderiam ser transferidas aos brasileiros e vice-versa.

Durante esse processo, 06 países apresentaram interesse pelas vagas e deram andamento à seleção de candidatos. Em decorrência deste fato, as vagas foram distribuídas entre estudantes da Argentina, Bolívia, Colômbia, Equador, Paraguai e Uruguai. Todos os países citados executaram o processo de seleção de candidatos. Tanto a Argentina quanto o Paraguai efetuaram dois processos seletivos, em diferentes localidades do país e enviaram duas listas de candidatos pré-selecionados para que fossem convocados para matrícula.

A classificação dos candidatos não brasileiros foi feita através de análise curricular. Os postulantes que optaram pelas carreiras de Música e Arquitetura, passaram por análise curricular e foram submetidos à prova de habilidades específicas. Somente após a correção desta prova, foi possível publicar a classificação final e convocá-los para matrícula.

Em relação às vagas destinadas aos brasileiros, a oferta ocorreu através do Sistema de Seleção Unificada (SiSU), do Governo Federal, que utiliza a nota do candidato no Enem, para sua classificação. Neste processo, não foram incluídos os cursos de Arquitetura e Urbanismo e Música, por exigirem execução de prova de habilidades específicas e portanto, esses cursos tiveram um processo seletivo à parte, dividido em duas etapas. Na primeira etapa, o candidato executava a sua inscrição online, em sistema informacional disponibilizado pela UNILA, o Inscreva. Levou-se em consideração a nota do Enem, para a classificação do candidato na primeira etapa. Na segunda etapa, foi avaliado o desempenho na prova de habilidade e, a partir daí, a classificação final para estes cursos foi possível.



Em ambos os processos de oferta de vagas para brasileiros, foram obedecidos os critérios estabelecidos pela Lei nº 12.711/2012 e pela Portaria Normativa MEC nº 18/2012, ficando 52% do total de 378 vagas destinados aos cotistas provenientes de escolas públicas e que autodeclararam raça.

No segundo semestre de 2014, a oferta de vagas aconteceu com a abertura do Processo Seletivo Extravestibular e, também, com a abertura de seleção para o novo curso autorizado a funcionar na UNILA - Medicina. Na execução deste primeiro processo de seleção para o curso de Medicina, foram ofertadas 60 vagas, sendo 30 para brasileiros e 30 para não brasileiros, obedecendo-se a proporcionalidade de 50%, dentro do possível.

Assim como no primeiro semestre, a oferta de vagas para brasileiros aconteceu através do SiSU, de acordo com o Edital nº 001/2014, que torna pública a abertura do processo de seleção nacional, exclusivamente para o curso de Medicina da Universidade.

Para os candidatos estrangeiros, a inscrição no processo seletivo foi realizada junto às Missões Diplomáticas Brasileiras nos Estados-membros do Mercosul. A seleção ficou a cargo de uma banca instituída pela Portaria PROGRAD/UNILA 014/2014. A avaliação do candidato contou com análise do histórico escolar e teve como critério a média aritmética simples global das disciplinas cursadas no Ensino Médio. O Edital nº 001/2014 também determinava que, em caso de ociosidade de vagas, elas seriam destinadas aos candidatos brasileiros classificados em processo de seleção - SiSU.

Encerrados ambos os processos, os candidatos matriculados tinham o seguinte perfil:

- Quanto a nacionalidade de procedência: 61,5% dos alunos eram brasileiros, 38,8% paraguaios, 3,1% argentinos e 1,5% uruguaios.
- Dos 40 alunos brasileiros ingressantes no curso, apenas 5 (12,5%) eram cotistas, os demais entraram pelo processo de ampla concorrência de vagas.
- Dos alunos não brasileiros, 12 estudaram integralmente o Ensino Médio em Escola Pública e 13 não estudaram integralmente o Ensino Médio em Escola Pública.

#### **11. Políticas y prácticas de inclusión en Educación Superior (becas, tutorías, proyectos, programas de bienestar universitario, etc.)**

No ensino de graduação, a inclusão social foi realizada conforme o previsto na legislação brasileira e no PDI da UNILA, sendo que 52% das vagas ofertadas para brasileiros com ingresso em 2014 foram destinadas aos cotistas provenientes de escolas públicas e que autodeclararam raça. Informações detalhadas sobre este processo consta no de Ingresso de estudantes no ensino de graduação. Ao final do ano de 2014, para ingresso em 2015, foi aprovado o Programa Especial de Acesso à Educação Superior para estudantes provenientes do Haiti, que reserva vagas para estudantes haitianos, vinculadas com a assistência estudantil. Outra forma de inclusão social, além do ingresso nos cursos de graduação, está relacionada com a possibilidade de permanência dos estudantes na Instituição. Quanto a isto, a UNILA auxílios de assistência estudantil relacionados com o incentivo financeiro, social e pedagógico. Editais foram lançados pela Pró-Reitoria de Assuntos Estudantis (PRAE) para beneficiar com auxílios de assistência estudantil estudantes que ingressaram nos cursos de graduação da UNILA através do sistema de cotas. No ano de 2014, 100% dos estudantes que ingressaram neste sistema foram contemplados com assistência. Além disto, também foi aberto edital de ampla concorrência para contemplar estudantes com vulnerabilidade socioeconômica. Além dos auxílios, a PRAE conta com atendimento psicológico, de serviço social e de nutricionista disponível. Apoios relacionados com o desempenho acadêmico também foram iniciadas no ano de 2014, com uma equipe multidisciplinar: pedagogo, antropólogo e sociólogo; que no ano questão promoveu a análise da situação acadêmica.

#### **Programas de graduação**

No ano de 2014 foram desenvolvidos programas de apoio à graduação, como: monitoria; apoio financeiro à participação discente em eventos científicos, artístico-culturais e de extensão; e apoio financeiro à pesquisa de campo, visita técnica e viagem de estudos de trabalhos de conclusão de curso; Programa de Apoio à Vivência de Componentes Curriculares (PVCC).

### ***Programa de Monitoria Acadêmica***

O Programa de Monitoria Acadêmica (PROMA) foi instituído pela Resolução nº 005/2013 do Conselho Superior Deliberativo Pro Tempore. No ano de 2014 este programa funcionou com a participação de 80 estudantes atuando como monitores, sendo 38 no primeiro semestre e 42 no segundo semestre letivo. Conforme a referida Resolução, entende-se por monitoria a atividade de ensino e aprendizagem vinculada às necessidades de formação acadêmica do discente e ofertada em seu curso de graduação. As atividades do programa são desenvolvidas através das modalidades remunerada, por concessão de bolsa, e voluntária. A atividade de monitoria é exercida durante o período letivo, por discente selecionado por edital específico e com matrícula ativa em curso de graduação, sob orientação de um docente com projeto de monitoria aprovado. Possui como objetivos: complementar a formação acadêmica do discente monitor; oportunizar ao discente monitor experiência com o processo de ensino-aprendizagem; incentivar os discentes na apreensão e produção do conhecimento; oportunizar aos discentes dirimir dúvidas a respeito dos conteúdos ministrados dentro e fora do período de aulas; estimular o interesse dos discentes pelas atividades de ensino; promover o interesse pela prática docente; contribuir para a interação entre os discentes dos diferentes anos do curso, e prestar apoio ao aprendizado do estudante que apresente maior grau de dificuldade em disciplinas/unidades curriculares e/ou conteúdo.

### ***Programa de Apoio à Vivência de Componentes Curriculares – PVCC***

O Programa de Apoio à Vivência de Componentes Curriculares foi criado na UNILA em 2014. Esse programa foi instituído como parte integrante do Programa de Consolidação Acadêmica - PCA, que foi aprovado pelo CONSUN através da Resolução nº 28/2014. O PCA previa a criação de editais específicos das Pró-Reitorias de Graduação (PVCC), Pesquisa e Pós-Graduação (PAIP) e da Extensão (PROFLEX). Nesse contexto, a PROGRAD lançou o Edital PROGRAD nº 71/2014, tornando público os critérios e procedimento para o apoio financeiro de atividades ligadas ao PVCC. O PVCC visou viabilizar a realização de atividades pedagógicas de acordo com o planejamento dos componentes curriculares ofertados no segundo semestre de 2014, sendo que, dessa forma, só poderia ser solicitado por docentes que estivessem ministrando disciplinas em 2014.2 e que tivesse atividades de campo ou visitas curriculares previstas. A verba total destinada ao PVCC foi de R\$ 80.000,00, sendo um máximo de R\$ 8.000,00 por docente beneficiário. De acordo com o regulamento, esse dinheiro poderia ser gasto com alimentação, transporte, ingressos, hospedagem e material de consumo estritamente ligado à atividade de campo ou visita curricular. As propostas foram submetidas até dia 14/09/14, através do sistema Inscreva. Ao todo, 12 componentes curriculares, pertencentes a 6 cursos foram beneficiados: Cinema e Audiovisual, História – América latina, Ciências Biológicas – Ecologia e Biodiversidade, Arquitetura e Urbanismo, Geografia e Relações Internacionais e por volta de 300 alunos estavam envolvidos em atividades financiadas pelo PVCC.

### ***Programa de apoio financeiro a estudantes, para realização de pesquisa de campo, visita técnica e viagem de estudos com a finalidade de realizar de Trabalho de Conclusão de Curso de graduação presencial da UNILA***

O apoio financeiro a estudantes, para execução de pesquisa de campo, visita técnica e viagem de estudos para a realização de trabalho de conclusão de curso de graduação presencial da UNILA foi instituído pela Resolução COSUEN nº 013/2014. Esse apoio objetivou contribuir para a formação acadêmica e profissional dos graduandos, garantindo condições para que o discente pudesse aprofundar e ampliar seus conhecimentos relacionados a sua área de formação e pesquisa. O apoio subsidiou a realização de atividades previstas no projeto de pesquisa do TCC, que exijam deslocamento do(s) estudante(s), no Brasil e nos demais países da América Latina e Caribe, com exceção das atividades realizadas no município sede da UNILA. Receberam o apoio financeiro, os estudantes regularmente matriculados no componente curricular de TCC e que estavam formalmente sendo orientados por professores da UNILA. Tal programa foi regulamentado por editais específicos, sob normas que visavam contemplar todos os cursos de graduação presenciais da Universidade e referiam-se ao financiamento dos seguintes itens: transporte, ida e volta para os locais de pesquisa de campo, visita técnica e viagem de estudos, custeio de hospedagem e alimentação. Instituído apenas no segundo semestre de 2014, o programa totalizou 15 estudantes beneficiados.

### ***Programa Inglês sem fronteiras***

O Programa Inglês sem Fronteiras foi elaborado com o objetivo de incentivar o aprendizado do inglês e proporcionar aos estudantes brasileiros oportunidades de acesso a universidades de países de língua inglesa. Além do teste de proficiência, as ações do programa incluem a oferta de cursos a distância e presenciais. Podem participar alunos, servidores e comunidade acadêmica em geral. As regras para participação devem ser consultadas em edital específico. Para atender tal demanda, O ISF é composto por uma coordenadoria e um assistente administrativo, que delegam e executam as práticas referentes ao programa que é constituído de 3 ações:

- a aplicação de testes de proficiência linguística;
- a oferta de cursos a distância, o My English Online (MEO);
- a oferta de cursos presenciais.

### ***Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para estrangeiros (Exame CELPE-Bras)***

No primeiro semestre, a UNILA recebeu o credenciamento como posto aplicador do Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para estrangeiros (Exame CELPE-Bras). A Portaria nº 410/2014 vinculou o exame à PROINT. O CELPE-Bras teve duas edições do exame, em abril e outubro.

### ***Cursos de extensão na UNILA também promovem a inclusão social***

- O Cursinho Egressa é um programa de extensão que está relacionado com a inclusão social, pois oferece aulas preparatórias para o ENEM, gratuitas, na cidade de Foz do Iguaçu (BR) e na Ciudad del Este (PY). As vagas são destinadas a estudantes do ensino médio e adultos em situação de vulnerabilidade econômica.
- Cursos de línguas são oferecidos gratuitamente para a comunidade externa, como a Oficina de leitura em textos acadêmicos em língua inglesa; Bonjour Foz do Iguaçu; O turismo na região de fronteira; Curso preparatório para o Celpe-Bras; Português para estrangeiros em Foz do Iguaçu: integração a partir da interdisciplinaridade; Looking Forward – English Course, Programa Inglês sem fronteiras.

Em julho de 2014, através da Resolução COSUEN n o 11/2014, foi instituído o Núcleo de Apoio à Acessibilidade e Inclusão (NAAI) da UNILA, vinculado à Pró-Reitoria de Graduação. O NAAI visa promover o acesso, a integração e a permanência na UNILA da comunidade interna e externa com deficiência (PcD); mobilidade reduzida; altas habilidades/superdotação ou distúrbios de aprendizagem. Segundo a Resolução supracitada, compete ao NAAI:

- I – planejar estratégias e coordenar ações que assegurem ao público-alvo desse Núcleo a garantia de seus direitos constitucionais;
- II – articular-se com os diversos setores da instituição nas atividades relativas à acessibilidade, inclusão e atendimento às pessoas com deficiência, inclusive para a aquisição de materiais e equipamentos de acessibilidade, bem como a remoção de barreiras arquitetônicas, de locomoção, de mobiliário, entre outros;
- III – disponibilizar serviços, recursos e estratégias que eliminem ou minimizem barreiras ao desenvolvimento e à aprendizagem dos discentes;
- VI – conduzir reuniões de orientação com os Institutos e Centros Interdisciplinares propondo adaptações metodológicas e curriculares, bem como recursos de acessibilidade aos discentes acompanhados;
- VII – produzir materiais informativos referentes à acessibilidade e inclusão; VIII – propor parcerias e convênios com entidades privadas, órgãos públicos, grupos representativos e associações reconhecidas como fomentadoras e apoiadoras do processo de inclusão”. Em parceria com a PROEX, foram realizados dois Ciclos de palestras sobre acessibilidade e Inclusão com o objetivo de consolidar e fortalecer o Núcleo de Acessibilidade e Inclusão da UNILA, o segundo ciclo incluindo a inclusão no ensino superior, com finalidade de estruturar o NAAI na UNILA. Em 2014, o NAAI ainda estava em fase de implantação.

### **Cursos de extensão na UNILA também promovem a inclusão social, como:**

- O Cursinho Ingressa é um programa de extensão que está relacionado com a inclusão social, pois oferece aulas preparatórias para o ENEM, gratuitas, na cidade de Foz do Iguaçu (BR) e em Ciudad del Este (PY). As vagas são destinadas a estudantes do ensino médio e adultos em situação de vulnerabilidade econômica.
- Cursos de línguas são oferecidos gratuitamente para a comunidade externa, como a Oficina de leitura em textos acadêmicos em língua inglesa; o Bonjour Foz do Iguaçu; o turismo na região de fronteira; o curso preparatório para o Celpe-Bras; o Português para estrangeiros em Foz do Iguaçu: integração a partir da interdisciplinaridade; o Looking Forward – English Course, Programa Inglês sem fronteiras.

### **Meio ambiente**

Projetos e ações relativas à conservação do meio ambiente podem ser encontrados, principalmente, na pesquisa e na extensão universitária. Nas pesquisas realizadas na UNILA, no ano de 2014, 27 projetos aprovados com bolsas de Iniciação Científica contemplaram temas relacionados ao meio ambiente, 16 destes projetos relacionavam-se com a biodiversidade e conservação; dois com mapeamento do uso da terra; um com tratamento de água; seis com resíduos da construção civil ou relacionados com energias renováveis; e dois tratavam de aspectos sociais da conservação.

Na extensão, projetos de cunho ambiental estão relacionados tanto com a percepção sobre o ambiente e o contato com o meio, quanto com ações específicas. O projeto de extensão “Conociendo y preservando mi barrio” trabalha com estudantes de escola pública, visando o conhecimento desses alunos sobre o bairro em que vivem, principalmente envolvendo questões ambientais. O projeto leva em conta o processo de distanciamento dos estudantes com o ambiente natural, promovendo a interação desses jovens com o ambiente, através de metodologias lúdicas e interativas, para fomentar a conservação desses meios. O projeto “Coletivo Ecológico Unileiro” promove o debate e as ações diretas em prol do meio ambiente, nos espaços de instalação e de interação da UNILA, visando desde a otimização do uso dos recursos naturais no dia a dia (por parte de discentes, técnicos e docentes, em suas práticas), até a maior conscientização geral sobre questões ecológicas cotidianas.

### **Preservação da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural**

Projetos de extensão da UNILA trazem o resgate da memória cultural e do patrimônio cultural no contexto regional e da América Latina. No contexto regional, o projeto “Nas margens da memória”, que produz documentários sobre a cidade de Foz do Iguaçu, preservando a memória histórico-cultural. O projeto “Educação patrimonial - conhecer para preservar”, trata do resgate do patrimônio cultural de Foz do Iguaçu, levando em conta que patrimônio cultural de Foz do Iguaçu no século XXI, implica em pensar a patrimonialização para além da materialidade, contemplando, também, a valorização de bens de diferentes matrizes culturais, e não apenas o chamado patrimônio de “pedra e cal” português.

O projeto “Os orixás em Terra de Mboi” tem por objetivo fortalecer a comunidade Axé local, reconhecendo a importância simbólica e espacial da comunidade para o enriquecimento cultural e social na região fronteiriça. Trata-se de mapear tanto a presença territorial dos terreiros quanto a composição das comunidades, sua organização espacial e as estratégias de assentamento no território. Com a participação das lideranças comunitárias, na interface entre diversas áreas do conhecimento, pretende-se conhecer e reconhecer a família Axé, suas origens, histórias e lutas, por meio de mapeamento participativo, questionários, anotações de campo e levantamento arquitetônico.

No âmbito mais amplo, mas ainda regional, o projeto “Cinema na curva do rio” resgata a memória do patrimônio natural e cultural da região, através de oficinas audiovisuais.

O projeto pretende formar uma rede de jovens realizadores audiovisuais nos municípios integrantes da Rede Regional de Museus, Memória e Patrimônio Natural e Cultural, que envolve 29 municípios da Bacia Paraná. O projeto tem parceria com o Ecomuseu da Itaipu e com as Secretarias de Cultura dos municípios inscritos no projeto. O objetivo é promover a sensibilização e a formação de jovens das cidades da Bacia do Paraná 3, por meio da linguagem audiovisual, com intuito de formar uma rede de jovens realizadores audiovisuais multiplicadores da experiência audiovisual.

No contexto da América Latina, o projeto “Cineclubes Cinelatino: imagens da América Latina a serem decifradas” traz debates sobre as produções do cinema latino-americano, incentivando a cultura. Trata-se de um projeto proposto pelo curso de Relações Internacionais e Integração e pelo curso de Cinema e Audiovisual, destinado a oxigenar a vida cultural e o pensamento sobre cinema, na região, para contribuir com a integração. Já o curso “Culturas Guaraníes: aspectos socio culturais, diversidad lingüística y transmisión de saberes” apresenta ações para melhorar o cenário das culturas indígenas, valorizando a cultura guarani.

O projeto “Vivendo livros latino-americanos na tríplice fronteira: mapeamento” tem por objetivo uma ação de incentivo à leitura, com o intuito de proporcionar melhores condições de inserção dos alunos na cultura letrada da América Latina, bem como disseminar e promover práticas pedagógicas em torno do acervo de literatura infantil e juvenil oriunda desses países. Também possui ações conjuntas às bibliotecas comunitárias da região, que compreende os municípios de Foz do Iguaçu (Brasil), Puerto Iguazu (Argentina) e Ciudad del Este (Paraguai), com o mesmo propósito de disseminação da literatura da América Latina nestes espaços coletivos de leitura.

Quanto ao patrimônio cultural, pela especificidade do bilinguismo da UNILA, projetos de extensão trabalham a preservação da língua nativa, como o Espanhol na Triple Frontera (pesquisa linguística sobre as variedades entonacionais do espanhol); (Re) Construindo línguas-culturas da comunidade fronteiriça de Ciudad del Este, Foz do Iguaçu e Puerto Iguazu (promove práticas de integração interculturais e plurilíngues); Fronteira Intercultural (o tema é a diversidade linguística e cultural presente na fronteira); Curso de língua e cultura Guarani para comunicadores e agentes culturais; e Curso básico de alemão para a comunidade. A música também está presente em projetos de extensão, que incentivam a cultura, como o Musicalizando para a integração; o Grupo Coral da UNILA; o Ciclo Sonoro; e a Escola livre de teoria musical.

O projeto “Patrimônio cultural de Foz do Iguaçu” tem como objetivo o desenvolvimento de um sistema para a realização de mapeamento, registro e cadastro do patrimônio cultural do município, englobando tanto suas manifestações materiais quanto imateriais. A realização do projeto tem origem em demanda da sociedade apresentada pela Comissão de Revisão da Lei de Patrimônio de Foz do Iguaçu. Demanda essa que encontra ressonância na vocação da UNILA, visto que, tanto a produção de conhecimento quanto a cooperação solidária com entidades governamentais são consideradas caminhos para promover a integração latino-americana.

#### **Atividades do Instituto Mercosul de Estudos Avançados**

Um dos objetivos do IMEA é de promover e apoiar eventos, como os fóruns e as cátedras, que procuram expor problemas e propor soluções para a integração política, econômica, social e cultural da América Latina.

No ano de 2014, o IMEA realizou diferentes eventos, todos abertos ao público em geral, realizados nos ambientes da UNILA Centro e da Câmara Municipal de Vereadores, justamente para facilitar o acesso da comunidade externa. Neste ano de 2014, foram realizadas as seguintes atividades:

- Fórum Permanente para a Integração da América Latina e Caribe. O Fórum consiste em conferências em torno do tema da integração latino-americana com enfoques interdisciplinares e/ou específicos em diversos campos da ciência, política, cultura e tecnologia, propiciando a interação com a comunidade da tríplice fronteira e incentivando a excelência da discussão acadêmica e da comunidade latino-americana. O projeto favorece contatos e atividades que envolvam setores acadêmicos e administrativos da UNILA. Promove a divulgação da UNILA e do IMEA-UNILA no cenário nacional, latino-americano e global.

Em 2014, foram realizadas 23 conferências, abertas ao público em geral. A maioria delas envolveu discussões ou fomentaram discussões de temas relacionados à inclusão social, ao meio ambiente e à preservação da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural:

- Os desafios da Integração Latino-americana
- La integración cultural, el eslabón perdido de la integración latinoamericana
- A participação social nos processos de integração regional da América Latina
- Integración intelectual y pensamiento latinoamericano. Un desafío ansioso por expresarse

- Proyectos de integración en América Latina: La Alianza del Pacífico versus el Mercosur
- La juventud latinoamericana ante los desafíos del Siglo XXI
- Integración Energética en América Latina y el Caribe: motivaciones y perspectivas
- O Debate Ambiental na Política Mundial: O confronto Norte-Sul
- Cooperação latino-americana entre cientistas da natureza
- O caminho das pedras: a integração latino-americana e o espaço natural
- O triângulo de Sábato e a integração latino-americana
- Mudança de paradigmas na pesquisa em comunicação na América Latina
- Riscos para a Integração Latino-Americana Associados ao Aquecimento Global
- Livros que andam. Integração cultural, performance e pesquisa em Letras e Artes
- Pesquisa - Formação Continuada de Professores: Políticas e Pesquisa Coletiva
- O que é o pensamento único: um complexo de ideologias no capitalismo atual
- América Latina – doenças emergentes e reemergentes
- Como funciona o GPS? Precisão na medida do tempo
- Fronteira no singular e fronteira no plural: uma abordagem a partir da experiência europeia
- A transição das políticas de drogas no século XXI – o caso Uruguai
- Os seres sem fronteiras: biopirataria e biotecnologia
- Da Operação Condor ao Mercosul: integração regional e direitos humanos no Cone Sul da América Latina
- Dispersão Humana e Extinções da Megafauna do Quaternário: a América Latina como parte do quebra-cabeças mundial

## **12. Experiencias de evaluación institucional**

A avaliação na UNILA segue a Lei 10.861/2004, instituída pelo Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES), que tem por objetivo a melhoria da qualidade da educação superior, através de um processo nacional de avaliação das IES.

A realização da avaliação das instituições, dos cursos e do desempenho dos alunos será de responsabilidade do Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), sendo a Comissão Própria de Avaliação (CPA) a responsável pela prestação das informações solicitadas pelo INEP, utilizadas para a avaliação interna da Instituição. A constituição de uma CPA em cada IES foi prevista pela Lei 10.861/2004 sendo esta a responsável pela condução dos processos de autoavaliação da Instituição. Comissão Própria de Avaliação (CPA): a CPA UNILA está em funcionamento desde a sua criação, no ano de 2013 (Portaria no 543/2013; Resolução no 12/2013; Portaria no 783/2013). Esta é a primeira gestão da CPA que atuará de outubro de 2013 até outubro de 2015, composta por 11 membros titulares: dois representantes docentes; dois representantes técnico-administrativos em educação; dois representantes da administração; dois discentes; e dois representantes da comunidade externa. Todos estes segmentos possuem representantes suplentes. Segundo o regimento interno desta Comissão, neste primeiro mandato, somente 50% dos seus membros serão substituídos ao findar os dois anos de mandato, para dar continuidade ao processo iniciado.

Durante o final de 2013 e no decorrer de 2014, a CPA preocupou-se principalmente em reunir dados para a construção do Relatório de Autoavaliação 2010-2012; o Relatório de Autoavaliação 2013; e o Projeto e Relatório de Autoavaliação 2014. Outra preocupação da CPA foi realizar a formação de seus membros, organizando grupos para leituras de documentos oficiais e palestra sobre atuação das CPAs.

Os dois primeiros Relatórios de Autoavaliação, 2010-2012 e 2013, foram construídos com base em documentos e informações fornecidas pelos diferentes setores da Universidade. Já para o ano de 2014, o Relatório de Autoavaliação conta com um instrumento para coleta de percepções e sugestões da comunidade acadêmica sobre a Universidade. O foco principal deste projeto foi a realização formativa dos membros sobre o processo avaliativo e as atividades da CPA; a divulgação e sensibilização da comunidade acadêmica sobre o papel da CPA e a importância da participação no processo avaliativo; e a construção de instrumentos avaliativos.

### **13. Comunicação do processo e resultado de las evaluaciones (estrategias, medios utilizados, visibilidad y disponibilidad de la información)**

A partir de agosto de 2014, a CPA contou com espaço físico e uma equipe de apoio, contando com dois servidores na administração e um estatístico. As informações da CPA são divulgadas no portal <http://www.UNILA.edu.br/cpa>, visando a ampla divulgação dos resultados.

Este relatório, assim como os anteriores, estará disponível no portal da CPA para acesso da comunidade interna e externa; assim como os dados serão apresentados para os gestores, visando a busca de uma autoavaliação visando a sensibilização da comunidade acadêmica sobre a importância de responder ao questionário da CPA, foram publicadas notícias no portal da UNILA; enviadas pequenas matérias no informativo La Semana Unilera, direcionado para os e-mails; foram utilizadas as redes sociais para divulgação da CPA e do questionário; e confeccionados cartazes, que foram afixados em murais, para informar sobre a existência do questionário.

As percepções e sugestões sobre a Universidade foram coletadas através de um questionário, que foi respondido pelos professores, técnico-administrativos em educação e estudantes. O questionário (Apêndice 1) ficou disponível na plataforma entre os dias 15 de outubro e 10 de novembro de 2014 e foi respondido por adesão, sem obrigatoriedade. As informações que identificam os respondentes foram mantidas em sigilo, não tendo a CPA acesso a elas, fato que foi explicado antes do entrevistado responder o questionário. visando a sensibilização da comunidade acadêmica sobre a importância de responder ao questionário da CPA, foram publicadas notícias no portal da UNILA; enviadas pequenas matérias no informativo La Semana Unilera, direcionado para os e-mails; foram utilizadas as redes sociais para divulgação da CPA e do questionário; e confeccionados cartazes, que foram afixados em murais, para informar sobre a existência do questionário. As percepções e sugestões sobre a Universidade foram coletadas através de um questionário, que foi respondido pelos professores, técnico-administrativos em educação e estudantes. O questionário (Apêndice 1) ficou disponível na plataforma entre os dias 15 de outubro e 10 de novembro de 2014 e foi respondido por adesão, sem obrigatoriedade. As informações que identificam os respondentes foram mantidas em sigilo, não tendo a CPA acesso a elas, fato que foi explicado antes do entrevistado responder o questionário.

### **14. Institucionalización de la Planificación y la Evaluación**

Ligado a Pró-Reitoria de Planejamento, Orçamento e Finanças (PROPLAN), o Departamento de Planejamento Estratégico (DPE) é o setor responsável pelo planejamento institucional da UNILA e tem como finalidade coordenar o planejamento estratégico da UNILA, por meio de um processo integrado, participativo e plural, tornando o planejamento um instrumento para o aperfeiçoamento da gestão e a alocação otimizada dos recursos da universidade.

No Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI) 2013-2017 consta a importância de um planejamento institucional. Com isto, o Planejamento Estratégico Institucional (PEI), elaborado e coordenado pelo Departamento de Planejamento Estratégico (DPE), é um documento para acompanhar a consecução do PDI. Um dos objetivos do PAI foi a realização de um planejamento estratégico participativo levando em conta os seguintes documentos: 1. Estatuto da UNILA; 2. Regimento Geral da UNILA; 3. Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI); 4. Conjunto de planilhas que compõem o modelo de Planejamento Estratégico. Para a construção do PAI foram enviados memorandos, para cada setor da Universidade, e realizadas reuniões para apresentar e tirar dúvidas sobre o documento, apresentar as planilhas eletrônicas. Através disto, os setores puderam fazer propostas de Programas, Projetos e Plano de ação, especificando o orçamento necessário para sua realização.

A Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) foi criada com um de seus objetivos, contribuir para o desenvolvimento e integração cultural da América Latina, com vocação para o intercâmbio acadêmico e na cooperação solidárias dos países do Mercosul. Quanto aos cursos, estes preferencialmente, envolverão temas relacionados com a “exploração de recursos naturais e biodiversidades transfronteiriças, estudos sociais e linguísticos regionais, relações internacionais e demais áreas consideradas estratégicas para o desenvolvimento e a integração regionais” (Lei n o 12.189/2010).

A UNILA é uma autarquia federal, que segue a legislação brasileira, vinculada ao Ministério da Educação, com sede em região de fronteira, Foz do Iguaçu. Desta forma, a UNILA é uma “universidade federal pública brasileira, tem vocação latino-americana” (Art. 2o do Estatuto da UNILA). Desta forma, os documentos oficiais que tratam das competências da UNILA são aqueles da legislação brasileira que tratam do serviço público federal; os documentos de sua criação (Projeto de Lei n o 2.878/2008; Portaria n o 43/2008; Lei n o 12.189/2010); o Estatuto da UNILA; o Regimento Geral da Universidade e o Plano de Desenvolvimento Institucional – PDI da UNILA, onde está inserido o Projeto Pedagógico Institucional - PPI.

Após seu início de funcionamento, no ano de 2010, foram constituídas comissões para criação dos documentos norteadores da Universidade, sendo que no ano de 2014 o estatuto, regimento e PDI já haviam sido aprovados e dava-se início a sua implantação.

O Plano de Desenvolvimento Institucional da UNILA começou a ser concebido no ano de 2012, quando o Conselho Superior Deliberativo pro tempore designou uma comissão, que realizou o Seminário Aberto para a Discussão do Projeto Pedagógico da UNILA, ocorrido nos dias 23 e 24 de maio de 2012. Posteriormente, a Comissão de Elaboração do Plano de Desenvolvimento Institucional da UNILA (CPDI) foi designada pela Portaria UNILA no 527/2012, que realizou consultas públicas e aos setores administrativos, por meio eletrônico, para receber sugestões da comunidade acadêmica, sendo aprovado pela Resolução n° 015/2013.

O PDI traz o Projeto Pedagógico Institucional (PPI) da UNILA, que conta com os princípios filosóficos e metodológicos para orientar o ensino, a pesquisa e a extensão, bem como a gestão da Universidade. Dentre os princípios está a interdisciplinaridade no ensino, pesquisa e extensão e nos diversos âmbitos acadêmicos e administrativos, com o objetivo de criar uma cultura interdisciplinar. Com outro princípio está a interculturalidade, que valoriza o diálogo e comunicação entre culturas, respeitando a diversidade. Pela temática latinoamericana e caribenha da Universidade, outro princípio é o bilinguismo (português e espanhol) o âmbito acadêmico e administrativo.

A integração solidária é tomada como outro princípio, sendo a oferta de cursos de graduação e pós-graduação a professores e estudantes de todos os países da América Latina e Caribe. E como último princípio está a gestão democrática para possibilitar a inserção de diversos setores da sociedade.

Da Responsabilidade Social da Instituição, que segundo a Lei no 10.181/2014, que Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior –SINAES, trata especialmente a contribuição da instituição no que tange a inclusão social, abarcando o desenvolvimento econômico e social; e defesa do meio ambiente, da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural.

A responsabilidade social da UNILA está contemplada nos objetivos da IES, constantes no Estatuto da UNILA, sendo os mais relacionados mencionados abaixo:

- VI. construir diálogos entre saberes, fundamentado em princípios éticos, que garantam condições dignas de vida, com justiça social na América Latina e no Caribe;
- VII. buscar o desenvolvimento social, político, cultural, científico, tecnológico e econômico, aberto à participação da comunidade externa e articulada com instituições nacionais e internacionais, com respeito e responsabilidade no uso e preservação do patrimônio natural;
- VIII. promover o diálogo da Universidade com a sociedade, por intermédio de amplo e diversificado intercâmbio com instituições, organizações e a sociedade civil organizada;
- IX. garantir a igualdade de acesso e condições de permanência na UNILA, adotando políticas de inclusão social.

O PDI da UNILA coloca como responsabilidade social da Instituição:

- Educação Inclusiva: importante na integração, com respeito a diversidade sócio-político-cultural, buscando atender as necessidades educativas especiais dos estudantes, por meio de identificação das dificuldades e superando estas, através do debate sobre a diversidade.



- Política de responsabilidade socioambiental: compromisso com a sustentabilidade, a consolidação de princípios éticos e a justiça social, com o objetivo de melhorar a qualidade de vida da sociedade, através de ações de sustentabilidade ambiental e de debates sobre a importância dos princípios éticos e justiça social na sociedade.

Desta forma, os pilares apresentados pelos SINAES sobre responsabilidade institucional (a inclusão social, responsabilidade ambiental e preservação da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural) estão diluídos em diversos setores da Universidade, principalmente envolvendo o ensino, pesquisa e extensão; além de assistência estudantil.

A autoavaliação é um processo contínuo por meio do qual uma instituição constrói conhecimento sobre sua própria realidade, buscando compreender o significado do conjunto de suas atividades para melhorar a qualidade educativa e alcançar maior relevância social. Para tanto, sistematiza informações, analisa o significado de suas realizações, descobre formas de organização, administração e ação, identifica pontos fracos, bem como pontos fortes e potencialidades, e estabelece estratégias de superação de problemas.

O processo de avaliação em universidades brasileiras apoia-se na Lei no 10.861/2004 que institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior – SINAES – e pretende consolidar a autoavaliação de modo abrangente, sistêmico e contínuo, sintetizando as dimensões que definem a instituição. Neste sentido, o presente relatório contempla a autoavaliação institucional da Universidade Federal da Integração Latino-Americana - UNILA e segue os objetivos e as dimensões propostas pelo Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior - SINAES.

O relatório apresenta o histórico da implantação da Universidade e seus primeiros anos de desenvolvimento. Sendo o primeiro relatório produzido pela UNILA, ele abarca os três primeiros anos de existência da Universidade, momento no qual o cenário acadêmico estava em constante discussão e os documentos oficiais relativos às políticas, assim como a organização administrativa das Pró-Reitorias, estavam sendo construídos.

Há de se ressaltar que a inexistência de relatórios de autoavaliação anteriores dá-se porque a Comissão Própria de Avaliação - CPA foi criada na UNILA no ano de 2013, com a aprovação da Resolução no 012/2013, em 24 de julho. Seus membros, por sua vez, foram designados pela Portaria UNILA no 783/2013, datada de 21 de outubro de 2013. Elaborado pelos integrantes da Comissão Própria de Avaliação, com apoio e dados fornecidos pelas diferentes instâncias da Universidade, o presente relatório traz informações obtidas, essencialmente, por meio de questionários, do relatório de gestão produzido pela Universidade e por pesquisa junto aos órgãos administrativos da UNILA. Durante a construção do documento, a CPA buscou responder, dentre outras, às dez perguntas constantes nas dimensões institucionais obrigatórias, explicitadas na Lei 10.861/2004. Neste contexto, são abordados os seguintes temas: a missão e o plano de desenvolvimento institucional; a política para o ensino, a pesquisa, a pós-graduação, a extensão e as respectivas formas de operacionalização; a responsabilidade social da instituição; a comunicação com a sociedade; as políticas de pessoal, as carreiras do corpo docente e do corpo técnico-administrativo; a organização e gestão da instituição; a infraestrutura física; o planejamento e avaliação; as políticas de atendimento aos estudantes; e a sustentabilidade financeira.

Projeto de Autoavaliação Institucional – Universidade Federal da Integração Latino-Americana – UNILA

### **Objetivos do Projeto de Autoavaliação**

#### **Objetivos Gerais**

- Implantar e implementar o processo de Autoavaliação Institucional na UNILA, buscando a avaliação participativa, proporcionando conhecimento sobre as atividades realizadas no ensino, pesquisa, extensão e gestão da Universidade, considerando as dimensões do Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior, fornecendo subsídio para o planejamento e as políticas para o desenvolvimento.

### Objetivos Específicos

- Implantar o processo de Autoavaliação Institucional
- Criar instrumentos de pesquisa junto à comunidade interna da UNILA, para obter informações sobre o conhecimento, percepções e autoavaliação que estes possuem sobre as diferentes instâncias da Universidade
- Sensibilizar a comunidade universitária quanto à importância da Avaliação Institucional e estimular sua participação na mesma forma comprometida e efetiva
- Organizar e descrever informações sobre as ações de envolvidas no ensino, pesquisa, extensão e gestão e sua coerência com as Políticas Institucionais
- Pontuar as potencialidades e fragilidades encontradas na Instituição, propondo sugestões para subsidiar o planejamento e adequação das ações realizadas nas diferentes instâncias da Universidade.

A Avaliação Institucional da UNILA compreenderá aos anos de 2013 e 2014 e estará de acordo com as 10 dimensões de autoavaliação institucional, estipuladas pelo Sistema Nacional de Avaliação da Educação do Ensino Superior – SINAES, na Lei nº 10.861/2004:

- A missão e o Plano de Desenvolvimento Institucional
- A política para o ensino, a pesquisa, a pós-graduação, a extensão e as respectivas normas de operacionalização, incluídos os procedimentos para estímulo à produção acadêmica, as bolsas de pesquisa, de monitoria e demais modalidades
- A responsabilidade social da instituição, considerada especialmente no que se refere à sua contribuição em relação à inclusão social, ao desenvolvimento econômico e social, à defesa do meio ambiente, da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural
- A comunicação com a sociedade
- As políticas de pessoal, de carreiras do corpo docente e corpo técnico-administrativos, seu aperfeiçoamento, desenvolvimento profissional e suas condições de trabalho
- Organização e gestão da instituição, especialmente o funcionamento e representatividade dos colegiados, sua independência e autonomia na relação com a mantenedora, e a participação dos segmentos da comunidade universitária nos processos decisórios
- Infra-estrutura física, especialmente a de ensino e de pesquisa, biblioteca, recursos de informação e comunicação
- Planejamento e avaliação, especialmente em relação aos processos, resultados e eficácia da autoavaliação institucional
- Políticas de atendimento a estudantes e egressos
- Sustentabilidade financeira, tendo em vista o significado social da continuidade dos compromissos na oferta da educação superior.

Ao mesmo tempo em que estará de acordo com as 10 dimensões mencionadas acima, o processo avaliativo levará em conta as particularidades e especificidades da UNILA, estando de acordo com o momento em que a Universidade se encontra no período do relatório. Desta forma, o relatório levará em conta que a Universidade está em período de implantação, sendo recentemente aprovados, o estatuto (2012), o regimento interno (2013) e o Plano de Desenvolvimento Institucional (2013). Além disto, a organização e gestão da Instituição passaram por modificações de sua estrutura e estão atualmente em fase de implantação da nova organização institucional.

O relatório final do período compreenderá a sistematização das informações sobre as ações realizadas nas diferentes instâncias acadêmicas e de gestão da Universidade, Projeto de Autoavaliação Institucional – Universidade Federal da Integração Latino-Americana – UNILA contempladas nas 10 dimensões do SINAES mencionadas acima, além dos resultados obtidos através de entrevistas realizadas junto à comunidade da Universidade. Sendo assim, os resultados apresentados vão ampliar o autoconhecimento institucional e ficarão arquivados como importante documento histórico da Universidade.

Para cada uma das dimensões apresentadas serão apontadas as potencialidades e fragilidades encontradas, assim como as sugestões, que subsidiarão a superação das dificuldades encontradas e tomadas de decisões, levando em conta a avaliação participativa.

Desta forma, a autoavaliação é entendida como educativa e importante processo de aprendizagem, visando através do autoconhecimento da instituição e da análise crítica valorizar e incentivar as ações consideradas como potencialidades e buscar implementar ações que melhorem a qualidade das atividades institucionais, levando em conta os pontos frágeis e as sugestões.

Para isto, o processo de Autoavaliação Institucional foco deste projeto compreenderá as seguintes etapas:

- **Etapa 1: Planejamento interno.** O planejamento interno compreende a realização de reuniões periódicas entre os membros da CPA da UNILA; realização de grupo de estudos e capacitação sobre o processo avaliativo; e definição de grupos de trabalho e divisão de tarefas.
- **Etapa 2: Elaboração dos instrumentos de coleta de informações.** Serão elaborados instrumentos de pesquisa para coleta de informações sobre conceitos, percepções e sugestões de melhorias, junto aos técnicos-administrativos, docentes e discentes da Universidade. Para isto, serão debatidos quais os instrumentos avaliativos possíveis de serem executados e analisados para o relatório 2013-2014 e para quais setores da Universidade, contando com entrevistas semi-estruturadas aos órgãos gestores e questionários com questões fechadas, este último disponibilizado on line para preenchimento pela comunidade universitária. Também será elaborado um instrumento, através de questionários e entrevistas semiestruturadas, para fornecer aos diferentes setores da Universidade, como pró-reitorias, para unificar e facilitar o repasse das informações solicitadas pela CPA, estando estas de acordo com os itens constantes no relatório.
- **Etapa 3: Sensibilização.** O Roteiro de Autoavaliação Institucional (SINAES, 2004) apresenta a importância da participação da comunidade universitária no processo avaliativo, mantendo seu interesse pela valiação através de sensibilizações, sendo estes importantes atores no processo de construção da Universidade. A principal forma utilizada para construção de uma avaliação participativa será a utilização de instrumentos para coleta de informações junto aos técnicos-administrativos, docentes e discentes da UNILA. Para que a participação voluntária dos instrumentos avaliativos seja efetiva e confiável é importante que os atores envolvidos no processo tenham conhecimento sobre o processo avaliativo e sua importância para a Universidade.
- **Etapa 4: Levantamento das informações.** Para o levantamento das informações será feita a articulação da CPA com os diferentes órgãos gestores da Universidade para incentivo ao repasse e demonstração da importância do armazenamento das informações. Além destas, informações serão levantadas em documentos oficiais publicados pela UNILA e no site institucional. Percepções da comunidade universitária sobre o funcionamento e infra-estrutura da instituição serão levantadas através dos instrumentos mencionados acima.
- **Etapa 5: Análise e interpretação das informações.** Os dados fornecidos serão sistematizados e analisados de forma qualitativa e quantitativa, adequados dependendo da natureza dos mesmos. As informações qualitativas serão analisadas conforme sua especificidade, principalmente por análise de conteúdo. Os dados quantitativos serão analisados estatisticamente, conforme o tipo de análise adequada para cada informação. As potencialidades, fragilidades e sugestões serão apresentadas depois de discutidas entre os membros da CPA, levando em conta as considerações fornecidas pela comunidade universitária.
- **Etapa 6: Elaboração do relatório de Autoavaliação Institucional 2014.** O relatório final será redigido levando em conta as 10 dimensões dos SINAES e enviado para apreciação do Conselho Universitário e entregue em março de 2015.
- **Etapa 7: Divulgação dos resultados da Autoavaliação.** Após aprovado no Conselho Universitário da UNILA o relatório será divulgado na página da CPA no site da Universidade (<<http://www.UNILA.edu.br/cpa>>). Além disto, será feita a divulgação aos dirigentes e diferentes setores da Universidade, podendo ser através de reuniões, documentos informativos, palestras, dentre outros.
- **Etapa 8: Balanço crítico.** Nesta etapa a CPA será feita a avaliação do processo avaliativo, identificando os pontos fortes do processo, assim como as fragilidades, visando a qualificação do processo.

## 15. Uso de la evaluación

A partir dos relatórios gerados, as potencialidades e fragilidades encontradas na Instituição serão pontuadas. A partir dessa descrição, sugestões serão propostas para subsidiar o planejamento e adequação das ações realizadas nas diferentes instâncias da Universidade.

## 16. Financiamiento

A Pró-Reitoria de Planejamento, Orçamento e Finanças (PROPLAN) é o órgão da administração central da UNILA a quem compete o assessoramento da política global de planejamento, orçamento, execução financeira e controle contábil da UNILA, observando os princípios da Administração Pública. A PROPLAN realiza análises técnicas da evolução da Universidade e assessora na formulação de diretrizes e metas para o seu desenvolvimento, com a intenção de propiciar a consecução da sua missão.

A PROPLAN é subdividida em:

- Departamento de Planejamento Estratégico (DPE): com função de coordenar o planejamento estratégico da UNILA, por meio de um processo integrado, participativo e plural, tornando o planejamento um instrumento para o aperfeiçoamento da gestão e a alocação otimizada dos recursos da universidade.
- Departamento de Programação e Controle Orçamentário (DPCO): com função de assessorar a Administração Central no estudo de problemas e no estabelecimento de diretrizes e metas; Propor critérios para a elaboração do Orçamento.
- Coordenadoria de Contabilidade e Finanças (CCF): acompanhar e orientar o desempenho das atividades de contabilidade e finanças.
- Departamento de Finanças (DF)
- Departamento de Contabilidade (DC)
- Divisão de Escrituração
- Divisão de Análise Contábil
- Departamento de Conformidade De Gestão (DCG)

Sustentabilidade financeira da Instituição e políticas de captação e alocação de recursos no ano de 2014. Por ser uma Instituição federal de ensino superior, o orçamento da UNILA é composto, quase que exclusivamente, por fontes de recursos do Tesouro Nacional. O Decreto Presidencial nº 7.233, de 19 de julho de 2010, dispõe sobre procedimentos orçamentários e financeiros relacionados à autonomia universitária e, ainda, estabelece parâmetros de qualidade e produtividade, que resultam na denominada matriz Andifes (Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior). A Matriz tem como principal indicador o “aluno equivalente”, além de incluir indicadores ligados a outras atividades das IFES, como o número de matrículas e a quantidade de alunos ingressantes e concluintes na graduação e na pós-graduação, fato que inviabilizava a participação de Instituição em implantação na referida matriz. Sendo assim, a alocação de recursos para a UNILA ainda é calculada de acordo com o custo de implantação do Projeto, que tem levado em consideração sua peculiaridade e especificidade.

O planejamento e a distribuição orçamentária do exercício foram elaborados segundo as diretrizes e metas instituídas no Plano de Desenvolvimento Institucional, assim como nos valores autorizados na Lei Orçamentária Anual do exercício.

O orçamento inicial de 2014 somava R\$ 85.075.069 (Oitenta e cinco milhões, setenta e cinco mil, sessenta e nove reais). Com as suplementações ocorridas no decorrer do exercício, o orçamento atingiu a soma R\$ 109.852.548 (cento e nove milhões, oitocentos e cinquenta e dois mil, quinhentos e quarenta e oito reais). As suplementações decorreram de reforços nas dotações para despesas com pessoal, obtenção de financiamento externo (recursos de convênio obtidos junto à agência de fomento), produção de receita própria com a cobranças de taxas de inscrição em concursos público e, também, do superavit financeiro apurado no balanço patrimonial da União.

O ano de 2014 foi o primeiro ano em que a UNILA executou 100% da dotação inicial contemplada na ação orçamentária de custeio genérico, Ação 11G1 – Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana. A execução plena do orçamento está diretamente relacionada ao processo de expansão e consolidação pelo qual a Universidade está passando.

O aumento expressivo no número de cursos, aproximadamente 156%; as contratações de novos servidores, que elevaram o quadro de pessoal em 166%; a paralisação da obra de construção do campus definitivo, que tinha previsão de término da primeira fase para novembro de 2014, foram fatores determinantes para elevação dos gastos com manutenção como aluguel, água, energia elétrica, serviços terceirizados, etc.

Com a interrupção da obra e o aumento considerável nas despesas de custeio, no terceiro momento para alterações orçamentárias, foi solicitado remanejamento de crédito do GND 4 – investimentos, para GND 3 – outras despesas correntes. Porém, com a limitação de empenhos, tanto as despesas de custeio como as de investimento, aquisição de equipamentos laboratoriais e de infraestrutura administrativa, ficaram paralisadas e deverão prosseguir no exercício de 2015.

A partir de agosto de 2014, a CPA contou com espaço físico e uma equipe de apoio, contando com dois servidores na administração e um estatístico.

## **17. Vinculación con políticas y planes nacionales, provinciales, locales para implementar proyectos y acciones de cooperación interdisciplinaria con la comunidad a fin de contribuir a solucionar problemas nacionales y sociales.**

### ***Políticas Institucionais de Pesquisa***

A pesquisa é definida no Estatuto da UNILA (Arts. 52 e 55) como função indissociável da Universidade, voltada à busca de novos conhecimentos; destinada ao desenvolvimento de uma atitude e cultura científicas indispensável à formação de nível superior; devendo a Universidade promovê-la, prover recursos para induzi-la e apoiar a busca de financiamento. A UNILA se encontra em franca estruturação de suas bases de pesquisa e constituição de seus grupos, sofrendo ainda grandes limitações organizacionais que dificultam a atividade dos pesquisadores. Apesar disso, no momento da elaboração do Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI), em agosto de 2013, já contava com 28 grupos de pesquisa cadastrados no CNPq, ampliando para 48 grupos em dezembro de 2014.

Dentre as políticas de pesquisa da UNILA, estabelecidas em seu PDI, consta: “desenvolver pesquisas para consolidá-la enquanto centro de referência em estudos latino-americanos e caribenhos”. Nesse sentido, em atendimento ao proposto pelo referido documento, a UNILA conta com treze grupos de pesquisa que definem seu escopo de investigação no contexto da América Latina, com diferentes abordagens e temas. Adicionalmente, os dois Programas de Pós-Graduação stricto sensu em funcionamento estão voltados as questões gerais da Cultura e Integração na América Latina.

Em termos da consolidação da Instituição, como espaço privilegiado de produção e divulgação de conhecimentos, em consonância com os princípios estatutários e regimentais, foram tomadas várias iniciativas, homologadas pela Comissão Superior de Pesquisa – instituída em novembro de 2013, que contribuem para atingir os objetivos e metas propostos no PDI:

1. O estabelecimento de critérios de avaliação da produtividade intelectual docente, aprovados pela Resolução COSUP 01/2014, para servir de base à classificação de candidatos em processos seletivos da Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação, visando a necessidade de apoiar as atividades de pesquisa de docentes produtivos e a promoção da excelência acadêmica.
2. A Resolução COSUP 02/2014 regulamentou parâmetros e critérios para concessão de apoio à apresentação de trabalhos de docentes da UNILA em eventos científicos. Destarte a participação de docentes, no ano de 2014, incluindo o primeiro semestre, em eventos de significativa relevância acadêmica, além de visitas técnicas e pesquisa de campo, tem dado visibilidade à pesquisa da UNILA no âmbito nacional e internacional, contemplando a participação de 40 pesquisadores.
3. A Resolução COSUP 03/2014 instituiu o Programa de Apoio ao Pesquisador da UNILA, por meio da concessão de auxílio financeiro a pesquisadores que tem entre seus objetivos, estimular a produtividade do Pesquisador da UNILA com título de doutor, e que desenvolve pesquisa aprovada no seu mérito, em atividades de cunho científico, tecnológico, artístico e cultural, de qualidade, preferencialmente tratando de temas e problemas latino-americanos, a fim de fomentar a criação de futuros programas de Pós-Graduação na UNILA. Esse Programa é desenvolvido conjuntamente com o Instituto Mercosul de Estudos Avançados (IMEA).

4. Dando continuidade à política de pesquisa proposta no PDI, normatizou-se em julho de 2014, dois Programas de Iniciação Científica, desenvolvidos nas modalidades remuneradas e não remuneradas, bem como a instituição do comitê de Iniciação Científica em atendimento às exigências legais:
  - a) Programa de Iniciação Científica - PIBIC, instituído pela Resolução Cosup 04/2014 que tem, entre outros objetivos, a finalidade de estimular pesquisadores produtivos a envolverem estudantes de graduação nas atividades científicas e tecnológicas sobre temas, objetos de pesquisa e problemas de interesse latino-americano e caribenho e; Programa de Iniciação Científica - Ações Afirmativas-PIBIC-AF com a mesma normatização estabelecida na Resolução, anteriormente, citada e destinado a estudantes que ingressaram na UNILA por meio do Programa de Ações Afirmativas estabelecido pela Lei 12711 de 29 de agosto de 2012.
  - b) Programa de Iniciação em Desenvolvimento Tecnológico e Inovação, estabelecido pela Resolução COSUP 07/2014 e voltado para projetos que enfatizem o caráter de desenvolvimento tecnológico e inovação sendo que um de seus objetivos específicos é contribuir para a formação de recursos humanos que se dedicarão ao fortalecimento da capacidade inovadora das organizações caribenhas e latino-americanas. Consonante às normativas para a Iniciação Científica e Tecnológica, a UNILA publicou editais, no segundo semestre de 2014, com recursos do Tesouro Nacional e complementação de recursos das agências de Fomento: Conselho Nacional de Desenvolvimento e Pesquisa Tecnológica-CNPq e da Fundação Araucária de Apoio ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Estado do Paraná, totalizando 131 estudantes na modalidade remunerada e 13, na modalidade não remunerada. Desse total de estudantes, 83 eram estrangeiros e 61 brasileiros. Os editais finalizados no primeiro semestre de 2014 contemplaram 146 estudantes com bolsas e 22 como voluntários, sendo 109 estrangeiros e 59 brasileiros.

Adicionalmente, para apoiar a publicação de trabalhos de docentes e incentivar a pesquisa na UNILA, foi estabelecido o “Programa de Auxílio à Editoração de Livros” normatizado por meio da Resolução COSUP 09/2014, permitindo o financiamento da publicação de livros em língua portuguesa ou espanhola, em suporte impresso e/ou eletrônico.

Somando-se às políticas de pesquisa instituídas e normatizadas no ano de 2014, a Comissão 60 Superior de Pesquisa aprovou por meio da Resolução COSUP 10/2014, o Programa de Auxílio à Integração de Docentes e Técnicos Administrativos em Atividades de Pesquisa – PAIP com a finalidade de conceder apoio financeiro a projetos de pesquisa e de inovação tecnológica, em 03 modalidades: bolsa de pesquisa, fomento à publicação e auxílio viagem. O apoio financeiro subsidia, de forma parcial, despesas urgentes e específicas necessárias ao bom desenvolvimento da pesquisa na instituição.

Com o intuito de fomentar o debate científico em 2014 foi realizado nos dias 21 e 22 de outubro o 1o Evento de Ciência, Inovação e Tecnologia da UNILA, sediado no Jardim Universitário - UNILA. Esta ação da Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação (PRPPG) iniciou a discussão sobre Ciência, Tecnologia e Inovação que contou com a presença de várias instituições como o Parque Tecnológico Itaipu - PTI, Instituto Nacional de Propriedade Industrial - INPI e Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária - Embrapa. O tema-vetor foi discutido em diferentes perspectivas nas diferentes áreas do conhecimento.

#### ***Políticas Institucionais para criação, expansão e manutenção da Pós-Graduação Lato e Stricto Sensu Pós-Graduação Lato Sensu***

A criação de novos cursos lato sensu depende da mobilização docente, para submissão de propostas ao Departamento de Pós-Graduação. Este Departamento oferece apoio ao desenvolvimento dos projetos dentro dos parâmetros legais e exigências do MEC; executa as tarefas acadêmicas de controle e manutenção. Para a política de expansão da Pós-Graduação Lato Sensu em 2014, foram previstos dois cursos por ano até 2017.

#### ***Pós-Graduação Stricto Sensu***

O PDI da UNILA – 2013 a 2017 (p. 31), prevê a criação de dois Programas de Pós-Graduação stricto sensu por ano. Durante o ano de 2014, o fomento à criação de novas propostas de Pós-Graduação foi regido e incentivado pelo Edital 02/2014-PRPPG.

Dentro da política de expansão de programas e o fomento à formação do corpo docente e técnico da Universidade, a PRPPG procurou colaborações com outros Programas de Pós-Graduação no Brasil, para submeter propostas de Mestrado e Doutorado Interinstitucional (MINTER/DINTER) à CAPES. Não foram consolidadas ainda propostas para o edital CAPES MINTER/DINTER 2014, mas o Instituto de Pesquisa em Energia Nuclear (IPEN) declarou seu interesse em oferecer um DINTER na UNILA.

Em relação aos programas em andamento, o PPPG-IELA e o PPG-ICAL, ambos cumpriram plenamente com as demandas próprias da CAPES. Os programas realizaram eventos acadêmicos de divulgação e integração de seus pesquisadores e alunos de forma interna, assim como com pesquisadores de instituições externas.

Seguindo a visão do Plano de Ação da PRPPG 2-14, foi instituído o programa de bolsas de Pós-Graduação de demanda social da UNILA, conforme a Resolução COSUEN no 40. Os primeiros beneficiados serão estudantes do Programas ICAL e IELA, sendo 9 bolsas para cada programa. Além disso, o PPG-IELA recebeu duas bolsas da CAPES e duas bolsas da Fundação Araucária, conforme Chamada Pública 11/2014 - Programa de Bolsas de Mestrado e Doutorado Acordo CAPES/FA. O PPG-ICAL encontra-se em processo de receber a cota de bolsas da CAPES. O plano orçamentário da PRPPG para 2015 considera a aprovação de novos cursos e suas necessidades de bolsas.

Com sua origem na Chamada de Projetos 01/2014 – Programa de Auxílio à Pós-Graduação Stricto Sensu – Acordo CAPES - Fundação Araucária foi assinado- em 09/09/2014- o Convênio no 700/2014 (Fundação Araucária – FA Projeto de Fortalecimento à Pós-Graduação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, publicado no Diário Oficial da União dia 2 de Outubro de 201, os recursos oriundos desse convênio serão utilizados para aquisição de material bibliográfico para apoio aos programas.

#### **Políticas de Extensão**

As políticas de extensão serão apresentadas no quadro a seguir:

- Documentos Descrição das Políticas
- Portaria 76/2011 que institui o PROBEX
- Institui o Programa de Bolsa de Extensão da UNILA (PROBEX/UNILA): tem como objetivo incentivar a participação de discentes, técnico administrativos em Educação e docentes nas atividades de extensão da Universidade.

As ações extensionistas da UNILA seguem as orientações do FORPROEX (Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras), que trabalha através de seus encontros, organização de eventos e publicações norteadoras das Ações de Extensão, responsável pela elaboração e publicação da Política Nacional de Extensão Universitária, atualizada em 2012. Sendo assim, a extensão universitária da UNILA deve priorizar as práticas voltadas para o atendimento de necessidades sociais relacionadas com as áreas de comunicação, cultura, direitos humanos e justiça, educação, meio ambiente, saúde, tecnologia, produção e trabalho; além de seguir as diretrizes propostas pelo Fórum, isto é: a extensão Universitária, sob o princípio constitucional da indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão, é um processo interdisciplinar, educativo, cultural, científico e político que promove a interação transformadora entre Universidade e outros setores da sociedade (FORPROEX, 2012, p. 15).

Resolução CAEX 001/13 Regulamenta a concessão de bolsas para alunos e estabelece critérios para permanência e exclusão de bolsistas em Ações Institucionais de Extensão no âmbito da UNILA, de acordo com o Decreto nº 7.416, de 30 de dezembro de 2010.

Política de Extensão Universitária da UNILA É concebida a partir das diretrizes e dos princípios institucionais e acadêmicos da Política Nacional de Extensão, elaborada pelo FORPROEX2, constituindo-se em um elo entre as demandas locais, nacionais e latino-americanas, e as atividades de Ensino e de Pesquisa com ações voltadas à cidadania e à inclusão social, na construção de uma sociedade mais justa e igualitária.

O enfoque do PDI para a Extensão Universitária da UNILA, segundo consta do objetivo geral nº 4, foi promover oportunidades de interação entre universidade e comunidade, possibilitando a troca de saberes e a mútua aprendizagem. Entre os objetivos específicos e metas constam: Objetivo específico 1: Identificar problemas comuns à América Latina e ao Caribe, propondo soluções contextualizadas. Meta 1 – Instituir, ao menos, 10 programas de extensão a partir de 2014, conforme a Política Nacional de Extensão, nas áreas temáticas de comunicação, cultura, direitos humanos e justiça, educação, meio ambiente, saúde, tecnologia e produção, trabalho e demais áreas estratégicas à integração latino-americana e caribenha; Meta 2 – Desenvolver, ao menos, 50 projetos de extensão por ano, a partir de 2014. Objetivo específico 2: Promover a comunicação e o intercâmbio de experiências de ensino e pesquisa entre a Universidade e a comunidade externa. Meta 1: Organizar uma revista de Extensão a partir de 2014; Meta 2: realizar anualmente seminários de extensão. Objetivo específico 3: Atuar, em parceria com os movimentos sociais e demais setores da sociedade, no atendimento às demandas sociais. Meta 1: Desenvolver, anualmente, pelo menos 30 ações institucionais de extensão; Meta 2: Articular e estimular parcerias com a comunidade externa na realização de atividades artístico culturais; Meta 3: Realizar mapeamento da atuação dos agentes culturais da região até 2015. Fonte: PROEX da UNILA.

Os Programas de Extensão da UNILA foram encerrados em meados do ano de 2013, devido a uma reformulação nas políticas de implementação e fomento de programas de extensão universitária. Atualmente, a Pró-Reitoria de Extensão está envolvida em uma discussão conjunta com a COSUEX sobre a institucionalização de programas guarda-chuvas, que possam articular as ações de extensão da UNILA. No ano de 2014, a Pró-Reitoria de Extensão da UNILA publicou editais de aprovação e apoio a projetos de extensão e para seleção de bolsistas.

Projetos e ações relativas a conservação do meio ambientes podem ser encontrados principalmente na pesquisa e na extensão universitária. Nas pesquisas realizadas na UNILA no ano de 2014, 27 projetos aprovados com bolsas de Iniciação Científica contemplaram temas relacionados com o tema meio ambiente, 16 destes projetos se relacionavam com a biodiversidade e conservação; 2 com mapeamento do uso da terra; 1 com tratamento de água; com resíduos da construção civil ou relacionados com energias renováveis; e 2 tratavam de aspectos sociais da conservação. Na extensão, projetos de cunho ambiental estão relacionados tanto com a percepção sobre o ambiente e o contato com o meio quanto com ações específicas. O projeto de extensão “Conociendo y preservando mi Barrio” trabalha com estudantes de escola pública visando o conhecimento destes sobre o seu bairro, principalmente envolvendo questões ambientais. O projeto leva em conta o processo de distanciamento dos estudantes com o ambiente natural, promovendo o a interação destes com o ambiente, através de metodologias lúdicas e interativas, para fomentar a conservação do meio ambiente. O projeto “Coletivo Ecológico Unileiro” promove o debate e as ações diretas em prol do meio ambiente nos espaços de instalação e de interação da UNILA, visando desde à otimização do uso dos recursos naturais no dia a dia (por parte de discentes, técnicos e docentes, em suas práticas), até a maior conscientização geral sobre questões ecológicas cotidianas.

Projetos de extensão da UNILA trazem o resgate da memória cultural e do patrimônio cultural no contexto regional e da América Latina. No contexto regional, o projeto “Nas margens da memória”, que produz documentários sobre a cidade de Foz do Iguaçu, preservando a memória histórico-cultural. O projeto de “Educação patrimonial – conhecer para preservar”, trata do resgate do patrimônio cultural de Foz do Iguaçu, levando em conta que patrimônio cultural de Foz do Iguaçu no século XXI implica em pensar a patrimonialização para além da materialidade, contemplando também a valoração de bens de diferentes matrizes culturais, e não apenas o chamado patrimônio de “pedra e cal” português.



O projeto “Os orixás em Terra de Mboi” tem por objetivo fortalecer a comunidade Axé local, reconhecendo a importância simbólica e espacial da comunidade para o enriquecimento cultural e social na região fronteiriça. Trata-se de mapear tanto a presença territorial dos terreiros quanto a composição das comunidades, sua organização espacial e as estratégias de assentamento no território. Com a participação das lideranças comunitárias, na interface entre diversas áreas do conhecimento, pretende-se conhecer e reconhecer a família Axé, suas origens, histórias e lutas, por meio de mapeamento participativo, questionários, anotações de campo e levantamento arquitetônico.

No âmbito mais amplo, mas ainda regional, o projeto “Cinema na curva do rio” resgata a memória do patrimônio natural e cultural da região, através de oficinas audiovisuais. O projeto pretende formar uma rede de jovens realizadores audiovisuais nos municípios integrantes da Rede Regional de Museus, Memória e Patrimônio Natural e Cultural que envolve 29 municípios da Bacia Paraná. O projeto tem parceria com o Ecomuseu da Itaipu e com as Secretarias de Cultura dos municípios inscritos no projeto. O objetivo é promover a sensibilização e formação de jovens das cidades da Bacia do Paraná, por meio da linguagem audiovisual, com intuito de formar uma rede de jovens realizadores audiovisuais multiplicadores da experiência audiovisual.

No contexto da América Latina, o projeto “Cineclube Cinelatino: imagens da América Latina a serem decifradas” traz debates sobre as produções do cinema latino-americanas, incentivando a cultura. Trata-se de um projeto proposto pelo curso de Relações Internacionais e Integração e pelo curso de Cinema e Audiovisual, destinado a oxigenar a vida cultural e o pensamento sobre cinema na região com vistas a contribuir para a integração. Já, o “Curso Culturas Guaraníes: aspectos sócio culturais, diversidade linguística y transmisión de saberes” apresenta ações para melhorar o cenário das culturas indígenas, valorizando a cultura Guaraní.

O projeto “Vivendo livros latino-americanos na tríplice fronteira: mapeamento” tem por objetivo uma ação de incentivo à leitura no intuito de proporcionar melhores condições de inserção dos alunos na cultura letrada da América Latina, bem como de disseminar e promover práticas pedagógicas em torno do acervo de literatura infantil e juvenil oriunda desses países. Também possui ações conjuntas às bibliotecas comunitárias da região que compreende os municípios de Foz do Iguaçu (Brasil), Puerto Iguazú (Argentina) e Ciudad Del Este (Paraguai), com o mesmo propósito de disseminação da literatura da América Latina nestes espaços coletivos de leitura.

Quanto ao patrimônio cultural, pela especificidade do bilinguismo da UNILA, projetos de extensão trabalham a preservação da língua nativa, como o Espanhol em la Triple Frontera (pesquisa linguística sobre as variedades entonacionais do espanhol); (Re) Construindo línguas-culturas da comunidade fronteiriça de Ciudad del Este, Foz do Iguaçu e Puerto Iguazú (promove práticas de integração interculturais e plurilíngues); Fronteira Intercultural (o tema é a diversidade linguístico cultural presente na fronteira); Curso de língua e cultura Guaraní para comunicadores e agentes culturais; e Curso básico de alemão para a comunidade. A música também está presente em projetos de extensão incentivando a cultura, como o Musicalizando para a integração; o Grupo Coral da UNILA; o Ciclo Sonoro; Escola livre de teoria musical.

O projeto “Patrimônio cultural de Foz do Iguaçu” tem como objetivo o desenvolvimento de um sistema para a realização de mapeamento, registro e cadastro do patrimônio cultural do município, englobando tanto suas manifestações materiais quanto imateriais. A realização do projeto tem origem em demanda da sociedade apresentada pela Comissão de Revisão da Lei de Patrimônio de Foz do Iguaçu. Demanda essa que encontra ressonância na vocação da UNILA, haja visto que, tanto a produção de conhecimento quanto a cooperação solidária com entidades governamentais são considerados caminhos para promover a integração latino-americana.

Veja o texto do tópico anterior.

## **18. Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos**

O único instrumento de avaliação que foi aplicado na Universidade foi o questionário para a comunidade acadêmica. Como a Comissão Própria de Avaliação só foi institucionalizada no segundo semestre de 2013, só houve a produção de três relatórios; O primeiro, contemplou os anos de 2010 a 2012, o segundo contemplou o ano de 2013 e terceiro contemplou o ano de 2014.

## Síntesis y comparación

A continuación se sintetizan y analizan los aspectos principales de caracterización de las Universidades así como también de sus procesos de evaluación institucional y autoevaluación.

**Cuadro 11: Año de creación de las Universidades y norma de creación**

| Aspecto                | Universidad                                    |                     |   |
|------------------------|--|---------------------|---|
|                        | Argentina                                      |                     | Brasil  |
|                        | UNCUYO   | UNLA                | UNILA   |
| <b>Año de creación</b> | 21 de marzo de 1939                            | 1995                | 2010  |
| <b>Norma</b>           | Decreto N° 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional | Ley Nacional 24.496 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Projeto de Lei n o 2878/2008 propondo sua criação.</li> <li>Lei n o 12.189, que dispõe sobre a criação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana – UNILA</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Con respecto a la fecha de creación de las tres universidades se observa que la UNCUYO es la más antigua (76 años) y la UNLA y UNILA son de más reciente creación (20 y 5 años respectivamente).

**Cuadro 12: Principales aspectos relacionados con el contexto geográfico y económico social**

| Aspecto   | Universidad   |   |  |
|---|---|---|--|
|   | Argentina   |   | Brasil   |
|   | UNCUYO  | UNLA  | UNILA  |
| <b>Ubicación Geográfica</b>                             | Se localiza principalmente en la Provincia de Mendoza. Dos sedes más completan su localización: San Rafael en el sur de la provincia y Bariloche, con el Instituto Balseiro en Río Negro. | Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires, República Argentina     | A UNILA está situada na cidade de Foz do Iguaçu, localizada no Extremo-Oeste do Paraná, na Região Trinacional formada por Argentina, Brasil e Paraguai |
| <b>Región geográfica</b>                                | Región de Cuyo  | Conurbano bonaerense  | Região Trinacional   |
| <b>Centro de Planificación de la Educación Superior</b> | CPRES COES (Centro Oeste de Educación Superior)   | CEPRES Metropolitano  | Universidad Federal de la Frontera Sur   |
| <b>Área / población de influencia</b>                   | Provincia de Mendoza, Región Cuyo y Río Negro.  | Partidos: Avellaneda, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes. | A população global da Região Trinacional é estimada em 700 mil habitantes, tanto na área urbana como na rural.   |
| <b>Sedes/Campus</b>                                     | 5 sedes, 9 localizaciones   | Único   | 6 sedes  |

**Cuadro 12: Principales aspectos relacionados con el contexto geográfico y económico social (cont.)**

| Aspecto                        | Universidad   |   |   |
|--------------------------------|---|---|---|
|                                | Argentina   |   | Brasil  |
|                                | UNCUYO  | UNLA  | UNILA   |
| Otras Universidades en el área | Universidades Privadas:<br>Facultad del Aconcagua;<br>Facultad de Mendoza;<br>Facultad de Congreso;<br>Facultad de Champagnat<br>Facultad Católica de Cuyo;<br>Facultad Juan Agustín Maza.<br>Público/Privada:<br>Escuela Normal Superior.<br>Público/Estatal:<br>Universidad Tecnológica Nacional (UTN). | Universidades Nacionales:<br>Quilmes, Avellaneda, Lomas de Zamora, Universidad Tecnológica Nacional Avellaneda.<br>Universidades de gestión privada: Kennedy, Universidad Abierta Interamericana. | A cidade de Foz do Iguaçu conta com duas instituições públicas de ensino técnico e superior, a Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), campus Foz do Iguaçu, e um campus do Instituto Federal do Paraná; além de instituições privadas de ensino superior, como a Faculdade União das Américas (Uniamérica), Centro de Ensino Superior de Foz do Iguaçu (CESUFOZ) e o Centro Universitário Dinâmico nas Cataratas (UDC), entre outras. |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Se observa que de acuerdo a las localizaciones geográficas las tres universidades tienen alcances diferentes. UNCUIYO surge como una universidad para la región de Cuyo (San Luis, Mendoza, Río Negro) con sedes en distintas provincias que, con el tiempo, se ha focalizado en la provincia de Mendoza. La UNLa es la universidad que puede ubicarse más específicamente en un territorio con influencia en los partidos cercanos al de Lanús. UNILA es la que tiene mayor alcance hacia otras regiones por su cercanía con la frontera: diferentes estados de Brasil, provincias argentinas del Noreste, Paraguay, Uruguay, aunque también recibe alumnos provenientes de Venezuela, Colombia y Ecuador. De todos modos, la población estudiantil es mayoritariamente brasilera.

En relación a la composición estudiantil de las universidades y a la oferta de universidades de la región, la UNCUIYO tiene como característica que la matrícula estudiantil universitaria se divide en un 50% entre las universidades privadas y las públicas. Aparentemente, esta misma característica se repite en el caso de UNILA debido a que las universidades privadas tienen un acceso "más fácil". En el caso de la UNLa parece acercarse a la estadística nacional de contar con mayor matrícula que las Universidades privadas.

**Cuadro 13: Principios y valores y documentos en los que se los explicita**

| País      | Universidad | Principios y valores   | Fuente  |
|-----------|-------------|--|---|
| Argentina | UNCUYO      | Inclusión con calidad y pertinencia social; aporte enfocado al desarrollo local, nacional y regional; innovación en la gestión integral.   | Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución 75/2012 CS.  |
|           | UNLa        | En 2014 la UNLa revisó sus principios fundamentales reafirmando su compromiso con los siguientes valores: defensa de la democracia y la construcción de ciudadanía; defensa de los derechos humanos; defensa del medio ambiente; promoción de la igualdad de género; educación para la paz; inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad; conciencia nacional y defensa de la soberanía, solidaridad, preservación y desarrollo cultural; espíritu cooperativo; responsabilidad y ética pública; educación permanente; trabajo digno; integración latinoamericana; compromiso social; emprendedorismo y autogestión, calidad de vida; descolonización cultural, tecnológica y pedagógica; no discriminación; democratización de la justicia y ampliación de derechos. | Proyecto de Desarrollo Institucional, Estatuto de la UNLa, Plan Estratégico 2003, Informe de Gestión 2014, artículos de la Rectora Ana Jaramillo y documentos internos. |
| Brasil    | UNILA       | Os seus princípios constantes no Estatuto (Art. 5º) são:<br>I. a universalização do conhecimento, a liberdade de ensino e pesquisa e o respeito à ética;<br>II. o respeito a todas as formas de diversidade;<br>III. o pluralismo de ideias e de pensamentos;<br>IV. o ensino público e gratuito;<br>V. a indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão;<br>VI. a diversidade de métodos, critérios e procedimentos acadêmicos;<br>VII. a qualidade acadêmica com compromisso social;<br>VIII. educação bilíngue: português e espanhol;<br>IX. promoção da interculturalidade;<br>X. valorização do profissional da educação docente e técnico;<br>XI. a defesa dos direitos humanos, da vida, da biodiversidade e da cultura de paz                                    | Lei no 12.189/2010  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 14: Misión y documentos en los que se los explicita**

| País      | Universidad | Misión   | Fuente  |
|-----------|-------------|--|---|
| Argentina | UNCUYO      | <p>Construcción de ciudadanía y formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el avance científico.</p> <p>Desarrollo de políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales.</p>   | Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución 75/2012 CS.  |
|           | UNLa        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar y capacitar científicos, académicos y profesionales en el más alto nivel, imbuidos de valores éticos y solidarios y con plena conciencia de su responsabilidad social.</li> <li>• Producir, desarrollar y transferir conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos.</li> <li>• Contribuir al desarrollo y preservación de los bienes culturales de la Nación.</li> <li>• Promover y difundir a través de su acción académica y su proyección social y comunitaria la defensa y mantenimiento del orden democrático, el pleno respeto a los derechos humanos, y la conservación y mejoramiento del medio ambiente.</li> <li>• Propender a la valorización del trabajo como herramienta fundamental de realización y desarrollo personal y social.</li> </ul>   | Proyecto de Desarrollo Institucional, Estatuto de la UNLa, Proyecto Estratégico 2003, Informe de Gestión 2014, artículos de la Rectora Ana Jaramillo y documentos internos. |
| Brasil    | UNILA       | <p>Sua missão é “formar recursos humanos aptos a contribuir para a integração latino-americana, o desenvolvimento regional e o intercâmbio cultural, científico e educacional da América Latina.” Neste contexto, a Universidade Federal da Integração Latino-Americana está comprometida com o destino das sociedades latino-americanas, cujas raízes estão referenciadas na herança da Reforma Universitária de Córdoba (1918), mas com uma perspectiva futura voltada para a construção de sociedades sustentáveis no século XXI, fundadas na identidade latino-americana, na sua diversidade cultural e orientada para o desenvolvimento econômico, à justiça social e à sustentabilidade ambiental.</p> <p>No Art. 4º de seu Estatuto, a UNILA: “tem por missão contribuir para a integração solidária e a construção de sociedades na América Latina e Caribe mais justas, com equidade econômica e social, por meio do conhecimento compartilhado e da geração, transmissão, difusão e aplicação de conhecimentos produzidos pelo ensino, a pesquisa e a extensão, de forma indissociada, integrados na formação de cidadãos para o exercício acadêmico e profissional e empenhados na busca de soluções democráticas aos problemas latino-americanos”.</p> | Lei no 12.189/2010  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 15: Visión y documentos en los que se los explicita**

| País      | Universidad | Visión   | Fuente  |
|-----------|-------------|--|---|
| Argentina | UNCUYO      | Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.<br>Articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña.  | Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución 75/2012 CS.  |
|           | UNLa        | La universidad se concibe como bien público, social y colectivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pública</b> en tanto prioriza su condición de servicio público, y busca construir relaciones recíprocas y respetuosas con la agenda pública promoviendo la participación ciudadana. Responsabilidad pública de buscar las mejores soluciones a los problemas nacionales coadyuvando con el sector público en su desarrollo, realizando investigación científica, orientando su oferta académica y haciendo uso cuidadoso y racional de los recursos asignados así como diversificando la búsqueda de recursos ex-trapresupuestarios.</li> <li>• <b>Social</b> en tanto debe buscar la resolución de los complejos y acuciantes problemas de la sociedad, promoviendo el desarrollo de ésta.</li> <li>• <b>Colectivo</b> en tanto todo un pueblo aporta los recursos para su sostenimiento y es a él a quien deben volcarse sus funciones intentando atender sus necesidades.</li> </ul> | Proyecto de Desarrollo Institucional, Estatuto de la UNLa, Proyecto Estratégico 2003, Informe de Gestión 2014, artículos de la Rectora Ana Jaramillo y documentos internos. |
| Brasil    | UNILA       | A UNILA “caracterizará sua atuação nas regiões de fronteira, com vocação para o intercâmbio acadêmico e a cooperação solidária com países integrantes do Mercosul e com os demais países da América Latina”.   | Lei no 12.189/2010  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 16: Objetivos estratégicos/Ejes Institucionales y documentos en los que se los explicita**

| País      | Universidad | Objetivos estratégicos /Ejes Institucionales   | Fuente  |
|-----------|-------------|--|---|
| Argentina | UNCUYO      | <p><b>Objetivo Estratégico I:</b> Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas interdisciplinariamente.</p> <p><b>Objetivo Estratégico II:</b> Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.</p> <p><b>Objetivo Estratégico III:</b> Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.</p>   | Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución 75/2012 CS.  |
|           | UNLa        | <p><b>Eje Institucional I:</b> Consolidación de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.</p> <p><b>Eje Institucional II:</b> Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.</p> <p><b>Eje Institucional III:</b> Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.</p> <p><b>Eje Institucional IV:</b> Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.</p> <p><b>Eje Institucional V:</b> Afianzamiento e innovación de la gestión administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.</p> <p><b>Eje Institucional VI:</b> Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> | Proyecto de Desarrollo Institucional, Estatuto de la UNLa, Proyecto Estratégico 2003, Informe de Gestión 2014, artículos de la Rectora Ana Jaramillo y documentos internos. |
| Brasil    | UNILA       | Com base nos valores enumerados acima e objetivando cumprir sua missão institucional, a UNILA desenvolveu, no decorrer de 2011, ações que buscassem alcançar os seus objetivos institucionais. Tais ações podem ser divididas em quatro dimensões: ensino, pesquisa, extensão e gestão.  | Lei no 12.189/2010  |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

A partir de los Cuadros 11, 12, 13, 14, 15 y 16 precedentes puede decirse:

- En los distintos elementos antes mencionados (principios, valores, misión, visión y objetivos estratégicos) hay coincidencias entre las universidades en cuanto a: la Universidad comprometida, la educación como derecho y bien público, la inclusión, la oferta con calidad y pertinencia, la construcción de ciudadanía, el involucramiento con los problemas de la sociedad, la diversidad cultural, el desarrollo socialmente justo y ambientalmente sostenible en un contexto de integración regional y latinoamericana.



- En UNILA el énfasis se encuentra en la integración latinoamericana.
- Particularmente en los Objetivos Estratégicos y Ejes Institucionales pueden encontrarse varias similitudes entre la UNLa y UNCUYO en relación a aportar al desarrollo nacional y local, generar inclusión social e propiciar la innovación a la gestión.

**Cuadro 17: Órganos de conducción política y de gestión**

| País      | Universidad | Aspecto                            | Descripción  |
|-----------|-------------|------------------------------------|--|
| Argentina | UNCUYO      | Gobierno                           | El Gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria; Consejo Superior; Rector/a.   |
|           |             | Integración Asamblea Universitaria | Integran la <b>Asamblea Universitaria</b> , órgano máximo de gobierno, el Rector/a de la Universidad y todos los miembros de los Consejos Superior y Directivos de las Facultades. El Vicerrector/a tiene asiento permanente en la Asamblea con derecho a voz mientras no reemplace al Rector/a.<br>Componen el <b>Consejo Superior</b> : el Rector/a, los decanos/as de las Facultades, un profesor de cada facultad, un estudiante de cada facultad, cuatro docentes auxiliares, tres egresados y un representante del personal de apoyo académico.<br>El <b>Rector/a y el Vicerrector/a</b> son electos como fórmula y por mayoría absoluta en elección directa, obligatoria, secreta y simultánea, mediante voto ponderado de acuerdo a la representación que los claustros, subclaustros y las unidades académicas tienen en la Asamblea Universitaria. |
|           |             | Duración                           | Los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato. Los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados duran dos años en sus funciones. Todos pueden ser reelectos por una vez.<br>El Rector/a y el Vicerrector/a duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos en el cargo por una vez. Para ser elegido Rector/a o Vicerrector/a se requiere ser o haber sido profesor efectivo de una universidad nacional.   |
|           |             | Órganos de gestión                 | El Rectorado cuenta con ocho secretarías: Académica; Bienestar Universitario; Ciencia, Técnica y posgrado; Desarrollo Institucional; Extensión Universitaria; Gestión Administrativa, Económica y de Servicios; Relaciones Institucionales y Territorialización; Relaciones Internacionales. Además cuenta con tres áreas: Planificación, Seguimiento y Evaluación; Políticas Públicas; Articulación Social e Inclusión Educativa Gustavo Kent; y dos centros: Asuntos Globales y Centro de Información y Comunicación (CICUNC).   |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 17: Órganos de conducción política y de gestión (cont.)**

| País      | Universidad | Aspecto                            | Descripción   |
|-----------|-------------|------------------------------------|---|
| Argentina | UNLa        | Gobierno                           | El gobierno y la administración de la Universidad son ejercidos con participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria a través de:<br>a) Asamblea Universitaria.<br>b) Consejo Superior.<br>c) Rector/a.<br>d) Vicerrector/a.<br>e) Consejos Departamentales.<br>f) Directores/as de los Departamentos.<br>g) Directores/as de las carreras.  |
|           |             | Integración Asamblea Universitaria | Integran la Asamblea Universitaria:<br>a) Los miembros del Consejo Superior.<br>b) Los miembros de los Consejos Departamentales.  |
|           |             | Duración                           | El Rector/a y el Vicerrector/a duran seis (6) años en sus funciones podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo.<br>Los Consejeros/as Superiores duran tres (3) años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles por un solo período consecutivo.<br>Los Consejeros representantes de los claustros docente, no docente, estudiantes y graduados, así como el Director/a del Departamento Académico, durarán tres (3) años en sus funciones y sólo podrán ser reelectos por un período consecutivo. |
|           |             | Órganos de gestión                 | Son:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado</li> <li>• Vicerrectorado</li> <li>• Secretaría General</li> <li>• Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales</li> <li>• Secretaría de Administración</li> <li>• Secretaría Académica</li> <li>• Secretaría de Cooperación y Servicio Público</li> <li>• Secretaría de Ciencia y Técnica</li> </ul>   |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 17: Órganos de conducción política y de gestión (cont.)**

| País   | Universidad | Aspecto                                  | Descripción  |
|--------|-------------|--|--|
| Brasil | UNILA       | Gobierno                                 | DO CONSELHO UNIVERSITÁRIO (CONSUN)<br>Art. 3º O Conselho Universitário (CONSUN), órgão máximo normativo deliberativo, de planejamento e de controle nos planos acadêmicos administrativo, financeiro, patrimonial e disciplinar, tem suas competências e funcionamento definidos no Estatuto e regulados no Regimento Geral.Art. 4º  |
|        |             | Integración<br>Asamblea<br>Universitaria | O CONSUN é constituído de acordo com o artigo 9º do Estatuto da UNILA:<br>I. Pelo Reitor, como Presidente, com voto de qualidade;<br>II. Pelo Vice-Reitor, como Vice-Presidente;<br>III. Pelos Pró-Reitores e Secretários, sem direito a voto;<br>IV. Pelos Diretores das Unidades Acadêmicas<br>V. Pelo Coordenador do Instituto Mercosul de Estudos Avançados – IMEA-UNILA,<br>VI. Por 02 (dois) representantes da Comissão Superior de Ensino, sendo 01 (um) deles representativo do ensino de graduação e o outro representativo do ensino de pós-graduação<br>VII. Por 01 (um) representante da Comissão Superior de Pesquisa;<br>VIII. Por 01 (um) representante da Comissão Superior de Extensão;<br>IX. Por 08 (oito) representantes docentes;<br>X. Por 08 (oito) representantes técnico-administrativos em educação;<br>XI. Por 08 (oito) representantes discentes;<br>XII. Por 01 (um) representante da comunidade externa, e<br>XIII. Por 01 (um) representante do Conselho Consultivo Latino Americano. |
|        |             | Duración                                 | A representação da categoria docente, com mandato de 02 (dois) anos, será composta por 02 (dois) representantes de cada Unidade Acadêmica, com direito a uma recondução;<br>A representação da categoria discente, com mandato de 01 (um) ano, será composta por 06 (seis) representantes da graduação e 02 (dois) pósgraduação, com direito a uma recondução;<br>A representação da categoria dos servidores técnico-administrativos em educação, terá mandato de 02 (dois) anos, com direito a uma recondução;<br>A representação da comunidade externa terá mandato de 01 (um) ano com direito a uma recondução;<br>A representação do Conselho Consultivo Latino-Americano terá mandato 01 (um) ano, com direito a uma recondução;   |
|        |             | Órganos de<br>gestión                    | REITORIA<br>VICE REITORIA<br>PROINT<br>PROAGI<br>PROEX<br>PROPLAN<br>PROGRAD<br>PRAE<br>PRPPG<br>PROGEPE<br>Secretaria de comunicação<br>Secretaria de implantação do campus<br>Secretaria de Apoio Científico e Tecnológico<br>Auditoria<br>Procuradoria  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 18: Aspectos clave de la organización académica**

| País      | Universidad | Aspecto                        | Descripción  |
|-----------|-------------|--------------------------------|--|
| Argentina | UNCUYO      | Tipo de organización académica | La Universidad Nacional de Cuyo mantiene como base de su organización el sistema de unidades académicas, sin perjuicio de las organizaciones transdisciplinarias o de materias afines que pudieran establecerse entre ellas. También integran la Universidad las instituciones de formación superior vinculada, colegios y escuelas, dependencias dedicadas a la extensión universitaria, al desarrollo social, a la salud, a la educación física, como asimismo otras unidades existentes o a crearse.  |
|           |             | Unidades académicas            | Son siete Unidades Académicas la Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Derecho, la Facultad de Educación Elemental y Especial, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el Instituto Balseiro, este último vinculado jurídicamente con la Comisión Nacional de Energía Atómica.  |
|           |             | Institutos                     | Instituto Tecnológico Universitario (ITU); Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP); Institutos Multidisciplinarios (IMD).  |
|           |             | Centros                        | No posee   |
|           |             | Colegios secundarios           | Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"; Escuela del Magisterio; Escuela de Comercio "Martín Zapata"; Escuela de Agricultura; Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento"; Departamento de Aplicación Docente   |
|           | UNLa        | Tipo de organización académica | Tal como se expresa en el Art. 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús la oferta académica se organiza a través de Departamentos "que mantendrán coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de la conducción y coordinación que ejercen la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado".<br>Esta organización departamental implica que, aunque cada carrera tenga dependencia orgánica de un solo Departamento de acuerdo a la mayor cantidad de materias que constituyan el núcleo básico de su plan de estudios, éste está compuesto por diferentes espacios curriculares cuyo desarrollo es responsabilidad conjunta con el resto de los Departamentos. |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 18: Aspectos clave de la organización académica (cont.)**

| País      | Universidad | Aspecto             | Descripción  |
|-----------|-------------|---------------------|--|
| Argentina | UNLa        | Unidades académicas | <p>Desde el punto de vista funcional, la gestión departamental está centrada en el desarrollo académico y delega en las estructuras orgánicas, comunes a toda la Institución, las funciones de tipo administrativo o de servicios. De este modo, se evitan dispersión y duplicación de recursos permitiendo la optimización de los mismos, y confiriéndole centralidad a las cuestiones académicas. Los cuatro Departamentos que responden a las áreas estratégicas sobre las que ha desarrollado su Proyecto Institucional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento de Planificación y Políticas Públicas</li> <li>▪ Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico</li> <li>▪ Departamento de Humanidades y Artes</li> <li>▪ Departamento de Salud Comunitaria</li> </ul>             |
|           |             | Institutos          | <p>En marzo de 2014 por Resolución del Consejo Superior Nº 27/14 se crearon dos nuevos Institutos, que junto con los ya existentes, tendrán por objetivo se constituyan en los agrupamientos de actividades de investigación, transferencia y/o vinculación de mayor envergadura y capacidad de integración y agrupamiento de recursos a tal fin con dependencia funcional del Rectorado. Los institutos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Cultura</li> <li>• Instituto de los Problemas Nacionales</li> <li>• Instituto de Salud Colectiva</li> <li>• Instituto de Producción, Economía y Trabajo</li> </ul>   |
|           |             | Centros             | <p>Centros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De Justicia y Derechos Humanos "Eduardo Luis Duhalde"</li> <li>• De Estudios Dramáticos</li> <li>• De Estudios y Producción Sonora y Audiovisual</li> <li>• De Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial</li> <li>• De Investigación y Estudios Musicales</li> <li>• De Investigaciones Éticas</li> <li>• De Salud Mental Comunitaria</li> <li>• De Estudios de Integración Latinoamericana "Manuel Ugarte"</li> <li>• De Investigaciones Históricas</li> <li>• De Investigaciones en Teorías y Prácticas Científicas</li> <li>• Del Adulto Mayor</li> <li>• De Proyecto Urbano y Gestión</li> <li>• Interactivo de Ciencia y Tecnología - CICYT Abremate</li> <li>• Internacional de Información y Estudio de la Resiliencia</li> </ul> |
|           |             | Otros               | <p>Observatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio Malvinas</li> <li>• Observatorio Turístico</li> <li>• Observatorio de Graduados</li> <li>• Observatorio Empresarial</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 18: Aspectos clave de la organización académica (cont.)**

| País   | Universidad | Aspecto                        | Descripción  |
|--------|-------------|--------------------------------|--|
| Brasil | UNILA       | Tipo de organización académica | A Universidade Federal da Integração Latino-Americana, oferece cursos de graduação em diversas áreas do conhecimento,  |
|        |             | Unidades académicas            | Unidades Acadêmicas são constituídas pelos Institutos e Centros Interdisciplinares   |
|        |             | Institutos                     | Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e Historia- ILAACH; Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política- ILAESP; Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza- ILACVN; Instituto Latinoamericano de Tecnología, Infraestructura y Territorio- ILATIT.   |
|        |             | Centros                        | Centro Interdisciplinar de Antropologia e História; Centro Interdisciplinar de Ciências da Natureza; Centro Interdisciplinar de Ciências da Vida; Centro Interdisciplinar de Economia e Sociedade; Centro Interdisciplinar de Integração e Relações Internacionais; Centro Interdisciplinar de Tecnologia e Infraestrutura; Centro Interdisciplinar de Território, Arquitetura e Design. |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

De acuerdo a los Cuadros 17 y 18 puede decirse que:

- Las tres universidades cuentan con Consejos Universitarios. La particularidad de UNILA es que la conformación se da en cantidades iguales tanto en docentes, estudiantes y técnicos.
- Por la característica de organización de las universidades, departamental en UNLa y por Facultades en UNCUIYO, se diferencian los tipos de gobierno a nivel de unidades académicas. En UNLa son Consejos Departamentales y en UNCUIYO Consejos Directivos. Ambas poseen Institutos y Centros. La UNILA está organizada Unidades Académicas que son Institutos y Centros. Los primeros se asimilan al concepto de Departamentos de la UNLa. Pero, han adoptado los Institutos como forma de evitar la departamentalización que en Brasil es culturalmente identificada con separación y fragmentación.
- La organización de la gestión está centralizada en la UNLa y UNILA y, en el caso de UNCUIYO, está descentralizada y cada Facultad organiza su gestión de manera diferente y de acuerdo a sus características.

**Cuadro N 19: Plantas de personal: principales aspectos**

| Aspecto                               | Universidad  |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|---------------------------------------|--|------------|------|---|----------|---|---|---|------------|-------|----|----------|-------|----|------------|-----|----|----------------------------|--------------|------------|--|-----|--------|----------------------|-----|---|--------------|--------------|------------|--|----------|-----------|----------|------------|-----|----|-----------|-----|----|--------------|------------|------------|---|-------|----------|---------------------------------------|-----|----|-----------|-----|------|---------------------|-----|-----|-----------------------|----|-----|---------------|------------|------------|--|
|                                       | Argentina  |            |      | Brasil                                    |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | UNCUYO   |            | UNLA | UNILA                                     |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Docentes</b>                       | Total (2014): 4.347, 74% de la planta total.   |            |      | Total (2014): 882, 72% de la planta total |          | Total (2014): 260; 30% de la planta total |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>No docentes</b>                    | 1.500  |            |      | Total (2014): 343, 28%                    |          | Total (2014): 500                         |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Categorías docentes</b>            | <b>UNCUYO 2014</b>   |            |      | <b>UNLa 2014</b>                          |          | <b>UNILA 2014</b>                         |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">Docentes</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titular</td> <td>1.156</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Asociado</td> <td>201</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Adjunto</td> <td>761</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Trabajos Prácticos</td> <td>1.630</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Ayudante graduado</td> <td>453</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Ayudante no graduado</td> <td>146</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>4.347</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> |            |      | Categoría                                 | Docentes |   | N | % | Titular    | 1.156 | 27 | Asociado | 201   | 5  | Adjunto    | 761 | 18 | Jefe de Trabajos Prácticos | 1.630        | 37         | Ayudante graduado  | 453 | 10     | Ayudante no graduado | 146 | 3 | <b>Total</b> | <b>4.347</b> | <b>100</b> | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">Docentes</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titular</td> <td>133</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Asociado</td> <td>130</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Adjunto</td> <td>251</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Instructor Jefe de Trabajos Prácticos</td> <td>155</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Prácticos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instructor Ayudante</td> <td>152</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Docentes de posgrado:</td> <td>61</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>882</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> |          | Categoría | Docentes |            | N   | %  | Titular   | 133 | 16 | Asociado     | 130        | 14         | Adjunto   | 251   | 28       | Instructor Jefe de Trabajos Prácticos | 155 | 21 | Prácticos |     |      | Instructor Ayudante | 152 | 15  | Docentes de posgrado: | 61 | 6   | <b>Total</b>  | <b>882</b> | <b>100</b> |  |
| Categoría                             | Docentes   |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | N  | %          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Titular                               | 1.156  | 27         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Asociado                              | 201  | 5          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Adjunto                               | 761  | 18         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Jefe de Trabajos Prácticos            | 1.630  | 37         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Ayudante graduado                     | 453  | 10         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Ayudante no graduado                  | 146  | 3          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Total</b>                          | <b>4.347</b>   | <b>100</b> |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Categoría                             | Docentes   |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | N  | %          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Titular                               | 133  | 16         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Asociado                              | 130  | 14         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Adjunto                               | 251  | 28         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Instructor Jefe de Trabajos Prácticos | 155  | 21         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Prácticos                             |  |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Instructor Ayudante                   | 152  | 15         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Docentes de posgrado:                 | 61   | 6          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Total</b>                          | <b>882</b>   | <b>100</b> |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Estado de revista</b>              | <b>UNCUYO 2014</b>   |            |      | <b>UNLa 2014</b>                          |          | <b>UNILA 2014</b>                         |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estado</th> <th colspan="2">Docentes</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concursado</td> <td>1.063</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Interino</td> <td>1.048</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Contratado</td> <td>72</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>2.315</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table>   |            |      | Estado                                    | Docentes |   | N | % | Concursado | 1.063 | 50 | Interino | 1.048 | 46 | Contratado | 72  | 3  | <b>Total</b>               | <b>2.315</b> | <b>100</b> | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estado</th> <th colspan="2">Docentes</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concursado</td> <td>275</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Interino</td> <td>399</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Contratado</td> <td>200</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Invitados</td> <td>8</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>882</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> |     | Estado | Docentes             |     | N | %            | Concursado   | 275        | 31   | Interino | 399       | 45       | Contratado | 200 | 23 | Invitados | 8   | 1  | <b>Total</b> | <b>882</b> | <b>100</b> | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th colspan="2">Docentes</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Efetivo</td> <td>245</td> <td>94,3</td> </tr> <tr> <td>Substituto</td> <td>4</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>Visitante</td> <td>11</td> <td>4,2</td> </tr> <tr> <td><b>Totais</b></td> <td><b>260</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> | Cargo | Docentes |                                       | N   | %  | Efetivo   | 245 | 94,3 | Substituto          | 4   | 1,5 | Visitante             | 11 | 4,2 | <b>Totais</b> | <b>260</b> | <b>100</b> |  |
| Estado                                | Docentes   |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | N  | %          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Concursado                            | 1.063  | 50         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Interino                              | 1.048  | 46         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Contratado                            | 72   | 3          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Total</b>                          | <b>2.315</b>   | <b>100</b> |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Estado                                | Docentes   |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | N  | %          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Concursado                            | 275  | 31         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Interino                              | 399  | 45         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Contratado                            | 200  | 23         |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Invitados                             | 8  | 1          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Total</b>                          | <b>882</b>   | <b>100</b> |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Cargo                                 | Docentes   |            |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
|                                       | N  | %          |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Efetivo                               | 245  | 94,3       |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Substituto                            | 4  | 1,5        |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| Visitante                             | 11   | 4,2        |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |
| <b>Totais</b>                         | <b>260</b>   | <b>100</b> |      |   |          |   |   |   |            |       |    |          |       |    |            |     |    |                            |              |            |  |     |        |                      |     |   |              |              |            |  |          |           |          |            |     |    |           |     |    |              |            |            |   |       |          |                                       |     |    |           |     |      |                     |     |     |                       |    |     |               |            |            |  |

**Cuadro N 19: Plantas de personal: principales aspectos (cont.)**

| Títulos máximos                             | UNCUYO 2014               |              |                           | UNLa 2012             |            |            | UNLa (año)               |            |            |
|---|---------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|------------|------------|--------------------------|------------|------------|
|   | Título máximo             | Docentes     |                           | Título máximo         | Docentes   |            | Titulação                | Docentes   |            |
|   |                           | Cantidad     | %                         |                       | Cantidad   | %          |                          | N          | %          |
|   | Doctor                    | 577          | 14                        | Doctor                | 84         | 10         | Pós-Doutorado (efectivo) | 1          | 0,4        |
|   | Magister                  | 461          | 12                        | Magister              | 78         | 9          | Doutorado (efectivo)     | 168        | 64,6       |
|   | Especialista              | 904          | 23                        | Especialista          | 36         | 4          | Mestrado (efectivo)      | 71         | 27,3       |
|   | Grado                     | 1.846        | 47                        | Grado                 | 558        | 65         | Especialista (efectivo)  | 5          | 1,9        |
|   | Pregrado                  | 50           | 1                         | Pregrado              | 2          | 0          | Doutorado (sustituto)    | 2          | 0,8        |
|   | Superior No Universitario | 25           | 1                         | Sup. No universitario | 17         | 2          | Mestrado (sustituto)     | 2          | 0,8        |
|   | Sin titulación            | 86           | 2                         | Sin titulación        | 12         | 1          | Doutorado (visitante)    | 11         | 4,2        |
|   | <b>Total</b>              | <b>3.949</b> | <b>100</b>                | <b>Total</b>          | <b>795</b> | <b>100</b> | <b>Total</b>             | <b>260</b> | <b>100</b> |
| Categorización docentes como investigadores | UNCUYO 2014               |              | UNLa 2014                 |                       |            |            |                          |            |            |
|   | Categoría de investigador | Total        | Categoría de investigador | Total                 |            |            |                          |            |            |
|   | I                         | 104          | I                         | 6                     |            |            |                          |            |            |
|   | II                        | 165          | II                        | 11                    |            |            |                          |            |            |
|   | III                       | 390          | III                       | 46                    |            |            |                          |            |            |
|   | IV                        | 326          | IV                        | 41                    |            |            |                          |            |            |
|   | V                         | 324          | V                         | 84                    |            |            |                          |            |            |
| <b>Total</b>                                | <b>1.309</b>              | <b>Total</b> | <b>188</b>                |                       |            |            |                          |            |            |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.



La planta docente en UNCUYO y en UNLA representa aproximadamente el 70% del total de la planta. Mientras que, en UNILA, la planta docente representa el 30% de la planta total.

UNILA se caracteriza por tener efectiva (concurada) la mayor cantidad de la planta docente.

En las tres categorías de profesores la UNCUYO y la UNLa acumulan el 50% y el 58% respectivamente.

Es llamativo que casi la totalidad de la planta docente en UNILA tiene título de posgrado (Posdoctorado y Doctorado 70% y Maestría 28%). Esto se debe a que constituye un requisito para acceder a concurso. En el caso de UNLA y UNCUYO los porcentajes se asemejan aunque corresponden a dos años diferentes: docentes con Doctorado 10% y 14% y con Maestría 9% y 12% respectivamente.

En UNCUYO, el porcentaje de docentes con categoría de investigación con respecto al total es de 30%. En UNLa, dicho porcentaje es de aproximadamente 21%. Este porcentaje se explica porque la UNLa sólo contabiliza los docentes investigadores que se presenta a categorización en la propia Universidad.

La relación docente alumno es aproximadamente de 9 alumnos por docente en UNCUYO, de 23 estudiantes por docente en UNLa y en UNILA es de 6 estudiantes por docente.

En cuanto a la relación Docente/No docente es de aproximadamente 3 Docentes por cada no Docente en el caso de UNCUYO y UNLa. En UNILA la relación es de 3 Técnicos por cada docente.

Por otra parte encontramos: UNCUYO 27 estudiantes por No Docente, UNLa 62 estudiantes por No Docente y UNILA 3 estudiantes por Técnico.

Se observa en estas relaciones el marcado peso en la composición de la planta del personal técnico en la UNILA.

**Cuadro 20: Sistemas de ingreso. Principales aspectos**

| Aspecto            | Universidad   |  |
|--------------------|---|--|
|                    | UNCUYO  | UNLa   |
| <b>Modalidades</b> | Todas las unidades académicas poseen curso de ingreso y examen. | Existen tres modalidades de ingreso a la UNLa: el curso cuatrimestral, el curso intensivo y el examen libre. Quienes aprueban cualquiera de las tres modalidades podrán ingresar a la UNLa siempre y cuando haya vacantes disponibles en la carrera elegida.                     |
| <b>Materias</b>    |   | Las dos instancias presenciales de ingreso constan de las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad en la Argentina</li> <li>• Materia Introdutoria a la Carrera</li> <li>• Métodos y Técnicas para los Estudios Universitarios</li> </ul> |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 20: Sistemas de ingreso. Principales aspectos (cont.)**

| Universidad | UNILA  |
|-------------|--|
| Aspectos    | <p>No início do mês de dezembro de 2014, por meio da Resolução CONSUN 37/2014, aprovou-se o Programa Especial de Acesso à Educação Superior da UNILA para estudantes haitianos – Pró-Haiti, com o objetivo de contribuir para a integração dos haitianos à sociedade brasileira, bem como fortalecer o intercâmbio acadêmico com o sistema de ensino superior haitiano. O programa consistirá na reserva de vagas na seleção de 2015 aos estudantes haitianos, portadores de visto humanitário, em todos os cursos de graduação da UNILA, dentro do percentual de vagas destinadas a estudantes estrangeiros. As vagas estarão vinculadas à oferta da assistência estudantil, de acordo com a disponibilidade orçamentária da UNILA, ou em razão de bolsas ofertadas por outras instituições nacionais ou estrangeiras.</p> <p><b>Ingresso de estudantes no ensino de graduação</b></p> <p>O ingresso de estudantes nas carreiras ofertadas pela UNILA, para o primeiro semestre de 2014 foi aberto aos candidatos dos países da América Latina e Caribe, além do Brasil. Isso significou a disponibilização de 378 vagas ao Brasil e 377 vagas aos demais países. O Processo Seletivo para as vagas destinadas aos países da América Latina e Caribe foi operacionalizado pelo Ministério da Educação ou órgão correlato dos seus países de origem, conforme critérios preestabelecidos pelo Edital n° 019/2013. Neste edital havia a previsão de que, em caso de não ocupação do total das vagas, estas poderiam ser transferidas aos brasileiros e vice-versa. Durante esse processo, 06 países apresentaram interesse pelas vagas e deram andamento à seleção de candidatos. Em decorrência deste fato, as vagas foram distribuídas entre eles, sendo: Argentina, Bolívia, Colômbia, Equador, Paraguai, Uruguai. Todos os países citados executaram o processo de seleção de candidatos. Tanto a Argentina quanto o Paraguai efetuaram dois processos seletivos, em diferentes localidades do país e enviaram duas listas de candidatos pré-selecionados para que fossem convocados para matrícula. A classificação dos candidatos não brasileiros foi feita através de análise curricular. Àqueles postulantes que optaram pelas carreiras de Música e Arquitetura, passaram por análise curricular e ainda foram submetidos a prova de habilidades específicas. Somente após a correção desta prova, foi possível publicar a classificação final e convocá-los para matrícula. Em relação às vagas destinadas aos brasileiros, a oferta ocorreu através do SiSU – Sistema de Seleção Unificada, do Governo Federal, que utiliza a nota tirada no Enem, pelo candidato, para sua classificação. Neste processo, não foram incluídos os cursos de Arquitetura e Urbanismo e Música, por exigirem execução de prova de habilidades específicas e por tanto, teve um processo seletivo à parte, dividido em duas etapas. Na primeira etapa, o candidato executava a sua inscrição on-line, em sistema informacional disponibilizado pela UNILA, o Inscreva. Levou-se em consideração a nota tirada no Enem pelo candidato, para a classificação na primeira etapa. Na segunda etapa foi avaliado o desempenho do candidato na prova de habilidade e a partir daí, a classificação final para estes cursos foi possível. Em ambos os processos de oferta de vagas para brasileiros, foram obedecidos os critérios estabelecidos pela Lei no 12.711/2012 e Portaria Normativa MEC n° 18/2012, ficando 52% do total de 378 vagas, destinados aos cotistas provenientes de escolas públicas e que autodeclararam raça. No segundo semestre de 2014, a oferta de vagas aconteceu com a abertura do Processo Seletivo Extravestibular e também com a abertura de seleção para o novo curso autorizado a funcionar na UNILA - Medicina. Na execução deste primeiro processo de seleção para o curso de Medicina, foram ofertadas 60 vagas, sendo 30 para brasileiros e 30 para não brasileiros, obedecendo-se a proporcionalidade de 50%, dentro do possível. Para os candidatos estrangeiros, a inscrição no processo seletivo foi realizada junto às Missões Diplomáticas Brasileiras nos Estados-membros do Mercosul. A seleção ficou a cargo de uma Banca instituída pela Portaria PROGRAD/UNILA 014/2014. A avaliação do candidato contou com análise do histórico escolar e teve como critério a média aritmética simples global das disciplinas cursadas no Ensino Médio. O Edital n° 001/2014 também determinava que, em caso de ociosidade de vagas, as mesmas seriam destinadas aos candidatos brasileiros classificados em processo de seleção - SiSU. Quanto ao processo de ingresso Extravestibular para o segundo semestre de 2014, este foi regulamentado pelo Edital n° 048/2014, abrindo a possibilidade para que interessados em estudar na UNILA, pudessem ter acesso à instituição através de transferência voluntária, complementação de estudos e aproveitamento de Diploma de nível superior obtido em outra universidade. Foram abertas 801 vagas, distribuídas em 15 cursos.</p> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

En UNCUYO todas las facultades implementan un curso de ingreso y examen. En UNLa el ingreso es para todas las carreras ofrecidas. En UNILa, se diferencian dos procesos: uno para estudiantes extranjeros y otro para brasileros. Los países de procedencia de los estudiantes interesados realizan sus procesos selectivos. Mientras que los brasileros son calificados de acuerdo a un análisis curricular y, en algunos casos, implica la consideración de la nota promedio del secundario y una prueba práctica de habilidades específicas.

**Cuadro 21: Oferta académica**

| Aspecto   | Argentina                              |          |            |  |                 |
|---|--|----------|------------|--|-----------------|
|   | UNCUYO                                 |          | UNLA       |  |                 |
| Carreras según nivel  | Tipo de oferta educativa               | Cantidad | Porcentaje | <b>Oferta académica UNLa 2014</b>              |                 |
|   | Otras formaciones curriculares         | 3        | 1,2        | <b>Nivel</b>                                   | <b>Carreras</b> |
|   | Postítulos                             | 3        | 1,2        |  |                 |
|   | Ciclos de licenciaturas y profesorados | 29       | 11,3       | Tecnaturas y carreras de titulación intermedia | 22              |
|   | Carreras cortas/tecnaturas             | 31       | 12,1       |  |                 |
|   | Carreras de grado                      | 95       | 37,1       | Especialización                                | 9               |
|   | Carreras de posgrado                   | 95       | 37,1       | Maestría                                       | 9               |
|   | <b>Total</b>                           | 256      | 100,0      | Doctorado                                      | 5               |
| Fuente: elaboración propia en base a ficha SIEMI-CONEAU. IV Autoevaluación UNCUYO |  |          |            | <b>82</b>                                      | <b>100</b>      |
|   |  |          |            | Fuente: Secretaría Académica                   |                 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 21: Oferta académica (cont.)**

| Aspecto         | Brasil  |   |
|-----------------|---|---|
|                 | UNILA   |   |
| Carreras (2014) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administração Pública e Políticas Públicas</li> <li>• Antropologia – Diversidade Cultural Latino-Americana</li> <li>• Arquitetura e Urbanismo</li> <li>• Biotecnologia</li> <li>• Ciências Biológicas – Ecologia e Biodiversidade</li> <li>• Ciências Econômicas – Economia, Integração e Desenvolvimento</li> <li>• Ciência Política e Sociologia – Sociedade, Política e Estado na América Latina</li> <li>• Cinema e Audiovisual</li> <li>• Desenvolvimento Rural e Segurança Alimentar</li> <li>• Engenharia Civil de Infraestrutura</li> <li>• Engenharia de Energias Renováveis</li> <li>• Engenharia Física</li> <li>• Engenharia de Materiais</li> <li>• Engenharia Química</li> <li>• Geografia – Território e Sociedade na América Latina</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• História – América Latina</li> <li>• Letras – Artes e Mediação Cultural</li> <li>• Medicina</li> <li>• Música</li> <li>• Relações Internacionais e Integração</li> <li>• Saúde Coletiva</li> <li>• Serviço Social</li> <li>• Licenciaturas</li> <li>• Filosofia</li> <li>• Ciências da Natureza: Biologia, Física e Química</li> <li>• Geografia</li> <li>• História</li> <li>• Letras: Espanhol e Português</li> <li>• Matemática</li> <li>• Química</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Las carreras de grado de la UNLa no responden a las características de las carreras “tradicionales”.

UNCUYO y UNLa presentan una oferta importante en carreras cortas, tecnicaturas y de aquellas con títulos intermedios.

En UNLa y UNCUYO la oferta de grado es notablemente mayor que la de posgrado (72% vs 28% y 63% vs 37% respectivamente). Esto se profundiza aún más en UNILa (83% vs 17%).

**Cuadro 22: Población estudiantil: principales aspectos**

| Aspecto  | Universidad   |   |              |
|--|---|---|--------------|
|  | Argentina   |   | Brasil       |
|  | UNCUYO  | UNLA  | UNILA        |
| Total de estudiantes   | 40.336 (2013)<br>Fuente: Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica  | 17.844 (2014)<br>Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa.                                     | 1.302 (2014) |
| Estudiantes en carreras de pregrado y grado                      | 35.958 (2013)<br>Fuente: Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica  | 14.404 (2014)<br>Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa.                                     | 1.091 (2014) |
| Estudiantes en carreras de posgrado                              | 4.378 (2013)<br>Fuente: Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica   | 3.440 (2014)<br>Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa..                                     | 211 (2014)   |
| Ingresantes  | 6.816 (2013)<br>Fuente: Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica   | 2.807 (2014)<br>Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa.                                      |              |
| Graduados acumulados   | Desde el año 2000 hasta el 2013, se observa un crecimiento acumulado del total de egresados del 30%.<br>Fuente: Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica | 6.621 (2000-2014),<br>aproximadamente 70% mujeres<br>Fuente. . Informe de Gestión 2014-Plan de Acción 2015. UNLa. |              |
| Distribución de alumnos según rama de las ciencias <sup>16</sup> | La mayor cantidad de alumnos (36%) se encuentra en el área de Ciencias Sociales. Luego le siguen las Humanidades y Artes con un 30%.                            | Aproximadamente el 60% de alumnos cursa carreras de las ramas de las ciencias sociales y humanas.                 |              |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Para los años disponibles es notable la supremacía en estudiantes de la UNCUYO y la baja población estudiantil de UNILA (especialmente en posgrado).

En los tres casos, la mayor concentración de estudiantes se da en el pregrado y grado (UNCUYO 89%, UNLa 81% y UNILA 84%).

<sup>16</sup> Para la definición de rama de las ciencias y lo que incluye la categoría ver Anuarios Estadísticos de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**Cuadro 23: Dispositivos de inclusión (grado)**

| Dispositivos  | País   |  | Brasil   |
|---|--|--|--|
|   | Argentina  |  |  |
|   | UNCUYO   | UNLA   |  |
| Ayudas monetarias/<br>Ayudas en materiales/<br>Ayudas en transporte | <ul style="list-style-type: none"> <li>Becas de ayuda económica, de comedor, de residencia, para el ingreso y permanencia, para estudiantes embarazadas y/o con hijos, estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y con discapacidad.</li> <li>Becas Bicentenario</li> <li>Programa Nacional de Becas Universitario</li> <li>Programa PROGRESAR, PROGRESAR - SUBE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Becas Programa Compromiso Educativo</li> <li>Servicios Sociales Universitarios UNLa</li> <li>Becas Banco Provincia</li> <li>Becas PNBU</li> <li>Becas PNBTC</li> <li>Becas Bicentenario</li> <li>Becas PROGRESAR -PROGRESAR - SUBE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoio financeiro à participação discente em eventos científicos, artístico-culturais e de extensão</li> <li>Apoio financeiro à pesquisa de campo, visita técnica e viagem de estudos de trabalhos de conclusão de curso</li> <li>Programa de Apoio à Vivência de Componentes Curriculares</li> <li>Auxílios de assistência estudantil relacionados com o incentivo financeiro</li> <li>Subsidio Alimentario a los alumnos seleccionados al Programa de Asistencia Estudiantil</li> <li>Auxilio Transporte</li> </ul>  |
| Tutorías  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento a las Trayectorias estudiantiles.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores pares</li> <li>Tutores docentes.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoria</li> <li>Auxílios de assistência estudantil relacionados com o incentivo social e pedagógico</li> <li>Apoios relacionados com o desempenho acadêmico também foram iniciadas no ano de 2014, com uma equipe multidisciplinar: pedagogo, antropólogo e sociólogo</li> </ul>   |
| Otros servicios y programas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Salud Estudiantil</li> <li>Programa RIE (Recreación e Inclusión Estudiantil de estudiantes con discapacidad)</li> <li>Programa Deporte Recreativo Universitario</li> <li>Programas Padre Jorge Contreras</li> <li>Educación en Contexto de Encierro</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio Social Universitario</li> <li>Programa de Discapacidad</li> <li>Programa Arraigo</li> <li>Programa Igualdad de Género</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Especial de Acesso à Educação Superior</li> <li>Atendimento psicológico, de serviço social e de nutricionista.</li> <li>O Programa Inglês sem Fronteiras foi elaborado com o objetivo de incentivar o aprendizado do inglês e proporcionar aos estudantes brasileiros oportunidades de acesso a universidades de países de língua inglesa.</li> <li>O Cursinho Egressa é um programa de extensão que está relacionado com a inclusão social, pois oferece aulas preparatórias para o ENEM, gratuitas, na cidade de Foz do Iguaçu (BR) e na Ciudad del Este (PY). As vagas são destinadas a estudantes do ensino médio e adultos em situação de vulnerabilidade econômica.</li> <li>Núcleo de Apoio à Acessibilidade e Inclusão (NAAI) visa promover o acesso, a integração e a permanência na UNILA da comunidade interna e externa com deficiência (PcD); mobilidade reduzida; altas habilidades/superdotação ou distúrbios de aprendizagem.</li> </ul> |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

En el caso de las universidades argentinas se observa que las políticas de inclusión han tenido dos dispositivos fundamentales: las becas y las tutorías seguidos por otros programas/servicios para la integración e inserción en el ámbito universitario. Esto tiene su correlato también en UNILA.

**Cuadro 24: Vinculación con proyecto nacional, con organismos nacionales, organizaciones de la sociedad civil para resolver problemas sociales y nacionales y locales.**

| Aspecto             | Argentina  |  | Brasil   |
|---------------------|--|--|--|
|                     | Universidad  |  | Universidad  |
|                     | UNCUYO   | UNLa   | UNILA  |
| Problemas abordados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Pertinencia y Demandas Sociales a la UNCUYO<sup>17</sup>.</li> <li>• Actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO.</li> <li>• Estado de situación de la UNCUYO en relación objetivo estratégico 1 cuyo aporte central es el desarrollo enfocado al desarrollo nacional y regional.</li> </ul> | <p>Durante 2014, la UNLa a través de sus actividades de docencia, cooperación, investigación y vinculación tecnológica abordó temas relacionados con problemáticas nacionales tales como<sup>18</sup>: Derechos Humanos, Pensamiento Latinoamericano, gestión local, energías alternativas, cuestiones ambientales de la Cuenca del Riachuelo, lenguaje no verbal, asistencia sanitaria, tecnologías ferroviarias, producción de documentales y videos, economía empresarial, recursos humanos en PYMES, seguridad alimentaria, discapacidad, trata, migraciones, entre las principales.</p> | <p>A extensão universitária da UNILA deve priorizar as práticas voltadas para o atendimento de necessidades sociais relacionadas com as áreas de comunicação, cultura, direitos humanos e justiça, educação, meio ambiente, saúde, tecnologia, produção e trabalho; além de seguir as diretrizes propostas pelo Fórum, isto é: a extensão Universitária, sob o princípio constitucional da indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão, é um processo interdisciplinar, educativo, cultural, científico e político que promove a interação transformadora entre Universidade e outros setores da sociedade.</p> <p>A pesquisa é definida no Estatuto da UNILA (Arts. 52 e 55) como função indissociável da Universidade, voltada à busca de novos conhecimentos; destinada ao desenvolvimento de uma atitude e cultura científicas indispensável à formação de nível superior. Dentre as políticas de pesquisa da UNILA, estabelecidas em seu PDI, consta: “desenvolver pesquisas para consolidá-la enquanto centro de referência em estudos latino-americanos e caribenhos”. Nesse sentido, em atendimento ao proposto pelo referido documento, a UNILA conta com treze grupos de pesquisa que definem seu escopo de investigação no contexto da América Latina, com diferentes abordagens e temas. Adicionalmente, os dois Programas de Pós-Graduação stricto sensu em funcionamento estão voltados as questões gerais da Cultura e Integração na América Latina.</p> |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

<sup>17</sup> Fuente: Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Documento-síntesis del Estudio de Demanda Social y Nueva Oferta Académica para la UNCUYO.

<sup>18</sup> Temas en <http://www.presidencia.gob.ar/sitios-de-gobierno/planes-de-gobierno>

Las tres universidades de distintas maneras se vinculan con las políticas nacionales y locales. UNCUYO, en los últimos años, lo hizo priorizando la adecuación y pertinencia de su oferta a las demandas de su región. La UNLa a través de distintos tipos de actividades enmarcadas en los Programas de Gobierno. UNILA, lo hace fundamentalmente a través de las actividades de enseñanza, extensión e investigación que deben estar orientadas a la consideración de las necesidades sociales en un proceso interdisciplinar, educativo, cultural, científico y político que promueve una interacción transformadora entre la Universidad y la sociedad y en el marco de la integración Latinoamericana.

**Cuadro 25: Evaluaciones institucionales: cantidad, fecha, actores y dimensiones**

| Aspecto                              | Universidad   |  |  |
|--------------------------------------|---|--|--|
|                                      | Argentina   |  | Brasil   |
|                                      | UNCUYO  | UNLa   | UNILA  |
| Cantidad                             | 4 Autoevaluaciones Institucionales<br>3 Evaluaciones externas CONEAU  | Dos evaluaciones institucionales   | Una evaluación interna realizada por Comisión Propia/Interna de Evaluación |
| Período temporal de evaluación       | 1º AEI 1992- EE 1995<br>2º AEI 2000-EE 2002<br>3º AEI 2008- EE 2011<br>4º AEI 2013-EE 2015-2016 aprox.  | 2003-2004 Autoevaluación<br>2005-2006 Evaluación externa<br>2011-2013 Autoevaluación<br>2014-2015 Evaluación externa   | 2014   |
| Actores institucionales involucrados | Autoevaluados<br>1º Unidades Académicas<br>2º Unidades Académicas y Rectorado, ITU<br>3º Unidades Académicas, Rectorado, ITU, Colegios<br>4º Unidades Académicas, Rectorado, Colegios, Institutos Universitarios, Espacios de Salud   | Primera Evaluación Institucional:<br>Coordinado por la Dirección de Planificación Física.<br>Directores de Dpto.<br><b>Segunda evaluación institucional.</b><br>Coordinó Vicerrectorado con equipo técnico. Se implicó a toda la comunidad universitaria.  | Coordina CPA<br><br>Estudiantes, docentes y técnicos.                      |
| Dimensiones de análisis              | 1º Evaluación Institucional: Función docencia<br>2º Evaluación Institucional:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• investigación, desarrollo y creación;</li> <li>• extensión, producción de tecnología y transferencia;</li> <li>• gestión y gobierno;</li> <li>• recursos humanos;</li> <li>• infraestructura y recursos materiales;</li> <li>• servicios de biblioteca, de información e informáticos,</li> <li>• integración de la institución universitaria.</li> </ul> | I Autoevaluación se evaluaron las <b>dimensiones</b> establecidas en la Resolución 094/97:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• investigación, desarrollo y creación;</li> <li>• extensión, producción de tecnología y transferencia;</li> <li>• gestión y gobierno;</li> <li>• recursos humanos;</li> <li>• infraestructura y recursos materiales;</li> <li>• servicios de biblioteca, de información e informáticos,</li> <li>• integración de la institución universitaria.</li> </ul> | 10 dimensiones del SINAES  |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 25: Evaluaciones institucionales: cantidad, fecha, actores y dimensiones (cont.)**

| Aspecto                 | Universidad   |  |   |
|-------------------------|---|--|---|
|                         | Argentina   |  | Brasil  |
|                         | UNCUYO  | UNLa   | UNILA   |
| Dimensiones de análisis | <p>3º Evaluación Institucional: Se trabajaron con las dimensiones que están en consonancia con las funciones de la Universidad definidas en el Plan Estratégico 2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Académica</li> <li>• Ciencia y Técnica</li> <li>• Relaciones Institucionales</li> <li>• Extensión Universitaria</li> <li>• Bienestar Universitario</li> <li>• Tecnología y Comunicaciones</li> <li>• Gestión Institucional</li> </ul> <p>4º Evaluación Institucional: Se pensaron preguntas autoevaluativas desde las líneas estratégicas del PE2021, que definieron anticipadamente las categorías de análisis.</p> | <p>En la II Autoevaluación se evaluaron las dimensiones definidas por UNLa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política institucional y gobierno</li> <li>• Docencia</li> <li>• Investigación científica y vinculación tecnológica</li> <li>• Cooperación y Servicio público</li> <li>• Gestión Administrativa</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Comunicación</li> </ul> <p>Para orientar las reflexiones se elaboró una matriz de autoevaluación en la que se incluyeron: dimensiones, subdimensiones, preguntas orientadoras, fuentes e indicadores.</p> | <p>A Avaliação Institucional da UNILA compreenderá aos anos de 2013 e 2014 e estará de acordo com as 10 dimensões de autoavaliação institucional, estipuladas pelo Sistema Nacional de Avaliação da Educação do Ensino Superior – SINAES, na Lei nº 10.861/2004:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A missão e o Plano de Desenvolvimento Institucional</li> <li>2. A política para o ensino, a pesquisa, a pós-graduação, a extensão e as respectivas normas de operacionalização, incluídos os procedimentos para estímulo à produção acadêmica, as bolsas de pesquisa, de monitoria e demais modalidades</li> <li>3. A responsabilidade social da instituição, considerada especialmente no que se refere à sua contribuição em relação à inclusão social, ao desenvolvimento econômico e social, à defesa do meio ambiente, da memória cultural, da produção artística e do patrimônio cultural</li> <li>4. A comunicação com a sociedade</li> <li>5. As políticas de pessoal, de carreiras do corpo docente e corpo técnicoadministrativos, seu aperfeiçoamento, desenvolvimento profissional e suas condições de trabalho</li> <li>6. Organização e gestão da instituição, especialmente o funcionamento e representatividade dos colegiados, sua independência e autonomia na relação com a mantenedora, e a participação dos segmentos da comunidade universitária nos processos decisórios</li> <li>7. Infra-estrutura física, especialmente a de ensino e de pesquisa, biblioteca, recursos de informação e comunicação</li> <li>8. Planejamento e avaliação, especialmente em relação aos processos, resultados e eficácia da autoavaliação institucional</li> <li>9. Políticas de atendimento a estudantes e egressos</li> <li>10. Sustentabilidade financeira, tendo em vista o significado social da continuidade dos compromissos na oferta da educação superior</li> </ol> |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.



En el caso de las universidades argentinas, la evaluación institucional (autoevaluación y evaluación externa) está pautada por la Ley 24.521/95 cada seis años. En el caso de Brasil, la autoevaluación se realiza anualmente. En esta universidad, también se evalúan los cursos (carreras) y el desempeño de los estudiantes.

En el caso argentino la agencia de evaluación externa es la CONEAU. En Brasil, la CONAES - Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior es el órgano superior de supervisión del Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior SINAES (Lei nº 10.861, de 14 de Abril de 2004). En ambos casos, se valoran dimensiones, que tienen marcada similitud. Definidas en los casos de UNCUIYO y UNLA de acuerdo con valores propios de cada universidad en conjunción con las dimensiones propuestas por CONEAU. En el caso de UNILA la autoevaluación debe considerar las 10 dimensiones determinadas por SINAES.



Las universidades argentinas han tenido autoevaluaciones participativas con directivos, estudiantes, docentes, personal técnico-administrativo. Tanto, la participación, la apropiación del ejercicio evaluativo y el cuidado metodológico fueron incrementándose a medida que transcurrieron las experiencias de evaluación.

En UNILA, la participación de todos los claustros en los procesos de evaluación está establecida por norma. El mecanismo de consulta a los claustros es a través de cuestionario "on line" que no es obligatorio. La Comisión Propia de Autoevaluación observó, en la primera autoevaluación, el bajo nivel de participación e identificó la necesidad de establecer mecanismos de sensibilización que la estimulasen.

En los tres casos, se identificó el peso de los requerimientos de datos. En el caso argentino, concretado en el completamiento de la ficha SIEMI (Sistema de Información y Evaluación para el mejoramiento Institucional). UNILA señaló también la multiplicidad de datos requeridos por la CONAES.

UNCUIYO y UNLa acordaron en los siguientes problemas relevados en los ejercicios de autoevaluación en relación con datos e indicadores: falta de unidad en denominaciones; inconsistencias en los datos; datos que no se sistematizan rutinariamente; datos que no se recopilan ni producen; disponibilidad condicional de los datos.

**Cuadro 26: Comunicación y difusión de la autoevaluación**

| Aspecto  | Universidad  |  |   |
|--|--|--|---|
|  | Argentina  |  | Brasil  |
|  | UNCUYO   | UNLa   | UNILA   |
| Principales acciones de comunicación desarrolladas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de una imagen institucional para el proceso de difusión de la IV Autoevaluación.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de las actividades realizadas en torno a la IV Autoevaluación Institucional, fundamentalmente en la página web institucional del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Además se publicaron las noticias relevantes respecto al proceso autoevaluativo (inicio, desarrollo y finalización).</li> <li>Promoción del debate respecto a los diferentes aspectos que atañen al proceso de autoevaluación. Se desarrollaron varios talleres participativos con los referentes institucionales que participaron en el proceso de autoevaluación institucional, para comunicar los avances e identificar obstáculos. Además, se realizó una campaña de difusión y consulta a través de las redes sociales, se trató de una campaña de tipo interactiva, a través de la creación de un usuario en la red Facebook con el nombre: "UNCuyo Planificación y Evaluación".</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller institucional 2010 como instancia de sensibilización.</li> <li>Desarrollo de logo identificador de la II Autoevaluación.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión vía web Intranet de las acciones realizadas.</li> <li>Distribución de documentos a miembros de comisiones participantes.</li> <li>Reunión con el Consejo Social consultivo para comunicar resultados del Informe y procedimiento de la visita de evaluación externa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con los claustros para presentar el informe aprobado.</li> <li>Presentación en alcaldías.</li> </ul> |
| Disponibilidad y acceso público a la información resultante de las distintas etapas de la evaluación | Fortalecimiento de la noción de Autoevaluación en la cultura universitaria y del acceso público a la información. Se desarrolló un sistema de información propio para la IV AEI con el objetivo de avanzar en la informatización y la sistematización de la información, se trabajó con el equipo del Centro de Información Tecnológico (CIT) en el diseño de un sistema de información propio de la IV Autoevaluación Institucional. Así, con la habilitación de un usuario y una contraseña se puede acceder a la dirección <a href="http://www.cuartaautoevaluacion.uncu.edu.ar/">http://www.cuartaautoevaluacion.uncu.edu.ar/</a> para consultar y reportar los diferentes informes de autoevaluación cargados.  | Cada versión de documento individual y del informe final integrado (versión completa y sintética) fue revisado y validado por las distintas instancias involucradas.<br><br>Se compartió la información cargada en la ficha SIEMI con el Gabinete.   | En página de la UNILA, Comisión Electoral y CPA, informes realizados.   |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Puede observarse los esfuerzos de las Universidades en comunicar los avances como los resultados finales a su comunidad. En el caso de UNILA se observa que los informes son presentados también a la comunidad externa a través de las alcaldías.

**Cuadro 27: Usos de la autoevaluación**

| Aspecto                        | Universidad  |  |   |
|--------------------------------|--|--|---|
|                                | Argentina  |  | Brasil  |
|                                | UNCUYO   | UNLa   | UNILA   |
| Políticas, principios y normas | Cumplimiento de la Ley 24.521/95.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de valores y principios UNLa.</li> <li>▪ Revisión y actualización de normas</li> <li>▪ Cumplimiento de la Ley 24.521/95.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obter informações sobre as diferentes instâncias da Universidade;</li> <li>▪ Organizar e descrever informações sobre as ações desenvolvidas no ensino, pesquisa, extensão e gestão e sua coerência com as Políticas Institucionais;</li> </ul> |
| Planes                         | <p>La Tercera Autoevaluación de la UNCUYO aportó información relevante para avanzar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La elaboración del Plan Estratégico 2021.</li> <li>▪ El abordaje de la nueva oferta académica pertinente desde una mirada prospectiva.</li> </ul> <p>La Cuarta Autoevaluación está aportando información para la elaboración de los pre-diagnósticos de las Unidades Académicas en el marco del diseño del Plan de Desarrollo Institucional de la UNCUYO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de planes de mejoras de mediano plazo y de acciones inmediatas para revertir situaciones problemáticas.</li> <li>▪ Elaboración de los Planes Anuales correspondientes (2012, 2013, 2014 y 2015).</li> <li>▪ Plan de mejora de la función ciencia y técnica (con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, acuerdo firmado en 2014)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pontuar as potencialidades e fragilidades encontradas na Instituição, propondo sugestões para subsidiar o planejamento e adequação das ações realizadas nas diferentes instancias da Universidade.</li> </ul>                                  |
| Estructuras y procedimientos   | También como resultado de la III Autoevaluación, se crearon Áreas a nivel del Rectorado: Planificación, Seguimiento y Evaluación (2011); Prospectiva (2008) y; Políticas Públicas (2011).  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión - DIPEG (2014, reemplazando a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión - UPEG).</li> <li>• Revisión y actualización de procedimientos.</li> </ul>   |   |
| Diálogo                        | Se desarrollaron varios talleres participativos con los referentes institucionales que participaron en el proceso de autoevaluación institucional, para comunicar los avances e identificar obstáculos. Además, se realizó una campaña de difusión y consulta a través de las redes sociales, se trató de una campaña de tipo interactiva, a través de la creación de un usuario en la red Facebook con el nombre: "UNCuyo Planificación y Evaluación".  | Los diversos informes fueron elaborados colectivamente por las distintas Comisiones y finalmente discutidos en el Consejo Superior.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sensibilizar a comunidade universitária quanto à importância da Avaliação Institucional e estimular sua participação na mesma de forma comprometida e efetiva;</li> </ul>  |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Se identificaron varios usos de los ejercicios evaluativos internos. Se encuentra una fuerte relación de los mismos con su utilización en la elaboración de distintos tipos de planes de mejoramiento.

**Cuadro 28: Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos**

| Aspecto                               | Universidad   |   |  |
|---------------------------------------|---|---|--|
|                                       | Argentina   |   | Brasil   |
|                                       | UNCUYO  | UNLa  | UNILA  |
| Metodología: facilitadores            | Convocatoria a la Comisión de especialistas que trabajó durante la Autoevaluación Institucional anterior. (Tercera)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abordaje de la evaluación como investigación-acción.</li> <li>▪ Diseño participativo</li> <li>▪ <b>Deliberación conjunta</b></li> <li>▪ Adopción de una dinámica de aprendizaje institucional</li> <li>▪ <b>Existencia de instancias de validación</b></li> <li>▪ Reconocimiento de la función de consulta y apoyo técnico</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformación de la Comisión Interna/Propia de Autoevaluación.</li> <li>▪ Existencia de pautas explicitadas por el SI-NAES.</li> <li>▪ Participación en evaluaciones de cursos y aprendizajes de los alumnos.</li> </ul> |
| Metodología obstaculizadores          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ausencia de instancias de validación de los instrumentos de recolección de información.</b></li> <li>▪ <b>Falta de realización de talleres en cada espacio institucional autoevaluado.</b></li> <li>▪ Falta de validación del informe final por parte de los actores institucionales involucrados.</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de textos orientativos</li> <li>▪ Dimensiones poco consolidadas</li> <li>▪ Dificultades en la comprensión de las diferencias entre dimensión y función universitaria</li> <li>▪ Imprecisión inicial de roles y responsabilidades</li> <li>▪ Carga de trabajo representada en la escritura del informe</li> <li>▪ Simultaneidad de las tareas cumplidas por todos los participantes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa experiencia previa institucional.</li> <li>▪ Participación de la comunidad universitaria vía web.</li> </ul>   |
| Político institucional: facilitadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Trayectoria</b> de la UNCUYO en procesos de autoevaluación y evaluación institucional. (IV AEI)</li> <li>▪ <b>Antecedentes en experiencias institucionales</b> de participación de todos los claustros (Por ejemplo: elaboración del Plan Estratégico 2021, proceso de reforma del Estatuto Universitario)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compromiso y respaldo de las autoridades</li> <li>▪ <b>Experiencia previa</b></li> <li>▪ Visión institucional colectiva y explicitada</li> <li>▪ Compromiso equipo técnico</li> <li>▪ Norma de cumplimiento obligatorio</li> <li>▪ Contexto de confianza con CONEAU</li> <li>▪ Diversidad en la conformación de las Comisiones de trabajo</li> <li>▪ Aportes de visiones</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes en experiencias institucionales de participación de todos los claustros (Por ejemplo: Plano Estratégico BRASIL 2022)</li> <li>▪ Autoevaluación establecida por Ley.</li> </ul>                             |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

**Cuadro 28: Facilitadores y obstaculizadores de los ejercicios evaluativos (cont.)**

| Aspecto                                 | Universidad   |  |  |
|---|---|--|--|
|   | Argentina   |  | Brasil   |
|   | UNCUYO  | UNLa   | UNILA  |
| Político institucional obstaculizadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Situación política-institucional (cambio de autoridades).</li> <li>▪ Escaso tiempo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad de ubicación de los distintos intereses particulares en los intereses organizacionales y colectivos</li> <li>▪ Cohibición por relaciones de jerarquía/subordinación</li> <li>▪ Protagonismo excesivo de Secretarios</li> <li>▪ Tensión entre Secretarías y Departamentos</li> <li>▪ Disputas entre los que gestionan gestiones sustantivas y los que gestionan las de apoyo</li> <li>▪ Falta de diagnóstico previo compartido entre los integrantes de las comisiones.</li> <li>▪ Cambios en la composición de las Comisiones por nuevas incorporaciones en los órganos Directivos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Situación política-institucional (huelga).</li> </ul> |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Puede señalarse como coincidente en UNCUYO y UNLa el valor como facilitador de la existencia de espacios deliberación y de validación conjunta y participativa. Así como también de los aportes de la experiencia institucional previa para repensar los nuevos ejercicios evaluativos.

**Cuadro 29: Institucionalización de la planificación y la evaluación**

| Aspecto   | Universidad  |  |  |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
|---|--|--|--|---|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|---|-----------------------|--|--|--|--|----------------------------|----------------------------|--|--|----------------|--|--|
|   | Argentina  |  | Brasil   |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
|   | UNCUYO   | UNLa   | UNILA  |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
| Recorrido histórico   | <p><b>RECORRIDO HISTÓRICO DE LA UNCUYO EN TÉRMINOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>1992<br/>Autoevaluación Institucional</td> <td>2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>2000<br/>Autoevaluación Institucional</td> <td>3ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>2008<br/>Autoevaluación Institucional</td> <td>4ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>2014<br/>Autoevaluación Institucional</td> </tr> <tr> <td>1995<br/>Evaluación Externa</td> <td>2002<br/>Evaluación Externa</td> <td>2011<br/>Evaluación Externa</td> <td>2015-2016<br/>Evaluación Externa</td> </tr> <tr> <td>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1999-2004</td> <td>PLAN ESTRATÉGICO 2004 PMI 2006</td> <td>PLAN ESTRATÉGICO 2012- 2021</td> <td>SEGUIMIENTO ANUAL PE 2021</td> </tr> </table> | 1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>1992<br>Autoevaluación Institucional      | 2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2000<br>Autoevaluación Institucional      | 3ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2008<br>Autoevaluación Institucional | 4ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2014<br>Autoevaluación Institucional | 1995<br>Evaluación Externa | 2002<br>Evaluación Externa | 2011<br>Evaluación Externa | 2015-2016<br>Evaluación Externa | PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1999-2004 | PLAN ESTRATÉGICO 2004 PMI 2006 | PLAN ESTRATÉGICO 2012- 2021 | SEGUIMIENTO ANUAL PE 2021 | <p><b>RECORRIDO HISTÓRICO DE LA UNLa EN TÉRMINOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1998</td> <td>PLAN ESTRATÉGICO 2003</td> <td>1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>2003-2004<br/>Autoevaluación Institucional</td> <td>2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br/>2011-2013<br/>Autoevaluación Institucional</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2006<br/>Evaluación Externa</td> <td>2014<br/>Evaluación Externa</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">PLANES ANUALES</td> </tr> </table> | PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1998 | PLAN ESTRATÉGICO 2003 | 1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2003-2004<br>Autoevaluación Institucional | 2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2011-2013<br>Autoevaluación Institucional |  |  | 2006<br>Evaluación Externa | 2014<br>Evaluación Externa |  |  | PLANES ANUALES |  | <p>A avaliação na UNILA segue a Lei 10.861/2004, instituída pelo Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES), que tem por objetivo a melhoria da qualidade da educação superior, através de um processo nacional de avaliação das IES.</p> <p>A realização da avaliação das instituições, dos cursos e do desempenho dos alunos será de responsabilidade do Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), sendo a Comissão Própria de Avaliação (CPA) a responsável pela prestação das informações solicitadas pelo INEP, utilizadas para a avaliação interna da Instituição. A constituição de uma CPA em cada IES foi prevista pela Lei 10.861/2004 sendo esta a responsável pela condução dos processos de autoavaliação da Instituição.</p> |
| 1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>1992<br>Autoevaluación Institucional | 2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2000<br>Autoevaluación Institucional  | 3ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2008<br>Autoevaluación Institucional      | 4ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2014<br>Autoevaluación Institucional      |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
| 1995<br>Evaluación Externa  | 2002<br>Evaluación Externa   | 2011<br>Evaluación Externa   | 2015-2016<br>Evaluación Externa  |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
| PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1999-2004                          | PLAN ESTRATÉGICO 2004 PMI 2006   | PLAN ESTRATÉGICO 2012- 2021  | SEGUIMIENTO ANUAL PE 2021  |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
| PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1998                           | PLAN ESTRATÉGICO 2003  | 1ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2003-2004<br>Autoevaluación Institucional | 2ª EVALUACIÓN INSTITUCIONAL<br>2011-2013<br>Autoevaluación Institucional |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
|   |  | 2006<br>Evaluación Externa   | 2014<br>Evaluación Externa   |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |
|   |  | PLANES ANUALES   |  |   |   |                            |                            |                            |                                 |  |                                |                             |                           |   |   |                       |  |  |  |  |                            |                            |  |  |                |  |  |

**Cuadro 29: Institucionalización de la planificación y la evaluación (cont.)**

| Universidad   |  |   |
|---|--|---|
| Argentina   |  | Brasil  |
| UNCUYO  | UNLa   | UNILA   |
| <b>Area de Planificación, Seguimiento y Evaluación</b>  | <b>Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión</b>   | <b>Comissão Propria de Avaliacao</b>  |
| <p><b>Misión</b><br/>                     El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Universidad Nacional de Cuyo inserta sus funciones en el objetivo estratégico III del Plan estratégico 2021 que establece como necesario propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.</p> | <p><b>Misión</b><br/>                     Impulsar, coordinar y proveer asistencia técnica y capacitación en los procesos planificación y evaluación de la gestión universitaria en concordancia con el Proyecto Institucional y conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNLa y otros reglamentos aplicables, para el fortalecimiento del funcionamiento institucional.</p> | <p>Ligado a Pró-Reitoria de Planejamento, Orçamento e Finanças (PROPLAN), o Departamento de Planejamento Estratégico (DPE) é o setor responsável pelo planejamento institucional da UNILA e tem como finalidade coordenar o planejamento estratégico da UNILA, por meio de um processo integrado, participativo e plural, tornando o planejamento um instrumento para o aperfeiçoamento da gestão e a alocação otimizada dos recursos da universidade.</p> <p>Comissão Própria de Avaliação (CPA): a CPA UNILA está em funcionamento desde a sua criação, no ano de 2013 (Portaria no 543/2013; Resolução no 12/2013; Portaria no 783/2013). Esta é a primeira gestão da CPA que atuará de outubro de 2013 até outubro de 2015, composta por 11 membros titulares: dois representantes docentes; dois representantes técnico-administrativos em educação; dois representantes da administração; dois discentes; e dois representantes da comunidade externa. Todos estes segmentos possuem representantes suplentes. Segundo o regimento interno desta Comissão, neste primeiro mandato, somente 50% dos seus membros serão substituídos ao findar os dois anos de mandato, para dar continuidade ao processo iniciado.</p> |

**Cuadro 29: Institucionalización de la planificación y la evaluación (cont.)**

| Aspecto                              | Universidad  |   |  |
|--------------------------------------|--|---|--|
|                                      | Argentina  |   | Brasil   |
|                                      | UNCUYO   | UNLA  | UNILA  |
| Unidad de Planificación y Evaluación | <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecuta las líneas estratégicas 4 y 6 del Plan Estratégico 2021, en cuanto: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contribuye a la profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones (línea estratégica 4) y promueve instancias eficaces de articulación horizontal y vertical entre unidades académicas entre sí y con el rectorado, respectivamente. (Línea estratégica 6).</li> </ul> </li> </ul> <p>En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordina y evalúa la formulación y el seguimiento del Plan Estratégico 2021.</li> <li>▪ Contribuye a definir las acciones estratégicas de cada secretaria, organismo y unidad académica que les permitan a cada uno lograr los objetivos previstos por el Plan estratégico.</li> <li>▪ Promueve una metodología que permita la ejecución planificada y medible cuantitativamente y cualitativamente.</li> <li>▪ Coordina la Autoevaluación Institucional.</li> <li>▪ Coordina las Evaluaciones externas.</li> <li>▪ Promueve otros mecanismos de control y seguimiento adecuados a la propuesta desarrollada.</li> <li>▪ Genera y sistematiza conocimientos e información necesarios para la gestión institucional.</li> </ul> | <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar las estrategias de planificación y evaluación universitarias como así también la formulación de los planes operativos.</li> <li>▪ Coordinar la formulación, el seguimiento y la evaluación de planes estratégicos plurianuales y de los planes de acción anuales.</li> <li>▪ Elaborar pautas que contribuyan a una planificación y evaluación integradas de los distintos Departamentos, Secretarías, Institutos y Centros.</li> <li>▪ Relevar y sistematizar información de los distintos ámbitos de la universidad con el fin de producir insumos para la toma de decisiones.</li> <li>▪ Desarrollar y monitorear indicadores útiles al seguimiento de la gestión.</li> <li>▪ Coordinar y proveer apoyo técnico a las distintas instancias de planificación y evaluación de la Universidad.</li> <li>▪ Coordinar las instancias externas de evaluación.</li> <li>▪ Articular con otros sistemas o redes nacionales e internacionales de información relacionadas con la misión de la unidad.</li> <li>▪ Contribuir al diseño, coordinar la elaboración, el seguimiento y la evaluación de los planes estratégicos plurianuales y anuales.</li> <li>▪ Realizar evaluaciones específicas que proporcionen elementos para el mejoramiento de la gestión.</li> <li>▪ Presentar informes periódicos del estado de avance de los procesos de planificación y evaluación al Rector y/o al Consejo Superior.</li> </ul> | <p>Durante o final de 2013 e no decorrer de 2014, a CPA preocupou-se principalmente em reunir dados para a construção do Relatório de Autoavaliação 2010-2012; o Relatório de Autoavaliação 2013; e o Projeto e Relatório de Autoavaliação 2014. Outra preocupação da CPA foi realizar a formação de seus membros, organizando grupos para leituras de documentos oficiais e palestra sobre atuação das CPAs. Os dois primeiros Relatórios de Autoavaliação, 2010-2012 e 2013, foram construídos com base em documentos e informações fornecidas pelos diferentes setores da Universidade. Já para o ano de 2014, o Relatório de Autoavaliação conta com um instrumento para coleta de percepções e sugestões da comunidade acadêmica sobre a Universidade. O foco principal deste projeto foi a realização formativa dos membros sobre o processo avaliativo e as atividades da CPA; a divulgação e sensibilização da comunidade acadêmica sobre o papel da CPA e a importância da participação no processo avaliativo; e a construção de instrumentos avaliativos.</p> |



**Cuadro 29: Institucionalización de la planificación y la evaluación (cont.)**

| Aspecto | Universidad   |   |        |
|---------|---|---|--------|
|         | Argentina   |   | Brasil |
|         | UNCUYO  | UNLA  | UNILA  |
|         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interviene en la coordinación de los procesos de planeamiento estratégico: instrumenta e institucionaliza metodologías y procedimientos que ayudan a mejorar el seguimiento y la evaluación de la gestión universitaria.</li> <li>▪ Colabora en la formación y capacitación de equipos técnicos que faciliten las funciones mencionadas, articulando las acciones entre secretarías, áreas, unidades académicas y organismos desconcentrados.</li> <li>▪ Releva las necesidades sobre sistemas de información y participa en el diseño e implantación de series de indicadores, dirigidos a medir el desempeño de las áreas de gestión y académicas con respecto a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.</li> <li>▪ Promueve el diseño de programas y proyectos y de sus indicadores, a ser formulados en el Plan de Desarrollo Institucional.</li> <li>▪ Interviene en la formulación, evaluación, seguimiento y administración (en los casos que corresponda) de proyectos específicos que surgen de las acciones de planeamiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveen asistencia técnica y capacitación articulando con los distintos ámbitos los procesos, metodologías e instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.</li> <li>▪ Realizar estudios específicos para el desarrollo de la unidad y el crecimiento de la capacidad evaluativa y de planificación institucional.</li> <li>▪ Contribuir a consolidar una cultura de evaluación en base a la planificación.</li> </ul> |        |

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los documentos individuales de cada Universidad.

Los procesos de planificación y evaluación han realizados distintos recorridos en las dos Universidades argentinas (ya sea por la cantidad de experiencias de evaluaciones realizadas como por sus implementaciones). En ambos casos se observa la articulación de las evaluaciones institucionales con la planificación.

Por otra parte, la institucionalización de los espacios encargados de la planificación y la evaluación han sido: UNCUYO y UNLa producto de la autoevaluación elaboración del Plan Estratégico. En UNILA, la conformación de la Comisión Interna de Evaluación está establecida por la Ley.

## Discusión y conclusiones

Se han presentado tres universidades distintas<sup>19</sup> en cuanto a sus principios rectores, trayectorias, gobierno y organización académica-administrativa, dando cuenta de las complejidades (en cuanto a planta de personal, oferta académica, perfil y cantidad de estudiantes, etc.) y los contextos en los que están insertas.

Pero, las tres comparten la característica de ser universidades públicas. Por lo cual, pueden resultar esperables — con distintos énfasis- coincidencias en cuanto al compromiso explicitado con respecto a: el involucramiento con los problemas de la sociedad; a la concepción de la educación como derecho, bien público y deber del Estado; a la búsqueda de la inclusión social en la educación superior; la consideración de una oferta con calidad y pertinencia; a la construcción de ciudadanía; al desarrollo con justicia social en un escenario de integración latinoamericana.

Señalamos algunos aspectos que consideramos significativos desde el punto de vista de la comparación de los modelos de universidad así como de la influencia de los procesos de evaluación institucional en la gestión y la toma de decisiones.

La organización por Facultades y la gestión descentralizada se mencionaron en el caso de UNCUYO como dificultades en el proceso de evaluación interna en lo que concierne a la recolección de datos y al ejercicio como la construcción de la información. En el caso de la UNLa, la gestión centralizada cuenta con la ventaja de que intervienen un número menor de actores en el proceso de recolección de información. Sin embargo, la centralidad del dato y su confiabilidad ha generado en muchos casos, tensiones entre los Departamentos y las Secretarías. Un tema común a ambas universidades argentinas es el acento de sus evaluaciones institucionales en pos de la mejora de los sistemas de información. En el caso de la UNLa dicha propuesta de mejora posibilitaría optimizar las relaciones entre los Departamentos y las Secretarías; en el caso de la UNCUYO potenciaría el conocimiento por parte de la gestión central de la información que construye cada Facultad de manera independiente.

Es interesante analizar la composición de las plantas de personal. Mientras que en UNCUYO y UNLa hay un predominio del personal docente (aproximadamente 70%) en UNILA es exactamente lo contrario, es decir, hay un predominio de los llamados “técnicos”, que son el equivalente del personal no docente. Resultaría interesante profundizar en las implicancias que la preponderancia de uno u otro tipo de personal tiene en los procesos evaluativos.

Las modalidades de ingreso en las Universidades argentinas están ligadas a cursos y vacantes. En UNILA existen mecanismos de selección (para estudiantes brasileros) que consideran un análisis curricular, nota promedio del secundario y prueba práctica de habilidades específicas también relacionadas con la existencia de vacantes. Son acompañadas, en los tres casos, por políticas de inclusión plasmadas en dos dispositivos principales: tutorías y becas. En el caso de la UNLa puede conjeturarse que la ampliación de oportunidades educativas a través de una oferta regionalizada “no tradicional” y las políticas de inclusión habrían revertido las desiguales posibilidades de acceso en función del nivel socioeconómico de los estudiantes y de su familia. Resultaría importante analizar estos datos en conjunto con los logros de los estudiantes en cuanto a egreso y evaluar el carácter equitativo de los dispositivos utilizados.

La información provista por las universidades muestra una importante articulación de las mismas con organismos gubernamentales y no gubernamentales alrededor de problemas sociales de los niveles nacionales, provinciales y municipales. Una adecuada valoración de dichas articulaciones y los problemas que buscan resolver podría aportar a una mejor comprensión acerca de las propuestas puestas en práctica y sus contribuciones en resultados, efectos e impactos esperados. Lo que parece quedar de manifiesto es el hecho de que la universidad latinoamericana en el siglo XXI —al menos desde la perspectiva de la red que integran la UNLa, la UNCUYO y la UNILA— no puede permanecer ajena a los problemas nacionales y regionales.

---

<sup>19</sup> Más allá de las regularidades que imponen las normas a las dos universidades argentinas.

Los recorridos de las universidades en torno a los procesos de evaluación institucional permiten descubrir que:

- la experiencia de las prácticas evaluativas previas se constituye en un aporte a la implementación de los nuevos ejercicios (desde el punto de vista metodológico y político institucional).
- la participación y la deliberación colectiva a partir de documentos de trabajo fundados aporta al crecimiento de las capacidades valorativas y favorecen la apropiación del ejercicio evaluativo.
- el cuidado metodológico se incrementa a medida que transcurren las experiencias de evaluación.
- la comunicación y difusión de información relativa a los ejercicios evaluativos (tanto en aspectos relacionados con convocatorias a talleres y reuniones de comisiones como de los resultados preliminares y finales) y la adopción de imágenes identitarias juegan un rol importante en la sensibilización de la comunidad universitaria.
- el uso más frecuente de las evaluaciones se encuentra relacionado con la elaboración de planes (tanto estratégicos como de anuales de acción concreta). Además el uso de la evaluación está ligado a la revisión de políticas, procedimientos y normas y la construcción de consensos a partir de la promoción del diálogo entre los diversos actores en la tarea institucional cotidiana.

Respecto a la elaboración de planes sería interesante incursionar en el análisis del carácter innovativo de las intervenciones planteadas para la resolución de los problemas complejos que deben tratar las universidades.

Los recorridos históricos de las dos universidades argentinas muestran como -en ambos casos- la institucionalización de la planificación y la evaluación condujo finalmente a la creación de unidades específicas reconocidas como necesarias por la comunidad universitaria. En el caso de la UNCUIYO, el tercer proceso de evaluación institucional tuvo como correlato la creación del "Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación". En la UNLa el segundo proceso de evaluación concluyó en la creación de la hoy Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión. Mientras que, en el caso de UNILA, la estructura y procesos establecidos por norma parecen requerir una mayor apropiación por los actores institucionales. Podría hipotetizarse que, el reconocimiento a la labor de los dispositivos institucionales de seguimiento y evaluación, es una precondition para generar una cultura evaluativa.

Otra cuestión para resaltar de las experiencias evaluativas es una preocupación por el fortalecimiento de capacidades para la sistematización, el rescate intencional de memorias organizacionales y la producción de conocimiento. Todo ello no es ajeno a las tensiones entre el carácter obligatorio de la evaluación y el carácter instrumental y conceptual como proceso orientado al aprendizaje institucional.

En estas experiencias se identificaron facilitadores y obstaculizadores (desde el punto de vista metodológico y político institucional). Si vemos los facilitadores como el reverso de los obstaculizadores, puede señalarse como coincidentes en UNCUIYO y UNLa la existencia y/o construcción de espacios de deliberación colectiva y de validación conjunta y participativa de la información. Además se destaca una cierta apropiación del conocimiento y la experiencia que redundan, en algunas áreas, en la incorporación de una cultura de reflexión permanente sobre la práctica. En el caso de la UNLa, la segunda autoevaluación ha contribuido a identificar la diversidad de roles y su correspondiente responsabilización, la pertenencia a un claustro y, desde el punto de vista de la gestión, a un área específica y a la asiduidad de una elaboración de juicios valorativos.

Al hablar de tensiones y posibilidades para la transformación desde la evaluación estamos haciendo mención a las complejidades que el diseño, gestión e implementación de esa evaluación (para la universidad comprometida) exige. Se hace imperiosa una creatividad capaz de responder a la diversidad de los problemas sociales e institucionales; a los condicionamientos que impone la micropolítica organizacional; y a las resistencias que los cambios y la búsqueda de innovación generan. La evaluación ha de tender a modificar situación institucional inicial de la que parte a fin de transformar esa realidad a partir de propuestas y recomendaciones aprehensibles por los actores y realizables por la institución, por ello la creatividad es vital en todo proceso evaluativo.

El perfil de Universidad -de una institución innovadora, comprometida con el medio y orientada a la generación de conocimiento y la formación para solucionar problemas sociales- requiere organizaciones que se piensen a sí mismas y sean capaces de reflexionar sobre la práctica tendiendo puentes entre su misión, los objetivos estratégicos y las acciones concretas. Lo cual exige una conciencia de construcción que persevere en el tiempo y que comprenda que los aspectos técnicos y los políticos no deben divorciarse sino más bien complementarse.

Así mismo, conlleva la aceptación por parte de los diferentes actores de que un proceso de cambio implica aciertos y errores. Por ello, es preciso que la evaluación institucional contribuya a la deliberación colectiva en búsqueda de los mejores caminos y las mejores estrategias de implementación de las propuestas y recomendaciones emergentes. En este sentido, la evaluación no termina con el informe final, sino que el mismo y la experiencia realizada han de constituirse en una cita permanente a la hora de la toma de decisiones tanto en la alta gestión como en las decisiones de cada uno de los actores en la práctica cotidiana.

Las evaluaciones deben ser capaces de acompañar de manera concomitante la implementación de las innovaciones en proceso de construcción. Deben consolidarse en su orientación al aprendizaje y el mejoramiento, con perspectiva estratégica y prospectiva, como proceso permanente de reflexión.

En este estudio hemos encontrado indicios que nos permiten vincular los ejercicios evaluativos con la oportunidad de realizar el análisis de las instituciones universitarias enmarcado en una reflexión acerca del sistema universitario en su conjunto y su papel en la construcción de una sociedad justa y democrática. Por otra parte, también observamos que las mismas instituciones han reconocido los aportes a la mejora de la gestión basados en las evaluaciones institucionales. La dinámica de la autoevaluación facilitó que algunos de los problemas inicialmente identificados (de distinta índole tales como: problemas de normativas, organizacionales, de coordinación y de recursos humanos, entre otros en cada una de las dimensiones evaluadas) tuvieran una solución encarada en su transcurso, que se elaboraran planes de mejoramiento en otros o que se incorporaran a la planificación anual. En el caso de UNCUIYO, además es notable la vinculación con los planes estratégicos y el estudio de demandas sociales en los últimos años. Por otra parte, este recorrido llevó a la conformación de espacios específicos en las dos universidades argentinas. Esto no es aplicable a UNILA en la cual análisis preliminares señalarían debilidades en la articulación con la gestión. Por ello, hacemos mención al hecho de que la mera existencia de los dispositivos de seguimiento y evaluación -aunque respaldados en las normas- no es una condición para establecer la práctica habitual de la reflexión (la evaluación como proceso permanente). Podríamos afirmar, en esta línea que ello se logra, ante todo, a partir del convencimiento y el respaldo de las autoridades y de su decisión de tomar la información provista por los ejercicios evaluativos para la acción, así como a partir de una sensibilización progresiva en el conjunto de la comunidad universitaria en pos de hacer visible la utilidad del proceso evaluativo.

Estos indicios -que vemos positivos- nos permiten percibir avances en la utilización de las evaluaciones, en la concepción de la misma para la mejora y el aprendizaje y en su rol de socia crítica de la gestión. Aunque, como lo hemos señalado se han identificado nuevas preguntas e hipótesis que requieren desarrollos futuros. Un interrogante central está relacionado con indagar acerca de la vinculación de las decisiones e intervenciones implementadas dirigidas al fortalecimiento del modelo de universidad comprometida con los hallazgos/recomendaciones de evaluaciones y su impronta en el carácter innovativo de las mismas. Otra línea de trabajo se relaciona con identificar elementos del diseño organizacional que pudiesen ser más facilitadores de procesos reflexivos y evaluativos. Finalmente, resta profundizar el análisis acerca del accionar de la universidad y su relación con las problemáticas sociales nacionales, provinciales, municipales y locales.

Finalmente, la descripción y el análisis de los procesos de evaluación institucional desarrollados por las tres universidades permiten plantear algunas ideas principales. Puede decirse que los mismos han favorecido:

- la movilización de la comunidad universitaria promoviendo la indagación y deliberación sobre la propia institución
- la reflexión interna
- la diferenciación de la evaluación y el control
- el entendimiento de la evaluación para el aprendizaje institucional, con perspectiva estratégica y prospectiva
- el ordenamiento interno en cuanto a la actualización y sistematización de la información y documentación
- la elaboración de planes anuales y estratégicos
- una nueva concepción de la gestión universitaria en la que los procesos de evaluación tienen carácter permanente y constituyen herramientas efectivas de cambio y mejoramiento
- la incorporación lenta de la "cultura de la evaluación"

Por otra parte, la tendencia de planificación en las políticas públicas en general y en la Educación Superior en particular, en el marco del nuevo paradigma de pertinencia social cuyo eje es que la Universidad pública atienda a las demandas y necesidades sociales de sus comunidades, parecieran generar las condiciones necesarias para avanzar en la elaboración de planes estratégicos.

La evaluación se observa como uno de los aspectos centrales para el mejoramiento institucional, por lo que estrategias para su fortalecimiento, tales como la constitución de redes de cooperación entre universidades nacionales y extranjeras permite, no sólo, la creación de lazos afectivos y culturales y el conocimiento de las instituciones y sus contextos en cuanto a la Educación Superior sino también intercambios de reflexiones en este campo específico de investigación y acción.

Desde este punto de vista, puede señalarse que se cumplió el objetivo de creación de la red. Las tres universidades intercambiaron experiencias y produjeron información acerca de los procesos de evaluación institucional y sus modelos de universidad. De todas maneras, queda pendiente continuar potenciando estas articulaciones a través del trabajo conjunto en próximos desarrollos a partir de las conjeturas elaboradas e interrogantes planteados.

Esto nos remite a la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe del año 2008 pero vigente, en la que se menciona:

1 - La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados.

2 - Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior". (CRES, 2008, p.7).

En conclusión, recuperamos el aporte de los procesos de evaluación al desarrollo de nuevas políticas y estrategias institucionales para atender los desafíos que el nuevo contexto (nacional e internacional) impone a las universidades públicas como protagonistas en la resolución activa de las problemáticas que la sociedad atraviesa.

## Referencias

- ALDUNATE, Eduardo; CÓRDOBA, Julio (2011). Formulación de programas con la metodología del marco lógico. CEPAL, Santiago de Chile.
- CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (2010) La Declaración de La Plata, para el futuro de la Educación Superior. Las universidades públicas en el año del bicentenario. Encontrada en: [http://unlp.edu.ar/uploads/docs/declaracion\\_de\\_la\\_plata..\[1\].pdf](http://unlp.edu.ar/uploads/docs/declaracion_de_la_plata..[1].pdf)
- FREGOTTI, M. E y otros (2012). Ponencia: "La combinación de lo regional, lo nacional y lo local en la construcción de una nueva oferta académica: aportes de la Universidad Nacional de Cuyo". La Habana: 8º Congreso Internacional de Educación Superior.
- FREGOTTI, M. E y otros (2012). Ponencia: "La construcción de la pertinencia en función de las necesidades y demandas sociales. Resultados de la implementación de una metodología para definir la creación de la oferta académica. Córdoba: III Seminario Internacional: Universidad, Sociedad y Estado. A 400 años de la Universidad en la región.
- IESALC-UNESCO (2008) Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia. Encontrado en: <https://www.google.com.ar/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#>
- JARAMILLO A. (2010) Proyecto estratégico y gestión de calidad en la UNLa. Presentación en Congreso CLAD. No publicado.
- JARAMILLO A (2006) La universidad frente a los problemas nacionales. Remedios de Escalada, EdUNLa.
- INDEC (2010) Censo Nacional de Población y Viviendas. INDEC
- MALAGÓN PLATA, L. (2003). La pertinencia de la Educación Superior. Elementos para su comprensión. Revista de la Educación Superior. Vol XXXII, Nº 127, (En línea)  
<http://www.uv.mx/departamentalizacion/lecturas/papel/papel/Lectura%207.%20La%20pertinencia%20en%20a%20educ.>
- MARQUINA, Monica (2006). "Guía para la elaboración de proyectos de intervención universitaria". Curso IGLU para cuadros superiores Cono Sur: módulo Trabajo Profesional.
- Secretaría de Políticas Universitarias-SPU. (2010). Anuario de estadísticas universitarias 2010. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1995) Ley 24.521/95 de Educación Superior. Encontrada en: [http://www.me.gov.ar/consejo/ls24521\\_t2.html#titulo](http://www.me.gov.ar/consejo/ls24521_t2.html#titulo)
- NEIROTTI y col. (2014) Propuestas y desafíos en evaluación para un nuevo paradigma de universidad. No publicado
- Neirotti, N.; Bottinelli, M. M., Giangiacomo, G., Moyano, J., Ojeda, A., Isola, N., Finamore, S., Fernández, M. V., Baladron, M. (2013) "La autoevaluación institucional universitaria: Estrategias y Desafíos. El caso de la Universidad Nacional de Lanús (2011-2012). Proyecto cód 33A141 Convocatoria I+D+i Amilcar Herrera 2011-2013, Universidad Nacional de Lanús.
- NEIROTTI N. (2012) El enfoque de la investigación: aspectos conceptuales y metodológicos. En: informe individual de desarrollo de actividades correspondiente al Proyecto de Investigación: La autoevaluación institucional universitaria: estrategias y desafíos. El caso de la Universidad Nacional de Lanús (2011-2012). No publicado.
- NEIROTTI, N. (2012) "Evaluation in Latin America: paradigms and practices", S. Kushner y Rotondo ed. en *Evaluation voices from Latin American. New Directions for Evaluation*, 134, 7-16. Traducción del autor: "La evaluación en América Latina: paradigmas y prácticas" (mimeo).
- NEIROTTI, N. y POGGI, M. (2004) Alianzas e innovaciones en proyectos de desarrollo educativo local. Buenos Aires, IPE / UNESCO.
- NIREMBERG, BRAWERMAN Y RUIZ, (2000) Evaluar para la Transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Primera edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- UNCUYO (2015) Resolución 267/2015 CS. Aprobación IV Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.
- UNCUYO (2014) Estatuto universitario. <http://www.uncu.edu.ar/upload/estatutouniversitario2014.pdf>
- UNCUYO (2013) Resolución 0346/2013 CS. Convocatoria a la IV Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa.
- UNCUYO (2013) Resolución 2210/2013 RE. Designación al Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación como responsable institucional para planificar y ejecutar el proceso de la IV Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa.
- UNCUYO (2012) Ord. 75/2012 CS. Aprobación del Plan Estratégico 2012-2021 para la Universidad Nacional de Cuyo. <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/ordenanza-75-aprobacion-plan-estrategico1.pdf>

UNCUYO (2008) Resolución 0780/2008 CS. Aprobación del proyecto de investigación “Demanda de Educación Superior en la Provincia de Mendoza”

UNCUYO. (2006). Programa de Mejoramiento Institucional.

UNCUYO. III Autoevaluación Institucional 2002-2008. <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/iii-autoevaluacin-200220083.pdf>

UNCUYO. IV Autoevaluación Institucional 2008-2014. <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/iv-autoevaluacin-institucional3.pdf>

UNCUYO. Plan Estratégico 2004-2008. Mendoza.

UNCUYO, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (2015). Documento-síntesis del Estudio de Demanda Social y Nueva Oferta Académica para la UNCUYO. Mendoza (documento de trabajo).

UNCUYO, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación APSYE-UNCUYO (2012) Actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO. Recuperado el 13 de setiembre de 2012, de <http://www.uncu.edu.ar/upload/la-actualizacion-de-la-oferta-academica-en-la-uncuyo-con-matriz-sin-guion.pdf>

UNCUYO, Área de Prospectiva (2012). Análisis territorial de la Educación Superior. El caso de Mendoza. Mendoza (documento de trabajo).

UNCUYO, Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO. (2010). Demanda Social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza. Mendoza: EDIUNC.

UNCUYO, Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO.

- (2011). III Consulta: Expertos en Educación Superior. Mendoza: Documento de trabajo.
- (2010). IV Consulta: Los desafíos de la Educación Superior desde las percepciones de los estudiantes. Mendoza: Documento de trabajo.
- (2011). V Consulta: Los desafíos de la Educación Superior desde la perspectiva de los docentes universitarios. Mendoza: Documento de trabajo.

UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO. (En línea) [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf).

UNESCO-IESALC. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe-CRES 2008. Cartagena de Indias: UNESCO. (En línea) [http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres\\_espanol.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf).

UNLa (2014) Estatuto UNLa. Ministerio de Educación – Resolución 228/2014

UNLa (2014) Informe de Gestión 2014 y Plan de Acción 2015. UNLa.

UNLa (2014) Resolución del Consejo Superior N° 27/14

UNLa (2013) Informe de la II Autoevaluación. Publicado en la Web (Res. CS 235/13).

UNLa (2002) Res. CS N 101/02. Autoevaluación Institucional en la UNLa.

UNLa (2003) Proyecto estratégico. No publicado.

UNLa (1998) Proyecto de Desarrollo Institucional. No publicado.

UNILA (2014) Projeto de Autoavaliação de 2014 – Comissão Própria de Avaliação – CPA/UNILA.

UNILA (2014) Resolução 15/2014 – Altera o Regimento Interno da Comissão Própria de Avaliação da UNILA.

UNILA (2014) Relatório de Autoavaliação Institucional de 2014. Comissão Própria de Avaliação – CPA/UNILA.

UNILA (2013) Relatório de Autoavaliação Institucional (2010 a 2012). Comissão Própria de Avaliação - CPA/UNILA.

UNILA (2013) Relatório de Autoavaliação Institucional de 2013. Comissão Própria de Avaliação - CPA/UNILA.

UNILA (2014) Portaria/UNILA n. 830/2014.

UNILA (2013) Portaria/UNILA n. 543/2013.

UNILA (2013) Portaria/UNILA n. 783/2013.

UNILA (2013) Regimento Geral da UNILA, 2013.

UNILA (2013) Resolução 12/2013 – Cria a Comissão Própria de Avaliação (CPA/UNILA).

UNILA (2013) Resolução 027/2013 – Aprova o Regimento Interno da Comissão Própria de Avaliação da UNILA.

TRINDADE, H. COMISSÃO NACIONAL DE AVALIAÇÃO DA EDUCAÇÃO SUPERIOR (CONAES): Desafios, Institucionalização e Imagem Pública da CONAES. Ministério da Educação. Brasília-DF: ONU, 2007.

VILLANUEVA E. (2001) “Mejoramiento y garantía pública en la acreditación de postgrados en Argentina”, Taller Interno, CONEAU, Buenos Aires. Citado en DEL BELLO (2002) “Desafíos de la Política de Educación Superior en América Latina. Reflexiones a partir del Caso Argentino con énfasis sobre la Evaluación para el Mejoramiento de la Calidad. Documento preparado para la Reunión Técnica “El futuro de la educación superior en Colombia”, organizado por el Ministerio de Educación Nacional – Departamento Nacional de Planeación, Asociación Colombiana de Universidades y el Banco Mundial. Bogotá, enero 31 y 31, 2002.